

**PRIMER INFORME DE LABORES  
DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES**

**2007**



## CONTENIDO

<b>1. Objetivo nacional de política exterior</b>	<b>7</b>
<b>2. Estrategia programática</b>	<b>8</b>
2.1 Objetivos institucionales	8
2.2 Programas institucionales	9
2.3 Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas	10
<b>3. Estructura orgánica</b>	<b>12</b>
3.1 Registro de estructura orgánica y organizacional	12
3.2 Basificación de plazas	12
3.3 Estructura orgánica básica	13
3.4 Presupuesto para el Ejercicio 2007	14
<b>4. Política Exterior Responsable y Activa (Oficinas de la Secretaria)</b>	<b>15</b>
4.1 Coordinación General de Asesores	15
4.1.1 Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior	15
4.1.2 Consejo de Seguridad Nacional	15
4.1.3 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Política Exterior	16
4.1.4 Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la SRE (Prosecretariado)	17
4.1.5 Reunión de Planeación Estratégica México-Canadá	17
4.2 Protocolo	18
4.2.1 Visitas al exterior del Presidente de la República y reuniones con Jefes de Estado y/o de Gobierno y Titulares de organismos internacionales	18
4.2.2 Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno	19
4.2.3 Condecoraciones	20
4.3 Coordinación Política	25
4.3.1 Vinculación con el Congreso de la Unión y Nombramientos Diplomáticos	25
4.3.2 Vinculación con gobiernos locales	31
4.3.3 Viajes y visitas	37
4.4 Comunicación Social	38
4.4.1 Coberturas relevantes	38
4.4.2 Giras de trabajo de la Secretaria	39
4.4.3 Reuniones con intelectuales y periodistas	39
4.4.4 Productos informativos	39
4.4.5 Campañas de difusión	39

<b>5. Diversificación de las Relaciones Exteriores de México</b>	<b>40</b>
5.1 Europa	40
5.2 Asia – Pacífico	51
5.3 África, Asia Central y Medio Oriente	56
<b>6. Promoción de los intereses de México en América del Norte</b>	<b>63</b>
6.1 Promoción de los intereses de México en el ámbito trilateral	63
6.2 Promoción de los intereses de México en el ámbito bilateral con Estados Unidos y Canadá	63
6.3 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México y Estados Unidos	71
6.4 Protección y asistencia consular a los mexicanos en el exterior	73
6.5 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	76
<b>7. Fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe</b>	<b>82</b>
7.1 América Latina y el Caribe	83
7.2 Organismos y mecanismos regionales americanos	92
7.3 Plan Puebla-Panamá	98
7.4 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice	103
<b>8. México en la construcción del orden mundial y fortalecimiento del multilateralismo</b>	<b>105</b>
8.1 Sistema de las Naciones Unidas	105
8.2 Desarrollo humano sustentable	111
8.3 Derechos humanos y democracia	114
8.4 Fortalecimiento del Estado de Derecho y seguridad nacional	118
<b>9. Promoción integral de México en el exterior (Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y Dirección General de Asuntos Culturales)</b>	<b>121</b>
9.1 Promoción económica internacional	121
9.2 Relaciones económicas bilaterales	124
9.3 Organismos económicos regionales y multilaterales	130
9.4 Cooperación técnica y científica	136
9.5 Promoción cultural (Dirección General de Asuntos Culturales)	144

<b>10. Vinculación con la sociedad (Oficialía Mayor y Unidad de Atención a Organizaciones Sociales)</b>	<b>151</b>
10.1 Servicios y atención al público	151
10.2 Asuntos jurídicos	152
10.3 Transparencia	153
10.4 Gestión gubernamental	155
10.5 Austeridad y sustentabilidad	160
10.6 Innovación gubernamental	166
10.7 Participación social en política exterior	168
<b>11. Consultoría Jurídica</b>	<b>176</b>
11.1 Asesoría jurídica y tratados	176
11.2 Acervo Histórico Diplomático	178
11.3 Transparencia y acceso a la información	179
<b>12. Fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano</b>	<b>181</b>
12.1 Instituto Matías Romero	181
12.2 Presidencia de la Comisión de Personal	186
<b>I. Anexos estadísticos</b>	<b>187</b>
1. Relaciones bilaterales y multilaterales	
2. Cooperación internacional	
3. Protección consular y atención al fenómeno migratorio	
4. Extradiciones, exhortos y expedición de pasaportes	
<b>II. Catálogo de siglas y abreviaturas</b>	<b>191</b>



# 1. OBJETIVO NACIONAL DE POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior tiene como objetivo nacional aprovechar los beneficios que ofrece un mundo globalizado para impulsar el desarrollo interno y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores conduce de manera responsable y activa la política exterior que dirige el Presidente de la República bajo la guía de los principios constitucionales y con la orientación de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno de la República asume una política exterior que busca ser una palanca del desarrollo de los mexicanos. En ese sentido, la promoción de nuestra oferta exportable, la difusión de nuestras ventajas para captar inversión, así como de los atractivos naturales y culturales para el turismo, constituye uno de los fundamentos de la acción internacional del Gobierno mexicano.

México debe participar con decisión en la construcción del orden mundial. Nuestra política internacional seguirá orientándose por los valores y principios de la democracia para la construcción de un mundo libre y justo, pacífico, seguro y más humano.

La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa a nivel bilateral, regional y multilateral, acciones de cooperación para hacer frente a amenazas como el deterioro al medio ambiente, los desastres naturales, las pandemias y aquellas ocasionadas por la delincuencia organizada, como tráfico de personas, drogas y armas; el terrorismo y el lavado de dinero.

La política exterior tiene como misión apuntalar el desarrollo económico y social de México, responde a los objetivos de nuestro país; defiende los derechos humanos e intereses de los mexicanos en el exterior y se ocupa de reposicionar a México en el lugar que le corresponde en el escenario mundial y regional.

## 2. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

### 2.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales y estrategias que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para la Secretaría de Relaciones Exteriores son los siguientes:

#### **1. Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva y mejor inserción de México en el mundo.**

Estrategia 1.1 Aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y el incremento de los niveles de seguridad en el país.

Estrategia 1.2 Promover activamente las exportaciones, atraer inversiones, difundir la oferta turística y cultural del país, e identificar nuevas oportunidades para las empresas mexicanas globales.

Estrategia 1.3 Aprovechar mejor la red de tratados de libre comercio y las ventajas asociadas a la apertura comercial para fortalecer las capacidades económicas y comerciales de México.

Estrategia 1.4 Perfeccionar los mecanismos de resolución de controversias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Estrategia 1.5 Fomentar un comercio exterior amplio y justo que elimine las barreras proteccionistas impuestas a las exportaciones de los países en desarrollo.

Estrategia 1.6 Articular los esfuerzos para la promoción de México en el exterior a partir de una más eficaz coordinación interinstitucional, con el sector privado y con las comunidades de connacionales en el extranjero.

Estrategia 1.7 Promover el cumplimiento y la armonización de la legislación a nivel nacional con los instrumentos internacionales que ha firmado y ratificado México.

Estrategia 1.8 Modernizar y fortalecer las capacidades del Servicio Exterior.

#### **2. Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.**

Estrategia 2.1 Participar activamente en las discusiones e iniciativas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales.

Estrategia 2.2 Incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable.

Estrategia 2.3 Promover activamente el derecho internacional, las instituciones multilaterales, la codificación de las normas de convivencia internacional y la resolución pacífica de controversias como la mejor alternativa para el desarrollo de las relaciones entre los países.

Estrategia 2.4 Coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de cooperación internacional para el desarrollo.



### **3. Impulsar la proyección de México en el entorno internacional.**

Estrategia **3.1** Reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe.

Estrategia **3.2** Enriquecer e impulsar la agenda mesoamericana en el marco del Plan Puebla-Panamá.

Estrategia **3.3** Incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá.

Estrategia **3.4** Construir alianzas estratégicas con Asia y la Unión Europea.

Estrategia **3.5** Aprovechar la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico, y fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

Estrategia **3.6** Ampliar los mecanismos para la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África.

### **4. Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.**

Estrategia **4.1** Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.

Estrategia **4.2** Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

Estrategia **4.3** Promover mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales, seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, en especial en América del Norte.

Estrategia **4.4** Coadyuvar en el fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior.

### **5. Construir una nueva cultura de la migración.**

Estrategia **5.1** Respetar y proteger los derechos de los migrantes en México.

Estrategia **5.2** Impulsar una visión de corresponsabilidad en la que México genere mayores oportunidades de desarrollo dentro del territorio nacional.

Estrategia **5.3** Promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra.

Estrategia **5.4** Contribuir a generar oportunidades de desarrollo dentro de la región mesoamericana a través de programas como el Plan Puebla-Panamá.

## **2.2 PROGRAMAS**

A la fecha del presente Informe, durante el ejercicio fiscal **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes avances:

- Intensificar la participación e influencia de México en los foros y mecanismos regionales a favor de los intereses nacionales, mediante **215** eventos bilaterales y en los foros regionales americanos, **148** reuniones, y la promoción de **16** iniciativas diplomáticas para promover los intereses nacionales en los foros y mecanismos de América Latina y el Caribe.

- El mantenimiento de la brecha fronteriza sur del país, a través de trabajos en **211** kilómetros responsabilidad de México.
- Salvaguardar y defender los derechos de los mexicanos en el exterior, mediante la atención de **69,888** asuntos de asesoría y asistencia legal que presenten los connacionales mexicanos en los consulados de México en el exterior.
- Atender requerimientos de documentación consular y migratoria, mediante la expedición de **1,540,336** documentos.
- Realizar acciones que promuevan los intereses de México, la cooperación bilateral y las relaciones con los países de América del Norte, mediante **91** reuniones con autoridades de los diferentes órdenes y niveles de gobierno de los Estados Unidos de América y Canadá.
- Atender los requerimientos de la comunidad mexicana en el exterior, a través de **20** eventos para identificar sus necesidades para una mejor atención de las mismas.
- Vigilar el cumplimiento de los tratados internacionales de límites y aguas en la frontera con los Estados Unidos de América, con **8** acuerdos aplicados.
- Fortalecer la relación política con Europa, mediante **30** eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con los países de la región.
- Fortalecer la relación política con Asia-Pacífico, mediante **17** eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con los países de la región.
- Fortalecer la relación política con África, Asia Central y Medio Oriente, mediante **16** eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con los países de las regiones mencionadas, y la apertura de **2** nuevas representaciones diplomáticas.
- Promover el fortalecimiento del multilateralismo, mediante la participación en **10** eventos para promover iniciativas de México en la Asamblea de las Naciones Unidas, y la promoción de una resolución en el marco del Sistema de las Naciones Unidas.
- Influir en la construcción de la nueva arquitectura internacional en los temas de medio ambiente, desaparición de especies, delincuencia organizada, corrupción, personas con discapacidad y otros temas globales y en su aplicación en el ámbito nacional, por medio de la promoción de dos resoluciones en los foros internacionales que se ocupan de los temas globales, de seis eventos para la difusión de instrumentos y compromisos internacionales para su aplicación en México, y de trece eventos para impulsar la equidad de género.
- Promover iniciativas en materia de derechos humanos en temas prioritarios para México, como derechos de los migrantes, indígenas, personas discapacitadas y en la lucha contra el terrorismo, entre otros, mediante la consecución de la aprobación de ocho resoluciones presentadas por México en los foros de derechos humanos.
- Promover el cumplimiento de obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y democracia, mediante la participación en **21** eventos y la elaboración de **91** informes sobre la atención en los foros internacionales a casos instaurados en contra de México por violaciones a los derechos humanos.
- Incrementar el comercio y la inversión a través de alianzas estratégicas, organización de foros de negocios y la coordinación de misiones empresariales y de las relaciones económicas bilaterales que impulsen el desarrollo nacional, mediante la realización de cinco eventos para impulsar la promoción del comercio internacional, y la realización de **111** reuniones para el seguimiento y evaluación de las relaciones económicas bilaterales.
- Promover y defender los intereses de México en los foros económicos multilaterales, mediante reuniones.
- Ejecutar una agenda de cooperación internacional que contribuya al desarrollo nacional y a los intereses de política exterior, con la ejecución de **46** proyectos de cooperación técnica y científica.
- Realizar eventos de capacitación para preparar al personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), de la SRE y de dependencias públicas en temas prioritarios de la política exterior de México, a través de **19** eventos y **43** foros de análisis y mecanismos de difusión de temas en la materia.
- Apoyar la política exterior de México mediante eventos de promoción cultural y oferta de becas en países prioritarios, mediante **361** eventos y la oferta de **1 133** becas a estudiantes nacionales y extranjeros.

## 2.3 ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

Para lograr las metas estratégicas la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desarrollado en **2007** las siguientes acciones:

- Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como base fundamental del nuevo sistema internacional mediante los acuerdos democráticos, a fin de construir relaciones más sólidas y transparentes entre las naciones.
- Fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de conformidad con las normas universalmente reconocidas.
- Asegurar la suscripción y la plena aplicación de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos y la armonización de nuestra legislación con las obligaciones internacionales.
- Avalar la vigencia del Estado de Derecho en territorio nacional y coadyuvar en la vigilancia de nuestras fronteras, respetando en todo momento los derechos humanos.
- Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero a través del impulso de un nuevo enfoque de largo plazo en el tema migratorio, especialmente con los Estados Unidos de América, que permita que la movilidad y residencia de los mexicanos en otros países sea segura, digna, legal y ordenada.
- Impulsar una agenda migratoria, que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.
- Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
- Acrecentar la participación e influencia de México en los foros internacionales y contribuir a la revitalización del sistema multilateral mediante la promoción de posiciones comunes sobre asuntos de interés nacional.
- Ampliar la capacidad de acción de México para multiplicar su influencia en el ámbito mundial y otorgar un mayor peso a las posiciones de nuestro país en el sistema internacional.
- Consensar en temas de interés común para hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional, tales como la estabilidad financiera mundial, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el combate al crimen organizado transnacional, el terrorismo, el cuidado del medio ambiente, la prevención ante los desastres naturales y la cooperación para el desarrollo.
- Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción, así como fortalecer los esquemas de concertación y diálogo político con Centroamérica y Sudamérica.
- Impulsar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y científicos e intensificar la cooperación para el desarrollo con América Latina y el Caribe.
- Mantener un sistema de información al exterior sobre el desarrollo económico nacional para lograr una mayor coordinación entre los diferentes actores nacionales, públicos y privados.
- Impulsar la promoción económica a través de la red de representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior, para identificar y apoyar oportunidades de comercio, turismo, inversión, financiamiento, y cooperación bilateral y multilateral, en respaldo a los esfuerzos internos de desarrollo económico y social y de diversificación de los mercados externos.
- Difundir en el exterior la cultura mexicana, a fin de dar a conocer nuestros valores, tradición y arte apoyando una imagen positiva de México en todo el mundo.

## 3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 3.1 REGISTRO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OCUPACIONAL

Con fecha **30** de marzo de **2007**, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante Oficio Circular No. SSFP/408/007 – No. **307-A.-0795**, emiten de manera conjunta las “Disposiciones y procedimientos para la actualización, aprobación y registro, de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública federal en el ejercicio fiscal **2007**.”

En cumplimiento con lo anterior, la Oficialía Mayor mediante oficio No. OMR/01359/07 de fecha **26** de abril de **2007**, solicitó a la Secretaría de la Función Pública el registro de la estructura orgánica ocupacional de la SRE, con vigencia **1** de enero de **2007**; estructura que fue registrada mediante oficio No. SSFP/408/0558 – SSFP/412/1105 de fecha **8** de junio de **2007**.

Con oficio No. CJA-1260 de fecha **23** de marzo de **2007**, la Consultoría Jurídica informa a la Oficialía Mayor las modificaciones a la estructura básica de la SRE, lo cual se oficializa con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Acuerdo por el que se reforma el diverso que adscribe orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores” el pasado **24** de abril de **2007**.

Considerando la modificación de la estructura básica, se derivan cambios de unidad responsable, de denominación de puesto y movimientos de conversión; por lo que se solicitará el registro de la estructura básica a la Secretaría de la Función Pública.

Adicionalmente, la DGSEP solicitará a la Secretaría de la Función Pública, el registro del cambio de denominación de la “Dirección de Nacionalidad” por “Dirección de Nacionalidad y Naturalización” adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), con el propósito de que exista congruencia entre la estructura orgánica de la DGAJ y el “Acuerdo mediante el cual se delegan facultades en los servidores públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **28** de abril de **2005**.

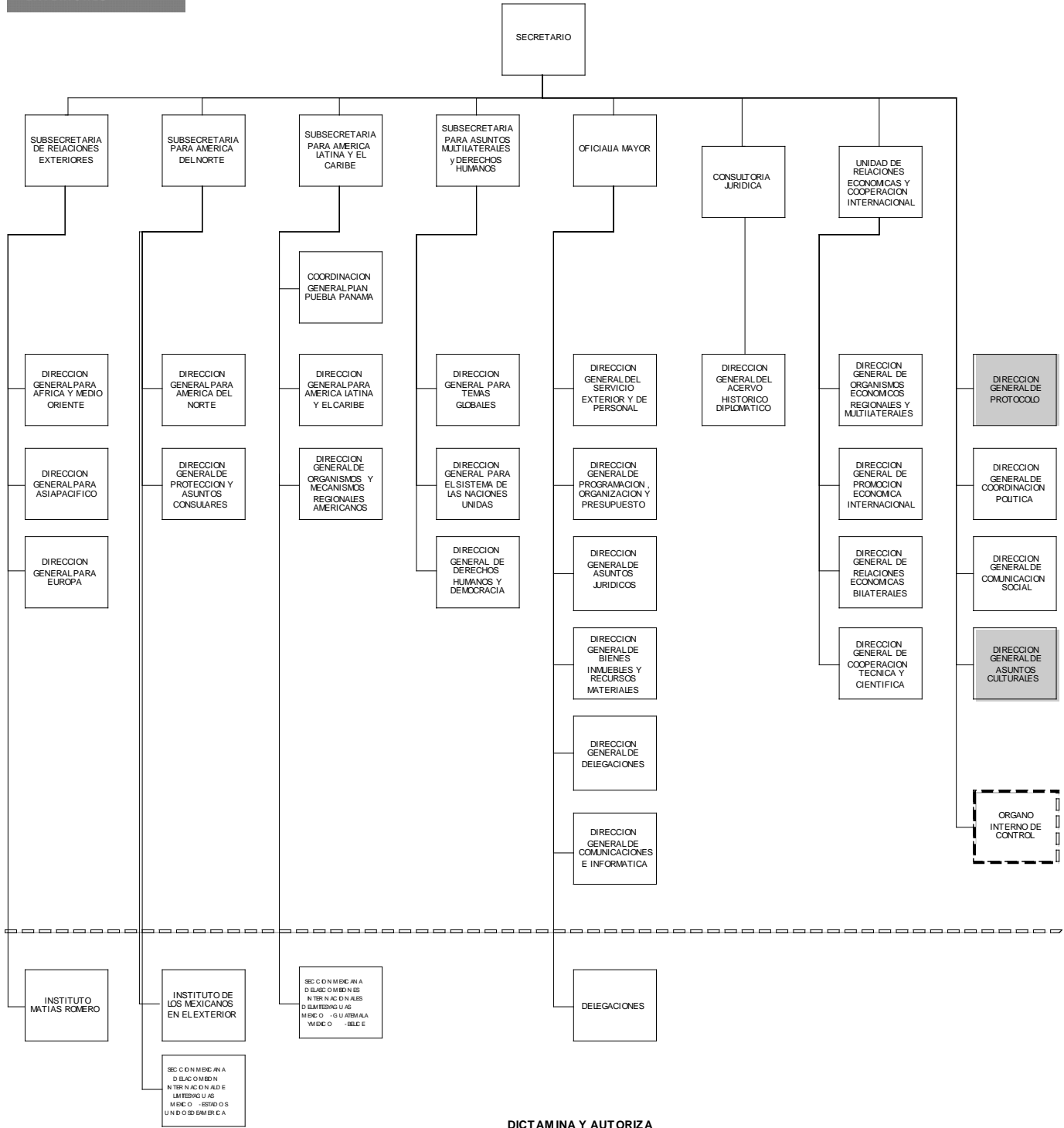
### 3.2 BASIFICACIÓN DE PLAZAS

Con el propósito de dar congruencia a la estructura ocupacional de esta Secretaría, se solicitó y obtuvo la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para modificar la plantilla ocupacional del personal operativo, basificando **321** plazas, considerando del nivel dos al ocho.

### 3.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA



**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
ESTRUCTURA ORGANICA BASICA  
ABRIL , 2007**



DICTAMINA Y AUTORIZA

EL OFICIAL MAYOR  
LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR

PLAZAS SEM

### 3.4 PRESUPUESTO EJERCICIO 2007

	Unidad Responsable	Original	Modificado *	Ejercido estimado Ene- Ago
100	Oficina de la C. Secretaria	52 943 331.00	30 442 222.16	30 428 167.20
103	Dirección General de Coordinación Política	8 306 426.00	4 537 110.34	4 536 266.49
111	Dirección General de Protocolo	13 701 426.00	8 550 360.82	8 540 487.71
112	Dirección General de Comunicación Social	22 382 247.00	13 916 250.27	13 903 314.71
113	Dirección General de Asuntos Culturales	74 314 680.00	52 721 542.27	52 704 168.85
120	Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental	5 505 313.00	3 064 920.67	3 064 920.75
121	Consultoría Jurídica	14 918 290.00	9 306 879.59	9 299 463.88
122	Dirección General de Asuntos Jurídicos	22 259 623.00	12 749 457.42	12 712 262.28
123	Dirección General de Acervo Histórico Diplomático	18 944 996.00	11 980 034.15	11 923 042.49
200	Oficina de la Subsecretaría para América del Norte	751 764 475.00	374 840 442.70	374 834 440.22
210	Dirección General para América del Norte	48 333 402.00	81 634 568.50	81 620 420.53
211	Dirección General de Protección y Asuntos Consulares	327 809 867.00	569 110 144.37	569 082 980.74
300	Oficina de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe	502 552 000.00	220 603 150.21	220 595 793.51
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	21 480 026.00	85 928 403.73	85 917 764.79
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	75 498 433.00	21 536 073.27	21 527 018.37
400	Oficina de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores	951 370 143.00	495 324 122.02	495 225 215.30
411	Dirección General para Europa	39 666 159.00	221 952 309.45	221 940 425.10
412	Dirección General para Asia Pacífico	57 938 038.00	53 059 070.42	53 037 565.37
413	Dirección General para África y Medio Oriente	12 631 433.00	40 044 534.83	40 044 534.89
500	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	92 185 240.00	11 802 815.23	11 797 722.41
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	10 871 319.00	6 262 235.61	6 247 521.74
511	Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	167 619 192.00	103 456 433.06	103 450 208.55
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	13 611 357.00	8 075 600.99	8 067 678.76
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	15 541 207.00	9 732 484.15	9 732 484.35
600	Oficina de la Oficialía Mayor	22 570 849.00	12 980 013.24	12 970 958.34
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Personal	116 859 285.00	159 379 078.73	153 721 640.89
611	Dirección General de Delegaciones	94 101 514.00	167 675 889.43	167 550 883.43
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	40 230 299.00	24 788 916.46	24 757 441.63
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	117 176 212.00	228 032 249.75	227 968 517.10
614	Dirección General de Comunicaciones e Informática	74 482 581.00	68 547 971.90	68 520 376.70
615	Órgano Interno de Control	18 181 868.00	10 830 568.02	10 830 098.95
800	Oficina de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	87 756 139.00	9 399 824.17	9 399 824.47
810	Dirección General para Temas Globales	22 691 704.00	16 212 746.06	16 211 809.70
811	Dirección General para el Sistema de las Naciones Unidas	783 312 770.00	550 197 116.73	550 177 937.58
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	12 900 953.00	7 976 007.82	7 974 604.05
800	Sección Mexicana de la CILA México-EUA	31 684 927.00	24 188 626.42	24 160 161.88
800	Sección Mexicana de la CILA México-Guatemala	13 772 243.00	10 181 095.64	10 170 336.49
<b>Total</b>		<b>4 836 030 085.00</b>	<b>3 780 003 803.93</b>	<b>3 773 601 601.44</b>

\* Considera el presupuesto programado para el periodo enero - agosto

\*\*/ Presupuesto ejercido al cierre de junio y estimado para julio y agosto

## 4. POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE Y ACTIVA (OFICINAS DE LA SECRETARIA)

### 4.1 COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES

Por instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación General de Asesores es responsable del seguimiento de los acuerdos en el marco de las siguientes instituciones del gobierno federal en las que participa esta dependencia: Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior, Comisión Intersecretarial de Política Exterior (Secretariado Ejecutivo), Gabinete de Competitividad, Consejo de Seguridad Nacional y el Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la SRE (Prosecretario).

#### 4.1.1 Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior

Con base en el programa de **100** Acciones de Gobierno del Presidente Felipe Calderón, el **5** de marzo de **2007** los miembros del Gabinete de Gobernabilidad aprobaron el cambio de su denominación a Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior (GGPE). En la misma sesión se acordó el establecimiento de la Comisión Intersecretarial de Política Exterior (CIPE).

#### Comisión Intersecretarial de Política Exterior (CIPE)

La CIPE funciona como un mecanismo flexible de comunicación que facilita a las dependencias del Ejecutivo Federal el logro de una adecuada coordinación en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, así como en la ejecución, seguimiento y difusión de tales decisiones.

La CIPE puede reunirse, conforme lo requiera la naturaleza o alcance de la agenda a tratar, en los niveles de Secretarios de Estado, Subsecretarios, Jefes de Unidad o Directores Generales. La CIPE está facultada para convocar, con la periodicidad necesaria y en el nivel que se estime pertinente, a reuniones de coordinación en materia de política exterior. La convocatoria a las reuniones en los diferentes niveles se puede incluir como invitados a los titulares o funcionarios de otras instancias del Ejecutivo en forma *ad hoc*, dependiendo del asunto a tratar.

En el seno de la CIPE se realiza el trabajo de coordinación interinstitucional necesario para apoyar a la Oficina de la Presidencia de la República en el seguimiento de los acuerdos emanados del Gabinete de Gobernabilidad y Política Exterior y en sus reuniones de alto nivel se definen los asuntos que requieren ser elevados a la consideración de este Gabinete.

El **6** de marzo se realizó la primera reunión de la CIPE, presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, quien funge como Secretaria Ejecutiva. La Coordinación General de Asesores de la Señora Secretaria funge como Secretariado Técnico de la CIPE. Hasta el **31** de agosto se han realizado **42** reuniones intersecretariales: **1** a nivel de Secretarios de Estado, **10** a nivel de Subsecretarios y **32** a nivel Directores Generales.

#### 4.1.2 Consejo de Seguridad Nacional

En cumplimiento con lo establecido por los artículos **12** y **13** de la Ley de Seguridad Nacional, la Secretaria de Relaciones Exteriores instruyó a la Coordinación General de Asesores para que fuese la responsable de la preparación de los materiales y seguimiento de los acuerdos que fuesen responsabilidad de esta Secretaría en el marco de los trabajos del Consejo de Seguridad Nacional.

Por iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Consejo de Seguridad Nacional creó el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, que tiene como objetivo la coordinación interinstitucional entre las Secretarías de Gobernación (preside el Comité), Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para procurar el cumplimiento a nivel nacional de las obligaciones contraídas por el Estado mexicano, en virtud de los tratados e instrumentos internacionales en materia de desarme, terrorismo y/o seguridad internacionales.

El Comité es un órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional que actúa como autoridad nacional responsable del enlace internacional y de la coordinación en el ámbito interno. El Comité utiliza los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada Secretaría, por lo que no se requerirá para su operación de ninguna otra estructura o recurso adicional.

### 4.1.3 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Política Exterior

#### Plan Nacional de Desarrollo

En el marco de los trabajos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y con fundamento en lo establecido por la Ley General de Planeación, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó un proceso de Consultas Públicas con los sectores especializados e interesados en materia de política exterior de nuestro país. Parte del proceso estuvo abierto, también, al conjunto de la sociedad. Fue así que la Secretaría tuvo la oportunidad de reunirse con organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, profesores universitarios, investigadores, especialistas, senadores, diputados federales, líderes de opinión y periodistas para recoger las propuestas de la sociedad mexicana en materia de relaciones internacionales de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores organizó un Foro de Consulta Pública el 13 de abril en donde participaron representantes de la sociedad civil organizada en cuatro mesas temáticas presididas por dos Subsecretarios, el Oficial Mayor, el Coordinador General de Asesores y la Titular de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales, acompañados por otros funcionarios de la dependencia.

Adicionalmente, la Secretaría abrió una consulta pública a través de su portal de Internet del 16 de marzo al 20 de abril de 2007, en donde participaron 1222 personas. Esta fue una encuesta electrónica que constó de 30 reactivos divididos en nueve temas-guía: 1) Política Exterior, 2) América Latina y el Caribe, 3) América del Norte, 4) Europa y Asia Pacífico, 5) África y Medio Oriente, 6) Organismos internacionales, 7) Temas de la agenda Internacional, 8) Cultura y 9) Participación social en temas de política exterior.

Asimismo se realizaron reuniones de consulta directa con sectores específicos en las participaron Senadores de la República; Diputados Federales, integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Población, Frontera y Asuntos Migratorios; académicos, investigadores y líderes de opinión especializados en asuntos internacionales.

Como todo proceso de construcción social, este fue un esfuerzo que será continuo y permanente. La Secretaría de Relaciones Exteriores aprecia este trabajo como un ejercicio de diálogo y consulta del gobierno con la sociedad, el sector productivo, los sindicatos, los medios de comunicación, los partidos políticos, los otros poderes de la Unión, las entidades federativas, entre otros muchos actores que participan de manera cada vez más activa en la construcción del andamiaje institucional con el que México se proyecta diariamente en el mundo.

#### Programa Sectorial de Política Exterior

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Planeación en sus artículos 23, 24, 27, 29, 30 y 31, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos 24, 25 y 27 y la Ley de Información Estadística y Geográfica en sus artículos 15, 22, 23 y 24, la Coordinación General de Asesores y la Oficialía Mayor coordinaron la elaboración del Programa Sectorial de Política Exterior que el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa presenta al Honorable Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 2007.

El Programa Sectorial de Política Exterior está conformado por los siguientes programas operativos y especiales a saber:

Nombre del Programa	
1	Protección y asistencia consular a los mexicanos en el exterior
2	Diversificación de las Relaciones Exteriores de México
3	Fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe
4	Fortalecimiento del Sistema Multilateral
5	Fortalecimiento de las relaciones con América del Norte



6	Protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos
7	Promoción Integral de México en el Exterior
8	Fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano
9	Plan Puebla Panamá (Programa para el Desarrollo Mesoamericano y del Sur – Sureste de México)
10	Vinculación con la Sociedad
11	Cooperación para el Desarrollo, Técnica y Científica
12	Fortalecimiento del Estado de Derecho y Seguridad Nacional

#### 4.1.4 Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la SRE (Prosecretariado)

En julio de este año, tuvo lugar la sesión de instalación del Comité Técnico Sectorial de Estadística e Información Geográfica integrado por el Subsecretario para América del Norte, en calidad de presidente, el Subsecretario para América Latina y el Caribe, como suplente del presidente, el Coordinador General de Asesores como Prosecretario del Comité, así como por un funcionario del INEGI como secretario técnico de normas; quedando como vocales cada una de las unidades administrativas así como los órganos desconcentrados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dentro de los avances que se han logrado con la ejecución de los programas de desarrollo de estadística e información geográfica bajo la supervisión del comité, se encuentran: el registro de **18** proyectos estadísticos en el Programa Nacional de Desarrollo de Estadística e Información Geográfica **2007-2012** y el registro de **22** proyectos de generación e integración estadística, así como de **18** publicaciones estadísticas en el marco del desarrollo del Registro Estadístico Nacional cuyo fin es la conformación del Inventario Nacional de Estadísticas.

#### 4.1.5 Reunión de Planeación Estratégica México-Canadá

El **27** y **28** de marzo, en la Ciudad de México se llevó a cabo la Sexta Reunión de Planeación Estratégica México-Canadá. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Coordinador General de Asesores de la Secretaría, mientras que la delegación canadiense estuvo presidida por el señor Drew Fagan, Viceministro de Políticas y Planeación Estratégica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de ese país. El encuentro sirvió para realizar un intercambio de ideas y experiencias en torno a temas bilaterales, regionales y mundiales de interés común, con una perspectiva de mediano y largo plazo.

## 4.2 PROTOCOLO

### 4.2.1 Visitas al exterior del Presidente de la República y reuniones con Jefes de Estado y/o de Gobierno y Titulares de Organismos Internacionales<sup>1</sup>

1. Managua, Nicaragua. Visita de Trabajo. Transmisión del mando presidencial (**10** de enero de **2007**).
  - Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.
2. San Salvador, El Salvador. Visita de Trabajo. Ceremonia de Conmemoración del XV Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz (**16** de enero de **2007**).
  - Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
  - Sr. Oscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala.
  - Sr. José Manuel Zelaya González, Presidente de la República de Honduras.
  - Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia.
3. Berlín, Alemania. Visita de Trabajo. (**25** de enero de **2007**).
  - Dr. Horst Köhler, Presidente Federal de Alemania.
  - Sra. Angela Merkel, Canciller Federal de la República Federal de Alemania.
4. Davos, Suiza. Visita Multilateral. Participación en el Foro Económico Mundial. (**26-28** de enero de **2007**).
  - Señora Micheline Calmy Rey, Presidenta del Consejo Federal de la Confederación Suiza y Ministra de Relaciones Exteriores.
  - Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil.
5. Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Visita de Trabajo. (**28-29** de enero de **2007**).
  - Sr. Anthony Blair, Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
6. Madrid, España. Visita de Trabajo. (**29-30** de enero de **2007**).
  - S. M. Juan Carlos de Borbón, Rey de España.
  - Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno Español.
7. Georgetown, Guyana. Visita de Trabajo. XIX Cumbre del Grupo de Río (**2-3** de marzo de **2007**).
  - Sr. Bharrat Jagdeo, Presidente de la República Cooperativa de Guyana.
  - Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de Chile.
  - Sr. Luis Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil.
8. Roma y Milán, Italia. Visita de Trabajo. (**3-5** de junio de **2007**).
  - Sr. Giorgio Napolitano, Presidente de la República Italiana.
  - Sr. Romano Prodi, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana.
9. Vaticano. Visita de Trabajo. (**4** de junio de **2007**).
  - S.S. el Papa Benedicto XVI.
10. Bruselas, Bélgica. Visita de Trabajo. (**5-6** de junio de **2007**).
  - S. M. Alberto II, Rey de los belgas.
  - Sr. Guy Verhofstadt, Primer Ministro del Reino de Bélgica.
11. París, Francia. Visita de Trabajo. (**5** de junio de **2007**).
  - Sr. Nicolas Sarkozy, Presidente de Francia.
12. Stuttgart, Wolfsburg, Berlín y Heiligendamm, Alemania. (**6-8** de junio de **2007**). Visita de Trabajo/Multilateral. Participación en la Cumbre del G5 (India, China, Sudáfrica y Brasil) /G8 (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Japón, Italia, Canadá y Federación de Rusia) y Naciones Africanas Invitadas (Nigeria, Egipto, Argelia, Senegal y Ghana)

---

<sup>1</sup> Incluidos los encuentros con Gobernadores Generales, representantes de la Monarquía inglesa de los países miembros de la *Commonwealth*.

- Sr. Manmohan Singh, Primer Ministro de la India.
  - Sr. Hu Jintao, Presidente de la República Popular China.
    - Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil.
    - Sr. Ban Ki Moon, Secretario General de Naciones Unidas
- 13.** Copenhague, Dinamarca. Visita de Trabajo. (8-9 de junio de 2007).  
 - S.M. Margrethe II, Reina de Dinamarca.  
 - Sr. Anders Fogh Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca.
- 14.** San Pedro y Belmopán, Belice. Visita de Estado y Multilateral (29-30 de junio de 2007). Participación en la IX Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (San Pedro, 29 de Junio de 2007). Visita de Estado (Belmopan, 30 de junio de 2007).  
 - Sr. Said Musa, Primer Ministro de Belice.  
 - Sr. Colville Young, Gobernador General de Belice
- 15.** Montebello y Ottawa, Canadá. Visita Oficial y Multilateral. (20-22 de agosto de 2007). Cumbre de Líderes de América del Norte.  
 - Sr. George Bush, Presidente de Estados Unidos de América.  
 - Sr. Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá.

## 4.2.2 Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno

Durante el periodo señalado se registraron **23** visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno.

- 1.** Guatemala. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 2 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Oscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala.
- 2.** El Salvador. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 2 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
- 3.** Nicaragua. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (29 de noviembre – 2 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua.
- 4.** Colombia. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 1 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República de Colombia.
- 5.** Honduras. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (1 – 2 de diciembre de 2006).  
 - Sr. José Manuel Zelaya Rosales, Presidente de la República de Honduras.
- 6.** Costa Rica. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 3 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica.
- 7.** Panamá. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre de 2006).  
 - Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá.
- 8.** Canadá. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 1 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá.
- 9.** Belice. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (29 de noviembre – 2 de diciembre de 2006).  
 - Sr. Said Musa, Primer Ministro de Belice.

10. Tanzania. Visita de Trabajo. Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial. (30 de noviembre – 2 de diciembre de 2006).  
- Sr. Edward N. Lowassa, Primer Ministro de la República Unida de Tanzania.
11. Estados Unidos. Visita de Trabajo. (12 - 14 de marzo de 2007). (Mérida)  
- Sr. George W. Bush, Presidente de Estados Unidos de América.
12. Chile. Visita de Estado. (19 - 21 de marzo de 2007)  
- Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.
13. Belice. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Said Musa, Primer Ministro de Belice.
14. Colombia. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia.
15. Costa Rica. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica.
16. El Salvador. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador.
17. Guatemala. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Oscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala.
18. Honduras. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. José Manuel Zelaya González, Presidente de la República de Honduras.
19. Panamá. Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla Panamá (Campeche, Campeche). (9 – 10 de abril de 2007).  
- Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá.
20. Nicaragua. Visita de Estado. (27 - 28 de junio de 2007).  
- Sr. Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua.
21. España. Visita Oficial. (14 - 17 de julio de 2007).  
- Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Reino de España.
22. Argentina. Visita Oficial. (29 de julio al 1º de agosto de 2007).  
- Sr. Néstor Kirchner, Presidente de la República Argentina.
23. Brasil. Visita de Estado. (5 - 7 de agosto de 2007).  
- Sr. Luis Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa del Brasil.
23. República Dominicana. Visita privada. (11-14 de agosto de 2007).  
- Dr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana.

### 4.2.3 Condecoraciones

Del 1 de diciembre de 2006 al 13 de agosto de 2007, el gobierno mexicano ha otorgado 11 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca a las personalidades que se detallan en el siguiente cuadro:

CONDECORACIÓN.	GRADO	NOMBRE CONDECORADO	PAIS.
OMAA	Collar	Excma. Sra. Michelle Bachelet	Chile
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Ren Hingyu	China
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Francisco Henriquez	Portugal
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Guisepe Bertello	Vaticano
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Malcolm Grant Ferguson	Sudáfrica
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Le Van Thinh	Viet Nam
OMAA	Banda	Excmo. Sr. Mamdouh Shawky	Egipto
OMAA	Placa	Sr. William Gates	E. U. A.
OMAA	Placa	Sr. Jesús Silva	España
OMAA	Insignia	Sra. Melinda Ffrench Gates	E. U. A.
OMAA	Collar	Excmo. Sr. Luiz Inácio Lula da Silva	Brasil

Por otra parte y durante el mismo periodo, **77** ciudadanos mexicanos han recibido condecoraciones de gobiernos extranjeros. Se incluye la lista correspondiente.

PAÍS OTORGANTE	CONDECORACIÓN.	GRADO	NOMBRE CONDECORADO
VENEZUELA	Estrella de Carabobo del Ejército		Subte. Int. Héctor Morán Rojo
BRASIL	Mariscal Hermes	Medalla	Subte. Int. Héctor Morán Rojo
COLOMBIA	Bernardo O'Higgins	Medalla	Subte. Inf. José Antonio Cruz González
EL SALVADOR	Capitán General Gerardo Barrios	Medalla	Subte. Arma B. Jonatan Gutiérrez Morales
COLOMBIA	Francisco José de Caldas	Medalla	Subteniente de Infantería Pedro Madera Pelayo
ECUADOR	Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador	Estrella al Mérito Militar	Gral. Brigda DEM Ramón Isidro Ortega Cardoso Salinas
NICARAGUA	Amistad, Defensa y Honor	Medalla	Gral. Gerardo Clemente Ricardo Vega y García
FRANCIA	Medaille du Senat		Francisco Tortolero Cervantes
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Legión de Mérito	Oficial	Contralm. CG DEM Conrado Aparicio Blanco
ARGENTINA	De la Armada Argentina al Mérito	Medalla	Cap. De Navío CG DEM Demetrio Mújica Castro
COLOMBIA	Francisco José de Caldas	Medalla	Subte. Aviación FAEM Erick Sánchez Flores
VENEZUELA	Teniente Carlos Meyer Daldo	Medalla	Subte. Aviación FAEM Erick Sánchez Flores

EL SALVADOR	Capitán General Gerardo Barrios	Medalla	Subte. FAA Damián Hernández Villa
RUSIA	Por el Fortalecimiento de la Confraternidad Bélica	Medalla del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia	Alm. C.G. DEM. Marco Antonio Peyrot y González
ITALIA	Estrella de la Solidaridad Italiana		Emilio Zilli Debernardi
ESPAÑA	Isabel la Católica	Encomienda	Xavier Cortés Rocha
LÍBANO	Orden del Cedro Nacional	Comandante	Jorge Dipp Murad
GUATEMALA	Orden del Quetzal	Caballero	Ferdusi Bastar Mérito
Junta Interamericana de Defensa	Junta Interamericana de Defensa	Medalla especial y Cinta	Cap Cor. C.G. Luis Alfonso Medina Martínez
FRANCIA	Orden de la Legión de Honor	Caballero	Magdalena Suberville Tron
NICARAGUA	Orden Rubén Darío	Gran Cruz	José Luis Cuevas y Novelo
ECUADOR	Orden Nacional del Mérito	Gran Cruz	Alma Patricia Soria Ayuso
PERÚ	Cruz Peruana al Mérito Militar	Comendador	Cor. De Cab. DEM. Julio César López Barquera
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Legión al Mérito	Comandante	Alm. C.G. DEM. Marco Antonio Peyrot y González
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Junta Interamericana de Defensa		Cap. De Corb. José Gerardo Valcárcel
ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Wilfredo Robledo Luna
RUSIA	Medalla al Mérito		Romel Eduardo Ledesma Abaroa
ESPAÑA	Cruz al Mérito Naval de 2a C.	Distintivo Blanco	Martín Enrique Barney Montalvo
RUSIA	Medalla del Ministerio de la Defensa		Alberto Castro Rosas
ARGENTINA	Distinción al Mérito		Gral. Brigadier DEM Miguel Hurtado Ochoa
ARGENTINA	Orden a los Servicios Distinguidos		Gral. Brigadier DEM Miguel Hurtado Ochoa
COLOMBIA	Orden del Mérito Militar, Gral. José Ma. Córdova	Gran Oficial	Gral. Brigadier DEM Rogelio Armando Patiño Ochoa
CUBA	Fraternidad Combativa	Medalla	Gral. Bgda. DEM Armando Onésimo Flores Morales

CHILE	Estrella Militar de las Fuerzas Armadas	Estrella al Mérito Militar	Cor. De Cab. DEM Carlos Eduardo Jiménez Macotella
GUATEMALA	Medalla Monja Blanca	Primera Clase	Cor. De Art. DEM Jesús Hernández Pérez
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Medalla Especial con Estrella de Plata		Cor. De Arma Blindada DEM Marco Antonio Álvarez Reyes
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Medalla Especial con Estrella de Plata		Cor. FAPA DEA Sergio Alejandro Villalobos López
ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Maribel Cervantes Guerrero
ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Juan Manuel Sánchez Rosales
FRANCIA	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Alfonso Acevedo Almanza
FRANCIA	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Ignacio Gutiérrez Aranzeta
CHILE	Orden del Mérito	Collar	Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa
FRANCIA	Orden de las Palmas Académicas	Caballero	Ma. del Carmen Beatriz Icazuriaga Montes
ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Miguel Ángel González Félix
ESPAÑA	Orden del Mérito Civil	Encomienda de Número	Julio Souza Fernández
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Encomienda de Número	Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón
ALEMANIA	Orden del Mérito	Comendador	Ernesto Enrique Warnholtz Unghvary De Retteg
ESPAÑA	Orden del Merito Civil	Encomienda de Número	Carlos José Mauricio Prieto y Jacqué
VATICANO	Orden Ecuestre de San Gregorio Magno	Comendador	Álvaro Castro Estrada
AUSTRIA	Orden del Mérito	Gran Cruz	Patricia Espinosa Cantellano
ESPAÑA	Orden del Mérito Civil	Encomienda de Número	Federico Sada González
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Ana Lilia Cepeda de León
ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Encomienda de Número	Sergio Vela Martínez
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Oscar de Buen López de Heredia

ESPAÑA	Cruz al Mérito Policial	Distintivo Blanco	Francisco Javier Garza Palacios
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Encomienda de Número	Antonio Ramón Suárez Gutiérrez
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Cruz Oficial	Julia Rita Campos de la Torre
AUSTRIA	Orden del Mérito	Gran Oficial	Jorge Eduardo Chen Charpentier
BELICE	Orden de Belice		Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa
ESPAÑA	De la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge	Gran Cruz	Luis Felipe Bravo Mena
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	María Luisa Elio Bernal
ESPAÑA	Orden de Isabel La Católica	Cruz de Oficial	Lydia Sada Treviño
REPÚBLICA DOMINICANA	Orden al Mérito Duarte, Sánchez y Mella	Gran Cruz Placa de Plata	Isabel Bárbara Téllez Rosete
GUATEMALA	Orden del Quetzal	Gran Cruz	Rosalba Ojeda y Cárdenas
ALEMANIA	Orden del Mérito	Cruz de Caballero	José Manuel Galicia Romero
FRANCIA	Orden Nacional del Mérito	Caballero	Juan Manuel Durán Juárez
POLONIA	Orden al Mérito	Comendador	Francisco José Cruz y González
PANAMÁ	Condecoración del Servicio Marítimo Nacional	Servicios Distinguidos en 2a clase "Almirante Cristóbal Colón"	Contrlm. CG DEM Vidal Francisco Soberón Sanz
ESPAÑA	Orden de Carlos III	Gran Cruz	Amalia Solórzano Bravo
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Legión de Mérito	Oficial	Vicealmirante CG DEM. Sergio Enrique Henaro Galán
MARRUECOS	Wissam Alaouite	Gran Oficial	Juan Antonio Mateos
FRANCIA	De las Palmas Académicas	Caballero	Constanza Prado Cota
PAISES BAJOS	Orange-Nassau	Caballero	Sandra Camila Antonia Fuentes Berain
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Navy and Marine Coros Commendation	Medalla	José Héctor Pereyra Rincón
BRASIL	Cruzeiro do Sul	Gran Collar	Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
ALEMANIA	Al Mérito	Cruz	Luis Manuel de la Peña Stettner



## 4.2.4 Presentación de Cartas Credenciales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, los siguientes 16 Embajadores extranjeros presentaron sus Cartas Credenciales al C. Presidente de la República:

- El día martes **24** de abril de **2007**:  
República de Indonesia. Excmo. Sr. Andung Abdullah Nitimihardja.  
República de la India. Excmo. Sr. Rinzing Wangdi.  
República de Filipinas. Excmo. Sr. Antonio Lagdameo.  
República del Perú. Excmo. Sr. Carlos Berninzon Devéscovi.  
República Popular China. Excmo. Sr. Yin Hengmin.  
República Árabe de Egipto. Excmo. Sr. Aly Houssam Eldin Elhefny Mahmoud.  
República Portuguesa. Excmo. Sr. Francisco Domingos Garcia Falcao Machado.  
Reino de España. Excmo. Sr. Carmelo Angulo.
- El día lunes **25** de junio de **2007**:  
República de Nicaragua. Excmo. Sr. Horacio Brenes Icabalceta.
- El día miércoles **18** de julio de **2007**:  
Nueva Zelanda. Excma. Sra. Cecile Hyllier.  
República Islámica de Irán. Excmo. Sr. Mohammad Ghadiri Abyane.  
República de Honduras. Excma. Sra. Rosalinda Bueso.  
Santa Sede. Excmo. Sr. Christophe Pierre.  
República de Chile. Excmo. Sr. Germán Guerrero.  
República de Sudáfrica. Excmo. Sr. Mphakama Nyangweni.  
Japón. Excmo. Sr. Masaaki Ono.

## 4.3 COORDINACIÓN POLÍTICA

### 4.3.1 Vinculación con el Congreso de la Unión y Nominamientos Diplomáticos

El incremento de la participación del Congreso mexicano en los temas de política exterior ha sido el principal factor que ha evidenciado la necesidad de una mayor vinculación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en la materia. Debido a ello, y en virtud de las facultades que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos le confiere al Senado de la República para participar en el análisis de la política exterior y en los procesos de aprobación de tratados, instrumentos Internacionales y ratificación de nombramientos diplomáticos; la DGCP es responsable de dar puntual seguimiento a una serie de acciones y mecanismos de interlocución con el Poder Legislativo.

De entre ellos destacan:

1. Reuniones de trabajo con distintas Comisiones Ordinarias de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión;
2. Invitación de la SRE a legisladores para participar en foros y seminarios sobre distintos temas de política exterior;
3. Atención a solicitudes de información que dirigen los legisladores de manera formal y a través de proposiciones con puntos de acuerdo que expresan desde la tribuna parlamentaria;
4. Preparación de temas y agendas de trabajo para visitas oficiales que realizan los legisladores al extranjero cuando participan en Foros Internacionales de carácter parlamentario;
5. Viajes programados para estudio y cumplimiento de objetivos en los planes de trabajo de las Comisiones de Trabajo en ambas Cámaras;
6. Apoyo en insumos, elaboración de documentos e información para fortalecer los trabajos preparatorios de las reuniones interparlamentarias que encabeza el Congreso mexicano en territorio nacional y en el extranjero.

La diplomacia parlamentaria que a través de las actividades anteriormente mencionadas se ejerce desde el Poder Legislativo, ha sido un complemento importante y mecanismo de interlocución con la diplomacia del Ejecutivo Federal de cuya instrumentación es responsable esta Secretaría.

En ese sentido, una de las tareas ordinarias que realiza la DGCP de manera ordenada y con base en un proceso ya establecido, es el acompañamiento y preparación de los Embajadores y Cónsules Generales que son designados por el Presidente de la República para encabezar cierta representación diplomática en el extranjero. En el periodo que nos ocupa, se ha llevado a cabo el proceso correspondiente para solicitar al Senado de la República o en su caso a la Comisión Permanente, la ratificación de un total de **30** nombramientos de funcionarios designados a distintas representaciones en el exterior; mismos que se enlistan en la siguiente tabla:

<b>Funcionarios</b>	<b>Representación Diplomática</b>	<b>Fecha de ratificación</b>
1. Arturo Sarukhan Casamitjana	Estados Unidos de América	20 de febrero de 2007
2. Emilio Rafel José Goicochea Luna	Canadá	22 de febrero de 2007
3. Claude Heller Rouassant	Organización de las Naciones Unidas	1 de marzo de 2007
4. Homero Sergio Aridjis Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura U.N.E.S.C.O.	6 de marzo de 2007
5. Agustín García López-Loeza	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos O.C.D.E.	6 de marzo de 2007
6. Rosalba Ojeda y Cárdenas	Consulado General Austin, Texas	8 de marzo de 2007
7. Manuel Rodríguez Arriaga	Consulado General Chicago, Illinois	8 de marzo de 2007
8. Héctor Humberto Valezzi Safra	República Democrática Federal de Etiopía	8 de marzo de 2007
9. Jorge Eugenio Guajardo González	República Popular China	10 de abril de 2007
10. Carlos de Icaza González	República Francesa	11 de abril de 2007
11. Federico Salas Lofte	Israel	11 de abril de 2007
12. Sandra Camila Fuentes Berain Villenave	Reino de Bélgica	12 de abril de 2007
13. Eduardo Ibarrola Nicolín	República de Guatemala	12 de abril de 2007
14. Roberta Lajous Vargas	República de Bolivia	12 de abril de 2007
15. José Luis Bernal Rodríguez	República Checa	11 de julio de 2007
16. Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier	Reino de Marruecos	11 de julio de 2007
17. Luis Manuel Cosío Durán	República Helénica Concurrencia: República de Belarús y Armenia	25 de julio de 2007
18. Alfredo Rogerio Pérez Bravo	Federación Rusa	25 de julio de 2007
19. Jorge Eduardo Chen Charpentier	República Italiana Concurrencias: Albania, Malta y San Marino, FAO y FIDA	27 de junio de 2007
20. Raphael Steger Cataño	República de Polonia	27 de junio de 2007
21. Jorge Zermeño Infante	Reino de España Concurrencia: Principado de Andorra	27 de junio de 2007

22. Gustavo Albin Santos	Organización de los Estados Americanos OEA	4 de julio de 2007
23. Alejandro Díaz Pérez y Duarte	Austria, Concurrencia: República Eslovaca, Eslovenia, ONUDI y OEIA	4 de julio de 2007
24. Jorge Lomónaco Tonda	Países Bajos y OPAQ	4 de julio de 2007
25. Jorge Álvarez Fuentes	República Libanesa	31 de julio de 2007
26. Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández	República Oriental del Uruguay	31 de julio de 2007
27. Luciano Eduardo del Perpetuo Socorro Joubland Montaña	Confederación Suiza Concurrencia: Principado de Liechtenstein	31 de julio de 2007
28. Jorge Alberto Lozoya Legorreta	Malasia	8 de agosto de 2007
29. Ricardo Tarcisio Navarrete Montes de Oca	República de Honduras	8 de agosto de 2007
30. Raúl López Lira Nava	República de Nicaragua	8 de agosto de 2007

## Aprobación de viajes al exterior del Presidente de la República

Otro proceso formal de vinculación con el Poder Legislativo se instrumenta a través de las solicitudes de permiso que dirige el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al H. Congreso de la Unión para ausentarse de territorio nacional. En coordinación con la Secretaría de Gobernación, la DGCP es responsable del proceso de aprobación de dichas solicitudes. Para ello, se ha ofrecido invariablemente la participación del Subsecretario del ramo correspondiente para que asista a la Comisión Ordinaria encargada de dictaminar el permiso de viaje oficial y exponga de manera formal los pormenores y objetivos del viaje del C. Presidente. Gracias a este mecanismo de vinculación e intercambio de información, se ha cumplido con el propósito de mantener informado al Congreso sobre la conducción de la política exterior del Ejecutivo Federal y se ha tomado en cuenta la perspectiva del Poder Legislativo para una instrumentación incluyente y completa de nuestras relaciones internacionales.

A la fecha, se ha contado con la aprobación unánime del Poder Legislativo para conceder la autorización correspondiente a un total de **7** solicitudes de viaje que ha realizado el Presidente de la República. Se enlistan a continuación:

1. Participación en la ceremonia de transmisión del Mando Presidencial en la República de Nicaragua	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días <b>9</b> y <b>10</b> de enero de <b>2007</b> , a fin de participar en la ceremonia de transmisión del Mando Presidencial en la República de Nicaragua.
2. Participación en la celebración del XV aniversario de la Suscripción de los acuerdos de Paz	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días <b>15</b> y <b>16</b> de enero de <b>2007</b> , a fin de realizar una visita a la República de El Salvador para participar en la celebración de XV aniversario de la Suscripción de los acuerdos de Paz.
3. Visita de trabajo a la República Federal de Alemania, Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y al Reino de España	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del <b>24</b> al <b>30</b> de enero de <b>2007</b> , a fin de realizar una gira que comprende una visita de trabajo a la República Federal de Alemania, la participación en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, así como visitas de trabajo al Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y al Reino de España.
4. Participación en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Grupo de Río	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días <b>2</b> y <b>3</b> de marzo de <b>2007</b> a fin de que participe en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Grupo de Río que se celebrará en Georgetown, República de Guyana.
5. Visita de trabajo a la República Italiana con actividades en la Santa Sede, al Reino de Bélgica y actividades con instituciones de la	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que pueda ausentarse del territorio nacional del <b>2</b> al <b>10</b> de junio de <b>2007</b> , con el propósito de realizar una gira que comprende

Unión Europea, República Federal de Alemania, Participación en el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho y Visita de Trabajo al Reino de Dinamarca	una Visita de Trabajo a la República Italiana con actividades en la Santa Sede (3, 4 y 5 de junio); una Visita de Trabajo al Reino de Bélgica y actividades con instituciones de la Unión Europea (5 y 6 de junio), una Visita de Trabajo a la República Federal de Alemania (6 y 7 de junio); la participación en el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (8 de junio); y una Visita de Trabajo al Reino de Dinamarca (8 y 9 de junio).
6. Participación en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	Decreto que concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que pueda ausentarse del territorio nacional los días 29 y 30 de junio de 2007, a fin de que participe en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice.
7- Participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte y Visita Oficial a Canadá.	Decreto por el que se solicita autorización para que el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, pueda ausentarse del territorio nacional del 17 al 22 de agosto de 2007, a efecto de que participe en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en Canadá y realice una Visita Oficial a dicho país.

## Instrumentos internacionales

La Dirección General de Coordinación Política es también responsable de dar puntual seguimiento al proceso de aprobación de instrumentos internacionales que presenta el Ejecutivo Federal al el Senado de la República para su respectiva aprobación, con fundamento en lo establecido en la Fracción I del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro del periodo a considerar, se ha dado seguimiento al ingreso de un total de 29 instrumentos internacionales que ha remitido el Ejecutivo al Senado a través de esta Secretaría y de la Secretaría de Gobernación; y de los cuáles 18 han sido aprobados y 11 siguen pendientes en las Comisiones de Trabajo correspondientes.

En la tabla que se muestra a continuación se da mayor detalle de dicho registro.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL	FECHA DE INGRESO	TURNO	STATUS
CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO CON RESPECTO A LAS APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA Y LA MEDICINA.	28/08/2002	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE
PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO CON RESPECTO A LAS APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA Y LA MEDICINA, SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA CLONACIÓN DE SERES HUMANOS.	28/08/2002	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE
CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIRMADO EN GUADALAJARA, EL 29 DE JUNIO DE 2004, ACOMPAÑADAS DE UN MEMORÁNDUM DE ANTECEDENTES.	07/09/2004	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	PENDIENTE
PROTOCOLO 2002 DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, 1981.	05/04/2005	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PENDIENTE
TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, ADOPTADO EN MADRID, EL 7 DE OCTUBRE DE 1992. ( CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA)	24/08/2005	COMISIÓN DE JUSTICIA	PENDIENTE
CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 7 DE ABRIL DE 2006	16/08/2006	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	APROBADO 26.ABRIL.2007
TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 24 DE ABRIL DE 2006.	16/08/2006	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; Y DE JUSTICIA	APROBADO 8.MARZO.2007
ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES, FIRMADO EN VIENA, AUSTRIA, EL 12 DE MAYO DE 2006.	16/08/2006	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA Y ÁFRICA; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO 26.ABRIL.2007
CONVENIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA ESLOVACA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, FIRMADO EN BRATISLAVA, EL 13 DE MAYO DE 2006.	16/08/2006	COMISIONES UNIDAS DE EUROPA; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	APROBADO 22.MARZO.2007

CONVENIO SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, ADOPTADO EN ESTRASBURGO, FRANCIA, EL <b>21</b> DE MARZO DE <b>1983</b> .	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS	APROBADO <b>24.ABRIL.2007</b>
SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE, ADOPTADO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK EL <b>15</b> DE DICIEMBRE DE <b>1989</b> .	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS	APROBADO <b>24.ABRIL.2007</b>
PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE, ADOPTADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN PARAGUAY, EL <b>8</b> DE JUNIO DE <b>1990</b> .	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS	APROBADO <b>24.ABRIL.2007</b>
ENMIENDA DE BEIJING QUE MODIFICA EL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, ADOPTADA EL <b>3</b> DE DICIEMBRE DE <b>1999</b> POR LA XI CONFERENCIA DE LAS PARTES.	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.	APROBADO <b>15.MARZO.2007</b>
TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA FIRMADO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ESPAÑA, EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ACOMPAÑADAS DE UN MEMORÁNDUM DE ANTECEDENTES.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA; Y DE JUSTICIA	APROBADO <b>26.ABRIL.2007</b>
MODIFICACIONES AL APÉNDICE <b>6</b> DEL ANEXO <b>300-B</b> DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE FORMALIZADAS MEDIANTE INTERCAMBIO DE COMUNICACIONES LOS DÍAS <b>9</b> Y <b>13</b> DE NOVIEMBRE DE <b>2006</b> , ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	<b>23/11/2006</b>	SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE, RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO <b>15.MARZO.2007</b>
CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE HONG KONG DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA RELATIVO A LOS SERVICIOS AÉREOS.	<b>17/01/2007</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO; Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	PENDIENTE
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO, ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL TRECE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ACOMPAÑADAS DE UNA RESERVA.	<b>10/04/2007</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE
ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, ADOPTADAS DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE SU CONSEJO, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.	<b>10/04/2007</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE GOBERNACIÓN	PENDIENTE
CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS, ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.	<b>10/04/2007</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS	PENDIENTE
MODIFICACIONES AL CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO A OTROS TRATADOS ADMINISTRADOS POR ESA ORGANIZACIÓN, ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA <b>39A</b> SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, CELEBRADA EN GINEBRA, DEL <b>22</b> DE SEPTIEMBRE AL <b>1º</b> DE OCTUBRE DE <b>2003</b> .	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE EDUCACIÓN	APROBADO <b>29.MARZO.2007</b>
CONVENIO SOBRE ACUERDOS DE ELECCIÓN DE FORO, ADOPTADO EL <b>30</b> DE JUNIO DE <b>2005</b> , EN EL MARCO DE LA XX SESIÓN DIPLOMÁTICA DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO <b>26.ABRIL.07</b>
CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.	<b>19/09/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	APROBADO <b>27.FEBRERO.2007</b>
MODIFICACIONES AL CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO A OTROS TRATADOS ADMINISTRADOS POR ESA ORGANIZACIÓN, ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA <b>39A</b> SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, CELEBRADA EN GINEBRA, DEL <b>22</b> DE SEPTIEMBRE AL <b>1º</b> DE OCTUBRE DE <b>2003</b> .	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE EDUCACIÓN	APROBADO <b>29.MARZO.2007</b>

CONVENIO SOBRE ACUERDOS DE ELECCIÓN DE FORO, ADOPTADO EL <b>30</b> DE JUNIO DE <b>2005</b> , EN EL MARCO DE LA XX SESIÓN DIPLOMÁTICA DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	<b>16/08/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO <b>26.ABRIL.07</b>
CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.	<b>19/09/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	APROBADO <b>27.FEBRERO.2007</b>
ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES FIRMADO EN PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO, EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, ACOMPAÑADAS DE UN MEMORÁNDUM DE ANTECEDENTES.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO <b>6.MARZO.2007</b>
ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA; Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	APROBADO <b>26.ABRIL.2007</b>
ACUERDO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE JUSTICIA	APROBADO <b>8.MARZO.2007</b>
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS INMUNIDADES JURISDICCIONALES DE LOS ESTADOS Y DE SUS BIENES ADOPTADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE JUSTICIA	PENDIENTE
MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE TURISMO	PENDIENTE
DECLARACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL PROTOCOLO SOBRE CUESTIONES ESPECÍFICAS DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPO AERONÁUTICO, DEL CONVENIO RELATIVO A GARANTÍAS INTERNACIONALES SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	APROBADO <b>20.FEBRERO.2007</b>
DECLARACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL CONVENIO RELATIVO A GARANTÍAS INTERNACIONALES SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL.	<b>19/10/2006</b>	COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS INTERNACIONALES; Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	APROBADO <b>20.FEBRERO.2007</b>

## Comparecencias y reuniones de trabajo

Las reuniones formales a las que ha acudido la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Subsecretarios respectivos, en atención a la invitación expresa que les ha dirigido el H. Congreso de la Unión a través de esta Dirección General, se han llevado a cabo fundamentalmente para dos temas generales. El primero ha sido para exponer el proyecto general de la política exterior en la actual administración, y el segundo para exponer los pormenores y objetivos de los viajes oficiales al exterior que ha realizado a la fecha el Ejecutivo Federal. La referencia de la primera comparecencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores ante el Congreso y las **3** reuniones de trabajo a las que acudieron Subsecretarios, se detalla a continuación:

<b>Tema</b>	<b>Funcionario</b>	<b>Instancia legislativa</b>	<b>Fecha</b>
Proyecto de Política Exterior en la Administración del Presidente Felipe Calderón	Emb. Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores	Cámara de Senadores / Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	<b>13</b> de febrero de <b>2007</b> / <b>21</b> de febrero de <b>2007</b>
Viaje a diversos países europeos por parte del Presidente de la República	Emb. Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores	Segunda Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión	<b>22</b> de mayo de <b>2007</b>
Viaje a diversos países a Belice por parte del Presidente de la República	Emb. Gerónimo Gutiérrez, Subsecretario de América Latina y el Caribe	Segunda Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión	<b>9</b> de junio de <b>2007</b>
Viaje oficial a Canadá y Cumbre de Líderes de América del Norte	Min. Carlos M. Rico Ferrat, Subsecretario de América del Norte	Segunda Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión	<b>14</b> de agosto de <b>2007</b>

Por otra parte, esta Dirección General ha propiciado una serie de encuentros que han sostenido funcionarios de la SRE, a nivel de Subsecretarios y Directores Generales, con legisladores de todos los partidos políticos representados en el Congreso. De manera recurrente se han sostenido con el propósito de atender diversos puntos de acuerdo por los que se solicita información; para apoyar el trabajo de las **10** Comisiones del Senado de la República y las **2** Comisiones de la Cámara de Diputados con las que mantenemos una vinculación más estrecha; y en virtud del interés particular que han manifestado legisladores de otras Comisiones de Trabajo.

A través de estas reuniones se han logrado abrir espacios de intercambio de información, promoción de discusiones, análisis y debates sobre distintos temas, acciones y perspectivas de la política exterior mexicana; y se ha brindado un respetuoso acompañamiento de temas y posicionamientos en los que ha coincidido y se complementa la diplomacia parlamentaria con la del Ejecutivo Federal.

### **Seguimiento al trabajo legislativo y atención a solicitudes**

En la actual LX legislatura, la DGCP ha dado seguimiento a la presentación y proceso de discusión de un total de **38** iniciativas de ley que se han presentado en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. En coordinación con la Secretaría de Gobernación y con base en la opinión y análisis de las áreas competentes de la SRE, las iniciativas que han sido aprobadas por ambas Cámaras y en las cuáles se ha solicitado una opinión formal de la SRE, han sido debidamente atendidas.

Por otro lado, esta oficina recibe de manera recurrente diversas solicitudes de apoyo para varios trámites y gestiones de los actores políticos con quienes se mantiene una estrecha vinculación. El registro de atención a dichas solicitudes se detalla a continuación.

Solicitudes recibidas de:	
Diputados	<b>106</b>
Senadores	<b>39</b>
Funcionarios de gobiernos locales	<b>95</b>
<b>TOTAL ATENDIDAS</b>	<b>240</b>

**Tipo de Gestiones:** traslado de restos; permisos humanitarios; localización de personas; repatriación de menores; traslado de enfermos; detenidos y deportados en su intento por ingresar de forma indocumentada a los Estados Unidos de América; asesorías legales externas en los Estados Unidos de América; seguimiento a casos jurídicos de connacionales en situación carcelaria; información sobre documentación a mexicanos y extranjeros; información sobre becas; citas para la obtención de pasaportes ordinarios y oficiales; cartas de naturalización; entre otras.

## **4.3.2 Vinculación con Gobiernos Locales**

### **GOBIERNOS LOCALES**

La acción exterior de los estados y municipios de México se genera de manera diversa y no tiene, en términos generales, una secuencia uniforme. Responde a intereses particulares y en la mayoría de los casos, a acciones con temporalidad específica. Destaca, no obstante, el esfuerzo de algunas entidades que han buscado la institucionalización de sus relaciones internacionales, mediante la creación de estructuras administrativas u oficinas que sean responsables de dar seguimiento a las mismas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, como la entidad encargada de conjugar las acciones para la proyección de una política exterior coordinada y coherente con los intereses de México, ha venido trabajando en la atención de diversas actividades que en el ámbito internacional y a lo largo de los años, han sido impulsadas por autoridades locales de nuestro país.

Recae en la DGCP, la función de las capacidades institucionales de los estados y municipios mexicanos, con el objetivo de que impulsen de manera ordenada y coherente su acción exterior.

La DGCP organiza sus esquemas de vinculación con los gobiernos locales en varias áreas, aún cuando el enfoque central se orienta al *Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas (PRONECH)*.

Organizado en cuatro fases de operación, el PRONECH *dirige su atención y esfuerzo a las autoridades locales*, sean éstas del orden estatal o municipal, asesorándolas para el adecuado establecimiento de los llamados "*Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance*" con sus similares extranjeros, bajo la concepción de que *los hermanamientos son instrumentos de cooperación internacional descentralizada* y por lo tanto, constituyen *herramientas para fortalecer procesos de desarrollo local*.

## Los actores del Programa

Para su adecuado funcionamiento, el PRONECH requiere de la colaboración interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, ésta última, organizada bajo el esquema de un Consejo de Participación Ciudadana, conocido comúnmente como “*Comité Reglamentado de Ciudades Hermanas*”, precisamente porque para su adecuada creación en un municipio, requiere de la aprobación de un Reglamento de parte del Ayuntamiento.

Cada uno de los actores debe participar en un mecanismo de coordinación que lidera la Cancillería, proporcionando talleres y herramientas de capacitación primeramente a los funcionarios estatales que son designados ante la S.R.E. por sus entidades, como “*Coordinadores del Programa Municipal de Ciudades Hermanas en [nombre del estado]*”; éstos a su vez lideran el proceso de orientación y asesoría a los gobiernos municipales; mientras que los municipios conjugan las propuestas e iniciativas de la ciudadanía, que participa en un Comité Reglamentado de Ciudades Hermanas.

Los Coordinadores Estatales representan para la SRE el brazo operador del Programa, en virtud de que es por su conducto como se atienden las iniciativas internacionales y, específicamente, de hermanamiento de ciudades de cada uno de los municipios de sus entidades. Sin ellos, resultaría prácticamente imposible para la SRE bajar la orientación y asistencia técnica a los **2,439** municipios del país.

Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y por cuenta propia, el Área de Gobiernos Locales de la DGCP ha hecho un gran esfuerzo de vinculación con instancias estatales que tienen bajo su responsabilidad la vinculación municipal, a fin de extenderles una invitación a participar en un mecanismo de coordinación interinstitucional para atender de manera conjunta, las iniciativas municipales de hermanamiento. Como resultado y al mes de agosto de **2007**, se ha conjuntado el compromiso de trece entidades federativas que han designado un funcionario de enlace ante la SRE, logrando así dotar de mayor agilidad en el otorgamiento de talleres de capacitación y sesiones de orientación a los municipios, en el marco del PRONECH.

La cifra de entidades federativas incorporadas al Programa resulta notable, si consideramos que al mes de agosto de **2006** y tal y como se reporta en el **6to** Informe de Gobierno de la Administración **2000-2006**, únicamente Jalisco y Michoacán participaban en el esquema de coordinación interinstitucional propuesto por la DGCP-SRE. Destaca igualmente, que **9** de los **13** estados han aceptado su inclusión al PRONECH en el curso de los **9** meses de la actual administración federal (**2006-2012**).

La diversidad política y administrativa en las localidades de nuestro país, así como el incremento en el número de Coordinadores estatales, generó la necesidad de crear un espacio de consulta, reflexión, intercambio de experiencias y toma de decisiones, en torno a los mecanismos de operación del PRONECH. Por ello, el **16** de febrero de **2007** la DGCP-S.R.E. convocó a los entonces cinco Coordinadores al “*Primer Encuentro de Coordinadores Estatales del Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas*”, en cuyo marco se discutieron los contenidos de los formatos guía elaborados por la S.R.E. y que constituyen el material de apoyo que es utilizado para impartir orientación y asistencia a las autoridades municipales.

El “*Segundo Encuentro*” tendrá lugar en la ciudad de Morelia, Michoacán, los días **30** y **31** de agosto de **2007**. En la capital michoacana se reunirán por primera vez los **13** Coordinadores para discutir, bajo la conducción de la SRE, los esquemas que habrán de adoptarse para promover la instrumentación de los Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance suscritos por los municipios, así como para fortalecer sus capacidades institucionales en el desarrollo de sus relaciones internacionales.

## Recuento de Iniciativas de Hermanamiento

Desde la creación del Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas, el Área de Gobiernos Locales de la DGCP-SRE. se ha propuesto la profesionalización de la actividad internacional de los estados y municipios mexicanos, al momento en que éstos deciden establecer un hermanamiento con entidades subnacionales extranjeras.

En ese sentido y retomando el “Modelo de Acuerdos de Hermanamiento”, formato generado bajo el excelente empuje de anteriores administraciones en el área, se decidió distinguir aquellas iniciativas de municipalidades o entidades federativas que para establecer una relación de hermandad, suscribían un documento meramente protocolario; de aquellas que utilizaban el Modelo elaborado en **2001** por la SRE.

Para acentuar dicha diferencia, se decidió nombrar al documento “*Modelo de Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance*” (MAHAA), al mismo tiempo que se enriqueció su contenido y se añadió un preámbulo que incluye una explicación general sobre el marco normativo en México para que un estado o municipio pueda suscribir un acuerdo de colaboración, sea que éste se denomine o no “de hermanamiento”, con un gobierno local de otro país.

El MAHAA constituye un documento que utiliza un formato profesional que incorpora los elementos que utiliza el Gobierno de México en la práctica del derecho internacional público. Asimismo, integra el compromiso de los gobiernos locales para generar planes de trabajo, preferiblemente de manera anual, detonando así las áreas de colaboración que ambas partes deben definir en el mismo acuerdo.



Del gran total de **208** iniciativas de acuerdos interinstitucionales atendidas en el lapso que cubre del mes de septiembre de **2006** A agosto de **2007**, un total de **137** corresponden a Acuerdos de Hermanamiento, correspondiendo el resto a convenios de colaboración sobre materias específicas.

Vale la pena mencionar que nuevamente y al igual que ocurriera en el Informe generado de **2005-2006**, el Estado de Jalisco mantiene la primacía en cuanto al número de iniciativas de acuerdos interinstitucionales atendidas por el Área de Gobiernos Locales de la Dirección General de Coordinación Política.

Destaca también el Estado de Michoacán, que en un año pasó del tercero al segundo sitio en cuanto a número de iniciativas de acuerdo atendidas, como resultado de que dicha entidad fue la segunda en aceptar colaborar con la SRE en los mecanismos de coordinación del PRONECH.

Por otra parte, se aprecia un crecimiento en lo que se refiere a la participación de las entidades federativas, con respecto a los municipios, en la promoción de mecanismos de colaboración en el exterior, mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales.

Finalmente, también se observa en los gobiernos locales una marcada preferencia por establecer acuerdos marco, considerando a éstos como *Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance*, con entidades subnacionales del extranjero, por encima de la firma de acuerdos de cooperación sobre materias específicas (salud, medio ambiente, seguridad pública, etc.)

## Programa de capacitación a gobiernos locales

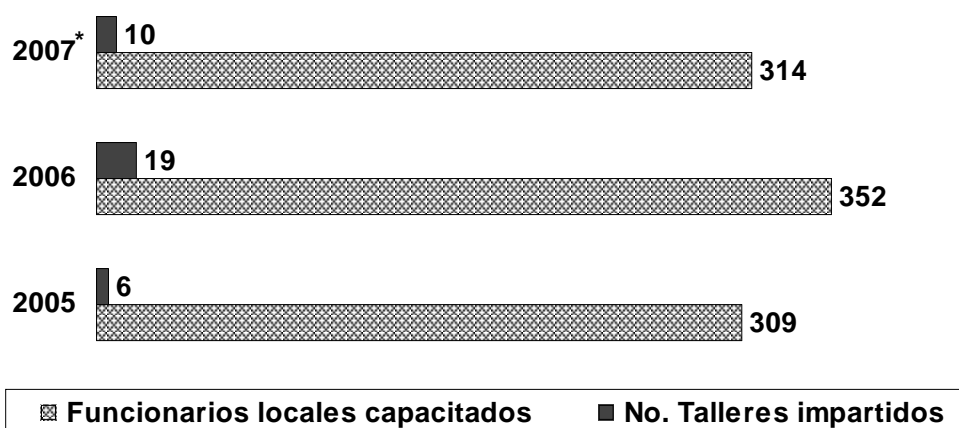
La orientación y asesoría que en el marco del PRONECH se brinda a las autoridades estatales y municipales concentra, sin duda, una parte importante de los tiempos y recursos del Área de Gobiernos Locales de la Dirección General de Coordinación Política.

Los esquemas de capacitación están orientados a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y de las entidades federativas para el impulso, desarrollo, organización y seguimiento de sus propias relaciones internacionales. En ese sentido, la temática de un taller depende de las necesidades en particular que presente el gobierno local.

Los cursos se dirigen en el ámbito municipal, a los Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos, Directores, Coordinadores o encargados de los asuntos internacionales o de las relaciones con las ciudades hermanas, así como de aquellas oficinas cuyos temas de competencia impliquen de una u otra forma, el desarrollo de esquemas de vinculación internacional. En el caso de los estados, los talleres se dirigen a funcionarios cuyos temas de competencia impliquen el desarrollo de mecanismos de acción exterior.

El Área de Gobiernos Locales de la DGCP-SRE. ha impartido talleres de capacitación para funcionarios locales, destacando el hecho de que tan sólo en los primeros nueve meses de la actual administración federal (2006-2012).

**Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas**  
**Comparativo anual del programa de formación a autoridades locales**  
 Años 2005 a 2007



\* hasta el mes de agosto de 2007

Fuente: Área de Gobiernos Locales de la DGCP – S.R.E.

## Reuniones con estados, municipios y organismos o instancias dedicadas a la vinculación con gobiernos locales

De manera complementaria a la intensa labor que genera el PRONECH, la Dirección General de Coordinación Política también desarrolla reuniones y actividades de acercamiento y coordinación con autoridades estatales y municipales, así como con instancias que se dedican a la vinculación con los gobiernos locales, o bien a la atención de sus iniciativas de vinculación internacional.

La labor de la DGCP se concentra en promover mecanismos de coordinación con dichas instancias, atendiendo sus inquietudes y generando planes de trabajo conjuntos.

### Listado de reuniones y actividades desarrolladas con autoridades locales e instancias dedicadas a la vinculación con gobiernos locales

De enero a agosto de 2007

No.	Actividad	Fecha y lugar del encuentro
1	Participación en la 10ª Asamblea de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal de la Zona Centro-Occidente	Enero de 2007 Morelia, Michoacán
2	Encuentro con el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chalchicomula, Puebla	Enero de 2007 Ciudad de México, DF
3	Encuentro con funcionarios del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Enero de 2007 Ciudad de México, DF
4	Reunión con funcionarios del Área de Gobiernos Locales de la Embajada de Francia en México	Febrero de 2007 Ciudad de México, DF
5	Reunión con funcionarios de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea en México	Febrero de 2007 Ciudad de México, DF
6	Reunión con la Titular del Instituto de las Artesanías del Estado de Chiapas	Febrero de 2007 Ciudad de México, DF
7	Reunión con funcionarios del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	Febrero de 2007 Ciudad de México, DF
8	Participación en el 2º Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Puebla de Zaragoza	Febrero de 2007 Puebla, Puebla
9	Participación en la Asamblea extraordinaria de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal de la Zona Centro-Occidente	Febrero de 2007 La Manzanilla de la Paz, Jalisco
10	Encuentro con funcionarios del Área de Gobiernos Locales de la Embajada de Francia en México y del Proyecto de Manejo de Ecosistemas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
11	Encuentro con el Titular de la Dirección General de Desarrollo Municipal del Estado de Jalisco	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
12	Reunión con el Coordinador General de Asesores del C. Gobernador del Estado de Guanajuato	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
13	Reunión con el Asesor en Asuntos Internacionales del C. Gobernador del Estado de Michoacán	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
14	Presentación del Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas a los Consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
15	Reunión con el Director de Asuntos Internacionales del C. Gobernador del Estado de Coahuila	Marzo de 2007 Ciudad de México, DF
16	Encuentro con el Director General de Promoción Económica del Municipio de Tlalnepantla, México	Abril de 2007 Ciudad de México, DF
17	Reunión con funcionarios del Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Estado de Querétaro	Abril de 2007 Ciudad de México, DF
18	Participación en la firma de la Carta de Intención para el establecimiento de un Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance entre las Ciudades de México y Beijing, China	Abril de 2007 Ciudad de México, DF
19	Reunión con el Titular de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre de la Ciudad de México	Abril de 2007 Ciudad de México, DF
20	Reunión con el Representante del Estado de Puebla en el Distrito Federal	Abril de 2007 Ciudad de México, DF
21	Reunión con la Directora de Asuntos Internacionales del Estado de Durango	Mayo de 2007 Ciudad de México, DF
22	Visita al Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Mayo de 2007 San Miguel de Allende, Guanajuato
23	Visita de seguimiento al Municipio de Ocotlán, Jalisco, en torno a los procesos del PRONECH	Mayo de 2007 Ocotlán, Jalisco
24	Visita de seguimiento al Municipio de Ayotlán, Jalisco, en torno a los procesos del PRONECH	Mayo de 2007 Ayotlán, Jalisco
25	Reunión con la Directora de Asuntos Internacionales del C. Gobernador del Estado de Jalisco	Mayo de 2007 Guadalajara, Jalisco

26	Encuentro con funcionarios de la Coordinación de Relaciones Internacionales de Chiapas	Mayo de 2007 Ciudad de México, DF
27	Gestión del encuentro entre la Subsecretaría para América del Norte y la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México	Mayo de 2007 Ciudad de México, DF
28	Reunión con el Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Estado de Nuevo León	Mayo de 2007 Ciudad de México, DF
29	Participación en la Décima primera Asamblea de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal de la Zona Centro-Occidente	Mayo de 2007 Acámbaro, Guanajuato
30	Reunión con la Directora de Asuntos Internacionales del C. Gobernador del Estado de Jalisco	Junio de 2007 Ciudad de México, DF
31	Reunión con el Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad de Nuevo León	Junio de 2007 Ciudad de México, DF
32	Gestión de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral México - Canadá	Junio de 2007 Ciudad de México, DF
33	Gestión del encuentro entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobernador Constitucional del Estado de México	Junio de 2007 Ciudad de México, DF
34	Reunión con funcionarios del Área de Gobiernos Locales de la Embajada de Francia en México	Junio de 2007 Ciudad de México, DF
35	Gestión de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral México - Canadá	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
36	Reunión con la Directora de Asuntos Internacionales del C. Gobernador del Estado de Jalisco	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
37	Visita de seguimiento al Municipio de Patzcuaro, Michoacán, en torno a los procesos del PRONECH	Julio de 2007 Patzcuaro, Michoacán
38	Visita de seguimiento al Municipio de Quiroga, Michoacán, en torno a los procesos del PRONECH	Julio de 2007 Quiroga, Michoacán
39	Reunión con funcionarios de la Oficina del C. Gobernador del Estado de Guanajuato	Julio de 2007 Guanajuato, Gto.
40	Reunión con la Titular de la Oficina de Atención a Guanajuatenses en el Exterior	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
41	Reunión con el Presidente del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Estado de Nuevo León	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
42	Reunión con funcionarios del Área de Gobiernos Locales de la Embajada de Francia en México	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
43	Gestión de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral México - Canadá	Julio de 2007 San Cristóbal de las Casas, Chiapas
44	Reunión con funcionarios de la Embajada de la República Popular de China en México	Julio de 2007 Ciudad de México, DF
45	Reunión con funcionarios de la Embajada de la República de Chile en México	Agosto de 2007 Ciudad de México, DF
46	Reunión con funcionarios de la Oficina del C. Gobernador del Estado de Guanajuato	Agosto de 2007 Guanajuato, Gto.

Fuente: Área de Gobiernos Locales de la DGCP – S.R.E.

## Mecanismos de coordinación con la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Para el adecuado desempeño de la Dirección General de Coordinación Política, como el área de la SRE encargada de la vinculación con los principales actores políticos de nuestro país, se ha propuesto un estrecho contacto y el establecimiento de mecanismos de coordinación con las diversas dependencias del gobierno federal con las que la Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene temas de interés común.

En ese sentido, se ha delineado una estrategia de acompañamiento y complementación en temas coincidentes con el INAFED, organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), dedicado a la vinculación con los gobiernos locales del país y a promover su fortalecimiento institucional.

Por lo anterior y en cumplimiento a las indicaciones del Presidente de la República, Felipe Calderón, en el sentido de lograr la mayor coordinación posible de las dependencias del gobierno federal, para el mejor aprovechamiento de los recursos y el logro de las metas propuestas en su administración, la DGCP participa activamente con el INAFED en los temas comunes de vinculación con los gobiernos locales.

Dentro del plan de trabajo conjunto, se presenta a continuación un breve listado de las actividades que en 2007 se desarrollan con el INAFED:

- a) **Instalación de la Mesa Federalista:** a invitación del Instituto, el pasado 16 de mayo la DGCP participó en el inicio de los trabajos de la llamada *Mesa de Federalismo para el Desarrollo Municipal*, que constituye un esfuerzo liderado por la SEGOB para coordinar los programas y políticas de acercamiento, vinculación y atención de las necesidades de los gobiernos estatales y

municipales, con los que cuenta cada una de las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal.

- b) **Creación de la Mesa Federalista de Capacitación:** la DGCP ha participado en las reuniones convocadas por el INAFED el 6 de junio y 5 de julio, en las que se pretende la instalación de un sistema de información sobre los programas de capacitación que el gobierno federal, en su conjunto, ofrece a las autoridades de los estados y municipios. A través de la DGCP, la SRE participa presentando aquellos temas que en el ámbito de su competencia pueden fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales.
- c) **Participación en Seminarios:** el 27 de junio en la ciudad de Toluca, Estado de México, la DGCP participó en el seminario organizado por el INAFED “*La Cooperación Internacional para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales*”, en el cual se presentó el Programa Nacional de Estados y Ciudades Hermanas de la Secretaría de Relaciones Exteriores a cerca de 400 asistentes.
- d) **Reunión Nacional de CEDEMUNES:** a invitación del Instituto, la DGCP participó en la Segunda Reunión Nacional de 2007 de los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, que tuvo lugar el 6 de julio en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Gracias a la convocatoria del INAFED, la DGCP presentó a los participantes los mecanismos de operación del PRONECH, logrando con ello la incorporación, en el mes de agosto, del estado de Quintana Roo al Programa.
- e) **Reunión de coordinación DGCP(SRE) - INAFED:** el 2 de agosto se celebró la primera reunión de coordinación entre el Instituto y la Dirección General de Coordinación Política, acordando con ello elaborar en el curso de dicho mes un plan de trabajo anual para 2008, así como el análisis para el desarrollo de actividades conjuntas para lo que resta de 2007.
- f) **2º Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales:** el INAFED fue invitado a participar como entidad organizadora en el evento que cada año organiza la SRE, para la discusión y el intercambio de experiencias en torno a la acción exterior de los gobiernos locales.

## Actividades de Vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

La dinámica internacional de las entidades federativas resulta cada vez más intensa, por lo que la Dirección General de Coordinación Política debe establecer puentes de comunicación y diálogo con los diversos mecanismos de coordinación que los estados del país construyen, en beneficio de un mayor entendimiento de los principales temas de la política exterior del país.

En ese sentido, la DGCP representa el área de enlace de la SRE con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), así como con todas y cada una de sus Comisiones cuando, en determinado momento, transmiten a la SRE sus inquietudes o consultas en torno a la agenda internacional de México.

En el marco de la actual administración federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desarrollado las siguientes actividades de vinculación con la CONAGO, de acuerdo a los temas que se indican en la tabla:

Fecha	Actividad	Temática abordada
11 de mayo de 2007 Ciudad de México, DF	Encuentro de la C. Secretaria, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, con el señor Gobernador del Estado de Guanajuato, Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez.	Presentación de la agenda de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO, presidida por el gobernador.
11 de mayo de 2007 Ciudad de México, DF	Participación de la C. Secretaria, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, en la primera reunión con los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO.	Acercamiento con los estados miembro de la Comisión y establecimiento de un grupo de trabajo para presentar los principales temas de vinculación con los gobiernos locales de la SRE.
17 de mayo de 2007 Ciudad de México, DF	Reunión de coordinación S.R.E. – Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO.	Presentar las principales acciones en materia de política exterior de la Cancillería, así como definir los preparativos de la participación de la Secretaria en la XXXII Reunión Ordinaria de CONAGO
28 de mayo de 2007 Puerto Vallarta, Jalisco	Participación de la Emb. Patricia Espinosa Cantellano en la XXXII Reunión Ordinaria de la CONAGO.	Presentar la política de atención a migrantes de la actual administración federal.
Junio de 2007	Atención de solicitudes de información del Gobierno del Estado de Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la CONAGO	Envío de material informativo sobre “cambio climático”.
25 de Junio de 2007	Reunión de la DGCP con el Gobierno del Estado de Jalisco	Establecer un plan de trabajo para reactivar la Presidencia de Jalisco de la Comisión para Asuntos de la Unión Europea de la CONAGO

### 4.3.3 Viajes y Visitas

La Dirección General de Coordinación Política, a través del área responsable para atender las solicitudes de diversas instancias y actores políticos de los diferentes niveles de gobierno, así como de los Poderes de la Unión ha coordinado los apoyos que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su red de embajadas, consulados y misiones en el exterior, en las giras de trabajo al extranjero de funcionarios del Poder Ejecutivo Federal; de los 31 estados de la República y del Distrito Federal; de los más de 2,500 municipios del país y de las 16 delegaciones políticas del SF; de los ministros y funcionarios del Poder Judicial de la Federación; de legisladores y funcionarios del Poder Legislativo Federal; así como funcionarios de organismos públicos autónomos, directivos de universidades y organizaciones de la sociedad civil entre otros.

Por otra parte, también tiene como responsabilidad establecer el vínculo con los sectores aludidos, cuando funcionarios extranjeros solicitan la gestión de encuentros y actividades diversas en sus visitas de trabajo a nuestro país. Para ello se elaboran agendas y programas de trabajo, se desarrolla la gestión de encuentros y recibimientos de las delegaciones extranjeras, así como la generación y gestión de información de apoyo para los funcionarios mexicanos que reciben dichas visitas.

Durante el periodo 1 de diciembre de 2006 a julio de 2007, el área de Viajes y Visitas realizó 84 gestiones de trabajo a México de funcionarios extranjeros y 309 para el caso de giras internacionales de funcionarios mexicanos, dando un total de 393 gestiones para ambos casos.

#### Viajes y Visitas Enero a Julio 2007

Mes	Viajes	Visitas	Total
Diciembre	8	7	15
Enero	16	2	18
Febrero	14	9	23
Marzo	46	12	58
Abril	29	19	48
Mayo	54	13	67
Junio	106	12	118
Julio	36	10	46
<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>84</b>	<b>393</b>

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

### Visitas

La DGCP es responsable de la elaboración de las agendas de trabajo de funcionarios y delegaciones extranjeras que realizan giras oficiales a nuestro país. Esta función se desarrolla en coordinación con las embajadas acreditadas en México, otras secretarías de Estado, los gobiernos de los estados y las áreas competentes de esta Secretaría, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, entre otros, ello dependiendo de los temas que se deseen conocer. Durante el periodo que abarca este informe se gestionaron 84 visitas de trabajo de funcionarios extranjeros a México.

### Viajes

Se gestionaron 309 giras de trabajo al extranjero por parte de funcionarios mexicanos. Estos viajes están subdivididos en los siguientes apartados, dependiendo de la categoría de los funcionarios que viajan.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> I. Poder Ejecutivo Federal: De las dependencias de la Administración Pública Federal, dependientes del Presidente de la República, sin considerar a los organismos públicos autónomos, que se han incluido en un rubro distinto se desarrollaron 136 viajes de trabajo.

II. Poder Legislativo Federal: Del Poder Legislativo, se consideran únicamente a los diputados y senadores de la República que efectuaron visitas de trabajo al extranjero, solicitando apoyo de la DGCP para gestionar encuentros y asistencia de carácter sustantivo y logístico coordinado por la Dirección General con el apoyo de la red de embajadas, consulados y misiones de México en el exterior se desarrollaron 43 viajes de trabajo del Senado de la República y 58 viajes de trabajo de la Cámara de Diputados, dando un total de 101 gestiones.

III. Gobiernos locales: La mayor cantidad de apoyos hacia los gobiernos locales que efectúa el área de Viajes y Visitas de la DGCP se destina a las entidades federativas. En el caso de los municipios, se ha identificado que sobre todo en el caso de las pequeñas localidades, es la falta de información e infraestructura la razón por la que las autoridades municipales no efectúan giras de trabajo al exterior, en este sentido se desarrollaron 10 viajes de presidentes municipales y 53 de gobernadores.

IV. Poder Judicial Federal: Para el IV rubro se ha considerado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al ser los entes del Poder Judicial de quienes se cuentan registros de giras al exterior dando un total de 6 giras de trabajo.

## 4.4 COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el objeto de informar a la sociedad las actividades que desarrolla la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) difunde entre los medios de comunicación nacionales e internacionales, boletines informativos, organiza conferencias de prensa y da cobertura a los distintos eventos que organiza la SRE, así como aquellos en los que participan funcionarios de la Cancillería.

De este modo, en el periodo del **1** de diciembre de **2006** al **16** de agosto de **2007** se difundieron **236** comunicados de prensa que reflejan las actividades de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reuniones celebradas en la Secretaría, visitas de trabajo al extranjero por parte de la Titular y de los Subsecretarios, así como programas de asistencia consular, entre otras.

Al **16** de agosto de **2007** se emitieron **24** invitaciones a medios de comunicación para cubrir **16** ruedas de prensa y diversos eventos como: conferencias magistrales, firmas de acuerdos entre México y otros países, conmemoraciones de aniversarios, entre otros.

Del **1** de diciembre de **2006** al **16** de agosto de **2007** se realizaron **267** coberturas informativas, fotográficas y videográficas en torno a la participación de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores en eventos públicos.

### 4.4.1 Coberturas Relevantes

De las coberturas informativas, videográficas y fotográficas realizadas en el periodo destacan: la XVIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, celebrada el **8** y **9** de enero, encuentro en el que la Canciller Patricia Espinosa ofreció su primer conferencia de prensa a los medios de comunicación.

Durante la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Peter MacKay, el **8** de febrero, el funcionario canadiense y la Secretaria Patricia Espinosa dieron una conferencia de prensa a los medios de comunicación para difundir los acuerdos alcanzados en su reunión previa.

El **13** de febrero se difundió entre los medios de comunicación la comparecencia de la Embajadora Patricia Espinosa, ante las comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Fronterizos zonas Norte y Sur del Senado; el **21** de febrero se cubrió a la Canciller, quien presentó la política exterior del Gobierno del Presidente Felipe Calderón ante legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El **14** de febrero se invitó a los medios de comunicación y se cubrió la ceremonia para Conmemorar el **40** Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, evento en el que participó la Secretaria Espinosa.

El **20** de febrero se realizó la cobertura de la toma de protesta ante el Senado, del Embajador Arturo Sarukhán como Embajador de México en Estados Unidos, y la posterior conferencia de prensa que ofreció a los medios de comunicación para dar a conocer su plan de trabajo.

Se convocó a los medios de comunicación al Foro de Consulta Pública para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**, el **13** de abril.

La Canciller Patricia Espinosa y el Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana, ofrecieron el **17** de abril una conferencia de prensa en la que difundieron los acuerdos alcanzados en su reunión de trabajo.

El mismo día, la Secretaria Espinosa y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, sostuvieron una reunión con los medios de comunicación para dar a conocer los acuerdos alcanzados en su encuentro de trabajo.

La Secretaria Patricia Espinosa y el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Embajador Jorge Taiana, ofrecieron el **25** de abril una conferencia de prensa para difundir la firma de la declaración conjunta México-Argentina.

Del **20** al **25** de mayo, la Secretaría de Relaciones Exteriores celebró la Segunda Semana de África en México con diversas actividades, a fin de profundizar y ampliar el conocimiento sobre el Continente Africano entre diversos sectores de la sociedad mexicana. Se cubrieron puntualmente las actividades de dicha semana. Entre las sedes externas a la SRE en las que se realizaron foros alusivos, se encuentran: los museos Papalote y Universum; el Zoológico de Chapultepec y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

A finales del mismo mes se realizó un desayuno-conferencia de prensa con la Secretaria Patricia Espinosa, al que se convocó a los representantes de los medios de comunicación que cubren los eventos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los medios dieron amplia y positiva cobertura al particular.

En el marco del primer aniversario del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el cual presidía México, el **20** de junio se realizó una conferencia vía telefónica con el Representante ante Organismos

---

V. Organismos Públicos Autónomos: Las entidades públicas autónomas que han solicitado algún tipo de apoyo o gestión de la DGCP-SRE para la realización de giras de trabajo al exterior son pocas, sin embargo, se ha decidido incluirlas en virtud de su importancia política y del dinamismo internacional que en fechas recientes han adquirido sus actividades. En particular, se incluyen datos del Instituto Federal Electoral (IFE), del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), organismo que ha tenido un amplio desempeño internacional.

Internacionales, Embajador Luis Alfonso de Alba, quien detalló a los medios de comunicación nacionales la estructura institucional para las actividades que realizará el Consejo.

Se realizaron las coberturas de las visitas de los presidentes de Chile, Michelle Bachelet; de Nicaragua, Daniel Ortega; de España, José Luis Rodríguez Zapatero; de Argentina, Néstor Kirchner, y de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva.

Asimismo, se convocó a los medios de comunicación a algunas de las actividades organizadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, entre las que destacan las reuniones de Red de Talentos Mexicanos, de Gastronomía Mexicana, de Negociaciones Binacionales y de Legisladores y Funcionarios Electos y Designados en Estados Unidos.

#### **4.4.2 Giras de trabajo de la Secretaria**

Se dio puntual seguimiento a las giras de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano. La Dirección General de Comunicación Social organizó, en algunas de ellas, ruedas de prensa y entrevistas con los medios de los países visitados.

Mediante comunicados de prensa se difundieron las actividades que realizó la Canciller Patricia Espinosa, así como los acuerdos alcanzados en sus encuentros con autoridades de otras naciones y organismos internacionales.

#### **4.4.3 Reuniones con intelectuales y periodistas destacados**

La Dirección General de Comunicación Social se ha dado a la tarea de organizar encuentros entre la Secretaria Patricia Espinosa e intelectuales y periodistas destacados. Estas reuniones han sido útiles para que la Canciller conozca de primera mano sus puntos de vista en materia de asuntos internacionales y, al mismo tiempo, le han permitido ofrecer a sus interlocutores un panorama constructivo sobre las actividades que realiza la Cancillería mexicana.

#### **4.4.4 Productos Informativos**

Con el fin de mantener actualizado al personal que labora para la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la información que se difunde en los medios nacionales e internacionales, vinculada con su ámbito de competencia, la Dirección General de Comunicación Social realiza el monitoreo de la prensa escrita y medios electrónicos nacionales. En el periodo de referencia se elaboraron **272** carpetas informativas, así como **588** tarjetas informativas en sus ediciones matutina, vespertina y nocturna.

En lo que respecta a las agencias noticiosas y medios extranjeros, la Dirección General de Comunicación Social realiza un monitoreo de diversos medios electrónicos internacionales con el objeto de recopilar la información internacional vinculada con nuestro país. En este sentido, en el periodo arriba indicado se realizaron **272** avances informativos, **178** reportes de México en los medios internacionales, **37** compilaciones sobre artículos relevantes en materia de política exterior, otras nueve con novedades bibliográficas de temas internacionales, así como **526** infocables en sus versiones matutina, medio día y vespertina.

A través del portal Internet de la SRE, así como del envío directo de comunicaciones electrónicas, se remiten oportunamente los productos arriba detallados a las Misiones de México en el exterior, a fin de que cuenten con el universo informativo compilado por la Dirección General de Comunicación Social y de que obtengan la información oportuna acerca de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### **4.4.5 Campañas de Difusión**

La Estrategia de Difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el presente año considera la realización de tres campañas de publicidad que permitan dar a conocer y posicionar en la opinión pública las acciones realizadas en materia de política exterior por la SRE. Los tres ejes temáticos seleccionados para cada campaña consideran los temas prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**:

- Política Exterior.
- Convenios de Cooperación Internacional.
- Atención y Defensa de los Mexicanos en el Exterior.

Finalmente, en el periodo que integra este informe se han realizado dos campañas de publicidad:

1. Política Exterior, versión "Seminarios para personas con discapacidad".
2. Convenios de Cooperación Internacional, versión "Plan Puebla Panamá".

## 5. DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

### 5.1 EUROPA

En el marco de la construcción de alianzas estratégicas, el acercamiento de México con Europa fortalece y diversifica la agenda de nuestra política exterior al redimensionar el amplio potencial de oportunidades de acción conjunta existente en todos los campos, con el fin de lograr que la relación privilegiada de México con ese continente actúe como impulso de nuestro desarrollo nacional.

El objetivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores es ampliar, enriquecer y profundizar las relaciones de México con los países y organizaciones de Europa, desarrollando diversas acciones en los planos bilateral, birregional y multilateral, a fin de posicionar al país como interlocutor político y socio económico y de cooperación privilegiado en la región, que permita consolidarla como un espacio estratégico de diversificación para la promoción de los intereses, objetivos y esfuerzos de desarrollo nacional.

Las acciones de México hacia Europa se enfocaron a profundizar las relaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y de cooperación, así como a ampliar las coincidencias en temas de la agenda internacional, a fin de sumar esfuerzos para enfrentar los principales retos de la realidad contemporánea.

Con base en estos propósitos se llevó a cabo una amplia agenda de actividades enfocada a los sectores prioritarios de la relación y que involucró a los distintos órdenes de gobierno, así como a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Concretamente, se llevaron a cabo diversos encuentros políticos de alto nivel y se mantuvo un diálogo continuo tanto con los países del continente europeo como con las instituciones comunitarias. Se promovió activamente el comercio, la inversión y la cooperación científica, técnica y educativa, además de compartir experiencias e identificar áreas de colaboración en temas como la promoción de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, el Estado de Derecho, combate al terrorismo y al crimen organizado, seguridad y procuración de justicia, entre otros.

#### Visitas del Presidente de la República a Europa

- Visita de Trabajo a Alemania, **25** de enero de **2007** en Berlín. En el marco de su primera Gira de trabajo por Europa, el Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente Federal de Alemania, Horst Köhler. En el encuentro se revisaron los temas más relevantes de la agenda bilateral e internacional, así como la cooperación en foros multilaterales. Ambos Mandatarios coincidieron en la conveniencia de difundir más ampliamente los mecanismos de promoción de comercio e inversiones, mediante la realización de misiones empresariales y seminarios de orientación y apoyo en esta materia. El Presidente Köhler refrendó su intención de realizar una visita a México durante la segunda mitad de su mandato presidencial.
- Con la Canciller Federal, Angela Merkel, el Presidente mexicano acordó también impulsar el comercio y la inversión, así como la búsqueda de nuevas vías para fortalecer la cooperación en materia medioambiental, técnico-científica y cultural. Ambos mandatarios revalidaron la importancia de fortalecer la colaboración multilateral. En este sentido, la Canciller Merkel anunció la firma de una declaración conjunta entre ambos países que comprende acciones concretas en múltiples ámbitos de la cooperación bilateral. La suscripción de este instrumento se realizó en abril de **2007**, en ocasión de la visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier.
- Con el Ministro Federal de Economía y Tecnología, Michael Glos, el Presidente acordó impulsar la realización de proyectos conjuntos en materia ambiental y fortalecer las relaciones económicas. El Ministro Glos expuso la experiencia alemana en materia de estímulos para la protección del medio ambiente, como los Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés), y ofreció a México colaborar en esta materia. Asimismo, señaló su intención de encabezar una importante misión empresarial a nuestro país para explorar proyectos de cooperación e inversión. En el Deutsche Bank en Berlín, el Presidente Calderón dictó la Conferencia “Prioridades de la Política Económica y las Oportunidades para la Inversión Extranjera en México”. Finalmente, sostuvo reuniones privadas con los más importantes empresarios de la industria automotriz alemana, quienes anunciaron planes de inversión en México.



- Visita a Reino Unido, el **28 y 29** de enero de **2007**. Durante su estancia en Londres, el Presidente Calderón se entrevistó con su homólogo británico, Anthony Blair, con quien analizó la situación del diálogo político bilateral, la cooperación cultural-educativa y los nexos económico-comerciales, refrendando su voluntad por enriquecerlos y por ampliar la colaboración en temas como el cambio climático y el desarrollo sustentable. Los mandatarios suscribieron la “Declaración Conjunta México-Reino Unido: Fortaleciendo la Relación Estratégica”, como testimonio de la importancia que las relaciones han adquirido y del deseo de ambos gobiernos de darle un marco de referencia más estratégico y profundo. Asimismo, ambos países se comprometieron a trabajar para enfrentar los retos de la globalización y el establecimiento de mecanismos para cumplir las Metas de Desarrollo del Milenio.
- Por otra parte, el Presidente Calderón sostuvo encuentros con líderes empresariales británicos y participó en un seminario sobre oportunidades de inversión, organizado por la Confederación de Industrias Británicas y la Agencia de Comercio e Inversión del Reino Unido. Además, sostuvo reuniones con el Líder del Partido Conservador, David Cameron, y con el Ministro de Finanzas, Gordon Brown, con quienes trató asuntos de interés bilateral y global. Durante este último encuentro se expresó el interés británico en explorar posibilidades de cooperación tecnológica para buscar fuentes alternas de energía, así como para la renovación y ampliación de infraestructura en el ámbito de las Asociaciones Público-Privadas. Finalmente, el Mandatario mexicano atestiguó la Renovación del Convenio de Colaboración entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Confederación de Industrias Británicas (CBI, por sus siglas en inglés).
- Vista de Trabajo a España Otro país visitado por el Mandatario mexicano durante su primera gira de trabajo por Europa fue España, donde sostuvo reuniones con el Rey Juan Carlos I y con el Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, el **30** de enero de **2007** en Madrid. En esa ocasión, el Presidente Calderón extendió una invitación al Jefe del Estado español para que visite México. Posteriormente, los presidentes Calderón y Rodríguez Zapatero acordaron continuar impulsando la ya positiva cooperación existente en los planos político, económico, comercial, social, académico-cultural y jurídico. Asimismo, se convino en seguir ampliando y vigorizando el esquema de las Cumbres Iberoamericanas, colaborando para alcanzar resultados de alto impacto.
- El Mandatario mexicano sostuvo un encuentro con el líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, así como con los principales representantes del sector turístico y los directivos de las más importantes empresas de España. Los empresarios españoles se mostraron confiados en establecer y ampliar las inversiones en México, luego de considerar que la percepción que existe de nuestro país a nivel internacional es de gran confianza.
- En cuanto a actividades paralelas, destacaron los encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con su homólogo español, Miguel Angel Moratinos, para evaluar el estado actual de la relación bilateral y su proyección en los siguientes meses; así como la reunión que sostuvo la Secretaria de Educación Pública, con su homóloga española, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, ocasión en que se suscribió un Memorándum de Entendimiento en Materia Educativa.
- Visita de Trabajo a la República Italiana, **4** de junio de **2007**. Durante su segunda gira de trabajo por Europa, el Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de Italia, Giorgio Napolitano, con quien abordó temas de la relación bilateral e intercambió puntos de vista respecto a la situación en diversas regiones del mundo. Asimismo, se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros, Romano Prodi, para revisar asuntos de la agenda bilateral y multilateral, acordando fortalecer el diálogo y la cooperación en materia económica e impulsar una alianza estratégica entre ambas naciones. A propuesta de México, es posible que el Presidente Giorgio Napolitano visite nuestro país en **2010** y el Primer Ministro Romano Prodi lo haga en **2008**.
- Además, el Presidente de la República sostuvo encuentros con el Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, Pier Ferdinando Cassini, y con el Presidente del Senado italiano, Franco Marini, en los que destacó el alto nivel de diálogo parlamentario. Durante la reunión de trabajo con autoridades italianas especialistas en la lucha contra el crimen organizado, encabezadas por el Ministro de Justicia de Italia, Clemente Mastella, se intercambiaron puntos de vista sobre las

estrategias y mecanismos utilizados en cada país para lograr este propósito, tema considerado de alta relevancia por ambas partes. Se refrendó el compromiso de suscribir a la brevedad posible el Tratado de Extradición y el Acuerdo sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal.

- En la ciudad de Milán, el Presidente de México inauguró el “Foro de Negocios México-Italia”, en cuyo marco se presentaron las perspectivas de la economía mexicana, las oportunidades de negocios en México y las ventajas competitivas que podrían adquirir los inversionistas extranjeros al iniciar negocios en nuestro país. Con el Presidente de la Región de Lombardía, Roberto Formigoni, se acordó impulsar la cooperación en materia de pequeñas y medianas empresas. Al respecto, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio Internacional y Políticas Europeas de Italia.
- Visita Oficial a la Santa Sede. Esta primera visita del Presidente Calderón a la Santa Sede se llevó a cabo en el marco del XV aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos estados. El Mandatario fue recibido en audiencia privada por el Papa Benedicto XVI, el de **4** de junio de **2007**, con quien analizó diversos temas de interés común como la migración, las poblaciones indígenas, el combate a la pobreza, la lucha contra la violencia organizada y el narcotráfico. Además, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Tarcisio Bertone, y el Secretario para las Relaciones con los Estados, Monseñor Dominique Mamberti, con quienes abordó los principales temas de la agenda internacional, tales como la reforma de las Naciones Unidas, la defensa de los derechos humanos, la protección de los migrantes, el desarme y la no proliferación nuclear, así como las medidas para promover la eliminación de la pena de muerte.
- Dichos encuentros generaron valiosos resultados, entre los que destacan la posible visita del Papa a México y la ratificación del compromiso por fortalecer el diálogo político y la cooperación en la relación bilateral, en particular en torno a los temas multilaterales, a los que la Santa Sede otorga especial atención.
- Visita de trabajo a la República Francesa. En el marco de su segunda gira de trabajo a Europa, el Presidente Calderón visitó Francia, en donde se reunió con el Presidente Nicolas Sarkozy, el **5** de junio de **2007**. Este primer encuentro permitió apuntalar un relanzamiento de las relaciones bilaterales para ampliar la colaboración hacia rubros estratégicos de interés común como el cambio climático, la cooperación económica-comercial y cultural-educativa, así como el combate al crimen organizado.
- Como parte de los compromisos derivados de esta reunión, destacan el acuerdo para establecer un grupo de trabajo de alto nivel que formule recomendaciones y ejes de acción a fin de fortalecer la relación bilateral. Asimismo, acordaron emprender acciones de cooperación bilateral en materia de seguridad, en particular en relación con el combate al narcotráfico, ámbito en el que el Presidente Sarkozy expresó su intención de cooperar con México en la creación de una policía científica. Finalmente, se debe destacar la posible visita del Presidente de Francia a México durante el último trimestre de **2007**, la cual sería precedida por la visita de una delegación de alto nivel, con un fuerte componente empresarial.
- Visita al Reino de Bélgica, **5** y **6** de junio de **2007**. Durante su estancia en ese país, el Presidente Calderón se reunió con Alberto II, Rey de los belgas, con quien compartió las perspectivas para estrechar la relación bilateral, particularmente en el ámbito económico-comercial. La parte belga mostró interés en los puntos de vista de México respecto a la agenda internacional, en particular sobre temas como el calentamiento global, la migración y los problemas del desarrollo. Asimismo, se intercambiaron opiniones respecto a profundizar la convergencia de ambos países en temas de interés mutuo, como la reforma de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.
- Adicionalmente, el Jefe del Ejecutivo mexicano sostuvo un encuentro con el Primer Ministro Guy Verhofstadt, a quien reiteró la disposición de su administración por impulsar el potencial de la relación económica bilateral. Por su parte, el Primer Ministro anunció una posible misión comercial a México en la que el Príncipe Felipe, encabezaría una delegación empresarial.

- Visita a la Sede de las Comunidades Europeas. El Presidente Felipe Calderón se reunió, el **6** de junio de **2007** en Bruselas, con el Secretario General del Consejo Europeo y Alto Representante para la PESC de la Unión Europea (UE), Sr. Javier Solana, con quien intercambió puntos de vista sobre el fortalecimiento de la relación bilateral. Posteriormente, conversó con el Presidente del Parlamento Europeo, Hans Gert Pötering, con quien acordó impulsar el fortalecimiento del diálogo bilateral, a través de la profundización del diálogo parlamentario con el Congreso mexicano. De igual forma, el Presidente Calderón se entrevistó con Comisarios de la Comisión Europea cuyas carteras resultan de especial interés para el desarrollo de la relación bilateral.
- Producto de las conversaciones antes citadas, se acordó la posible visita a México del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, del Presidente del Parlamento Europeo, Hans Gert Pötering, y de la Comisaria para Relaciones Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner. Además, se anunció el lanzamiento del Diálogo de Política Sectorial en Cohesión Social y se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre la Programación Plurianual de Cooperación para el ejercicio **2007-2013**. Este instrumento implica una aportación de **55** millones de euros por parte de la UE para el desarrollo de proyectos conjuntos sobre cohesión social, competitividad, apoyo a PYMES, educación, cultura, protección del medio ambiente, ciencia y tecnología. El Memorándum también avala el establecimiento de un capítulo especial para México en educación superior dentro del programa europeo Erasmus Mundus.
- Visita de trabajo a Alemania. Previamente a su participación en el Diálogo Ampliado del Grupo de los Cinco con el Grupo de los Ocho, el Presidente Calderón visitó Stuttgart, la capital del estado federado de Baden-Württemberg, el **6** de junio de **2007**, donde dialogó con su Ministro Presidente, Sr. Günter Oettinger, con quien acordó la instrumentación de un programa de intercambio de prácticas profesionales de "jóvenes líderes" mexicanos y alemanes, así como de un programa integral de difusión cultural, turística y gastronómica. Asimismo, se planteó la posible visita del Ministro Presidente Oettinger a México en **2009**, al frente de una misión de promoción económica y cultural.
- Por otro lado, el Mandatario mexicano sostuvo encuentros muy fructíferos con líderes empresariales de los sectores químico, automotriz, de autopartes, industrias gráficas y de tecnologías de punta, así como con representantes del sector financiero. En este marco, se acordaron iniciativas conjuntas para un mejor aprovechamiento del German Center de la Ciudad de México, en materia de promoción comercial y de inversiones, aunado al anuncio de posibles inversiones alemanas en México.
- El mismo día en la ciudad de Wolfsburg (Baja Sajonia), sede del consorcio automotriz Volkswagen, el Mandatario mexicano extendió una invitación al Director General de la empresa, Martin Winterkorn, para que visite México con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de producción del automóvil Beetle. Además, expuso las cualidades de México para invertir y afirmó que su gobierno está trabajando para crear las condiciones que le permitan convertirse en uno de los países con mayor inversión en el mundo.
- Visita de trabajo al Reino de Dinamarca. El Presidente Calderón finalizó su segunda gira por Europa con una visita oficial a Dinamarca, el **8** y **9** de junio de **2007**, la primera realizada por un Presidente mexicano. En este contexto, el Mandatario sostuvo reuniones con el Primer Ministro danés, Anders Fogh Rasmussen, y con la Reina Margrethe II, con el fin de fortalecer el diálogo político bilateral. Los representantes de ambos países resaltaron el excelente estado de las relaciones bilaterales y se congratularon por el **180** aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el que se formalizaron las relaciones diplomáticas.
- Asimismo, el Presidente Calderón se reunió con un grupo de directivos de empresas danesas con intereses en México, quienes anunciaron importantes planes de inversión. Paralelamente a esta visita, la Secretaria de Energía, Georgina Kessel, y el Director General de la Autoridad Energética danesa, Ib Larsen, firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre ambos países.
- Visita Oficial a México del Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero. En esta visita, que se desarrolló en Cancún y la Ciudad de México del **14** al **17** de julio de **2007**, se reconoció el nivel privilegiado de la relación entre México y España y se renovó el compromiso de seguir

estrechando nuestros vínculos mediante la suscripción de la “Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España”. Asimismo, ambos Mandatarios se reunieron con los "Niños de Morelia", a setenta años de su llegada a México en **1937**, y asistieron a un Seminario de empresarios españoles del sector turístico y al Encuentro Empresarial Hispano-Mexicano.

- Como parte de su visita, el Presidente español visitó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, asistió a la ceremonia de colocación de la primera piedra de las obras de ampliación del Centro Cultural de España en México, y recibió la Medalla Isidro Fabela de manos del Rector de la UNAM. La presencia en México del Presidente Rodríguez Zapatero revistió un especial significado al enmarcarse en la celebración del **30** aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas México-España.

### **Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales**

- Presidenta de la Confederación Suiza y Ministra de Relaciones Exteriores, Micheline Calmy-Rey (Foro Económico Mundial de Davós, Suiza, el **27** de enero de **2007**). Tras analizar el estado de la relación bilateral, los mandatarios coincidieron en la necesidad de aprovechar aún más el Acuerdo de Libre Comercio en el marco de la Asociación Europea de Libre Comercio y subrayaron la importancia de las inversiones suizas en México. Asimismo, convinieron en establecer consultas políticas de manera regular, particularmente en temas multilaterales, como derechos humanos y medio ambiente.
- Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, en Alemania el de **8** de junio de **2007**. En el marco de su participación en el Diálogo Ampliado de la Cumbre del G-8, el Presidente Calderón expresó el interés de México en profundizar el diálogo político y consolidar una relación estratégica con la UE para expandir la cooperación bilateral y la concertación en temas de interés común de la agenda internacional. Asimismo, resaltó la voluntad de México en constituirse en un interlocutor clave entre América Latina y la Unión Europea, y contribuir con mayor determinación a fortalecer las relaciones entre ambas regiones.

### **Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades**

- El Príncipe Felipe de Borbón y Grecia asistió en representación del Reino de España a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, el **1** de diciembre de **2006**, e inauguró junto con el Mandatario mexicano, el “V Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Mexicano”, el **4** de diciembre de **2006**, donde mencionó la puesta en marcha del Plan Integral de Desarrollo del Mercado mexicano por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio de España.
- El Secretario General del Consejo y Alto Representante para la PESC de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, visitó México el **17** de abril de **2007**. Este fue el primer encuentro concedido por el Presidente Calderón a una alta autoridad de la Unión Europea. Se destacó el excelente nivel de la relación bilateral y la importancia de fortalecer los mecanismos para cumplir a cabalidad la ejecución de los tres componentes del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Asimismo, se subrayó el interés compartido por profundizar el diálogo político a fin de lograr una mayor coordinación de acciones en temas de la agenda multilateral.
- El Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Dr. Frank-Walter Steinmeier estuvo en México, el **17** de abril de **2007**. Durante el encuentro, se intercambiaron impresiones sobre el viaje de trabajo en enero de **2007** que realizó el Primer Mandatario mexicano a Berlín y los fructíferos encuentros que sostuvo con el Presidente Horst Köhler y con la Canciller Federal Angela Merkel. Por otro lado, el Presidente Calderón se congratuló por la firma de la Declaración Conjunta México-Alemania: “Perspectivas comunes para una cooperación más intensa”, a cargo de la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano y el Ministro Steinmeier, que establece el marco de acción conjunta en torno a temas prioritarios de beneficio mutuo.
- Una delegación de parlamentarios españoles, que visitó México el **1** de mayo de **2007**. fue recibida por el Presidente Calderón, en compañía de la Secretaria de Relaciones Exteriores. La delegación española participó en la XII Reunión Interparlamentaria México-España, en el marco del XXX Aniversario del Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países. En dicho encuentro

se destacó el importante papel que tienen los órganos legislativos de México y España en la consolidación de esta relación privilegiada.

- El ex-Presidente del Gobierno español, José María Aznar, efectuó un viaje a México el **18** de junio de **2007**. En el marco de su visita, el señor Aznar realizó una visita de cortesía al Mandatario mexicano en la Residencia Oficial de Los Pinos, con el propósito de comentarle la presentación del libro “América Latina, Una Agenda de Libertad”, editado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales de España.

### **Visitas a Europa de la Secretaria de Relaciones Exteriores**

- Encuentro de la Secretaria de Relaciones Exteriores con su homóloga británica, Margaret Beckett, en Londres el **29** de enero de **2007**. En el marco de la visita a Reino Unido del Presidente Calderón, la Canciller sostuvo una reunión de trabajo sobre asuntos de la agenda bilateral y multilateral, destacando el diálogo en materia de cambio climático y desarrollo sustentable.
- Reunión de la Secretaria de Relaciones Exteriores con su homólogo español, Miguel Angel Moratinos, En el marco de la visita del Presidente Calderón a España, el **29** y **30** de enero de **2007**, la Canciller sostuvo una reunión de trabajo sobre los principales temas pendientes en la agenda bilateral, e intercambió opiniones sobre los principales asuntos internacionales de interés para ambos gobiernos.
- Visita a Austria de la Secretaria de Relaciones Exteriores. Durante esta visita, del **31** de enero al **1** de febrero de **2007**, la Canciller se entrevistó con el Presidente Federal, Heinz Fischer; con el Canciller Federal Alfred Gusenbauer; con su homóloga, Ursula Plassnik; y con la Presidenta del Parlamento, Barbara Prammer, quienes se pronunciaron por fortalecer la relación con México en todos los ámbitos.
- Asimismo, sostuvo encuentros con el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y con el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio Maria Costa; con el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, OTPCE-CTBTO, Tibor Tóth; con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Kandeh K. Yumkella; y con miembros de la comunidad mexicana residente en Austria.
- Visita de Trabajo a la República Eslovaca de la Secretaria de Relaciones Exteriores, **2** de febrero de **2007**. Durante su estancia en Bratislava, la Canciller sostuvo encuentros con el Presidente Ivan Gašparovic, con el Primer Ministro Robert Fico, y con el Ministro de Asuntos Exteriores Ján Kubiš. La parte eslovaca destacó el excelente nivel alcanzado en el ámbito bilateral a **14** años del establecimiento de las relaciones diplomáticas con nuestro país. La Canciller y sus contrapartes coincidieron en avanzar en la apertura de consulados honorarios en ambos países e impulsar los trabajos para desarrollar todo el potencial de la cooperación bilateral, especialmente en el terreno económico-comercial. Otros temas abordados durante la visita fueron el fortalecimiento de Naciones Unidas, la migración internacional, las relaciones con América Latina y la relación de la República Eslovaca con la Federación Rusa.
- Visita de trabajo del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Dr. Frank-Walter Steinmeier, el **16** y **17** de abril de **2007**. Durante el encuentro los Cancilleres de Alemania y México conversaron acerca de la relación bilateral y los principales temas internacionales, el compromiso de continuar promoviendo los contactos de alto nivel entre ambos gobiernos, el diálogo interparlamentario y el fomento en las redes de colaboración existentes. En la agenda multilateral se abordó la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, y el estado de las negociaciones comerciales multilaterales.
- Ambos Cancilleres suscribieron la Declaración Conjunta México-Alemania: “Perspectivas comunes para una cooperación más intensa”, cuyo objetivo es consolidar el alto nivel de la relación bilateral y avanzar en la intensificación de los diversos esquemas de cooperación. La Declaración incluye un Plan de Acción en el que ambos países se comprometen a impulsar nuevas fórmulas para fortalecer el

diálogo político, el intercambio comercial, de inversiones y turismo, así como la cooperación científica-tecnológica y académica-cultural.

### **Encuentros de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros multilaterales**

- Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de Portugal, Luis Amado, en el marco de la XIII Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo Río-Unión Europea, que se celebró en la República Dominicana, del **18** al **20** abril de **2007**. La Secretaria Espinosa y su homólogo portugués intercambiaron opiniones sobre el estado en que se encuentra la relación bilateral y sus perspectivas a corto y mediano plazo.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Dr. Dimitrij Rupel, en el marco de su participación en la XIII Reunión Ministerial del Grupo de Río-Unión Europea, que se celebró en la República Dominicana, del **17** al **20** de abril de **2007**. En el encuentro el Canciller Rupel destacó la responsabilidad de su país en el ejercicio de su Presidencia al frente del Consejo de Ministros de la Unión Europea en el primer semestre de **2008**, al encabezar los trabajos de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE en Lima, Perú, en mayo de ese año. En este sentido, solicitó el apoyo del Gobierno de México en la organización del evento, dada la experiencia con la que se cuenta en la organización de las Cumbres de Guadalajara y de Viena.
- Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, en el marco de su participación en la XIII Reunión Ministerial del Grupo de Río-Unión Europea, República Dominicana, del **17** al **20** de abril de **2007**. Ambos Cancilleres se reunieron para revisar los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional.
- Comisaria para las Relaciones Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, en Bruselas el **6** de junio de **2007**. En el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón a las Instituciones de la Unión Europea, la Secretaria Espinosa sostuvo un encuentro con la Comisaria Ferrero-Waldner, con quien analizó el proceso de fortalecimiento de la relación política y de cooperación entre México y la UE. Además abordaron diversos temas de la agenda internacional de interés común como la situación en América Latina, el cambio climático, y el fortalecimiento del mecanismo ALC-UE, entre otros. De igual forma, ambas funcionarias suscribieron un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Bilateral sobre la Programación Plurianual **2007-2013**.

### **Encuentros de la Secretaría de Relaciones Exteriores con otros funcionarios**

- Secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Sr. Igor Ivanov, en la Ciudad de México el **2** de diciembre de **2006**. En el marco de la visita que realizó a México para participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando del Poder Ejecutivo Federal, el Secretario Ivanov destacó la cooperación económico-comercial, energética y técnico-científica como las áreas de mayores posibilidades en el marco de la relación bilateral. Asimismo, destacó la necesidad de estrechar la coordinación de ambos países en el ámbito multilateral.
- Secretario de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alberto Navarro González, en la Ciudad de México el **12** de abril de **2007**. Entre los principales temas abordados destacaron: la visita oficial a México del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en julio de **2007**; el estado de la relación México-España-Unión Europea-América Latina; la relación de México y España con países de América Latina; y las perspectivas del Plan Puebla Panamá.,
- Subsecretario de Estado Parlamentario para América Latina de la Cancillería Británica, Lord David Triesman en la República Dominicana el **19** de abril de **2007**. Realizada en el marco de la XIII reunión Ministerial Grupo de Río-Unión Europea, Lord Triesman reconoció la voluntad de la Secretaria de Relaciones Exteriores para impulsar el tema del medio ambiente al interior del Grupo de Río, señalando que podría trabajar de manera conjunta con la Unión Europea. La Canciller Espinosa propuso estimular los intercambios bilaterales en materia educativa, a través del ofrecimiento de veinte becas para que nacionales británicos realicen estudios de posgrado en México.

- Subsecretario de Estado de Polonia, Emb. Witold Waszczykowski (México, D.F. 7 de mayo de **2007**).- Se realizó en ocasión de la visita a México del Subsecretario polaco para co-presidir la VI Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Polonia. Ambos funcionarios se congratularon por la celebración periódica de dicho Mecanismo, trataron temas de la cooperación bilateral y multilateral, destacando el interés de México por incrementar los encuentros de alto nivel con la Unión Europea e intercambiaron puntos de vista sobre la relación de ambos gobiernos con América Latina.
- Visita de Cortesía de una delegación de legisladores rumanos, encabezada por el Presidente de la Cámara de Diputados de Rumania, Sr. Bogdan Olteanu, en la Ciudad de México, de **25** de julio de **2007**.- Esta breve visita permitió constatar la importancia de las relaciones interparlamentarias entre México y Rumania en el fortalecimiento de la relación entre ambos países, socios privilegiados al amparo del Acuerdo Global suscrito entre México y la Unión Europea.

### **Otros encuentros y acciones relevantes con la región**

- Participación del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la XXXVII edición del Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, el **26** y **27** de enero de **2007**. En el marco de este foro el Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y la Presidenta de Suiza y Ministra de Relaciones Exteriores, Micheline Calmy-Rey; y participó en la Sesión Plenaria “América Latina amplía sus Horizontes” junto con su homólogo brasileño, el Presidente de la empresa Delco Estados Unidos, Alan Belpan, y con José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos.
- Asimismo, el Presidente Calderón dictó un discurso ante el plenario sobre las oportunidades de inversión en México y se entrevistó con el Prof. Klaus Schwab, Presidente y Fundador del Foro Económico Mundial. Además, se entrevistó con directivos de importantes empresas con inversiones en México, entre los que destacan Bill Gates, presidente de la empresa Microsoft; Laurent Beaudoin, presidente ejecutivo de Bombardier; Michael D. White, presidente del Grupo Pepsico, y Nicholas Negroponte, director de Media Lab; entre otros. Finalmente, el Presidente de México participó en un encuentro con representantes del Business International Group of Mexico.
- El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República de Montenegro se llevó a cabo mediante la emisión de un Comunicado Conjunto suscrito por los Representantes Permanentes de ambos países ante la ONU, en Nueva York el **5** de junio de **2007**.

### **Participación de México en la Cumbre del Grupo de los Ocho**

- Participación en el Diálogo Ampliado de la Cumbre Anual del Grupo de los Ocho, en Heiligendamm, Alemania, el **8** de junio de **2007**. En atención a la invitación que le hiciera la Canciller Federal Angela Merkel, en su calidad de Presidenta del Grupo de los Ocho (**G8**), el Presidente Felipe Calderón participó en el Diálogo Ampliado de la Cumbre Anual que se llevó a cabo en Alemania. En esta ocasión, bajo el lema de “Crecimiento y responsabilidad”, la Cumbre de los Ocho abordó los siguientes temas: los desequilibrios globales; la estabilidad y la transparencia de los mercados financieros internacionales; la liberalización de las inversiones; la innovación y la propiedad intelectual; el desarrollo, particularmente en África; la seguridad energética; y el cambio climático.
- Como contribución a los trabajos del Diálogo Ampliado, México, Brasil, China, India y Sudáfrica (**G5**) prepararon un Documento de Posición Conjunta que abordó no sólo los temas a tratar dentro de la Cumbre, sino también otros de relevancia para los países en desarrollo, como la gobernanza global, la migración internacional y la cooperación sur-sur.
- A iniciativa del Presidente de México, los mandatarios del Grupo de los Cinco sostuvieron una reunión en Berlín, previa al encuentro con los miembros del **G8**. Los Líderes acordaron asegurar la coordinación y el seguimiento de los temas tratados por este grupo, para lo que sostendrán consultas regulares sobre los asuntos de interés común y coordinarán sus posturas; con este fin, instruirán a sus Ministros de Relaciones Exteriores para que se reúnan en el marco de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, en el marco de la Cumbre, el Presidente Calderón tuvo

una importante intervención frente a sus contrapartes de ambos Grupos de países, que giró en torno al cambio climático.

- Entre los principales resultados adoptados por este grupo de países durante la reunión en Heiligendamm, se encuentra la Declaración Conjunta emitida por el G5 junto con la presidencia alemana del G8. En ella se reitera el compromiso mutuo de cooperar en el esfuerzo por alcanzar una asociación competitiva cuyo resultado sea una economía globalizada y equitativa, y la disposición de estos países para alcanzar resultados concretos.
- Destaca el seguimiento de estos compromisos a través del Proceso de Heiligendamm, que consiste en un diálogo técnico entre los países miembros del G8 y el G5. Los temas sobre los que se buscarán avances de manera conjunta serán la promoción de la inversión transfronteriza para beneficio mutuo; la promoción del desarrollo y la innovación; el desarrollo, particularmente en África; compartir el conocimiento para la mejora de la eficiencia energética; y el control del cambio climático. Este proceso de diálogo deberá comenzar en la segunda mitad del 2007; se presentará un informe intermedio sobre su progreso en la reunión del G8 de Japón del año entrante, y se espera entregar un informe final en la reunión del G8 en Italia en 2009.
- Durante la Cumbre del G8, el Presidente sostuvo reuniones bilaterales con el Primer Ministro de India, Manmohan Singh, el Presidente de la República Popular China, Hu Jintao, el Presidente de Brasil, Luis Inacio Lula da Silva, y el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon. Adicionalmente, sostuvo una reunión con el Presidente de la CE, José Manuel Durão Barroso, en la que se trataron las relaciones entre México y la UE.
- Durante el Retiro de Reflexión de coordinadores nacionales del Grupo de los Cinco, que se efectuó en Morelia, Michoacán, el 13 y 14 de agosto de 2007, se analizaron las opciones sobre la participación futura de este grupo en las cumbres del G8 y otros foros multilaterales. También se conversó sobre la necesidad de implementar mecanismos de coordinación que le permitan presentar posiciones conjuntas.

### **Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas**

- La reunión de consultas políticas informales México-Francia, se realizó en la Ciudad de México el 17 de enero de 2007. Las Cancillerías de México y Francia acordaron impulsar el diálogo político por medio de consultas periódicas informales a nivel de Subsecretarios y Directores Generales. Un tema de particular relevancia abordado en la reunión fue la solicitud de apoyo a la candidatura francesa a la Dirección del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Se revisó además el marco jurídico pendiente y se trató el interés de Francia en contar con la participación de México en la Conferencia Internacional para el Medio Ambiente y la ceremonia de firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas, eventos realizados en el mes de febrero de 2007.
- La XII Reunión de Consultas Políticas México-Reino Unido, tuvo lugar en la Ciudad de México el 7 de febrero de 2007. Esta reunión dio seguimiento a los compromisos asumidos durante la visita de trabajo del Presidente Calderón al Reino Unido, plasmados en la Declaración Conjunta que los mandatarios de ambos países suscribieron en tal ocasión. El encuentro estuvo presidido por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y por el Subsecretario Permanente y Jefe del Servicio Diplomático de la Cancillería del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quienes revisaron los temas de la agenda bilateral. Se destacaron los avances en la cooperación cultural y el intercambio académico. En la esfera multilateral y regional, se intercambiaron opiniones sobre el Dialogo Ampliado G8-G5 y la reforma integral del sistema de las Naciones Unidas, e igualmente se conversó sobre el curso futuro de las negociaciones comerciales multilaterales, la situación en América Latina y el Plan Puebla-Panamá, entre otros temas.
- La III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Italia se realizó en Roma el 16 de marzo de 2007. Estuvo encabezada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y el Subsecretario para América Latina de Italia, Donato Di Santo. En la reunión se evaluaron los temas de la agenda bilateral, regional e internacional, como el diálogo político y la cooperación económica, cultural y científico-tecnológica, así como las relaciones de Italia con América Latina y el proceso de reformas de la ONU. Los Subsecretarios coincidieron en la necesidad de elevar el nivel del diálogo



político entre México y la UE, y Di Santo refrendó el compromiso de su país con América Latina y el Caribe.

- La II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Países Bajos celebrada en la Ciudad de México, el **26** de abril de **2007**, fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y el Embajador Especial del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Emb. Michiel Den Hond. Las delegaciones dialogaron en torno a la situación que prevalece en sus respectivos países, destacando la propuesta neerlandesa de explorar las posibilidades de que los gremios sindicales de ambos países intercambien opiniones y experiencias. Asimismo, se trataron las perspectivas de cooperación bilateral en diversas materias, sobresaliendo el interés de profundizar la cooperación científica-técnica. Se revisaron también temas de la agenda regional y multilateral, resaltando los relativos a la ampliación y al Tratado Constitucional en la Unión Europea, la situación en América Latina y el Caribe, las coincidencias sobre la reforma integral de Naciones Unidas y el proceso de construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos, la situación en Medio Oriente y otros temas de actualidad internacional.
- La III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en materias de interés común México-Letonia tuvo lugar en Riga, el **2** de mayo de **2007**. Estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México, y por el Embajador Edgars Skuja, Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Letonia. La parte letona informó sobre sus prioridades en la región del Mar Báltico, la OTAN y la UE. A su vez, México se refirió a la situación política actual de América Latina, los resultados de la Cumbre ALC-UE y su relación con América del Norte. Ambas partes coincidieron en que la cooperación bilateral debe fortalecerse, en especial en los ámbitos del comercio, la cultura y la educación. Letonia, por su parte, invitó a visitar ese país a una misión de empresarios mexicanos, con objeto de establecer vínculos empresariales entre los dos países. En ocasión de este encuentro, el Canciller letón invitó a la Secretaria de Relaciones Exteriores a visitar su país. La Reunión se enmarcó en el **80º** Aniversario del reconocimiento de México del Estado independiente de Letonia (**10** de mayo de **1927**).
- La IV Reunión informal del Mecanismo de Consultas Políticas México-Dinamarca tuvo verificativo en Copenhague el **3** de mayo de **2007**. Por la parte mexicana, la reunión estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores. La parte danesa estuvo presidida por el Emb. Ulrik Federspiel, Secretario Permanente de Estado y por la Emb. Liselotte Plesner, Subsecretaria de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca. Se abordaron temas de interés común como el intercambio comercial, la inversión, y la cooperación en temas de energía y medio ambiente, entre otros de índole regional (América Latina, Unión Europea) y multilaterales (situación en Medio Oriente, derechos humanos y ONU).
- La VI Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Polonia se desarrolló en la Ciudad de México el **7** de mayo de **2007**. Estuvo copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y por su homólogo polaco, Emb. Witold Waszczykowski. Las partes expusieron la situación interna en sus respectivos países y revisaron los principales temas de la agenda bilateral, destacando el interés por fortalecer los vínculos en materia económica-comercial, educativo-cultural y científico-técnica, y el acercamiento en foros multilaterales. Asimismo, se expusieron las prioridades de política exterior en sus respectivos contextos regionales, destacando el papel de Polonia como miembro de la Unión Europea (UE) y el interés de México por continuar fortaleciendo los vínculos con la UE, aprovechando las ventajas del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM). Finalmente, compartieron puntos de vista sobre el proceso de reforma del sistema de la ONU, el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos, la ampliación de la OCDE, y el diálogo UE-América Latina.
- La IV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (UE), tuvo lugar en México del **26** de febrero al **2** de marzo de **2007**. Esta edición fue celebrada en las ciudades de Puebla, México y Veracruz. Los trabajos se enfocaron a realizar una evaluación del Acuerdo Global suscrito con la Unión Europea, así como revisar los temas de interés de la agenda internacional como son: migración, terrorismo, seguridad internacional, derechos humanos e igualdad de género, entre otros.

- El VI Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Hungría, se llevó a cabo en la Ciudad de México el **23** de marzo de **2007**. La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México y por el Secretario de Estado para Relaciones Bilaterales con Países Extraeuropeos, Desarrollo Internacional y Cooperación Económica y Científica del Ministerio de Asuntos Exteriores de Hungría, László Várkonyi. Ambas delegaciones analizaron los temas de la agenda bilateral y acordaron incrementar los intercambios comerciales, tomando en consideración el potencial de ambas economías y su carácter de socios en virtud del Acuerdo Global de Cooperación México-Unión Europea. Acordaron también impulsar las negociaciones en curso de diversos instrumentos jurídicos bilaterales, para consolidar el andamiaje legal entre los dos países, principalmente el que concierne a la cooperación en los ámbitos económico, académico y cultural. Ambas partes manifestaron sus coincidencias en temas multilaterales, como el de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, e intercambiaron opiniones sobre cuestiones de interés común, como la ampliación de la Unión Europea y el diálogo birregional América Latina-Unión Europea.
- La V Reunión del Consejo Conjunto México Unión Europea, se desarrolló en Santo Domingo, República Dominicana, el **19** de abril de **2007**. El encuentro fue presidido por la Secretaria de Relaciones Exteriores. En él se revisó el estado que guardan los componentes del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Por lo que respecta al diálogo político, las partes sostuvieron un importante intercambio de puntos de vista sobre asuntos de interés común y temas de la agenda internacional. México y la UE acordaron reforzar el diálogo político para explorar plenamente su colaboración en asuntos de importancia mundial, como los derechos humanos, el suministro de energía y el cambio climático, entre otros. En lo que se refiere al nuevo ciclo de programación de la cooperación para el periodo **2007-2013**, ambas partes definieron tres sectores prioritarios de colaboración, a saber: cohesión social, economía sostenible y competitividad, y educación y cultura.
- La IV Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Bélgica, se efectuó en la Ciudad de México el **10** de agosto de **2007**. Esta reunión estuvo co-presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Presidente del Comité Directivo del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica, Jan Grauls. Entre los principales temas tratados, destacan el fortalecimiento del diálogo político bilateral, los resultados de la Visita de Trabajo del Presidente Calderón a ese país en junio de **2007**, así como mecanismos para estimular el comercio y la inversión, a efecto de aprovechar plenamente el TLCUEM. Asimismo, se revisó el marco jurídico en negociación y se acordó impulsar la colaboración en materia educativa, cultural y científico-técnica. De igual forma, se intercambiaron impresiones sobre diversos temas de la agenda internacional.
- El II Mecanismo de Consultas Políticas México-Irlanda, tuvo verificativo en la Ciudad de México el **29** de agosto de **2007**. Estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Director Político del Departamento de Asuntos Exteriores de la Cancillería irlandesa, Sr. Rory Montgomery. Las delegaciones tuvieron la oportunidad de conocer el panorama político interno en cada país, y revisar la agenda bilateral, regional y multilateral, destacando el mutuo interés por fortalecer el diálogo político y la cooperación entre ambos gobiernos. De manera especial, se trató el tema migratorio, en virtud de su importancia para ambos países. Al Sr. Montgomery lo acompañaron el Director para las Américas de la Cancillería irlandesa, Darach MacFhionnbnhair, y el Embajador de Irlanda en México, Dermot Brangan.

### **Presentación de Cartas Credenciales**

Los siguientes embajadores de México en Europa presentaron sus Cartas Credenciales: Carlos de Icaza en Francia (París, **27** de junio de **2007**); Salvador Campos Icardo en Turquía (Ankara, **21** de abril de **2007**) y como concurrente en Georgia (Tbilisi, **25** de julio de **2007**); Jorge Zermeño en España (Madrid, **3** de julio de **2007**); Sandra Fuentes Berain, ante la Comisión de las Comunidades Europeas (Bruselas, **6** de julio de **2007**) y como Embajadora ante el Reino de Bélgica (**13** de julio de **2007**).

Presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Calderón los embajadores de España, Carmelo Angulo Barturen; Portugal, Sr. Francisco Domingos Falcão Machado; Luxemburgo, concurrente desde Washington, Emb. Joseph Weyland (Ciudad de México, **24** de abril de **2007**) y Santa Sede, Monseñor Christophe Pierre como Nuncio Apostólico (Ciudad de México, **18** de julio de **2007**).

### Acuerdos y Convenios suscritos<sup>3</sup>

- *Declaración Conjunta México-Reino Unido: Fortaleciendo la Relación Estratégica*, suscrito por el Presidente Calderón y el entonces Primer Ministro de Reino Unido Anthony Blair (Londres, **29** de enero de **2007**)
- Firma del *II Protocolo adicional del Acuerdo Global México-UE*. En ocasión del sexto proceso de ampliación de la Unión Europea en el que se adhieren a la misma Bulgaria y Rumania, México y la Unión Europea firmaron el II Protocolo Adicional para ampliar los beneficios del acuerdo a los nuevos estados miembros (Bruselas, **25** febrero de **2007**).
- *Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa sobre las Actividades de Pesca de las Embarcaciones Mexicanas en las 200 millas Marinas alrededor de la Isla de Clipperton*.- La ceremonia de firma del Acuerdo fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, con la asistencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por la parte francesa, el signatario fue el Embajador de Francia en México, Alain Le Gourrierec (Ciudad de México, **29** de marzo de **2007**).
- *Declaración Conjunta México-Alemania: “Perspectivas Comunes para una Cooperación más Intensa”*.- La suscripción estuvo a cargo de la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Dr. Frank-Walter Steinmeier. El objetivo del documento es consolidar el alto nivel de la relación bilateral y avanzar en la intensificación de los diversos esquemas de cooperación. La Declaración incluye un Plan de Acción en el que ambos países se comprometen a impulsar nuevas fórmulas para fortalecer el diálogo político, el intercambio comercial, de inversiones y turismo, así como la cooperación científica-tecnológica y académica-cultural (Ciudad de México, **17** de abril de **2007**).
- *Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre México y Dinamarca*.- Firmado por la Secretaria de Energía de México y por el Director General de la Autoridad Energética danesa, Ib Larsen. El acuerdo establece un marco general para acciones de cooperación y promoción de condiciones favorables para la producción, conservación y eficiencia energética, además de una aplicación más amplia de las fuentes renovables de energía, así como fortalecer la colaboración en capacitación y educación en ese campo (Copenhague, **8** de junio de **2007**).
- *Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación México-Unión Europea relativo a la Programación Plurianual 2007-2013*. Suscrito por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y la Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner. Dicho instrumento fue elaborado con base en el Documento Estratégico de País aprobado por la Comisión Europea el **1** de junio de **2007** y define los sectores prioritarios de cooperación a saber: cohesión social, economía sostenible y competitividad, y educación y cultura (Bruselas, **6** de junio de **2007**).
- *Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España*.- Suscrita por el Presidente de México y el Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, en el marco de su visita oficial a México. Dicho instrumento refrenda el compromiso por reforzar los vínculos en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, así como en los espacios iberoamericanos y ALC-UE, además de definir las líneas de acción para el logro de estos objetivos (Ciudad de México, **16** de julio de **2007**).

## 5.2 ASIA-PACÍFICO

Con el **57%** de la población mundial, la región de Asia-Pacífico se ha convertido en uno de los mercados más dinámicos y que mayores oportunidades ofrecen a las exportaciones nacionales. La estrategia mexicana para esa región incluye el fortalecer los vínculos con países como China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelandia, cuyo desarrollo y potencial económico están convirtiendo a esa región en motor de crecimiento global, así como la permanente y activa participación en APEC, que se ha convertido en el principal foro de diálogo y concertación económica entre ambas riberas del pacífico.

La estrategia de México se orienta a mejorar la posición de nuestro país en el aprovechamiento de estos motores emergentes del crecimiento global y participar en la corriente de crecimiento económico, competitividad y conocimiento que emana de la zona de Asia-Pacífico.

El objetivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores es intensificar el diálogo político de alto nivel con los países y foros de Asia-Pacífico, a fin de promover el comercio y la inversión y facilitar la cooperación en áreas estratégicas que complementen los esfuerzos de desarrollo de México. En ese marco, se busca ampliar y

---

<sup>3</sup> Únicamente se destacan aquellos de inminente repercusión política. Véase también el capítulo 11.

profundizar las relaciones en los ámbitos bilateral y multilateral con los países y organismos de Asia-Pacífico con una visión de largo plazo.

Con el fin de lograr este objetivo, desde el inicio de la gestión de la actual administración se realizaron esfuerzos tendentes a fortalecer el diálogo político y la cooperación en diversos rubros de la relación con esta región, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, con una visión integral y de largo plazo. Al mismo tiempo, se fomentaron acciones tendentes a apoyar las actividades emprendidas por los diferentes niveles de gobierno, con el fin de posicionar al país de mejor manera en la región Asia-Pacífico, así como propiciar el conocimiento de la región en la sociedad mexicana.

Atendiendo el interés de fortalecer la relación con la República Popular China, se dinamizó la Asociación Estratégica bilateral establecida en **2003** mediante el impulso permanente del diálogo político de alto nivel sobre temas bilaterales y multilaterales y el continuo cumplimiento de los compromisos adoptados en el Programa de Acción Conjunta **2006-2010**. Desde el inicio de su gestión, el Presidente de la República se reunió con funcionarios del gobierno y del Partido Comunista Chino, y en junio de **2007** sostuvo su primer encuentro con el Presidente Hu Jintao.

Se continuó la interlocución con el gobierno de Japón, a fin de proseguir los trabajos para la total instrumentación y aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países, en vigor desde **2005**, así como para coordinar e intercambiar puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional.

Con las naciones del Sudeste asiático se confirmó el interés por continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales, a través de la identificación y aprovechamiento de nuevas áreas de cooperación, al tiempo de constatar las amplias convergencias sobre asuntos multilaterales.

Con la República de Corea se buscó fortalecer la Asociación Estratégica para la prosperidad mutua establecida en septiembre de **2005**. Por ello, el Presidente Calderón recibió al enviado personal del Presidente de Corea a su Toma de Posesión, con quién dialogó sobre los temas más importantes de la relación bilateral.

Con Australia y Nueva Zelandia se mantuvo la dinámica de acercamiento que ha caracterizado a la relación en los últimos años y que ha permitido avanzar de manera significativa en el fortalecimiento de los vínculos de cooperación.

En el ámbito multilateral, la Cancillería tuvo una participación activa en las reuniones del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) realizadas a lo largo de **2007**, así como en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). La participación de México en ambos foros permitió fortalecer la relación de México con dos regiones prioritarias, promoviendo una inserción ventajosa del país en el entorno internacional, así como consolidar el diálogo político cotidiano y a todos los niveles con contrapartes de la región. Esto ha sido fundamental para México, particularmente por la importancia de ambas regiones para nuestro desarrollo económico y para diversificar nuestras relaciones internacionales, así como para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos internacionales, incluyendo candidaturas.

## **Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales**

- En el marco del diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho G-8, en Heiligendamm, Alemania, el 7 de junio de **2007**, el Presidente Felipe Calderón se reunió con:
  - El Presidente de la República Popular China, Hu Jintao.- El Presidente Calderón señaló su determinación por continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica y ampliar su alcance con la visión integral, estratégica y de largo plazo que se ha impreso a la relación bilateral. El Presidente de México subrayó la importancia de evaluar los avances en el cumplimiento del Programa de Acción Conjunta **2006-2010** adoptado en el marco de la segunda Reunión de la Comisión Binacional (mayo de **2006**) y la necesidad de continuar sumando esfuerzos para impulsar la cooperación y los intercambios en todos los ámbitos, así como vincular cada vez más a sus respectivas sociedades. Ambos Mandatarios hicieron una revisión de la estrategia comercial sino-mexicana e intercambiaron puntos de vista en materia de medio ambiente.
  - El Primer Ministro de la India, Manmohan Singh, a quien el Mandatario mexicano expresó la prioridad que su gobierno asigna a la relación con la India, por lo que su visita de Estado a ese país, programada para septiembre de **2007**, permitirá sentar las bases de una relación más vigorosa en el Siglo XXI. Señaló que es importante continuar fortaleciendo el marco jurídico para crear certidumbre en los intercambios bilaterales. Además, expresó la importancia de involucrar al sector privado en la promoción de las relaciones económicas, así como a la comunidad de científicos y las universidades en la cooperación entre ambas naciones.

## Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

- Ministro de Transporte de la República Popular China, Sr. Li Shenglin, en la Ciudad de México el **2** de diciembre de **2006**. El Ministro Li asistió en calidad de enviado especial del gobierno chino a la ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo. Entregó al Presidente Felipe Calderón un mensaje de felicitación del Presidente Hu Jintao. Por su parte, el Presidente de la República afirmó que la Asociación Estratégica, el Programa de Acción Conjunta **2006-2010** y la Comisión Binacional México-China constituyen la base para el desarrollo futuro de los vínculos entre ambos países.
- Secretario General del gobernante Partido Liberal Democrático de Japón, Sr. Hidenao Nakagawa, en la Ciudad de México el **2** de diciembre de **2006**. el Señor Nakagawa fue Enviado Especial de su gobierno a la ceremonia de transmisión de poderes. En esta oportunidad, el Presidente Calderón extendió una invitación para que el Primer Ministro Shinzo Abe visite México.
- Asesor especial del Presidente de la República de Corea, Sr. Han Duck-so, Ciudad de México, **2** de diciembre de **2006**. Fue el enviado especial a la ceremonia de transmisión de poderes. En esa ocasión entregó una invitación del Presidente Roh Moo-Hyun para visitar Corea. Asimismo, acordaron impulsar la cooperación en todos los ámbitos, continuar con la instrumentación de las acciones derivadas del estudio conjunto sobre las relaciones entre ambos países de cara al siglo XXI.
- Miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Li Changchun, Ciudad de México, el **21** de marzo de **2007**. El Mandatario mexicano se refirió a los avances alcanzados en los últimos años en el fortalecimiento de la relación bilateral y expresó su interés en continuar incrementando los vínculos de cooperación entre ambos países. Destacó el compromiso del gobierno de México con el principio de “una sola China” y señaló su interés en ampliar el alcance de la Asociación Estratégica y en explorar oportunidades para productores mexicanos en China. El Sr. Li Changchun subrayó la coincidencia de puntos de vista en diversos temas de la agenda internacional así como la disposición de China en trabajar junto con México en el desarrollo integral de la relación. Destacó además la importancia de aprovechar la complementariedad de las economías de ambos países y sus perspectivas de desarrollo con el fin de contar con una relación mutuamente provechosa.
- **Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Sr. Taro Aso (México D.F., 17 de agosto de 2007).**- Durante el encuentro, el Presidente Felipe Calderón y el Canciller Aso reafirmaron la importancia de dar continuidad a la profundización de la relación estratégica entre México y Japón. Asimismo, exploraron la posibilidad de realizar visitas recíprocas de alto nivel en el futuro cercano, e intercambiaron puntos de vista respecto a la evolución de la cooperación de ambos países en las áreas económica, educativa, y en foros multilaterales.

## Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades

- Ministro de Estado de la India, Anand Sharma (México, D.F., **1** de diciembre de **2006**). Se entrevistó con la Secretaria y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, en ocasión de su visita a México para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Poder del Presidente Felipe Calderón en el Congreso de la Unión.
- Ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Wang Jiarui (México D.F., **18** de diciembre de **2006**).- La Secretaria de Relaciones Exteriores le ratificó la prioridad que otorga el gobierno de México al fortalecimiento de la relación bilateral y su apego al principio de “una sola China”.

Miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, Sr. Li Changchun (México, D.F., **22** de marzo de **2007**).- La Secretaria de Relaciones Exteriores se refirió a los avances registrados en **35** años de relaciones diplomáticas y subrayó el reto de aprovechar al máximo las oportunidades que ambos países ofrecen, tomando en cuenta el marco institucional desarrollado. Destacó la prioridad que México otorga a su Asociación Estratégica con China y expresó el interés en continuar impulsando el Programa de Acción Conjunta **2006-2010**. Señaló que México está trabajando con miras a la tercera reunión de la Comisión Binacional, programada para **2008**. Por su parte, el Sr. Li Changchun propuso fortalecer el intercambio de visitas de alto nivel; profundizar la cooperación económica y comercial en beneficio mutuo; incrementar la cooperación en el terreno cultural, educativo, científico, técnico y turístico, así como reforzar el diálogo y la cooperación en el plano internacional.

- Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Yang Jiechi (México D.F., 12 de abril de 2007).- La Secretaria y el entonces Viceministro hicieron una revisión de las acciones realizadas en los últimos cuatro años para fortalecer la relación bilateral. Se congratularon por las acciones específicas realizadas con ese objetivo, como el establecimiento de la Asociación Estratégica en diciembre de 2003, la creación de la Comisión Binacional y la suscripción del Programa de Acción Conjunta 2006-2010. Acordaron continuar promoviendo esfuerzos para concretar visitas y encuentros de alto nivel en el corto y mediano plazo. Respecto a la relación comercial, coincidieron en la necesidad de trabajar conjuntamente sobre la base de los principios de respeto, igualdad, comprensión y beneficio mutuo.
- Delegación del Comité de Asuntos Exteriores, Comercio y Defensa del Parlamento australiano, Ciudad de México, 3 de mayo de 2007. La delegación fue encabezada por el Sr. Bruce Baird, miembro de dicho Comité. En la visita se destacó la importancia de fortalecer los vínculos bilaterales e identificar potenciales áreas de cooperación, particularmente en los sectores educativo, agrícola y minero.
- Viceministra de Relaciones Exteriores de Japón, Sra. Midori Matsushima, Ciudad de México, 4 de mayo de 2007. La Secretaria de Relaciones Exteriores señaló la importancia de contar con un mecanismo que permita, de forma sistemática, abordar los principales temas de la agenda bilateral, para lo cual insistió en el interés de México por dar continuidad al diálogo político no institucionalizado, cuya última reunión se llevó a cabo en febrero de 2005. De igual forma, reiteró la invitación para que el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón visite México.
- Ministro de Comercio de la República Popular China, Sr. Bo Xilai, Ciudad de México, 29 de mayo de 2007. En la visita se abordó el importante crecimiento del comercio bilateral y de las inversiones chinas en México registradas en los últimos años, así como la posibilidad de que más productos mexicanos ingresen al mercado chino. Se reiteró la prioridad que ambos países otorgan a la Asociación Estratégica y coincidieron en la necesidad de fortalecer el diálogo en materia comercial. La Secretaria de Relaciones Exteriores señaló su interés en visitar China antes de que finalice el año.
- **Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Sr. Taro Aso (México D.F., 17 de agosto de 2007).**- La Canciller de México analizó con su homólogo japonés las alternativas para fortalecer el diálogo político, mencionando el intercambio de visitas de alto nivel y la posibilidad de institucionalizar los encuentros anuales entre ambas Cancillerías. Asimismo, los Cancilleres pasaron revista a los avances en materia de cooperación educativa y cultural, y exploraron esquemas trilaterales de cooperación para el desarrollo con países de Centroamérica. Evaluaron también los resultados del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón e identificaron áreas de oportunidad para su mejor aprovechamiento. Finalmente, los Cancilleres conversaron acerca de la excelente relación que existe entre los dos países en foros multilaterales, en temas como la Reforma de Naciones Unidas y el cambio climático, y compartieron puntos de vista respecto a los recientes desarrollos en sus respectivas regiones.

### **Otros encuentros y acciones relevantes con la región**

- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Embajador de China en México, Sr. Ren Jingyu, el 8 de febrero de 2007, con motivo del término de su misión. La funcionaria destacó los logros alcanzados en la relación bilateral durante la gestión del Embajador Ren y le impuso la Condecoración del Águila Azteca en grado de banda.
- 35° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y China, Beijing, del 11 al 15 de febrero de 2007. Se realizaron diversas actividades tendientes a acercar a las sociedades de los dos países, incluyendo la celebración de un seminario académico y la inauguración de una exposición de arte mexicano. En el mes de julio se recibió una importante muestra de la cultura china.
- Visita del Secretario Asistente para Canadá y América Latina de la Cancillería australiana, Sr. John Owens, Ciudad de México el 20 de febrero de 2007. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores se refirió a la participación de México en la XV Reunión de Líderes Económicos y en la XIX Reunión Ministerial Conjunta del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que se celebrará en Sydney, Australia, en septiembre de 2007. Se planteó la posibilidad de que el Presidente Calderón tenga un encuentro con el Primer Ministro John Howard en ese marco.

- Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Le Van Bang, el **2** de marzo de **2007**. Se entrevistó con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores. Durante el encuentro, se destacó la importancia de buscar nuevas áreas de cooperación y se constataron las amplias convergencias sobre asuntos multilaterales, tales como la reforma de Naciones Unidas, desarme y derechos humanos. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de explorar las oportunidades que ofrece la cooperación bilateral en materia de acuicultura, acupuntura, comercio, cultura y turismo, así como en la necesidad de ampliar el marco legal de la relación bilateral.
- Visita del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia, Emb. Bekhbat Khasbazaryn, Ciudad de México del **13** al **16** de mayo de **2007**. El funcionario sostuvo un nutrido programa de actividades con funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de la Función Pública y de Educación Pública. Además, dictó la conferencia: "Mongolia Contemporánea", en la sede de la Cancillería. También se entrevistó con empresarios del COMCE y de la Cámara Minera de México. Durante su reunión con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores se acordó promover vínculos más dinámicos a través del intercambio de visitas de alto nivel, la identificación de acciones para dar sustancia a las diversas áreas de cooperación y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión.
- Visita de la Directora Adjunta del Instituto Lowy de Política Internacional y miembro del Consejo para las Relaciones Australia-América Latina, COALAR, Sra. Martine Letts, ciudad de México, **23** de mayo de **2007**. La Sra. Letts señaló a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores el interés del Instituto Lowy de organizar una actividad en la que participen los Presidentes de las economías latinoamericanas miembros de APEC, en el marco de la Cumbre de Líderes Económicos del foro que se celebrará en Sydney, Australia, en septiembre de **2007**.
- Visita del Ministro de Asuntos Civiles de China, Sr. Li Xueju, Ciudad de México, **29** de mayo de **2007**. El Ministro chino se reunió con la Secretaria de Desarrollo Social y con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, acordando impulsar las relaciones de colaboración en los temas de desarrollo social y combate a la pobreza, en el marco de la agenda bilateral México-China.
- Embajador de Japón en México, Yubun Narita, **19** de junio de **2007**. Con motivo del término de su misión, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores agradeció la labor del embajador Narita al frente de la embajada de Japón, la cual contribuyó al fortalecimiento de la relación bilateral. Se le otorgó la Condecoración del Águila Azteca en grado de Banda.
- Visita del Director General para América Latina y el Caribe de la Cancillería japonesa, señor Akira Miwa, Ciudad de México, **19** de junio de **2007**. El funcionario se entrevistó con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, quien se refirió a la importancia estratégica que el gobierno de México otorga a la relación con Japón y propuso intensificar los encuentros entre mandatarios y cancilleres de ambos países, tanto en visitas recíprocas como en foros multilaterales, incluyendo la próxima reunión de Líderes Económicos de APEC, a realizarse en Sydney, Australia, en septiembre de **2007**. Se congratuló por la aceptación de Japón para llevar a cabo consultas bilaterales sobre temas multilaterales y propuso la realización, en **2008**, de una reunión de evaluación del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, a tres años de su entrada en vigor.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Emb. de Malasia en México, Shamsudin Bin Abdullah, el **21** de junio de **2007**, con motivo del término de su misión. La Subsecretaria destacó que la labor al frente de la embajada de Malasia, la cual coadyuvó a mejorar los vínculos de amistad y cooperación entre ambos países. Se refirió también a la importancia de trabajar estrechamente en el marco de los foros regionales de los que ambos países son miembros, particularmente en APEC. Se le otorgó la Condecoración del Águila Azteca en grado de Banda.
- Visita del Subsecretario del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, David Spencer, en la Ciudad de México el **19** de julio de **2007**. En reunión con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, el funcionario expresó el interés del gobierno de Australia por incluir el tema de cambio climático y seguridad energética en una posible declaración emitida por los Líderes, en el marco del próximo Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, **2007**.

- III Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, FOCALAE, en Brasilia, Brasil, los días **22** y **23** de agosto de **2007**. La Subsecretaría de Relaciones Exteriores participó en este foro en representación de la Canciller mexicana. Durante la reunión se reiteró el interés de los países miembros del foro en que la Ronda de Doha de la OMC concluya con éxito, y se hizo referencia a la importancia de estrechar las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre ambas regiones.

### **Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas**

- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Indonesia, en la Ciudad de México el **11** de mayo de **2007**. Presidida por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y el Director General para América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emb. Eddy Hariyadhi. En ese marco, se evaluaron los avances de la relación en todos sus ámbitos y las oportunidades para fortalecerla. Los funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda regional y multilateral, acordando dinamizar la cooperación en esta última, así como promover la cooperación técnica, científica, cultural y educativa, a través de la identificación de proyectos y actividades específicas.

Entre las propuestas analizadas se consideró la posibilidad de un encuentro del Presidente Calderón con su homólogo indonesio en Australia, en el marco de APEC **2007**, la posible negociación de un acuerdo en materia fitosanitaria y el posible establecimiento de una Comisión Binacional. La parte indonesia entregó un proyecto de Memorándum de entendimiento de cooperación entre academias diplomáticas y manifestó su apoyo al interés de México por acercarse a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

### **Acreditaciones**

El Embajador Juan José Gómez Camacho, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente ante Brunei Darussalam, el **20** de marzo de **2007**.

El Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los embajadores de los siguientes países de la región Asia-Pacífico el **24** de abril de **2007**: República Popular China, Sr. Yin Hengmin; Indonesia, Sr. Andung Nitimihardja; India, Sr. Rinzing Wandgi, y Filipinas, Sr. Antonio Lagdameo. Posteriormente, el **18** de julio de **2007** los siguientes embajadores presentaron sus Cartas Credenciales ante el Presidente Calderón: Nueva Zelandia, Sra. Cecile Hillyer, y Japón, Sr. Masaaki Ono.

### **Acuerdos y convenios suscritos<sup>4</sup>**

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio e Industria de la India, Nueva Delhi, **21** de mayo de **2007**.
- Memorandum de Entendimiento que establece un Grupo de Alto Nivel sobre Comercio, Inversión y Cooperación Económica entre México y la India, suscrito por el Secretario de Economía y el Ministro de Comercio, Kamal Nath, Nueva Delhi, India, **21** de mayo de **2007**.

## **5.3 ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE**

El Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012** señala que “el creciente potencial económico de las naciones de África y Medio Oriente, el fortalecimiento de los mecanismos de concertación multilateral en el marco del sistema de Naciones Unidas y la abundancia de recursos naturales no renovables debe ser motivo de un renovado interés de México por participar en la evolución de estas importantes regiones”. Sobre esta base, el Gobierno del Presidente Calderón instrumenta una estrategia orientada a fortalecer la presencia de nuestro país en África, Asia Central y Medio Oriente.

Esta estrategia está dirigida a lograr un mejor posicionamiento en el plano regional e internacional, intensificar el diálogo político, e identificar nuevas áreas susceptibles de cooperación en los ámbitos bilateral y multilateral, así como en foros regionales como la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Asimismo, se buscan esquemas más eficaces para fortalecer los vínculos comerciales y fomentar la inversión, así como la promoción del conocimiento mutuo.

---

<sup>4</sup> Únicamente se destacan aquellos de inminente repercusión política. Véase también el capítulo 11.



El objetivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido ampliar, diversificar y profundizar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con países y organismos de África, Asia Central y Medio Oriente, en apoyo al desarrollo integral del país y para equilibrar la agenda de política exterior, a través de la creación de nuevos espacios de acción política, utilizando los esquemas de concertación bilateral y multilateral.

Intensificar la participación e influencia de México en foros regionales de África, Asia Central y Medio Oriente para contribuir a revitalizar, mejorar y adecuar el sistema multilateral, promoviendo posiciones comunes particularmente en temas de interés nacional e influir en aquéllos que requieran una amplia cooperación y concertación de intereses.

Se llevaron a cabo acciones orientadas a ampliar e institucionalizar el diálogo político y de cooperación, a través del establecimiento de mecanismos y la suscripción de acuerdos o convenios. En ese sentido, destaca la reapertura en marzo de **2007** de la Embajada de México en Etiopía, sede la Unión Africana (UA), organismo en el que nuestro país es observador. Congruente con ello, el gobierno mexicano estuvo representado en las Asambleas Ordinarias del Consejo Ejecutivo y de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, celebradas en Etiopía y Ghana, en enero y julio de **2007**, respectivamente.

México también se acreditó ante los Gobiernos de Angola, Burundi, Djibouti, Madagascar, Malawi, Mauricio, Namibia, República Democrática del Congo, Rwanda y Zambia, por primera vez en la historia de sus relaciones diplomáticas, lo que permitirá incrementar la presencia de nuestro país en el Continente Africano, fortaleciendo así los contactos políticos y aumentando las oportunidades comerciales y de cooperación.

En esa dinámica, se llevó a cabo la Segunda Semana de África en México, del **20** al **25** de mayo que, entre otras actividades, incluyó una feria de la cooperación técnica México-Países Africanos y un Seminario de Oportunidades Comerciales, en el que participaron cónsules honorarios de nuestro país en el Continente Africano. En ese marco se anunció la creación de un Fondo Fiduciario entre México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para encauzar la cooperación técnica de nuestro país hacia África.

Destaca también la intensificación de los vínculos políticos con Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Pakistán, a partir de la Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, en abril de **2007**, primera de un funcionario mexicano de alto nivel en casi **30** años.

Se recibió la visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Industria y Comercio de Israel en febrero, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos en marzo, y la del Director General de Negociaciones de la Cancillería Palestina en mayo.

Además, visitaron México el Ministro de Información, Cultura y Turismo de Guinea Ecuatorial en mayo, así como delegaciones políticas y empresariales de Emiratos Árabes Unidos, Israel, Kenia, Nigeria y Sudáfrica, con el propósito de analizar esquemas de cooperación en los ámbitos económico-comercial, salud, capacitación de recursos humanos y deportivo.

Entre las principales actividades realizadas para ampliar la cooperación y la promoción de los intereses económicos de México en Medio Oriente y África, se realizaron reuniones de Mecanismos de Interés Común con Egipto y Pakistán en abril, y con Sudáfrica en julio. De igual manera, se firmó un Convenio sobre Transporte Aéreo con Emiratos Árabes Unidos en abril, una Carta de Intención en Materia de Salud con Tanzania, y dos Acuerdos de Cooperación en materia de Medio Ambiente con Kenia y Sudáfrica, respectivamente, en mayo.

## **Visitas del Presidente de la República al extranjero y de Jefes de Estado y de Gobierno a México**

- El Primer Ministro de Tanzania, señor Edward Lowassa, visitó la Ciudad de México, el **1** de diciembre de **2006**, para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal. El Primer Ministro sostuvo un encuentro con el Presidente Calderón, en cuyo marco se expresó el interés por promover los vínculos bilaterales, en particular en materia de salud y comercio.

## **Encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con otras personalidades**

- Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Mohamed Benaïssa, Ciudad de México, **22** de marzo de **2007**. El Ministro Benaïssa encabezó una delegación de funcionarios marroquíes integrada por el Presidente del Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sahara (CORCAS), señor Khalienna Ould Errachid; el Director General de Asuntos Políticos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Emb. Youssef Amrani; y el Director de Comunicación en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, señor Fouad Yazourh. El objetivo de la visita fue dar a conocer la propuesta marroquí de autonomía sobre el Sahara Occidental.

- Encuentro con Embajadores de países árabes e islámicos residentes en México, Ciudad de México, **24** de mayo de **2007**. En esta ocasión participaron los representantes de Argelia, Emb. Merzak Belhimeur; de Arabia Saudita, Emb. Muneer Ibrahim Albenjabi; de Egipto, Emb. Aly Eldin Elhefny Mahmoud; de Indonesia, Emb. Andung Abdullah; de Irán, Mohammad Hossein Ghadiri Abyaneh; de Líbano, Nouhad Mahmoud; de Malasia, Emb. Shamsudin Bin Abdullah; de Marruecos, Emb. Mahmoud Rmiki; y de Pakistán, Emb. Khalid Aziz Babar. Se estableció el compromiso de mantener un diálogo constante entre la Cancillería y los representantes diplomáticos, con el fin de agilizar las consultas sobre los temas de la actualidad internacional y de interés para estas naciones.

### Otros encuentros y acciones relevantes con la región

- Visita a México de funcionarios de África para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México, **1** de diciembre de **2006**. En este contexto asistieron:
  - Presidente del Consejo de la Nación (Senado) y Vicepresidente de Argelia, Abdelkader Bensalah.
  - Ministro de Industria, Comercio y Adecuación de La Economía de Marruecos, Salaheddine Mezouar.
  - Ministra de Servicio Público y Administración de Sudáfrica, Geraldine Fraser-Moleketi.
  - Ministro de Inmigración y Absorción de Israel, Señor Zeev Boim.
  - Viceministro para Asuntos de las Américas de Libia, Dr. Ahmed Saïd Fitur.
  - Director del Departamento de Asuntos Europeos, Americanos y de Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Ali Mohammed Ali Alzarooni.
  - Embajador de Botswana concurrente ante México, residente en Estados Unidos, Lapolang Caesar Leko.
  - Embajador de Kuwait concurrente ante México con sede en Canadá, Musaed Al-Haroun.
  - Embajadora de Omán concurrente en México, residente en Estados Unidos, Hunaina Sultán Ahmed Al Mughairy.
  - Embajador de Qatar concurrente ante México, residente en Estados Unidos, Nasser Bin Hamad Al-Khalifa.
  - Embajador de Senegal concurrente ante México, residente en Estados Unidos, Amadou Lamine Bâ.
  - Embajador de Túnez concurrente ante México, residente en Estados Unidos, Mohamed Nejib Hachana. El Embajador tunecino realizó además un programa de trabajo que incluyó una entrevista con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México.
  - Jefa de Cancillería de la Embajada de Kenia en Estados Unidos, Lily Sambu.
- Visita de trabajo a México del Director para América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tanzania, Emb. Pastor Ngaiza, Ciudad de México, los días **4** y **5** de diciembre de **2006**, con el objetivo de establecer contactos en áreas de salud y desarrollo social.
- Participación de la Directora General para África y Medio Oriente de la Cancillería mexicana en la Décima Reunión del Consejo Ejecutivo y la Octava Sesión de la Asamblea de la Unión Africana, Addis Abeba, del **29** al **30** de enero de **2007**. Durante las reuniones se reiteró el interés de México por estrechar los vínculos de colaboración con África. Asimismo, se destacó la estrategia de acercamiento que despliega nuestro país hacia la región. La funcionaria sostuvo entrevistas con los siguientes Jefes de Estado, Cancilleres y otros altos representantes africanos:
  - Presidente de la Unión de las Comoras, Ahmad Abdullah Sambi.
  - Presidente de Tanzania, Jakaya Mrisho Kikwete.
  - Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Antoinette Batumubwira.
  - Ministro de Asuntos Exteriores, Integración Regional y Asuntos Francófonos de la República Centroafricana, Come Zoumara.
  - Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Mohamed Ali Aboul Gheit.
  - Ministro de Asuntos Exteriores de Rwanda, Charles Murigande.
  - Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Saharaí Democrática, Mohamed Salem Ould-Salek.
  - Ministro de Asuntos Extranjeros y Cooperación Internacional de Seychelles, Patrick Pillay.
  - Ministro de Asuntos Exteriores de Somalia, señor Ismail Mohammed Hurreh Buba.
  - Ministro Delegado del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Argelia encargado de los Asuntos Africanos y de los Magrebíes, Abdelkader Messahel.

- Encuentro de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de México con el Viceprimer Ministro y Ministro de Industria y Comercio de Israel, Eliyahu Yishai, Ciudad de México, **12** de febrero de **2007**. Durante la visita, los funcionarios intercambiaron opiniones sobre la posición de México en las Naciones Unidas. Asimismo, se destacó el amplio potencial que representa el acercamiento de la comunidad judía con nuestro país para fortalecer la relación entre las dos naciones.
- Reunión de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Ma. de Lourdes Aranda Bezaury, con los Embajadores de los países árabes residentes en México, Ciudad de México, **28** de febrero de **2007**. Se conversó sobre la posición de los gobiernos islámicos respecto de las excavaciones israelíes cerca de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén.
- Viaje del Director General del Instituto Matías Romero, Emb. Miguel Marin Bosch, para participar en los festejos del **50** Aniversario de la Independencia de Ghana, Ghana del **5** al **7** de marzo de **2007**.
- Apertura de la Embajada de México en Etiopía el **21** de marzo de **2007**. El establecimiento de la Embajada en Addis Abeba se enmarca en la estrategia de México hacia África, entre cuyos principales objetivos se encuentra incrementar la presencia de nuestro país en esa región.
- Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Emiratos Árabes Unidos, Abu Dhabi y Dubai, del **8** al **10** de abril de **2007**. En Abu Dhabi, la Subsecretaria sostuvo entrevistas con altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía y Planeación, así como del Fondo de Desarrollo de la Cámara de Comercio e Industria y de la Compañía Nacional de Petróleo (ADNOC).

En Dubai se entrevistó con funcionarios de Ingeniería Marina de Nakheel, de la Cámara de Comercio e Industria de la Municipalidad y del Departamento de Aviación Civil. Durante las reuniones se destacó la conveniencia de promover una mayor participación de misiones mexicanas en las Ferias Internacionales que tienen lugar en los Emiratos y la posibilidad de importar aguacate mexicano. Asimismo, se comentó sobre la posibilidad de que una delegación de la Autoridad de Puertos y de la Zona Libre de Dubai visite México para analizar formas de cooperación bilateral, en particular la negociación de Acuerdos de Cooperación Económica y Técnica.

Por su parte, funcionarios del Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi (ADF) extendieron una invitación a nuestro país para presentar proyectos que puedan recibir los beneficios de dicho Fondo. A su vez la Subsecretaria invitó al empresariado emiratí a realizar una misión comercial a México y recibió de parte de la Cámara de Comercio e Industria de Dubai, el ofrecimiento de un local para el establecimiento de una oficina de México, a fin de impulsar la relación bilateral entre ambos países.

- Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Qatar, Doha del, **10** al **12** de abril de **2007**. La funcionaria se entrevistó con miembros de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Asuntos de Seguimiento, así como de la Municipalidad de Doha y de la Autoridad de Aviación Civil. Los funcionarios qataríes expresaron su interés en que México establezca una Embajada residente y se hermanen ciudades mexicanas y qataríes, con el objetivo de promover la inversión y el intercambio cultural. Además, comunicaron su disposición a negociar un convenio de transportación aéreo con México.
- Visita de Trabajo de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Pakistán, Islamabad el **16** de abril de **2007**. La Subsecretaria se entrevistó con funcionarios de la Cancillería pakistaní, del Ministerio de Agricultura, Cultura y Patrimonio, y de Economía, quienes externaron su interés por incrementar las relaciones bilaterales en todos los ámbitos. La Embajadora presidió la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Pakistán.
- Visita del Ministro Asistente para las Américas y la Organización de Estados Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto, Emb. Hatem Nesif El Nasr, Ciudad de México del **17** al **21** de abril de **2007**, con el propósito de encabezar la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México-Egipto. Durante su visita, el funcionario se entrevistó, además, con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores para África del Senado, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de

Diputados, el Presidente de CONACULTA, el Director General del INAH, el Presidente de la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio y con representantes del COMCE.

- Segunda Semana de África en México, Ciudad de México del **20** al **25** de mayo de **2007**. Tuvo como objetivo promover entre los distintos sectores de la sociedad mexicana el conocimiento del Continente Africano. El eje temático fue el cambio climático, la ciencia y la tecnología, que junto con la paz y el desarrollo socioeconómico, forman parte de la agenda africana. El Cuerpo Diplomático Africano acreditado en México y el Cónsul Honorario de la República Democrática del Congo en México, asistieron a todos los eventos. En ese marco, se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Feria de la Cooperación Técnica y Científica México-África, **21** de mayo de **2007**. La Segunda Semana de África fue inaugurada con este evento que se realizó en coordinación con la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Cancillería, con la finalidad de que representantes del Continente Africano analizaran con funcionarios e instituciones mexicanas, así como con organismos de cooperación internacional, las posibilidades de desarrollar proyectos concretos de cooperación, aprovechando la experiencia técnica de nuestro país en rubros de interés para África. En este marco, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores inauguró la exposición “Feria de la Cooperación México-África”, y las exhibiciones “México y África en sus Máscaras” y “Mi Visión de África”.
  - Seminario “Oportunidades Comerciales con África”, **22** de mayo de **2007**. Su objetivo fue dar a conocer las ventajas que ofrecen los mercados de México y África para el comercio y la inversión. Participó el Cónsul Honorario en Nouakchott, Mauritania; y los candidatos a Cónsules Honorarios en Accra, Ghana; en Casablanca, Marruecos; y el Vicecónsul en Alejandría, Egipto, así como representantes del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y de la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, así como de diversas empresas mexicanas.
  - África visita el Zoológico de Chapultepec, **24** de mayo de **2007**. Autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y del Servicio Nacional de Parques de Kenia y el Zoológico de Pretoria, firmaron acuerdos de colaboración en materia de protección y conservación de especies. Asimismo, se llevaron a cabo conferencias magistrales del señor Paul Gathitu Masela (Kenia) y del Dr. Gerhard Von Gruenewaldt, (Sudáfrica), especialistas en temas de medio ambiente. Además se celebró la ceremonia de la siembra de un árbol amigo de África y la entrega de las llaves del Zoológico al Cuerpo Diplomático Africano acreditado en México. Finalmente, se inauguró una exposición de fotos de la fauna africana.
  - Clausura de la Segunda Semana de África en México, **25** de mayo de **2007**. La ceremonia fue encabezada por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en la sede de la Cancillería. En ese espacio, se llevó a cabo un desfile de trajes tradicionales africanos y una muestra gastronómica. Asistieron aproximadamente **500** personas al evento.
- Visita a México del Ministro de Información, Cultura y Turismo de Guinea Ecuatorial, Santiago Nsobeya Efuman Nchama, Ciudad de México, del **23** al **25** de mayo de **2007**. Tuvo como objetivo sostener reuniones con funcionarios del Gobierno de México para explorar esquemas de cooperación en materia de capacitación técnica en medios de comunicación, cultura y turismo. Como resultado, se reimpulsaron las negociaciones del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural.
- Entrevista de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores con el Presidente del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, Prof. Daniel Zajfman, Ciudad de México, **18** de mayo de **2007**. En el encuentro se conversó sobre la Cátedra Marte R. Gómez, establecida en la Universidad de Chapingo en **1985**, enfocada a la producción de alimentos y oportunidades de cooperación en materias científica y tecnológica.
- Inauguración del Consulado Honorario de México en Jartum, Sudán, **2** de junio de **2007**. Con esta acción la Cancillería avanza en la instrumentación de su estrategia de mayor presencia en el Continente Africano, en la medida en que la figura del Consulado Honorario resulta ser un mecanismo idóneo para apoyar a las Embajadas de México en la promoción de los vínculos políticos, comerciales y culturales, con el país ante el cual se encuentran acreditados.
- Onceava Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y la Novena Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana en Accra, Ghana., del **28** de junio al **3** de julio de **2007**. México estuvo representado por la Directora General para África y Medio Oriente y por el Embajador de México en Etiopía y Representante ante la Unión Africana (UA). La presencia mexicana en este foro permitió enviar el mensaje del interés de México en los asuntos sobre los cuales debate y reflexiona África, así como para establecer contactos

bilaterales prioritarios para México. Ambos funcionarios sostuvieron entrevistas con los siguientes Jefes de Estado, Cancilleres y otras personalidades de países africanos:

- Presidente de la Comisión de la UA, Alpha Omar Konaré.
- Presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf.
- Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Antoinette Batumubwira.
- Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Aboul Gheit.
- Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación de Marruecos, Mohamed Benaissa.
- Ministro de Asuntos Exteriores de Sudán, Lam Akol.
- Ministro de Asuntos Exteriores e Integración Regional de Ghana, Nana Akufo-Addo.
- Miembro del Parlamento Panafricano y del Parlamento de Ghana, Hon. Josephine Hilda Addoh.

- La Directora General para África y Medio Oriente y el Embajador de México en Etiopía y Representante ante la UA realizaron una visita de trabajo a Abuja, Nigeria, con el propósito de evaluar la relación bilateral. Se acordó impulsar la Comisión Mixta, así como la cooperación en materia de salud y sobre la equidad de género.

### **Comisiones Binacionales y Mecanismos de Consultas Políticas**

- Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Pakistán (Islamabad, **16** de abril de **2007**). La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores pakistaní, Makhdum Khurso Bakhtyar. Ambas delegaciones analizaron la relación bilateral e intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales e internacionales de interés común. En este sentido, expresaron su satisfacción por el progreso alcanzado y reafirmaron su compromiso de ampliar la cooperación a las áreas de comercio, inversión, agricultura, educación, ciencia, tecnología y cultura, así como de impulsar un mayor contacto entre sus respectivas sociedades civiles y promover un mayor número de visitas de alto nivel y de funcionarios técnicos. La Subsecretaria ofreció becas para estudios de posgrado en México y la posibilidad de intercambios en materia museográfica. Se destacó también la importancia de estimular el turismo mutuo a través de un mayor diálogo con los tour operadores, en tanto que la parte pakistaní propuso la creación de un Consejo Conjunto de Negocios. Finalmente, se rubricó un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería de la República Islámica de Pakistán para la Exportación de Arroz de Pakistán a México.
- Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Egipto (Ciudad de México, **19** de abril de **2007**). La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y su homólogo egipcio Hatem Nesif El Nasr. Entre los resultados destaca la decisión de impulsar las negociaciones de proyectos de cooperación bilateral en el ámbito económico-comercial, en específico sobre la protección de inversiones y para evitar la doble imposición; transporte aéreo; salud y ciencia médica; y agricultura (particularmente en el aprovechamiento y cultivo del nopal y el dátil).

La reunión permitió abordar y dar seguimiento a otros proyectos, como los acuerdos alcanzados durante la Séptima Reunión de la Comisión Mixta; los preparativos para la visita a México del Ministro de Salud y Población, Hatem Mustafa El-Gabaly, en marzo de **2008**, y el viaje de especialistas mexicanos a Egipto para realizar un estudio de factibilidad del proyecto del nopal. Asimismo, se estableció el compromiso de llevar a cabo actividades para conmemorar el **50** Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en **2008**.

- Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Sudáfrica (Ciudad de México, **13** de julio de **2007**). Fue presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y por el Viceministro sudafricano de Asuntos Exteriores, Aziz Pahad. Como resultado, se estableció el compromiso de promover el intercambio recíproco de visitas de personas de negocios; agilizar las consultas sobre acuerdos en materia de protección de inversiones y para evitar la doble imposición, así como en materia de transporte aéreo y marítimo. Ello, en preparación de la visita que realizará a nuestro país la Vicepresidenta sudafricana Phumzile Mlambo-Ngcuka en noviembre de **2007**, al frente de una delegación de funcionarios de gobierno y personas de negocios.

Asimismo, se acordó la realización de videoconferencias entre las Cámaras de Comercio de ambos países, a fin de identificar oportunidades reales en este campo y aprovechar cabalmente instrumentos jurídicos como el Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia de Desarrollo Social, firmado en octubre de **2006**, y el Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) y la Universidad de Free State (UFS), que se firmó en **2006**, para la colaboración en materia de cultivo y aprovechamiento integral del nopal, así como en el tratamiento de plagas.

### **Presentación de Cartas Credenciales**

Presentaron Cartas Credenciales los Embajadores de México en África: Juan Carlos Cue, como concurrente ante Rwanda (**12** de marzo de **2007**), con residencia en Kenia. En Medio Oriente, Raúl López Lira, como concurrente en Omán (**28** de marzo de **2007**), residente en Arabia Saudita, y Federico Salas Lotfe en Israel (**14** de junio de **2007**).

El Presidente Calderón recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de los siguientes países el **24** de abril de **2007**: de Egipto, Aly Houssam Eldin Elhefny; Kenia, Peter N. Rateng' Oginga Ogego; y Kuwait, Musaed Rashed Al Haroon. El **18** de julio de **2007**, de Irán, Mohammad Hossein Ghadiri Abyaneh, y de Sudáfrica, Mphakama Nyangweni Mbetse.

### **Acuerdos y convenios suscritos<sup>5</sup>**

- Carta de Intención en Materia de Salud suscrita por el Secretario de Salud de México y el Ministro de Salud y Bienestar Social de Tanzania, Dr. David H. Mwakyusa. (Ginebra, **16** de mayo de **2007**). Los compromisos adquiridos a través del dicho instrumento jurídico son promover intercambios de científicos y especialistas, cooperación entre instituciones de investigación, y desarrollar cooperación en enfermedades como el VIH-SIDA, malaria, y en sistemas de información y monitoreo de epidemiología.
- Acuerdo de Colaboración en Materia de Protección y Conservación de Especies entre la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y el Servicio Nacional de Parques de Kenia (Ciudad de México, **24** de mayo de **2007**). Dicho convenio contempla el intercambio de información científica y tecnológica, de especies para su reproducción y mantenimiento en cautiverio, de fauna silvestre, así como la promoción conjunta de programas de capacitación de personal, educación, investigación y conservación de la vida silvestre.
- Acuerdo de Colaboración en Materia de Protección y Conservación de Especies entre la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y el Zoológico de Pretoria. (Ciudad de México, **24** de mayo de **2007**). Como resultado, se realizará un intercambio de especies que enriquecerá la fauna cautiva que México y Sudáfrica tienen en los respectivos zoológicos.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Comunicaciones de los Emiratos Árabes Unidos (Ciudad de México, **11** de abril de **2007**). Las aerolíneas de ambos países podrán disponer de un número ilimitado de frecuencias y rutas, con derecho a usar el espacio aéreo y territorial para pasajeros, correo y carga en el territorio de cualquiera de los dos países. Emirates Airlines mostró interés en establecer la ruta Dubai-México, sin escalas, con **14** frecuencias semanales.

---

<sup>5</sup> Únicamente se destacan aquellos de inminente repercusión política. Véase también el capítulo 11.

## 6. PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN AMÉRICA DEL NORTE

### 6.1 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO TRILATERAL

México está profundizando la cooperación trilateral con América del Norte para apoyar con nuevos mecanismos y estrategias el desarrollo económico y social del país. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) constituye un importante instrumento para impulsar el desarrollo económico, a través del comercio exterior y la captación de inversiones que permiten crear más y mejores empleos. No obstante, es preciso fortalecer los esquemas trilaterales de cooperación para responder tanto a la dinámica regional de América del Norte en materia de seguridad, como al imperativo de mejorar la competitividad internacional, lo cual representa, sin duda, el principal reto que enfrenta la región en materia económica.

En **2007** se ha continuado fortaleciendo a la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte (ASPAN), constituida en **2005**, que representa el principal mecanismo para consolidar la cooperación trilateral.

El **23** de febrero de **2007**, se celebró en Ottawa, Canadá, la III Reunión de Ministros de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), durante la cual participaron los Secretarios de Relaciones Exteriores de México, Canadá y Estados Unidos, así como sus Ministros de las Agendas de Prosperidad y Seguridad. Durante esta reunión, el Consejo de Competitividad de América del Norte –creado en el marco de la ASPAN– entregó a los Ministros sus recomendaciones en tres temas prioritarios: integración energética, cooperación regulatoria y facilitación de cruces fronterizos. Con estas recomendaciones se busca mejorar la competitividad regional.

El **20** y **21** de agosto de **2007**, se llevó a cabo la III Cumbre de Líderes de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, en Montebello, Canadá. El propósito de esta Cumbre fue avanzar en las acciones que permitan mejorar los niveles de vida de la población de América del Norte. Con motivo de esta reunión los mandatarios emitieron una Declaración Conjunta donde acordaron avanzar en las agendas de la ASPAN enfocándose en cinco iniciativas prioritarias:

1. **Competitividad global.** Construir una visión más cohesionada, ampliada e integral sobre temas como alineación regulatoria, así como de derechos de autor y propiedad intelectual, entre otros.
2. **Energía sustentable y medio ambiente.** Los mandatarios acordaron colaborar en el abastecimiento seguro y sostenible de energía para la protección del medio ambiente, comprometiéndose a solicitar a las áreas responsables estrategias sectoriales de acción.
3. **Administración de emergencias y desastres naturales.** Impulsar los compromisos adoptados en la ASPAN en materia de desastres naturales, a través de la elaboración de un Plan de Acción regional para colaborar con otras regiones como América Central.
4. **Facilitación fronteriza.** Impulsar una visión más integral en materia de “Fronteras seguras e inteligentes”.
5. **Acceso confiable a productos y alimentos seguros.** Los mandatarios acordaron abordar la seguridad de alimentos y productos que son importados a nuestra región, mientras se promueve de manera activa su comercio.

### 6.2 PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL ÁMBITO BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Canadá y Estados Unidos son socios estratégicos de México. Con ambos países la presente administración ha mantenido el diálogo político al más alto nivel y ha buscado ampliar la cooperación bilateral y trilateral en las más diversas esferas, a través de los mecanismos institucionales establecidos. Durante el periodo que comprende este informe también se ha fomentado la cooperación bilateral y trilateral para enfrentar, de manera coordinada, los serios problemas regionales que afectan a México como el narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas y el crimen organizado transnacional.

Dados los estrechos vínculos bilaterales, Estados Unidos es uno de los países que tiene más impacto en el desarrollo de México, por lo cual se busca obtener el mayor provecho para nuestro país de la relación con el vecino del norte. Se continúa trabajando activamente para defender los derechos humanos y laborales de los mexicanos que radican en Estados Unidos, independientemente de su situación migratoria. Esta es una alta prioridad de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Canadá representa una alternativa en la diversificación de nuestras relaciones internacionales, constituye un aliado en la promoción de nuestros intereses en diversos foros hemisféricos y globales y es un factor de equilibrio en nuestras relaciones con América del Norte. Desde la entrada en vigor del TLCAN la relación entre México y Canadá se ha fortalecido en todos los ámbitos. Canadá es nuestro mayor socio comercial en el hemisferio, después de Estados Unidos, el segundo país receptor de las exportaciones mexicanas y el cuarto país de origen de las importaciones que realiza nuestro país. Asimismo, ocupa el cuarto sitio después de EU, Holanda y Japón en materia de inversión extranjera directa acumulada en México.

### **Diálogo presidencial con los ejecutivos estadounidense y canadiense**

El Presidente Felipe Calderón sostuvo su primera reunión oficial con el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, los días **13 y 14** de marzo de **2007** en la ciudad de Mérida, Yucatán. En dicha visita de trabajo acordaron fortalecer la alianza entre México y Estados Unidos como países vecinos, enfatizando la necesidad de incrementar el comercio bilateral para alcanzar una mayor prosperidad y resaltando el compromiso de ambas naciones para trabajar de manera conjunta, a fin de acelerar y facilitar un flujo seguro y en constante crecimiento de mercancías y personas. Asimismo, ambos mandatarios reconocieron que el manejo de la frontera es una responsabilidad compartida, por lo que asumieron como prioridad la lucha común en materia de seguridad, así como en la protección de recursos naturales que ambas naciones comparten.

El **24** de abril **2007**, el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Henry M. Paulson Jr. se entrevistó en la Ciudad de México con el Presidente Felipe Calderón, con el objeto de establecer un primer contacto y avanzar en la agenda de la lucha contra el crimen organizado, libre comercio y desregulación económica.

El **20** de agosto de **2007**, en el marco de la III Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en la ciudad de Montebello, Canadá, tuvo lugar un segundo encuentro bilateral entre los Presidentes Calderón y Bush. Ambos mandatarios revisaron el estado actual de la relación bilateral, particularmente en lo relativo a la migración, seguridad y comercio.

Con Canadá el diálogo político y las relaciones bilaterales recibieron un importante impulso con la visita oficial que llevó a cabo a ese país el Presidente Felipe Calderón los días **21 y 22** de agosto de **2007**. Los objetivos de la visita fueron definir las prioridades de cooperación con Canadá hacia los próximos cinco años, concretar proyectos en el corto y mediano plazos y estrechar la colaboración existente con los principales actores políticos, comerciales, culturales, académicos y empresariales de ese país. En esta oportunidad se ratificó la decisión de la alta dirigencia política de ambos países de fortalecer y ampliar la Alianza México-Canadá como el principal mecanismo bilateral de diálogo y cooperación.

Durante su estancia en Canadá, el Presidente Calderón sostuvo encuentros con el Primer Ministro, Stephen Harper, y miembros de su gabinete; con los representantes gubernamentales de las Provincias de Québec, Jean Charest, y de Ontario, Dalton McGuinty; con importantes líderes empresariales y la comunidad mexicana en ese país. Los principales temas abordados fueron movilidad laboral, medio ambiente, cooperación forestal, seguridad y procuración de justicia, entre otros.

### **Encuentros ministeriales y reuniones de trabajo de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sus homólogos de EU y Canadá**

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, ha sostenido diversos encuentros con la Secretaria de Estado de los EU, Condoleezza Rice, en el contexto de reuniones trilaterales (**23** de febrero en la III Reunión de Ministros de la ASPAN en Ottawa y el **6** de julio en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en Washington, DC). El **22** de mayo de **2007**, sostuvo un encuentro, con su contraparte estadounidense en la ciudad de Washington, DC, a fin de revisar la agenda bilateral, particularmente los temas relativos a seguridad, frontera, migración, turismo, comercio y cooperación educativa. Asimismo, la Canciller mantuvo una constante comunicación con su homóloga estadounidense sobre asuntos de la relación bilateral.

La Secretaria Espinosa Cantellano sostuvo cinco encuentros con su homólogo canadiense, Peter Mackay:

- El **8** de febrero, cuando fue recibido en la Secretaría de Relaciones Exteriores en una visita oficial de dos días para dialogar principalmente sobre América Latina, los derechos humanos y otros temas globales;
- El **23** de febrero durante la III Reunión de Ministros de la ASPAN, en Ottawa, Canadá, en la que participaron los Secretarios de Relaciones Exteriores de México, EU y Canadá;
- El **22 y 23** de mayo, durante la Primera Visita de Trabajo a Halifax, Canadá, para discutir temas de la agenda bilateral, como la Alianza México-Canadá y los casos consulares, así como las prioridades que México promueve en la relación con Canadá y que incluyen la movilidad laboral, la prevención de desastres naturales en América Latina y el Caribe, la cooperación en materia de seguridad y de bosques. También abordaron otros temas globales y hemisféricos, como la participación de ambos países en la XXXVII Asamblea General de la OEA.



- El 6 de julio, en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en Washington, D.C. donde se definieron detalles de la Cumbre de Líderes de América del Norte que tendría lugar en Montebello, Canadá, el 21 de agosto.
- Del 20 al 22 de agosto, durante la Cumbre de los Líderes de América del Norte (Montebello) y en la Visita Oficial a Canadá del Presidente Felipe Calderón.

Por su parte, el 16 de abril 2007, el Subsecretario para América del Norte, sostuvo una entrevista en la ciudad de Washington, DC, con sus contrapartes en el Departamento de Estado de EU. El objetivo de la reunión fue el seguimiento a los acuerdos alcanzados en el marco de la visita del Presidente George W. Bush a México, así como los temas relativos a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

### **Diálogo con poderes ejecutivos estadounidenses en el ámbito local**

Con el fin de dar continuidad a la relación entre el Gobierno Federal y los gobiernos locales estadounidenses, el Presidente de México y la Secretaria de Relaciones Exteriores, así como miembros del gabinete, sostuvieron diversas reuniones con autoridades estatales y locales estadounidenses para fomentar la colaboración, abordar temas de interés común e impulsar aquellos que significan una prioridad para la actual administración.

El 24 abril de 2007, el Presidente Felipe Calderón recibió en Los Pinos al Alcalde de la ciudad de Nueva York, Michael Bloomberg. El objetivo de la entrevista fue conocer los detalles del Programa “Oportunidades” en México para la eventual instrumentación de esquemas similares de apoyo a la población con mayores necesidades en la Ciudad de Nueva York.

El 3 de mayo de 2007, el Primer Mandatario ofreció una cena al Alcalde de Los Ángeles, Antonio R. Villaraigosa, en la que subrayaron la importancia del desarrollo de las comunidades mexicanas en Los Ángeles y su contribución al fortalecimiento económico y social de esa ciudad y del estado de California. En dicho encuentro, la Secretaria de Relaciones Exteriores reconoció la labor del Alcalde a favor de las comunidades mexicanas establecidas en Los Ángeles, principalmente con la instrumentación de programas que benefician a los nuestros connacionales en ámbitos como la educación y la salud.

El 11 de julio de 2007, la Secretaria de Relaciones Exteriores ofreció un desayuno a la Gobernadora del Estado de Washington, Christine Gregoire, donde se abordaron temas relativos al mejoramiento y diversificación del comercio, turismo, inversión y alianzas estratégicas, teniendo presente las excelentes relaciones comerciales existentes entre México y el Estado de Washington.

El 11 de julio de 2007, posterior al desayuno ofrecido por la Canciller, el Presidente Felipe Calderón recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos, a la Gobernadora Gregoire. En dicho encuentro, la Gobernadora manifestó su compromiso por continuar promoviendo iniciativas que benefician a los trabajadores inmigrantes en el Estado. El Primer Mandatario y la Gobernadora identificaron también la existencia de importantes oportunidades de cooperación en materia de turismo, medio ambiente, infraestructura portuaria y auto-transporte.

Del 12 al 15 de agosto de 2007, el Gobernador del Estado de Nevada realizó una visita a México, ocasión en la que sostuvo encuentros con la Secretaria de Relaciones Exteriores y los Secretarios de Salud y Educación y con el Procurador General, con objeto de analizar la situación actual en materia de lucha contra el narcotráfico, salud y educación.

Del 26 al 29 de agosto de 2007, el Gobernador del Estado de Texas, Rick Perry, encabezó una delegación comercial a México, donde sostuvo reuniones con el Presidente Felipe Calderón y funcionarios mexicanos del sector energético. El objetivo de la misión comercial fue fomentar la inversión en nuestro país y desarrollar nuevos proyectos con empresarios mexicanos.

## **Mecanismos de consulta bilaterales y regionales**

### **Grupo Binacional sobre Puentes y Cruces Internacionales**

En marzo de 2007, el gobierno de los Estados Unidos envió notas diplomáticas relativas a los proyectos de puentes internacionales San Luis Río Colorado II, Reynosa-McAllen “Anzaldúas” y Río Bravo-Donna en las que señala las fechas propuestas para el inicio, construcción y operación de los mismos.

En este sentido, en mayo de 2007, la SRE envió la respuesta a dichas notas diplomáticas en las que manifiesta su disposición para realizar los ajustes necesarios en los calendarios de diseño y construcción de los tres proyectos señalados.

### **Cooperación bilateral México-Estados Unidos**

Con Estados Unidos se continuaron las acciones de cooperación para defender y promover los derechos laborales de los mexicanos que radican en Estados Unidos, así como para mejorar sus condiciones de vivienda y salud, mediante los mecanismos bilaterales existentes y con la activa participación de los consulados

mexicanos. Estas acciones se han traducido en beneficios importantes para los mexicanos que laboran en Estados Unidos, sobre todo para quienes carecen de documentación migratoria.

### **Iniciativas para la Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Inmigrantes Mexicanos y de Sociedad para la Asistencia Nutricional**

El 16 de mayo de 2007, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los Departamentos del Trabajo y de Agricultura de Estados Unidos sostuvieron un encuentro en la ciudad de Washington DC, para revisar los avances obtenidos en la instrumentación de los programas en el esquema denominado *Training the Trainer*. Los funcionarios acordaron trabajar conjuntamente en la difusión de la información relativa a los derechos y obligaciones de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, por una parte, y por otra, sobre los beneficios y criterios de elegibilidad a los programas de asistencia nutricional.

Los días 14 y 15 de junio de 2007, en la ciudad de Los Ángeles, California, se llevó a cabo el IV Seminario Regional de Capacitación Conjunto *Training the Trainer* entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Departamento del Trabajo y el Departamento de Agricultura (SRE-DOL/USDA, por sus siglas en inglés). El evento contó con la participación de líderes e integrantes de aproximadamente 70 organizaciones que representan y atienden a la comunidad mexicana y México-Americana, abordando temas referentes a los derechos y obligaciones de los trabajadores en los Estados Unidos.

En este marco se dieron a conocer los resultados alcanzados en los programas de colaboración JURIMEX y EMPLEO, que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con diversas instituciones gubernamentales estadounidenses.

### **Cooperación jurídica y procuración de justicia**

Para combatir el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo, México y Estados Unidos han desplegado esfuerzos de cooperación bajo un enfoque de responsabilidad compartida. En este sentido, México busca intensificar la cooperación bilateral con Estados Unidos en temas como el tráfico de armas. Asimismo, México ha instado en diversas ocasiones a Estados Unidos a asumir un mayor compromiso en el combate a fenómenos como el narcotráfico y al tráfico de armas.

Los días 10 y 11 de enero de 2007, el Procurador General de Estados Unidos, Alberto Gonzáles, realizó una visita de trabajo a México durante la que se reunió con funcionarios de la Procuraduría General de la República y de la Cancillería.

Asimismo, del 11 al 13 de febrero de 2007, la Administradora de la DEA, Karen Tandy, realizó una visita oficial a nuestro país, con el propósito de sostener encuentros con funcionarios de la Procuraduría General de la República y las Secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública y Salud, con quienes abordó temas de interés común.

El 26 de febrero de 2007, en Washington, DC, la Secretaria Patricia Espinosa y el Subsecretario para América del Norte se reunieron con John Walters, Director de la Oficina de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), para abordar temas vinculados con la cooperación bilateral en la materia.

Los días 3 y 4 de mayo de 2007 se reunió en la Ciudad de México el Grupo Plenario de Procuración de Justicia México-Estados Unidos. Durante la reunión sesionaron los grupos de expertos de: Control de Precusores Químicos; Lavado de Dinero; Tráfico de Armas; Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción; Erradicación y Medición de Cultivos; Fugitivos y Asuntos Legales; Delitos Cibernéticos; Propiedad Intelectual; Tráfico de Personas (indocumentados), Trata de Personas y Tráfico Terrestre.

El 17 de mayo de 2007 se llevó a cabo la XXXVII Reunión del Grupo de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción en Key West, Florida. El Grupo tiene el propósito de incrementar el nivel de confianza entre autoridades de procuración de justicia de ambos países para el intercambio de información y el desarrollo de acciones coordinadas cada una en su territorio, encaminadas a la intercepción del tráfico de drogas marítimo, aéreo y terrestre.

El 7 y 8 de junio de 2007, se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos, la Reunión de Procuradores y Fiscales de Centroamérica, Colombia, Estados Unidos y México, en la que se abordaron temas de interés común, entre los que destacan la trata de personas, pandillerismo, prevención del consumo y abuso de drogas, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y control de precursores químicos.

Del 22 al 27 de julio de 2007, una delegación mexicana integrada por funcionarios de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Marina, Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República, participó en el Seminario para Altos Ejecutivos "*Senior Executive Dialogue*", organizado por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en coordinación con el Comando Norte (NORTHCOM), en Colorado Springs y Washington, DC.

En agosto de 2007 se llevó a cabo una Reunión Binacional sobre el Programa OASIS, orientado al procesamiento penal de traficantes y tratantes de personas en los puntos fronterizos de Baja California-California, Sonora-Arizona, así como Chihuahua con Nuevo México y parte de Texas. En el mencionado

encuentro, se anunció la expansión del programa a los estados de Coahuila y Nuevo León en la frontera con Texas.

Asimismo, el 2 de agosto de 2007, funcionarios de la Cancillería se reunieron con Mark Lagon, Director de la Oficina para el Monitoreo y Combate a la Trata de Personas del Departamento de Estado, para abordar puntos de vista sobre el tema en materia de prevención y procuración de justicia.

En lo que va de 2007, México ha extraditado a 57 personas a Estados Unidos. Cabe destacar que en el mes de enero de 2007 se hizo entrega de 15 personas, la mayoría vinculadas al narcotráfico.

## **Asuntos fronterizos**

### **Muro fronterizo**

El Gobierno de México ha expresado a las autoridades estadounidenses su rechazo a la construcción del muro en la frontera norte, ya que este hecho no corresponde al clima de cooperación y corresponsabilidad que debe existir entre nuestros países, ni ofrece una solución para atender efectivamente los problemas que comparten en la zona fronteriza.

Asimismo, ha rechazado firmemente las incursiones de autoridades estadounidenses a territorio mexicano con motivo de la construcción del muro. Durante un recorrido de supervisión de la Línea Divisoria Internacional (LDI) que realizó la Sección mexicana y estadounidense de la CILA los días 8 y 9 de mayo de 2007, se observó que al oeste del monumento internacional número 29 en la zona de Palomas, Chihuahua-Columbus, Nuevo México, a lo largo de aproximadamente 5 km., el cerco metálico erigido se ubicaba dentro de territorio mexicano, llegando hasta 1.8 metros al sur de la LDI.

Al respecto, el comisionado estadounidense de la CILA envió una carta, el 17 de mayo del presente, al Jefe del Programa de la Iniciativa de Seguridad en la Frontera, del Departamento de Seguridad Interna (DHS), Greg Giddens, en la que le hizo notar la incursión a territorio mexicano, y le solicitó que el tramo de la barda fuera removido.

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una nota diplomática a la Embajada estadounidense el mismo día, reiterando su total desacuerdo por el desarrollo unilateral de este tipo de trabajos en las proximidades de la LDI. En la nota se exigió también la inmediata remoción de la infraestructura señalada ubicada en territorio mexicano, así como la suspensión de cualquier obra relacionada con el muro, en tanto no hubiera sido removida la parte que viola la soberanía territorial de México. A la fecha las autoridades estadounidenses han removido en su totalidad el cerco metálico que se encontraba en territorio mexicano. La Secretaría de Relaciones Exteriores dará puntual seguimiento a este tema y ha solicitado al Gobierno de Estados Unidos que tomen las medidas necesarias para evitar que se repitan este tipo de incursiones en territorio mexicano.

### **Mecanismos de Enlace Fronterizo**

Entre los logros más importantes de los Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF) en el periodo de este informe, destacan la instrumentación de medidas para prevenir agresiones en contra de agentes de la Patrulla Fronteriza, acuerdos para evitar incursiones de vehículos en contraflujo en puertos de entrada, establecimiento de protocolos para la atención de emergencias, actualización de los acuerdos de repatriaciones seguras y ordenadas, particularmente en el caso de menores y exconvictos, así como el mejoramiento de los procedimientos de notificación consular, entre otros.

### **Conferencia de Gobernadores Fronterizos**

Del 26 al 28 de septiembre de 2007 se llevará a cabo la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en Puerto Peñasco, Sonora, con la participación de los seis gobernadores de EU y los cuatro de México. En la Declaración Conjunta, los ejecutivos locales abordarán temas como: sequía extraordinaria en la Cuenca del Río Bravo, puentes y cruces fronterizos, proyectos encaminados a monitorear y reducir las emisiones de los vehículos y tractocamiones en los cruces fronterizos, así como los impactos que generará la Iniciativa de Viajes en el Hemisferio Occidental (WHTI por sus siglas en inglés) en el comercio y turismo fronterizo.

Cabe destacar que la Cancillería como coordinadora de las dependencias federales ha mantenido una estrecha comunicación con los representantes de los gobernadores fronterizos ante la Conferencia, a fin de continuar impulsando la labor realizada por los estados fronterizos de México y EU en este importante foro binacional.

### **Conferencia Legislativa Fronteriza**

El 30 de marzo de 2007, la SRE fue invitada a asistir a la XV Conferencia Legislativa Fronteriza (CLF) que se celebró en Chihuahua, Chihuahua. Se trataron los temas de seguridad fronteriza e inmigración, disminución de las adicciones a las drogas, cruces fronterizos e infraestructura y tráfico de personas. Entre los principales

acuerdos destaca la implementación de estrategias que promuevan políticas públicas a fin de aminorar los impactos de la inmigración y la integración económica en América del Norte.

### **Comisión Arizona-México y Sonora-Arizona**

La SRE participó a través de la Dirección General para América del Norte y sus consulados en Arizona en la Sesión Plenaria de la Comisión Arizona-México, los días **14** y **15** de junio de **2007**, en Tucson, Arizona. Entre los acuerdos alcanzados sobresalen el intercambio de información de los programas de seguridad fronteriza en esa región, la Iniciativa de Cambio de Clima Regional para trabajar en la reducción en los niveles de gases de efecto invernadero, la implementación de principios de geoturismo, disminución de la congestión vehicular a lo largo de la frontera. Asimismo, se consideró analizar la viabilidad de utilizar una licencia de conducir como documento alterno al pasaporte, en el marco de la Iniciativa de Viaje en el Hemisferio Occidental, siguiendo el ejemplo del programa piloto en el Estado de Washington.

### **Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN)**

El **27** de marzo de **2007** se llevó a cabo la Tercera Reunión del Consejo Directivo de la COCEF y el BDAN, en San Antonio, Texas. Entre los resultados más importantes destacan: la aprobación de **176** mdd reportados por el BDAN para la reducción de la exposición a contaminantes, mejores servicios de recolección y desecho de residuos sólidos, así como la aprobación por parte de COCEF de **118** proyectos en materia de agua, desperdicios sólidos, calidad del aire y uso de fuentes de energía limpias. Por otro lado, se hizo hincapié en la importancia de los Fondos de Infraestructura Fronteriza Ambiental (BEIF por sus siglas en inglés), que desde **1997** la Agencia de Protección Ambiental aporta para el desarrollo de proyectos de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento con impacto transfronterizo.

Sobre este último tema, el **11** de julio de **2007** la Embajada de México en EU envió una nota diplomática al Departamento de Estado solicitando se considere la asignación de recursos adicionales al BEIF para ampliar la gama de proyectos. Asimismo, el Departamento de Estado contestó con nota diplomática de fecha **2** de agosto que, las preocupaciones planteadas por el Gobierno de México fueron hechas del conocimiento tanto del Departamento del Tesoro como de la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés).

### **Agilización de cruces fronterizos**

En el periodo que se informa, los gobiernos de México y EU han trabajado en estrecha coordinación para lograr agilizar los cruces fronterizos en la línea divisoria entre ambos países en beneficio para reducir tiempos y costos –en el caso de mercancías– y facilitar el transporte de bienes.

En el rubro de flujo de personas, destaca la ampliación al Programa de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes (SENTRI por sus siglas en inglés) al contar actualmente con nueve líneas en los siguientes puertos de entrada: Mesa de Otay, Lerdo/Stanton, Tijuana/San Isidro, Zaragoza/Ysleta, Mexicali-Calexico I, un carril adicional en Tijuana/San Isidro, Nogales III/Mariposa West, Juárez-Lincoln, siendo el más reciente Matamoros/Brownsville, inaugurado en abril de **2007**.

Asimismo, a fin de continuar con la mejora del trabajo que ambos gobiernos han realizado, la SRE envió una nota diplomática al Departamento de Estado el **31** de julio de **2007**, mediante la cual presenta una propuesta consensuada del gobierno mexicano, correspondiente a la segunda etapa del programa.

Los carriles propuestos son en los siguientes puertos fronterizos: Anzaldúas, Reynosa, Tamaulipas; Colombia, Nuevo León; Matamoros, B&M, Matamoros, Tamaulipas; Mexicali II, Baja California; Nogales Mariposa, Sonora; Piedras Negras, Coahuila y San Luis Río Colorado I y II, San Luis Río Colorado, Sonora.

Respecto al Programa de Comercio, Libre y Seguro (FAST por sus siglas en inglés) ambos países cuentan a la fecha con nueve líneas: Las Americas/Cd. Juárez, Zaragoza-Ysleta, Reynosa-Pharr, Comercio Mundial/Laredo, Mesa de Otay/Otay Mesa, Mexicali/Calexico II, Matamoros/Brownsville, Mariposa/Nogales III (con tres carriles) y Cd. Juárez/Santa Teresa.

### **Programa piloto para la apertura del autotransporte carretero de carga**

De conformidad con lo que establece el TLCAN, México y Estados Unidos han acordado un programa piloto, aún por instrumentarse, para la apertura del autotransporte carretero transfronterizo de carga, con el propósito de agilizar los flujos de mercancías entre ambos países y mejorar la competitividad, toda vez que aproximadamente el **70** por ciento de mercancías que comercian ambos países se transportan por carretera. Este es un tema de

alta prioridad para México. Su gestión y promoción ha requerido intensos esfuerzos políticos de la Cancillería y de otras dependencias federales con autoridades estadounidenses que continúan para poner en marcha esta iniciativa.

### **Iniciativa de Viaje del Hemisferio Occidental**

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal, está trabajando para atenuar los efectos de la Iniciativa de Viajes en el Hemisferio Occidental (WHTI por sus siglas en inglés) en la relación bilateral. Como resultado de las gestiones de Cancillería, el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Estado de Estados Unidos han aceptado como documentos alternos al pasaporte en el caso de los cruces terrestres, para nacionales mexicanos, la tarjeta de cruce fronterizo (Border Crossing Card-BCC), forma I- 551, así como las tarjetas SENTRI y FAST. Cabe destacar que la tarjeta SENTRI representa un incentivo implícito para el turismo dada la agilidad que genera en el flujo de personas que cruzan por los puertos de entrada fronterizos, entre ambos países.

La Iniciativa de Viaje en el Hemisferio Occidental –pendiente de iniciar la segunda fase de su instrumentación (cruces terrestres y marítimos)- fue lanzada por el Departamento de Estado en coordinación con el Departamento de Seguridad Interna y busca que todos los ciudadanos de Estados Unidos (EU), Canadá, México y Bermudas presenten un documento válido de viaje (pasaportes o documentos biométricos) para ingresar a Estados Unidos. El *Acta de Reforma al Servicio de Inteligencia y de Prevención del Terrorismo del 2004* de Estados Unidos estableció este requisito para comprobar la identidad y ciudadanía de cualquier individuo para todo tipo de viaje que se realice a EU.

## **Cooperación bilateral con Canadá**

### **Alianza México-Canadá**

El 7 de marzo se llevó a cabo en México la V Reunión de la Alianza México-Canadá, que constituye el principal mecanismo de diálogo y cooperación bilateral. Se evaluaron los avances y resultados de los diferentes grupos y se firmaron cartas de intención de cooperación en los grupos de vivienda y capital humano.

La Alianza es un mecanismo novedoso para promover la interacción al más alto nivel entre los sectores público y privado a fin de planear el futuro y fortalecer la relación estratégica existente entre los dos países. Actualmente existen ocho grupos de trabajo en la Alianza: Competitividad, Vivienda, Sustentabilidad Urbana, Capital Humano, Agronegocios, Energía, Movilidad Laboral y Medio Ambiente y Bosques. Los dos últimos integrados el pasado 22 de agosto en el marco de la visita oficial a Canadá del Presidente Felipe Calderón.

Desde el 27 de junio de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría para América del Norte, es responsable de la coordinación general de la Alianza México-Canadá.

### **Grupo de Trabajo México- Québec**

Los días 15 y 16 de marzo de 2007, se celebró en la ciudad de Québec, la XI Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec. La agenda se desarrolló en dos etapas: la celebración de tres talleres sectoriales, en donde se analizaron los principales avances y compromisos en temas de cooperación educativa y cultural; ciencia y tecnología y asuntos económicos y una sesión plenaria en la que se presentaron las directrices generales y las prioridades sectoriales que seguirá el Grupo durante el bienio 2007-2009, así como las evaluaciones de los trabajos del bienio anterior correspondiente a los años 2004-2006.

### **Planeación Estratégica México- Canadá**

La VI Reunión de Planeación Estratégica México-Canadá se celebró en la Ciudad de México del 27 al 28 de marzo del 2007. En este exitoso mecanismo bilateral se confirmó el interés de ambos gobiernos por mantener estrechos contactos y fortalecer los vínculos vigentes de cooperación en diversos ámbitos, como las experiencias de México en el manejo de sus relaciones en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el papel de México y Canadá en Centroamérica y el Caribe, la cooperación energética en América del Norte, así como temas de interés común en el ámbito global.

### **Medio Ambiente y Cooperación Forestal**

En materia de medio ambiente y bosques, como resultado de la visita oficial del Presidente Felipe Calderón, se creó un grupo de trabajo binacional con el objetivo de aprovechar el potencial de cooperación entre ambos países en estos rubros. Se comenzó un diálogo para fomentar los intercambios académicos, facilitar la cooperación técnica con Canadá y para crear mecanismos de promoción que permitan la transferencia de las

mejores prácticas y la participación del capital canadiense en la cadena productiva forestal y que fomenten la actividad comercial de los productos forestales en México. En el tema de cambio climático, el diálogo al más alto nivel político está orientado a animar la identificación de oportunidades de cooperación bilateral con la finalidad de avanzar en las metas planteadas en la Estrategia de Cambio Climático de México.

### **Seguridad y Procuración de Justicia**

En materia de seguridad, en el marco de la visita oficial del Presidente Felipe Calderón a Canadá, ambos gobiernos anunciaron el establecimiento de un mecanismo de diálogo para discutir temas de interés mutuo que propicie mayor colaboración en asuntos como la procuración de la justicia y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, sentando así las bases para hacer a los dos países verdaderos socios en los asuntos de seguridad.

## **Promoción de mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, en especial en América del Norte.**

### **Debate sobre una reforma a la normatividad migratoria estadounidense**

El Gobierno de México se mantiene atento al debate en Estados Unidos sobre una reforma en la normatividad migratoria de ese país. Ha sido y será respetuoso de la jurisdicción y facultad soberana de las autoridades estadounidenses para tomar decisiones en materia migratoria. Durante el debate migratorio que se sostuvo en el Senado estadounidense la Secretaría de Relaciones Exteriores dio seguimiento puntual y llevó a cabo estrategias discretas, inteligentes y precisas ante todos los actores involucrados, para promover la aprobación de una reforma migratoria lo más amplia posible.

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, seguirá insistiendo ante todos los actores involucrados en el debate migratorio, en la urgencia de avanzar hacia soluciones sensatas, racionales y corresponsables. La migración es un fenómeno que responde a una dinámica binacional y a una creciente complementación económica entre ambos países, por lo cual debe abordarse a partir de un enfoque integral. El gobierno mexicano ha dejado clara su posición a las autoridades estadounidenses en el sentido de que si bien la seguridad fronteriza y la migración son dos aspectos interrelacionados, deben atenderse simultáneamente. Las acciones aisladas como el levantamiento de muros y el reforzamiento de las medidas de seguridad en la frontera no responden a la complejidad de este fenómeno, ni al espíritu de cooperación y corresponsabilidad que debe prevalecer entre México y Estados Unidos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su red consular y con el valioso apoyo de los líderes de comunidades mexicanas en América del Norte, continuará promoviendo y defendiendo el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y Canadá, independientemente de su condición migratoria. Asimismo, haciendo uso de todos los recursos a su alcance, reforzará las acciones de protección y seguirá exigiendo un trato digno y respetuoso hacia los trabajadores migrantes mexicanos en ese país.

El Gobierno del Presidente Felipe Calderón mantendrá su política de generar condiciones económicas y sociales necesarias para ofrecer en nuestro país oportunidades de desarrollo que ofrezcan más y mejores empleos. Esto estimularía a los connacionales a permanecer en el país y sería la solución real a largo plazo a la problemática de la migración mexicana hacia nuestro vecino del norte.

### **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá**

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá (PTAT) ha operado desde hace **33** años. Hoy es un modelo consolidado de cooperación internacional gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada.

Del **1** de enero al **31** de julio viajaron **12,674** trabajadores a Canadá. Esta cantidad es el **98.4%** del total de los **12,868** trabajadores que viajaron con este propósito en **2006**. (ver gráfica). Con base en la información recabada del sistema TRATMEX de STPS, para el **31** de agosto se estima que habrán viajado a Canadá **13,594** trabajadores mexicanos, distribuidos en las diferentes provincias canadienses participantes en el Programa. En agosto se habrá superado el número de mexicanos que participaron en todo **2006**.

Actualmente, participan **9** de **10** provincias canadienses, con excepción de Terranova, y durante el **2007**, han viajado a territorio canadiense **12 674** trabajadores: **6 867** a Ontario, **2 892** a Québec, **1 882** a Columbia Británica, **617** a Alberta, **248** a Manitoba, **61** a Isla Príncipe Eduardo, **70** a Saskatchewan, **34** a Nueva Escocia y **3** a Nueva Brunswick. (cifras hasta el **27** de julio). Todos están dedicados principalmente a las labores de cosechas de frutas, hortalizas y tabaco.

Durante los últimos cinco años la comunidad mexicana residente en Canadá ha registrado un crecimiento sostenido; si bien sólo representa un total aproximado de **43,000** personas, tiene una participación muy activa en diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural de ese país.

### **Movilidad Laboral México-Canadá**

Desde marzo de **2007** ambos gobiernos trabajan para constituir formalmente el Grupo de Movilidad Laboral México-Canadá, cumpliendo así con el compromiso asumido en octubre de **2006** por el entonces Presidente Electo Felipe Calderón y el Primer Ministro canadiense Stephen Harper de diseñar un programa para trabajadores temporales en áreas distintas a la agricultura.

En este sentido y dentro del marco de la visita oficial que realizó el Presidente Felipe Calderón a Canadá el **22** de agosto de **2007**, se firmó una Declaración Conjunta sobre Movilidad Laboral para ampliar la cooperación en este ámbito a sectores distintos del agrícola y maximizar el potencial que ofrece la complementariedad de los mercados laborales entre ambos países. En la Declaración, existe el compromiso de establecer nuevos mecanismos de cooperación laboral que busquen, primero, proteger los derechos laborales de la mano de obra mexicana que trabaja temporalmente en Canadá y, segundo, de incorporar aspectos novedosos de inversión en la capacitación laboral y en el reconocimiento mutuo de certificaciones laborales y profesionales que beneficien a México.

Otro de los logros fue la creación de un mecanismo de diálogo con las Entidades Federativas sobre Movilidad Laboral, principalmente con los Estados de Chiapas, Estado de México, Jalisco, Puebla, y cuya finalidad es coordinar los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno para asegurar que el flujo de trabajadores mexicanos que vayan temporalmente en Canadá sea legal, seguro y ordenado.

## **6.3 SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES DE AGUAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

### **Contabilidad de las Aguas del Río Bravo**

Se realizó y concilió con la Sección estadounidense de la CILA, la contabilidad semanal de las aguas asignadas a Estados Unidos del Río Bravo, conforme al Tratado de Aguas de **1944**. Se observa que al **21** de julio el volumen entregado, correspondiente al ciclo actual de **5** años, que concluye el **30** de septiembre de **2007**, fue de **1739.904** Millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>), faltando **418.701** Mm<sup>3</sup> para cubrir el volumen mínimo de **2158.605** Mm<sup>3</sup>. Sobre este tema, se realizaron reuniones binacionales mensuales entre la CILA, CONAGUA y el Watermaster de Texas, para el seguimiento de las condiciones de almacenamiento y escurrimientos de agua en la cuenca mexicana. Se busca que México pueda cerrar el presente ciclo sin déficit.

### **Canal Todo Americano**

La Sección Mexicana de la CILA reiteró a EU la oposición del gobierno de México a la modificación del proyecto por los efectos que tendrá en territorio mexicano. Se insistió en identificar un paquete de medidas que pueda ser puesto a consideración de los intereses que se verían afectados en México. Se propuso considerar estas medidas en el contexto de una propuesta integral para la administración sustentable de la cuenca del Río Colorado.

Coordinadamente con las autoridades responsables del gobierno federal estatal y municipal, se continúan desarrollando los componentes de una visión integral México-Estados Unidos para la administración sustentable de los recursos hidráulicos en la región fronteriza del Río Colorado, misma que en su implementación controle los efectos negativos en México consecuencia de la modificación unilateral del Canal Todo Americano por parte de Estados Unidos.

### **Protección y Restauración Ambiental del Delta del Río Colorado (Grupo IV)**

El IV grupo bilateral de trabajo sobre asuntos ambientales, en el marco del Acta **306** de la CILA ha identificado **18** proyectos binacionales para la protección y restauración del Delta del Río Colorado. Durante **2007** se han realizado reuniones binacionales y de subgrupos de trabajo para el seguimiento de la implementación de estos proyectos y para el desarrollo de un modelo hidráulico del Río Colorado en el Delta. Asimismo, se implementó un programa de monitoreo de la calidad del agua de la Ciénega de Santa Clara ante la puesta en operación de la Planta Desaladora de Yuma en su fase de prueba.

Como parte de los proyectos de protección y restauración referidos, la Sección mexicana instaló una estación hidrométrica en el Río Colorado aguas abajo del Lindero Internacional Sur a fin de medir los escurrimientos que pasan por este sitio hacia el Delta.

### **Condiciones de escasez del Río Colorado**

Estados Unidos está desarrollando criterios para operar la cuenca Baja del Río Colorado en condiciones de escasez. Para atender este tema se realizaron consultas técnicas bilaterales. Con base en la revisión de la información proporcionada por EU, se presentaron las observaciones de México sobre el tema, y sobre los impactos que la aplicación de dichos criterios tendrían en México, la Sección mexicana de CILA ha recomendado que se privilegie el diálogo con EU a fin de identificar conjuntamente acciones de conservación que preparen a la parte mexicana en caso de que la cuenca del Río Colorado desarrolle escenarios de sequía que hagan necesario establecer reducciones proporcionales a las asignaciones de todos los estados usuarios de la cuenca incluyendo México, de acuerdo a los términos del Tratado de Aguas de **1944**.

### **Presas Internacionales**

La Sección mexicana de CILA aseguró la correcta operación de las Presas Internacionales Morelos en el Río Colorado, y La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo, lo que permitió la derivación de los volúmenes demandados para riego y usos municipales de las aguas asignadas a México conforme al Tratado de Aguas de **1944**.

La CILA, a través de sus Asesores Técnicos, (CONAGUA, CFE y Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos), realizó la inspección quinquenal para la seguridad de las presas del Río Bravo mencionadas, en los aspectos estructural, electromecánico y geotécnico, y concluyó los estudios de Batimetría de las Presas Internacionales La Amistad y Falcón sobre el Río Bravo, calculándose nuevas curvas de Elevación-Áreas-Capacidades, en las cuales se sustentará la operación de estas obras hidráulicas.

### **Entregas de Agua a México conforme a la Convención de 1906**

Con motivo de la escasez de agua en la cuenca estadounidense del Río Bravo, la CILA estableció un seguimiento puntual de estas condiciones a fin de dar seguimiento a las condiciones de almacenamiento y escurrimiento en la cuenca alta del Río Bravo y determinar los posibles incrementos en las asignaciones de agua a México, haciéndose notar que la asignación inicial fue de **30.079** Mm<sup>3</sup> y a la fecha prácticamente se ha asignado el **100 %** de los **74** Mm<sup>3</sup> anuales que le corresponden a nuestro país.

### **Conservación de Cauces de Ríos Internacionales**

Se realizaron inspecciones para evaluar las condiciones actuales del cauce del Río Bravo, en particular en el área de Cd. Juárez, Chih.-El Paso, Tx. Se realizaron trabajos para retirar del cauce del río en esta zona **100,000** metros cúbicos de azolves, así como la remoción de basura y vegetación en **3** kilómetros del cauce, entre las Presas Americana e Internacional, con lo cual se mejoró la capacidad de conducción del río, a fin de proteger al vida y propiedades de quienes habitan a lo largo del Río Bravo en esta zona.

### **Instalación de nuevo diseño de demarcadores de la Línea Divisoria Internacional**

Se acordó en el seno de la CILA la instalación de un nuevo diseño de demarcadores de la Línea Divisoria Internacional para evitar la incertidumbre sobre la ubicación del límite fronterizo, utilizando demarcadores de **9m** de altura con luz auto abastecida por energía solar, para facilitar la visibilidad de la frontera tanto de día como de noche. La propuesta de México, es que donde se instale este tipo de demarcadores no se construya un muro fronterizo por parte de Estados Unidos. Se cuenta con los recursos presupuestales para llevar a cabo durante **2007** la instalación de una Sección de prueba de **17** Km. al oeste de la región de Cd. Juárez, Chih.-El Paso, Tx. Actualmente se lleva a cabo la coordinación con la Comisión Federal de Electricidad para el suministro e instalación de estos demarcadores.

La Sección mexicana de CILA acordó con su contraparte el uso de tecnología satelital para la ubicación de los monumentos que demarcan el límite de cada país, con base en lo anterior, se detectaron estructuras colocadas unilateralmente por Estados Unidos y que se desbordaban en territorio mexicano. La Comisión aseguró su retiro.

### **Elaboración del Fotomapa del Río Bravo**

Se ha trabajado en la elaboración de un fotomapa actualizado para la ubicación de la Línea Divisoria Internacional en el tramo limítrofe del Río Bravo, a fin de detectar cualquier desplazamiento del río que se pudiera presentar con el tiempo y en su caso tomar las acciones procedentes conforme a las estipulaciones de Tratado de Límites de **1970**. A la fecha se ha concluido la edición del **50%** de las cartas que forman el



mosaico del tramo límite del Río Bravo, sobre fotografías aéreas de vuelos realizados durante **2004** y se trabaja con el apoyo del INEGI con la meta de concluir el proyecto de edición del fotomapa durante **2007**.

### **Revisión y dictamen sobre proyectos fronterizos y puentes internacionales**

Se revisó y dictaminó, de acuerdo a las estipulaciones de los Tratados Internacionales aplicables, sobre los proyectos que fueron presentados a la CILA para la construcción de líneas el cruce de servicios (fibra óptica, energía eléctrica), proyectos en zona de inundación de los ríos internacionales, y proyectos aledaños a la frontera. Así mismo, se revisó, dictaminó y coordinó según el caso, sobre proyectos de puentes internacionales sobre el Río Bravo, incluyendo proyectos conceptuales (Puente de ferrocarril propuesto al poniente de Matamoros, Tam. – Brownsville, Tx.); proyectos ejecutivos para el inicio de su construcción (Puente Anzaldúas); rehabilitación de puentes existentes (Porvenir, Chih. – Fort Hancock, Tx.).

### **Modernización de distritos de riego del Río Conchos**

Se llevó a cabo la supervisión y seguimiento de los proyectos de modernización y tecnificación de los Distritos de Riego del Río Conchos, así como la coordinación para la transferencia al Río Bravo de los volúmenes ahorrados con dichos proyectos.

### **Saneamiento Fronterizo**

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países, para los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales construidos en el marco de los acuerdos de la CILA. (Tijuana, B.C, Ambos Nogales, Nuevo Laredo, Tam.).

Se llevó a cabo la coordinación internacional para la implementación del proyecto de tratamiento secundario de aguas residuales de la ciudad de Tijuana, B.C. en el marco del Acta **311** de la CILA.

### **Cumbre Binacional del Río Bravo**

Ambas Secciones de la Comisión trabajan actualmente en la implementación de las recomendaciones de la Cumbre del Río Bravo celebrada en noviembre de **2005**, por medio del establecimiento de grupos regionales de trabajo, para lo cual está en proceso su integración y la definición de los términos de referencia.

Como parte de las acciones para la atención de las recomendaciones de la Cumbre se establecerá un Consejo Asesor con miembros de toda la cuenca, el cual estará ligado a los grupos regionales de trabajo. Asimismo, se está considerando llevar a cabo consultas con los estados de la cuenca y con el gobierno federal.

## **MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

### **6.4 PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

#### **Protección a mexicanos en el exterior<sup>6</sup>**

Del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores consolidó los proyectos de ampliación de cobertura geográfica de los servicios consulares y de modernización consular, con una red de **48** representaciones en Estados Unidos, tendientes a elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales en el extranjero.

Durante **2006**, se mantuvo el nivel superior a **100,000** casos anuales de protección a mexicanos en el extranjero alcanzados en el **2005**, al atender **105,925** casos a lo largo del año. Del **1** de enero al **31** de agosto de **2007**, se atendieron **63,887** casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo.

---

<sup>6</sup>Los datos para el 31 de agosto son estimados a partir de las tendencias que muestran distintos indicadores de medición al 31 de julio de 2007.

En junio de **2007** se desplegó en la red consular un nuevo sistema informático de captura y seguimiento de casos, el cual brinda una herramienta que redundará en una mejora de la productividad en el registro de información, por lo que se espera, que una vez realizados los ajustes por capacitación en el uso de la nueva plataforma, sea superado el número de casos registrados en años anteriores.

A través del Programa de Consulados Móviles, durante **2006** se realizaron **1,059** visitas, en las que se atendió a **191,708** connacionales radicados en Estados Unidos, expidiéndose **156,871** documentos consulares. A través de este programa, del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007** se realizaron **859** visitas, en las que se atendió a **147,124** connacionales radicados en Estados Unidos, expidiéndose **119,931** documentos consulares. Comparativamente, del **1** de diciembre de **2005** al **31** de agosto de **2006** se realizaron **752** visitas de consulado móvil, en las que se atendió a **132,898** connacionales radicados en Estados Unidos, expidiéndose **107,559** documentos consulares.

En el caso de los Consulados de México en Chicago y Los Ángeles, durante **2007** operaron consulados itinerantes permanentes en sus jurisdicciones, los cuales elevaron significativamente la presencia consular y simplificaron la obtención de documentos para decenas de miles de connacionales.

En **2006**, la red consular de México en EU registró **5,511** casos de traslado de restos a territorio nacional de mexicanos fallecidos en el exterior, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Durante el periodo del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa en más de **3,705** casos de traslado de restos.

En **2006**, en **3,190** casos de traslado de restos, la Cancillería aportó **4,069,941.38** dólares<sup>7</sup>. Durante el periodo del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, las representaciones de México aportaron ayuda económica para **2,562** casos de traslado de restos, con una erogación de **3,282,908.33** dólares. Comparativamente, durante el periodo del **1** de diciembre de **2005** al **30** de junio de **2006**, se aportó ayuda económica a **1,758** casos de traslado de restos, con una erogación de **2,230,714.17** dólares.

Al **31** de agosto de **2007**, la Cancillería atiende **55** casos de mexicanos sentenciados a pena de muerte y **118** casos de mexicanos en procesos judiciales que pueden derivar en la aplicación de la pena capital. De estos, **59** casos se dieron de alta del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**. Adicionalmente, en ese período ha sido posible evitar que **60** connacionales fueran sentenciados a la pena capital. Como parte del Programa de Asistencia Jurídica en Casos de Pena de Muerte, en junio de **2007** se realizó en Houston, Texas, un seminario de capacitación, dirigido a especialistas en investigación mitigante. En el mismo participó personal de los consulados de México en EU con mayor número de casos de pena de muerte.

Bajo el Programa de Asesorías Legales Externas, en el mes de noviembre de **2006** se incrementó el número de abogados afiliados al programa, para sumar **122** actualmente, registrándose además la atención de **5,500** casos del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**. Este programa está dirigido a reforzar las actividades de protección a mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.

Del **1** al **30** de diciembre de **2006**, se activó una importante campaña preventiva en las principales ciudades de Estados Unidos, mediante la difusión de spots en radio y televisión que informaban sobre temas como la notificación consular, los derechos laborales y la asistencia a mujeres y niños víctimas de violencia doméstica. Se estima que la campaña de difusión alcanzó a más de **2.5** millones de mexicanos en ese país.

En septiembre de **2006** se inició el servicio a solicitantes de servicios consulares por medio de un centro único de atención de llamadas – MEXITEL- en el que los usuarios pueden obtener información detallada sobre servicios consulares, específicamente sobre requisitos para obtener pasaporte o matrícula consular y, sobre todo, citas para acudir al consulado que les corresponde a fin de tramitar documentación consular. En sus primeros nueve meses el servicio brindó citas a un total de **985,283** connacionales.

En materia de atención a personas vulnerables, en el mes de diciembre de **2006** se renovó el Programa para la Atención a Mujeres y Niños Víctimas de Violencia Doméstica extendiendo su cobertura a todo tipo de migrante vulnerable. Al **31** de julio de **2007**, se habían atendido un total de **277** casos nuevos. Cabe señalar que, desde su inicio en diciembre de **2004**, se han atendido más de **1,700** casos.

El Programa incorporó un capítulo específico destinado a contrarrestar –mediante acciones legales concretas- las actividades de vigilantismo en contra de mexicanos. Asimismo, incorporó un apartado relativo a la atención de mexicanos víctimas de violación a sus derechos humanos por parte de autoridades estadounidenses. Se incluyó también un apartado referente a la atención de litigios civiles en favor de inmigrantes mexicanos.

A partir del **9** de julio del presente año se realiza, por cuarto año consecutivo, el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual tiene su fundamento en el Artículo V del Memorándum de

---

<sup>7</sup> Dólares estadounidenses.

Entendimiento suscrito entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos de **2004**, que establece que ambos gobiernos explorarían, a nivel bilateral, mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos y durante la temporada de verano, para evitar lesiones o la pérdida de vida de los migrantes. Este programa concluye el **30** de septiembre de **2007**.

Por otro lado, durante el período de referencia, las Representaciones consulares en Estados Unidos asistieron en la repatriación a territorio nacional a **12,276** menores de edad y **834** mujeres, ancianos y/o indígenas.

Cabe señalar que en los casos que son asistidos por las Representaciones consulares, se otorga apoyo económico a los connacionales cuando éstos deciden regresar a su lugar de origen. En este tipo de casos, se les entrega un boleto de autobús y se les otorgan recursos para su alimentación durante el trayecto.

De manera complementaria a las acciones de protección consular, la Red Diplomática y consular de México en el mundo ofrece asistencia económica a mexicanos que, por diversos motivos, se encuentran en situaciones de indigencia en el extranjero. Durante el período del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, se atendieron **1,391** casos de mexicanos en el exterior, que solicitaron apoyo económico para alimentos, ropa, medicinas, albergue, cirugías, prótesis o ambulancias aéreas.

El sistema informático denominado Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos –SIRLI– inició su implementación en el mes de abril de **2005** tanto en la red consular de México en los Estados Unidos, como en la de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en nuestro país. A partir de la combinación de tecnologías que incluyen un motor de búsqueda biométrico y de comparación de datos de Ácido Desoxirribonucleico (ADN), se ha comenzado a generar un banco de datos genético respecto de las personas que fallecen en su intento por cruzar la frontera y de personas no identificadas de presunta nacionalidad mexicana. Entre otras acciones y métodos, dicha información genética se compara con la de los solicitantes de información de nacionalidad mexicana, cuyos familiares se encuentran extraviados y que solicitan los servicios de asistencia consular para la ubicación de sus seres queridos. De abril de **2005** al **15** de julio de **2007** se han identificado **88** fallecidos a través del SIRLI. De estos, **53** se identificaron vía búsqueda biométrica y los restantes vía prueba ADN. Para el período del **1** de enero al **15** de julio de **2007** el número de solicitudes de localizaciones fue de **289** y el de búsquedas en archivos forenses fue de **183**. El número total de solicitudes de localización entre julio de **2004** y julio de **2007** es de **2,277** y el de búsquedas en archivos forenses es de **936**.

Entre enero y agosto de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió de las representaciones en el exterior **3,168** documentos de valores correspondientes principalmente a: pensiones alimenticias, indemnizaciones por muerte, indemnizaciones por accidente, recuperación de salarios, compensación a víctimas de crímenes violentos, devolución de gastos médicos, devolución de impuestos, etc.

Por lo que respecta a casos específicos de protección, destaca la atención brindada por las representaciones consulares de México en Estados Unidos consistente en apoyos diversos a los mexicanos afectados por operativos de la autoridad migratoria estadounidense contra trabajadores de las plantas procesadoras de carne de la empresa “Swift Co”, realizado el **12** de diciembre de **2006**, en el marco de la cual fueron deportados o repatriados **604** connacionales. Posteriormente, la red consular en EU ha mantenido un estrecho seguimiento y ha brindado apoyos en los casos de otros operativos migratorios realizados durante los primeros ocho meses de **2007**, los cuales resultaron en la deportación de **2,280** mexicanos más.

En el caso de la bancarrota de la empresa Air Madrid, el Gobierno de México brindó ayuda económica para la repatriación de **149** connacionales, que formularon una solicitud en tiempo y forma ante la Embajada de México en España y ante el Consulado General de nuestro país en Barcelona.

En el caso de **50** trabajadores mexicanos que fueron defraudados por su empleador en Trinidad y Tobago, en julio de **2007** se logró su repatriación a territorio nacional en un avión del Gobierno de México.

## **Derecho de Familia**

En el periodo que abarca el presente informe se recibieron **123** solicitudes de restitución de menores o de organización de derechos de visita en el marco de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Cabe destacar que de estas **123** solicitudes, **82** son para restituir a territorio nacional a menores que fueron trasladados o están siendo retenidos ilícitamente en el extranjero, **29** fueron presentadas vía la Autoridad Central de Estados Unidos para restituir a menores que se encuentran en nuestro país y **12** se refieren a peticiones para garantizar el retorno de menores que están en territorio nacional en violación a un derecho de custodia a diversos países de Europa, América Latina y Medio Oriente.

De diciembre de **2006** a la fecha, se resolvieron **126** casos de restitución o retención ilícita de menores, lo que benefició a **169** menores al ser restituidos a su lugar de residencia habitual, al establecer una nueva residencia para éstos o bien al proteger su derecho a la convivencia con ambos progenitores. A la fecha

se otorga seguimiento a más de **644** procedimientos administrativos o judiciales que se están desahogando conforme a lo estipulado en el instrumento internacional en cuestión.

La Convención de La Haya ha significado para México una valiosa herramienta que permite a nuestros nacionales recuperar a sus hijos en forma expedita y, en la mayoría de los casos, gratuita. Es importante destacar que el costo promedio de un litigio de esta naturaleza en un país como Estados Unidos o Alemania, de no atenderse en el contexto de la Convención, puede alcanzar los **30,000.00** dólares estadounidenses.

En el marco de la Convención de las Naciones Unidas para la Obtención de Alimentos en el Extranjero de **1956**, la Convención Interamericana Sobre Obligaciones Alimentarias de **1989** y el Programa para el Cobro de Pensiones Alimenticias México-Estados Unidos basado en la legislación UIFSA (Uniform Interstate Family Support Act / Ley Uniforme Interestatal para el Sostenimiento Familiar), de diciembre de **2006** a la fecha se recibieron **265** solicitudes para incoar procedimientos para el cobro de pensiones alimenticias a deudores que residen en Estados Unidos o en los países contratantes de los acuerdos internacionales arriba citados, por lo que –en el periodo que comprende este informe– se da seguimiento a **3,592** procesos administrativos o judiciales activos de recuperación de alimentos en el exterior. Lo anterior se traduce en un apoyo judicial y económico importante para familias mexicanas generalmente de bajos recursos, destacando que durante la actual administración se han entregado en las oficinas de la DGPAC o de las Delegaciones de la S.R.E. en el interior de la República Mexicana valores por un monto total cercano a los **\$400,000.00** dólares estadounidenses por concepto de pensiones en favor de acreedores alimentarios nacionales.

### **Programa Paisano**

Los **48** consulados de México en Estados Unidos y nuestras **4** Representaciones en Canadá realizan acciones de difusión del Programa Paisano, coordinado por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, tales como: convocatorias a conferencias de prensa; distribución de boletines; inserciones en prensa escrita; distribución de folletos oficiales del programa; difusión del Programa en las visitas de Consulados Móviles.

### **Distribución de la Guía Paisano**

En el **2006** se distribuyeron en los consulados un millón y medio de ejemplares de la Guía Paisano durante los Operativos de Invierno, Semana Santa y Verano. Esta guía pone énfasis en los requisitos y trámites a seguir para hacer más sencilla la internación de nuestros paisanos, sus derechos y obligaciones al visitar nuestro país, consejos y sugerencias para tener un viaje más seguro y sin contratiempos.

## **6.5 INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

En el periodo del **1** de diciembre del **2006** al **31** de agosto del **2007**, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en cumplimiento de su Decreto de creación, instrumentó proyectos e impulsó actividades en beneficio de las comunidades mexicanas en dos agendas complementarias: la agenda de información y liderazgo, y la agenda de servicios. Cada una de las agendas se integra por cinco programas orientados a fortalecer las capacidades autónomas de las comunidades y elevar sus niveles de bienestar en colaboración con la Red Consular.

Las labores del IME se inscriben en el Apartado **5.9**, Estrategia **9.2**, del Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**: Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en los Estados Unidos. El Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012** encomienda al IME cuatro tareas centrales:

- Servir de puente de comunicación institucional con las comunidades asentadas más allá de las fronteras.
- Coordinar los esfuerzos en materia de cooperación internacional para elevar la calidad de vida de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Crear sinergias adecuadas entre las iniciativas de las comunidades de mexicanos en el exterior y las del gobierno de México.
- Contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para promover sus derechos.

### **Consejo Consultivo de los Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME): puente de comunicación**

A través del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Gobierno de México cuenta con una plataforma plural y participativa para la comunicación permanente con las comunidades migrantes. Integrado por **126** miembros seleccionados por las propias comunidades y las principales organizaciones en

defensa de la población mexicana en Estados Unidos y Canadá, el CCIME **2006-2008** cuenta como principales activos con la sólida independencia de sus integrantes elegidos con autonomía por cada comunidad y con una dinámica de trabajo que favorece el escrutinio más amplio de las políticas públicas con ánimo de recabar propuestas concretas para mejorar la atención que las instituciones mexicanas dan a los migrantes.

Para aprovechar mejor las capacidades profesionales y los campos de especialización de sus miembros, el CCIME conduce su trabajo a través de siete comisiones de trabajo por áreas: asuntos económicos y negocios, asuntos fronterizos, asuntos legales, asuntos políticos, difusión y medios, educación y salud.

El **27** de abril del **2007**, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa recibió a los miembros del CCIME, en el marco de la IX Reunión Ordinaria del cuerpo colegiado. En el evento, el Mandatario conoció de primera mano el sentir de las comunidades organizadas respecto a temas como la defensa de los intereses de los migrantes, la reforma migratoria y el desarrollo de las localidades de origen. Por su parte, el Presidente de la República enfatizó que no es objetivo del país enviar migrantes mexicanos a Estados Unidos, por lo que se está trabajando para crear las condiciones propicias para captar en México las inversiones y movilizar el potencial de desarrollo.

A lo largo del primer semestre del **2007**, las siete comisiones temáticas que componen el CCIME llevaron adelante sus programas de trabajo con miras concretas. Entre otras acciones, las comisiones del CCIME tuvieron las siguientes actividades:

- Defensa de los intereses de la comunidad migrante ante las intenciones de autoridades locales en Estados Unidos por congelar los envíos de remesas.
- Visitas de campo a las zonas de cruces de migrantes en Arizona y Texas, así como a las instalaciones operadas por las autoridades migratorias mexicanas que tratan con migrantes extranjeros en territorio nacional.
- Reforma de los Lineamientos Operativos del CCIME para hacer más funcional su acción interna y hacia terceros.
- Promoción de la participación política de los migrantes.
- Posicionamiento en medios extranjeros de los temas que más afectan a las comunidades migrantes.
- Impulso a la colaboración educativa con instituciones de instrucción media y enseñanza superior.
- Incorporación de agencias públicas y privadas en los programas de salud preventiva para la población de origen mexicano.

En forma global, el Consejo Consultivo del IME adoptó un curso de acción que propicia el acercamiento con dos cuerpos colegiados de autoridades cercanas a la problemática de los migrantes: la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Coordinadora Nacional de Organismos Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM). Adicionalmente, en la IX Reunión Ordinaria del CCIME contó con la participación en sus trabajos de una delegación de funcionarios del programa Colombia Nos Une, agencia oficial del Gobierno de Colombia que es contraparte del IME.

Reconociendo la importancia para la política exterior de México de divulgar la estrategia gubernamental hacia su diáspora, el IME ha mantenido una presencia constante en eventos internacionales sobre migración y participó en la Delegación mexicana en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, realizado en Bruselas en julio del **2007**.

## Cooperación Internacional

En virtud de su Decreto de creación como brazo ejecutivo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el IME se coordina con diversas agencias del Gobierno Federal para impulsar una oferta integrada de cooperación en beneficio de los mexicanos residentes más allá de las fronteras. Los proyectos son ejecutados con la participación de instituciones federales, gobiernos locales, instituciones académicas y organizaciones sociales en México y el exterior.

El IME ha encabezado los esfuerzos de sistematizar la información disponible respecto a la oferta de cooperación de México hacia los mexicanos en el exterior. Un resultado de ese esfuerzo es el catálogo de **78** proyectos en beneficio de los migrantes instrumentado por **48** entidades gubernamentales, académicas y sociales integrado en la "Guía IME". En el primer semestre del **2007** se distribuyeron más de mil ejemplares de la Guía, que constituye una herramienta básica para los cooperantes y las comunidades interesadas en participar en los programas.

La agenda de servicios del IME incluye cinco programas principales:

- Educación
- Salud
- Vinculación cultural y académica
- Facilitación de negocios, inversión social y proyectos productivos
- Red de Talentos Mexicanos en el Exterior

En materia educativa, una de las demandas más persistentes de la comunidad organizada es la instrumentación de un programa de becas que aliente a los mexicanos residentes en el exterior a proseguir su educación, que proporcione recursos a los oriundos que por razones financieras se ven limitados para participar en los programas de educación a distancia y que propicie un aprovechamiento integral de las **340** Plazas Comunitarias que con el impulso permanente de la Red Consular se han establecido en América del Norte.

Trabajando en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de California, el IME lleva adelante el proyecto IME-Becas. El financiamiento esencial de las becas consiste en diez millones de pesos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la educación de los migrantes. Para junio del **2007**, cuando se lanzó la convocatoria para la edición **2007** de las IME-Becas, se había logrado beneficiar a un total de **8,700** estudiantes residentes en el exterior para que cursen estudios de alfabetización básica, educación media, bachillerato en español e inglés, capacitación para el trabajo y programas afines. La convocatoria **2007** fue acompañada por la instrumentación por vez primera de la Campaña de Promoción y Procuración de Fondos IME-Becas **2007**, cuyos propósitos son dar a conocer de modo más amplio y sistemático las opciones educativas, y movilizar a la comunidad para la procuración de recursos de modo local con miras a incrementar con aportaciones sociales y corporativas al menos en un diez por ciento los recursos que el Gobierno mexicano destina a IME-Becas.

El acopio de experiencias exitosas en las iniciativas educativas para la población de origen mexicana ha permitido retroalimentar a las instituciones que ofrecen educación a distancia y apoyar a instituciones prestigiosas a instrumentar sus programas. En el **2007**, el programa Bachillerato UNAM se sumó a los cursos que ofrecen INEA-CONEVyT, el Colegio de Bachilleres, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y otras instituciones académicas.

Otros proyectos importantes del sector educativo incluyen la Donación de Libros de Texto Gratuitos que lleva más de un millón de textos en español y lenguas indígenas a instituciones educativas en el exterior, el Documento de Transferencia del Estudiante México-Estados Unidos, el Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos y el apoyo a iniciativas de alineación curricular que han dado frutos en estados como Oregon y Washington, además del programa LUCHA impulsado en Texas. En su conjunto, los proyectos educativos se inscriben en el papel del IME en la coordinación de la participación de la Red Consular en el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM).

En el área de salud, el IME lleva adelante con la red consular dos proyectos rectores: la Semana Binacional de Salud y las Ventanillas de Salud (VDS). La Semana Binacional de Salud **2007** se ha programado para el mes de octubre y el IME coordina con los consulados los preparativos para realizar actividades de salud preventiva en **30** estados de la Unión Americana.

Las Ventanillas de Salud son el mecanismo permanente adyacente a una Sede Consular que brinda información especializada y orientación específica sobre el acceso a servicios de salud en el sistema norteamericano. A la luz de las características propias que se presentan en cada localidad en cuanto a programas públicos, requisitos y disponibilidad de seguros de afiliación voluntaria, cada Ventanilla de Salud cumple una función insustituible en su jurisdicción, con personal certificado a nivel local, apoyado en las labores de difusión y protección preventiva que realiza el Consulado.

Al cierre de **2006**, se tenían en operación **8** ventanillas de salud adyacentes en igual número de sedes consulares. Durante el primer semestre del **2007** se logró incrementar esa cifra en cincuenta por ciento, para alcanzar las **12** VDS operando.

A fin de aumentar el valor agregado de la plataforma especializada y permanente que ofrecen las VDS, el IME provee a través de la Red Consular información sobre los procedimientos para tener acceso a programas nacionales como el Seguro Popular y el Seguro de Afiliación Voluntaria del IMSS, orientados básicamente a brindar servicio a las familias en las localidades de origen de los migrantes.

Por solicitud de las propias comunidades migrantes, que al paso de las generaciones mantienen un lazo afectivo y cultural con México, el IME impulsa la vinculación cultural y académica por vía de proyectos como el Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México". A través de sus once ediciones, el IME ha organizado el certamen conjuntamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y especialmente con el valioso apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). En el primer semestre del **2007** se difundió la Convocatoria por vía de todas las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en el exterior, por ser el segundo año consecutivo en el que está abierto a la participación de artistas infantiles vinculados con México que residan en cualquier parte del mundo.

Asimismo, el IME forma parte del Comité Organizador del certamen de narrativa "Historias de Migrantes", orientado a rescatar el testimonio de la experiencia migratoria en la voz de quienes la viven cada día.

## Sinergias

El proyecto Red de Talentos Mexicanos (RTM) en el Exterior responde al enorme potencial que representan los mexicanos altamente calificados asentados más allá de las fronteras y busca dar impulso y sistematización a un proceso de vinculación que la economía del conocimiento promueve entre los talentos. La RTM se ha diseñado para procurar sinergias efectivas entre las iniciativas que surgen entre las comunidades de mexicanos en el exterior y los esfuerzos institucionales de México.

En el proyecto RTM colaboran con el IME instituciones de gran solidez y experiencia en el sector de alta tecnología, como es el caso del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACYT), la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (CANIETI).

En julio del **2007**, el IME albergó una conferencia informativa que congregó a **48** talentos mexicanos en la **48°** Jornada Informativa IME dedicada a fortalecer el proyecto RTM. Al cierre del **2006** se había integrado el Capítulo en San José/Silicon Valley de la RTM y en **2007** se lanzó el Capítulo Houston. Como resultado de la **48°** Jornada, se dieron los primeros pasos para instalar los Capítulos en Boston, Detroit, Ottawa-Montreal y Seattle, concentrando el trabajo en los sectores de biotecnología y medicina, industria automotriz y aeroespacial, y tecnologías de la información.

Entre los primeros frutos del RTM se cuenta el apoyo que su capítulo en Houston ha dado a la Campaña IME-Becas, de la que es un promotor activo.

Atendiendo a la necesidad concreta de desarrollar alternativas de bajo costo en el envío de remesas y al compromiso de impulsar el esquema Directo a México, el IME coordinó actividades de entrenamiento y educación financiera a lo largo del primer semestre del **2007**.

En abril, el IME capacitó en la Ciudad de México a los promotores comunitarios en Consulados respecto a la operación de Directo a México y en junio organizó la **46°** Jornada Informativa que congregó en la Ciudad de México a **45** organizaciones dedicadas a la bancarización y la promoción de la cultura financiera entre los migrantes. En Estados Unidos, se realizaron actividades similares en Nueva Inglaterra, Utah y Minnesota, para brindar capacitación a cerca de **500** líderes y promotores comunitarios sobre las ventajas y características del programa Directo a México.

En colaboración con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), el IME ha trabajado en instrumentar el mecanismo Directo a México en circuitos migratorios. El primer circuito identificado en **2007** abarca Tarímbaro-Saint Paul y en él participan una Caja de Ahorros en Minnesota y una Caja Popular en Michoacán. Con la participación de asociaciones y clubes de oriundos, se busca determinar con alta precisión y eficiencia en términos de costos, circuitos migratorios susceptibles de insertarse en el proyecto. Igualmente en el ámbito financiero, conjuntamente con la CONDUSEF se promueve el proyecto Calculadora de Remesas, a fin de dar a conocer a los migrantes en forma más amplia las opciones existentes en el mercado.

Con objeto de fomentar el ahorro y facilitar la inversión de los migrantes en sus comunidades de origen, el IME ha impulsado, en asociación con el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y con organizaciones de la sociedad civil, eventos de promoción y ferias de vivienda que ponen a disposición de los migrantes esquemas para hacer más viable la compra o edificación de vivienda en México. En la primera Feria de Vivienda, realizada en abril del **2007** en Nueva York, más de **3,000** personas recibieron información sobre los programas para financiar vivienda.

## Fortalecimiento de Capacidades

Para el fortalecimiento de las capacidades autónomas de las comunidades, el IME instrumenta su agenda de información y liderazgo. Con objeto de llevar a cabo proyectos que se basan en la premisa de que son mayores las soluciones que residen en las comunidades, que los problemas que ellas enfrentan, la agenda se integra por cinco programas ejecutados en colaboración con la Red Consular:

- Consejo Consultivo del IME
- Jornadas Informativas
- Sistemas de Información
- Organización comunitaria y liderazgo
- Revaloración del fenómeno migratorio

El programa de Jornadas Informativas IME constituye la iniciativa más integral de organización periódica de conferencias informativas orientadas a grupos-objetivo por sectores prioritarios para las comunidades migrantes. En este programa de información y liderazgo, entre diciembre del **2006** y agosto del **2007**, el IME llevó a cabo ocho Jornadas Informativas:

**43°** Jornada Informativa IME: Medios de comunicación en español

**44°** Jornada Informativa IME: Ventanillas de Salud

- 45° Jornada Informativa IME: IME-Becas
- 46° Jornada Informativa IME: Educación Financiera
- 47° Jornada Informativa IME: Gastronomía Mexicana y Negocios Binacionales
- 48° Jornada Informativa IME: Red de Talentos Mexicanos en el Exterior
- 49° Jornada Informativa IME: Legisladores y Funcionarios en Estados Unidos
- 50° Jornada Informativa IME: Vinculación educativa

Cada Jornada Informativa se organiza hacia resultados concretos. La selección de candidatos con el perfil adecuado se realiza en consulta con la Red Consular y el programa de trabajo integra actividades sectoriales con la participación de otras entidades gubernamentales e instituciones mexicanas y extranjeras de prestigio en el tema. En agosto del **2007**, el Banco Interamericano de Desarrollo comenzó a instrumentar un apoyo institucional al proyecto de Jornadas Informativas, reconociendo el valor como programa de liderazgo para propiciar capacitación y comunicación en áreas como iniciativas de desarrollo local y educación financiera.

Las Jornadas Informativas realizadas en el **2007** fueron diseñadas con miras a dar un impulso específico a proyectos que realizan las diferentes áreas del IME. En el caso de la **44°** y **45°** Jornadas, se lograron evaluaciones conjuntas sobre la instrumentación de los proyectos Ventanillas de Salud e IME-Becas y se incorporaron nuevas contrapartes para extender los alcances y favorecer a una mayor población. La **50°** Jornada Informativa posicionó el tema de vinculación educativa en las actividades de cooperación para el desarrollo curricular que faciliten a los estudiantes mexicanos residentes en el exterior la validación de sus estudios y su acceso a la educación superior.

Por lo que corresponde a las **47°** y **48°** Jornadas Informativas, además de obtenerse un diagnóstico participativo sobre proyectos que son prioritarios en la vinculación de alto valor económico con las comunidades en el exterior, se consolidaron aspectos de organización, tanto en lo que toca a la Asociación de Restauranteros Mexicanos en Estados Unidos, como en el establecimiento de nuevos Capítulos Regionales de la Red de Talentos Mexicanos en Estados Unidos y Canadá.

En congruencia con el compromiso de procurar la mayor difusión al programa de envío de remesas Directo a México, el IME posicionó el tema entre periodistas de gran penetración en la comunidad migrante a través de la **43°** Jornada Informativa y convocó a los especialistas en el tema de educación financiera en las comunidades migrantes a la **46°** Jornada Informativa.

La realización en agosto del **2007** de la **49°** Jornada Informativa: Legisladores y Funcionarios Electos y Designados en Estados Unidos, permitió convocar en México a un grupo representativo de legisladores estatales, alcaldes y funcionarios de carácter local provenientes de estados fronterizos y otras regiones de primera importancia en la dinámica migratoria. Como resultado de la Jornada Informativa, se avanzó en la instrumentación del proyecto Sistema de Monitoreo de Ordenanzas e Iniciativas Locales sobre Migración. Para el primer semestre del **2007**, analistas académicos en Estados Unidos estimaban que más de **1,200** jurisdicciones locales habían tomado alguna acción en el tema migratorio, especialmente en áreas de residencia de comunidades emergentes.

Los sistemas de información en el IME comprenden los proyectos: Boletín Lazos, Boletín Lazos-Voto, Portal electrónico [www.ime.gob.mx](http://www.ime.gob.mx), el Sistema de Registro de Asociaciones y Clubes de Oriundos, y otros programas y aplicaciones derivadas.

En diciembre del **2006**, se puso en marcha el Sistema de Información Origen-Destino. Por primera vez, con información auditable de la base de datos de matrícula consular, los estudiosos del fenómeno migratorio y las instituciones de atención a migrantes tienen un panorama, a través de mapas interactivos, de los circuitos migratorios entre México y Estados Unidos por estados de origen, estado de destino y jurisdicción consular. Para complementar el proyecto e incrementar el valor agregado del sistema, en agosto del **2007** se pusieron en marcha las Reglas de Operación de la Base de Datos de la Matrícula Consular, que se desprenden del Reglamento de Matrícula Consular y permiten aprovechar en iniciativas específicas de beneficio a los migrantes el acervo de la base de datos.

En julio del **2007**, el IME concertó con la organización de investigaciones sobre México PROFMEX el proyecto conjunto Salas de Espera, que en una primera etapa dota a siete consulados de equipo para recibir señal televisiva vía Internet a fin de poner a disposición de los migrantes que acuden a las salas de espera de las representaciones información oportuna de utilidad para su vida cotidiana en Estados Unidos.

El programa de Sistemas de Información es aprovechado de manera transversal en el conjunto de las actividades del IME, pero tiene un impacto especial en las iniciativas de organización comunitaria y liderazgo, ya que se trata de herramientas específicas de gestión en temas de impacto para la comunidad migrante.

En materia de organización comunitaria y liderazgo, el IME adoptó en **2007** una estrategia orientada al empoderamiento de las comunidades, acompañando y alentando la consolidación de liderazgos autónomos mediante entrenamientos específicos para dar voz integrada a las comunidades organizadas y potenciar el impacto de los migrantes en sus regiones de residencia. Se identificaron tres zonas donde las actividades de empoderamiento son particularmente importantes en la coyuntura actual: Nueva Inglaterra, el Medio Oeste y



el Norte de Florida. A través de la Red Consular, y especialmente de los consulados en Boston y Salt Lake City, se apoyaron capacitaciones y eventos de cohesión comunitaria que obtuvieron entre sus primeros resultados la identificación de líderes de base y el entrenamiento de más de cien promotores de la organización de los mexicanos en el extranjero. Como evidencia del impacto a mediano plazo, destaca la creciente presencia de colectividades organizadas, entre otras modalidades, en Cámaras de Comercio, Asociaciones de Oriundos y clubes para la defensa de sus intereses.

El empoderamiento de las comunidades en el exterior se interrelaciona con su participación política en México, con su más amplio acceso a las vías de participación electoral. Luego de la activa colaboración realizada con el IFE hacia el proceso federal del **2006**, la SRE, a través del IME, renovó en mayo del **2007** la cooperación institucional y se dio amplia difusión, por vía del Boletín Lazos-Voto, cuyo contenido es responsabilidad exclusiva del IFE, al nuevo derecho de los oriundos del estado de Michoacán de participar en la elección de gobernador. Asimismo, a través de la Red Consular se distribuyeron los formatos de inscripción al Padrón de Electores en el Exterior del Instituto Electoral del Michoacán y se coordinaron las visitas de promoción que realizaron a Estados Unidos los funcionarios electorales.

A fin de atender una demanda de las comunidades para impulsar esfuerzos de capacitación y divulgación para edificar una cultura de respeto de género y rechazo a la violencia doméstica, en el primer semestre del **2007** el IME apoyó eventos realizados a través de la Red Consular en Chicago, Dallas, Seattle, San Antonio y Saint Paul para dar difusión de los programas y materiales del INMUJERES.

Dentro de su programa de Revaloración del Fenómeno Migratorio, el IME promueve un mejor conocimiento de las aportaciones que realizan las comunidades migrantes de origen mexicano, una mejor apreciación de las aportaciones muchas veces únicas que personalidades destacadas de origen mexicano y un reconocimiento al trabajo en favor de las comunidades mexicanas residentes en el exterior que realizan personajes prominentes.

En el primer semestre del **2007**, el IME promovió entre la Red Consular, investigadores de la migración, instituciones públicas y sociales los dos volúmenes publicados en coedición con la Universidad Autónoma de Zacatecas, la ANUIES y la editorial Miguel Angel Porrúa con los materiales de la Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora (CIRED I y CIRED II).

La publicación de la CIRED I aporta una perspectiva de las relaciones Estado-Diáspora en países de cuatro continentes que tienen cifras significativas de población migrante. Por su parte, el volumen CIRED II recoge las experiencias en la región de América Latina y el Caribe.

Como un elemento muy importante de la valoración del papel de los migrantes en las sociedades receptoras y del trabajo que realizan personalidades de todas las extracciones para apoyar el avance de la población de origen mexicano, el IME otorga, en consulta con las Representaciones Diplomáticas y Consulares, el Reconocimiento Ohtli.

En el periodo de diciembre del **2006** a agosto del **2007**, el IME otorgó el Reconocimiento Ohtli a diez personalidades en América del Norte y a dos en países europeos. Entre los beneficiarios del Ohtli se encuentran científicos destacados, personalidades del ámbito político, educadores y activistas comunitarios con un compromiso demostrado con la comunidad de origen mexicano.

## 7. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

México es una nación latinoamericana. Nuestro país comparte con América Latina y el Caribe retos y aspiraciones ante los nuevos escenarios internacionales. En este sentido, y en concordancia con los objetivos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior hacia América Latina y el Caribe ha respondido al objetivo de fortalecer los espacios de interlocución que corresponden a esta pertenencia regional y al peso específico de nuestro país en el continente.

El Gobierno de México ha asumido el compromiso de entablar una relación positiva y respetuosa con todos los países de la región, sin excepciones, reconociendo la existencia de un debate regional en torno a los efectos de la globalización, los réditos de la democracia y las vías hacia el desarrollo.

Con América Latina y el Caribe es posible tener, de manera natural, una proyección política y una presencia económica que asegure espacios de interlocución y concertación destinados a la promoción activa del interés nacional y a la construcción de consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de bienestar que mantiene la región.

En el ámbito programático, la política exterior hacia América Latina y el Caribe se encuentra organizada en torno a dos programas institucionales: el Programa para el Fortalecimiento de las Relaciones con América Latina y el Caribe y el Programa para el Desarrollo Mesoamericano y del Sur-Sureste de México, cuyo eje principal es el Plan Puebla Panamá.

### Reforzamiento de los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe

Con motivo de la XVIII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México, celebrada los días 9 y 10 de enero del presente en la Cancillería, el Presidente Felipe Calderón definió líneas básicas respecto de la política exterior hacia América Latina y el Caribe en detrimento de las relaciones de México con otras regiones del mundo, el Presidente Calderón se refirió a los vínculos históricos, culturales, de cooperación y amistad que hacen de México una nación orgullosamente latinoamericana. En ese sentido, destacó que advierte a México como un actor indispensable en la concertación y en los equilibrios regionales, un actor responsable en los procesos de integración, así como un actor necesario en la formación de la cultura y de la comunicación entre los pueblos latinoamericanos.

Al respecto, instruyó a la Cancillería, y por lo tanto a los responsables de desarrollar la política exterior de su gobierno, a recuperar espacios de interlocución y cooperación con los principales actores regionales y a profundizar nuestras alianzas estratégicas. Asimismo solicitó a los representantes diplomáticos de México en la región trabajar intensamente para que las relaciones que tenemos con todos los países latinoamericanos, sin excepción, se desarrollen con naturalidad y en el camino de la cooperación y el respeto recíproco.

Por otro lado, la Reunión referida también sirvió para que los Embajadores y Cónsules de México acreditados en los países de la región llevaran a cabo, bajo la coordinación de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, un ejercicio que permitió definir las consideraciones básicas sobre la estrategia de política exterior hacia la región. Sobre el particular, se elaboró un diagnóstico de la situación en América Latina y el Caribe, cuyos componentes principales son los siguientes:

1. En las dos últimas décadas se ha registrado un avance significativo de la democracia en América Latina, en especial en cuanto a la celebración de elecciones como vía legítima para acceder al gobierno. Sin embargo, el arraigo de la democracia electoral no necesariamente ha ido acompañado del fortalecimiento de las instituciones democráticas, lo cual la coloca en condición de fragilidad.
2. La persistencia del subdesarrollo aqueja a América Latina y el Caribe. El crecimiento de las economías de los países del área ha sido insuficiente y, por ende, no ha permitido abatir grandes rezagos sociales. A pesar de que durante los últimos años la región ha mantenido tasas de crecimiento relativamente altas en relación con el último cuarto de siglo, la región continúa mostrando menor dinamismo con respecto a otras economías en desarrollo.
3. En la actualidad existen diversas visiones sobre la integración de la región, las cuales en mayor o menor grado se han reflejado en la proliferación de mecanismos y foros regionales y subregionales de distinta naturaleza y alcance. América Latina y el Caribe, cuya historia está marcada desde su origen por el anhelo de integración, enfrenta serios obstáculos para alcanzarla. La falta de una visión medianamente compartida sobre la integración latinoamericana incrementa el riesgo de quedar rezagados frente a otras regiones del mundo que se están insertando con mayor éxito en el los procesos de transformación mundial de las últimas décadas.

4. Cada vez es más patente el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado (narcotráfico, tráfico de armas, trata y tráfico de personas, lavado de dinero, etc.). La gobernabilidad y la institucionalidad democrática peligran en la medida que los Estados no sean capaces de garantizar la seguridad de los ciudadanos y hacer frente al fenómeno. Es absolutamente necesario estrechar y fortalecer la cooperación y los mecanismos en este renglón.

Con base en dicho diagnóstico, se establecieron tanto líneas estratégicas generales como líneas estratégicas relacionadas con las “subregiones” que forman parte de América Latina y el Caribe:

1. *Ante los reacomodos geopolíticos por los que atraviesa América Latina y el Caribe, México debe ocupar un espacio consistente con nuestro peso económico y político que sirva de equilibrio en la región.* Tal como se desprende del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la política exterior hacia América Latina y el Caribe responde, en primera instancia, al objetivo de fortalecer los espacios de interlocución que corresponden a nuestra pertenencia regional y al peso específico que tiene nuestro país.
2. *Aprovechamiento de las oportunidades económicas que nos ofrece la región.* Tal como se desprende del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la política exterior hacia América Latina y el Caribe responde, en primera instancia, al objetivo de fortalecer los espacios de interlocución que corresponden a nuestra pertenencia regional y al peso específico que tiene nuestro país.
3. *Acompañar los procesos de desarrollo económico y social, sobre todo de los países de Centroamérica.* Por razones de solidaridad pero también atendiendo a su propio interés y seguridad nacionales, México debe involucrarse de manera más decidida a favor de consolidar los procesos de desarrollo económico y social de los países del área.
4. *Mantener una presencia consistente en el Caribe, basada fundamentalmente en la cooperación con dichos países y en el fortalecimiento del diálogo político al interior de los mecanismos multilaterales del área.* México tiene en el Caribe su tercera frontera, la cual constituye una zona de encuentro para fortalecer relaciones políticas, comerciales, turísticas y culturales.
5. *Reaproximación con los países del área sudamericana.* Lo anterior, a través del fortalecimiento del diálogo político bilateral, cuyo telón de fondo sea un proceso efectivo de reinserción de México en la arena política latinoamericana.

## 7.1 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### AMÉRICA DEL SUR

América del Sur se encuentra en un proceso de reacomodos políticos, marcado por elecciones recientes o próximas en varios países y por el propósito de avanzar en los esfuerzos de integración subregional. Si bien es cierto que la integración de la región sudamericana representaría un paso significativo respecto de la búsqueda de la integración plena de toda la región latinoamericana, debe señalarse que, como en el resto de Latinoamérica, hasta el momento no existe en América del Sur un consenso claro sobre el camino más adecuado para alcanzarla.

En América del Sur, México ha logrado avanzar en su compromiso por recuperar y fortalecer, de manera activa, los espacios de influencia e interlocución que corresponden a la pertenencia regional y peso específico de nuestro país.

Desde el inicio de su gobierno, el Presidente Felipe Calderón ha llevado a cabo un decidido acercamiento con los países sudamericanos, particularmente con el denominado ABC (Argentina, Brasil y Chile).

Con Argentina se alcanzó la firma de un importante Acuerdo de Asociación Estratégica durante la visita a nuestro país del Presidente Néstor Kirchner, el **30** de julio de **2007**, hecho significativo si se considera que a lo largo de su mandato el Presidente Kirchner ha desarrollado una actividad internacional circunscrita casi exclusivamente a Sudamérica y a ciertos mecanismos regionales.

Con Brasil se ha venido desarrollando un renovado esquema de interacción y entendimiento, resultado del intenso intercambio de ideas entre ambos Presidentes durante los tres encuentros sostenidos en el marco de foros internacionales y, sobre todo, de la Visita de Estado a México del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, el **6** de agosto de **2007** además de la celebración de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, el **28** de marzo de **2007**, en Brasilia.

Estos encuentros han reafirmado la voluntad política de los gobiernos de México y Brasil por estrechar la relación, profundizar en la cooperación binacional y relanzar una serie de proyectos en los que se

vean beneficiados los habitantes de los dos países. La perspectiva es positiva y los contactos entre autoridades de ambos países permiten augurar un nuevo y más dinámico enfoque de la relación y eliminar falsas percepciones de rivalidad y desencuentros.

Con Chile, los gobiernos de los Presidentes Felipe Calderón y Michelle Bachelet pusieron en marcha el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) bilateral, a través de la instalación del Consejo de Asociación del Acuerdo. El marco de este acontecimiento fue la visita de la Mandataria chilena a nuestro país.

En el contexto de la estrategia de México para un relanzamiento de la relaciones con América del Sur, Colombia ha jugado un papel fundamental. La excelente relación con el gobierno colombiano ha ofrecido a México un espacio importante en su vinculación con los países andinos.

En cuanto a Venezuela, el Presidente Felipe Calderón ha sido consistente en señalar el interés de su gobierno en mantener relaciones constructivas con todos los países de América Latina y el Caribe. En ese sentido, cabe destacar las expresiones mutuas sobre el interés de ambos países de normalizar las relaciones diplomáticas bilaterales, para lo cual ambos países ya han intercambiado las respectivas solicitudes de beneplácito para establecer nuevos embajadores.

La Secretaria de Relaciones Exteriores ha propiciado encuentros con distintas autoridades para dejar a un lado los diferendos y trabajar de manera decidida en la construcción de una renovada relación que permita restablecer los excelentes lazos que han caracterizado las relaciones bilaterales en distintas etapas de nuestra historia.

Adicionalmente, a través de la SRE el Gobierno de México busca fórmulas de cooperación con Venezuela para dar un marco legal binacional a los esfuerzos de colaboración que ha mostrado ese país, con proyectos unilaterales de asistencia médica.

## **Encuentros del Presidente Felipe Calderón Hinojosa con sus homólogos y otros altos funcionarios de área sudamericana**

El **1** de diciembre de **2006** asistieron a la Toma de Posesión del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez; el ex Presidente de la República de Chile, Dr. Eduardo Frei (actual Presidente del Senado chileno); el Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Rodolfo Nin Novoa; el Vicepresidente de la República Argentina, Lic. Daniel Osvaldo Scioli; el Primer Vicepresidente de la República del Perú, Vicealmirante Luis Alejandro Giampietri; el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Embajador Rubén Ramírez Lezcano; el Ministro de Justicia de la República Federativa del Brasil, Sr. Márcio Thomaz Bastos; el Embajador de la República de Bolivia en México, Jorge Mansilla Torres; y el Embajador de la República del Ecuador en México, Galo Fernando Galarza Dávila.

El **8** de diciembre de **2006** el Presidente Felipe Calderón Hinojosa conversó con el Presidente Electo de la República de Ecuador, Dr. Rafael Vicente Correa Delgado. El Presidente de México transmitió al Presidente Electo de Ecuador su sincera felicitación por su triunfo electoral del **26** de noviembre. La constancia de esta felicitación también se hizo a través de una carta de congratulación y deseos de fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre México y Ecuador.

El **10** de enero de **2007** el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra. En el marco de esta ceremonia se entrevistó con su homólogo de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, y conversó de manera informal con el Presidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

El **26** de enero de **2007** se llevó a cabo una entrevista entre el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con el Presidente de la República Federativa del Brasil, Sr. Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. Ambos mandatarios instruyeron a sus Secretarios de Relaciones Exteriores a instaurar a la brevedad posible la Comisión Binacional México-Brasil, a fin de fortalecer la relación mutua en diversos ámbitos. Asimismo, los presidentes Calderón y Lula da Silva acordaron iniciar trabajos relacionados con proyectos de cooperación en el sector energético y convinieron que PEMEX y PETROBRAS examinaran las posibilidades de colaborar en el desarrollo de nuevas tecnologías. Los presidentes también destacaron su interés en profundizar el Acuerdo de Complementación Económica que regula la relación comercial bilateral. Cabe destacar que durante su encuentro en Davos el Presidente de Brasil aceptó la invitación del Presidente de México para realizar una Visita de Estado a México.

Atendiendo a la larga tradición de solidaridad de México con los países de la región, el pasado **1** de marzo el Presidente Felipe Calderón se comunicó vía telefónica con su homólogo boliviano, Evo Morales, para informarle que, ante la grave situación que sufrió esa nación por las intensas lluvias causadas por el fenómeno meteorológico conocido como "El Niño", México procedería al envío de ayuda humanitaria, lo cual aconteció el domingo **4** de marzo.

El **3** de marzo de **2007**, en el marco de la XIX Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Georgetown, Guyana, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa, sostuvo un desayuno de trabajo del Grupo ABC+M en el que participaron los Presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Chile, Michelle Bachelet, así como con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Embajador Jorge

Taiana, en representación del Mandatario Néstor Kirchner. Los funcionarios conversaron sobre la importancia de fortalecer el Grupo de Río como Mecanismo esencial de concertación política en América Latina y coincidieron en la conveniencia de contar con un mecanismo ágil y efectivo para promover posiciones comunes en temas de interés en la región así como en otros foros internacionales. Igualmente, acordaron tener un diálogo fluido entre los cuatro países no sólo en el contexto de Grupo de Río, sino en otras áreas de interés común. El encuentro confirmó la voluntad de recuperar el diálogo en el marco del esquema ABC+México.

Del **19 al 21** de marzo de **2007** la Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet Jeria, realizó una Visita de Estado a México. Esta Visita tuvo como principal actividad el lanzamiento del Acta de Instalación del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica. El marco institucional que México y Chile han venido perfeccionando da cuenta de una relación que se construye y fortalece para el largo plazo y que concibe la integración no como un proceso excluyente, sino como un objetivo orientado a fortalecer la democracia y el desarrollo económico y social de nuestros países y de la región.

El Consejo consta de tres órganos ejecutivos: la Comisión de Asuntos Políticos, la Comisión de Libre Comercio y la Comisión de Cooperación. En su vertiente política, el Acuerdo está orientado a profundizar el diálogo de alto nivel en asuntos bilaterales e internacionales de interés mutuo. Respecto de este último aspecto, tiene el propósito de coordinar la actuación conjunta para, en su caso, asumir posiciones comunes en los foros regionales y multilaterales en temas de interés común. La Presidencia del Consejo será ejercida, alternadamente, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile por el término de un año. México asumió la primera Presidencia, al haber sido sede de la reunión inaugural del Consejo.

En el marco de la propia visita de la Presidenta Bachelet ambos gobiernos concluyeron negociaciones en materia de compras del sector público, acordaron avanzar en el reconocimiento mutuo de los sistemas de sanidad y establecer programas de cooperación en materia de desarrollo forestal.

El **10** de abril de **2007**, con motivo de la Cumbre del Plan Puebla-Panamá (PPP) celebrada en la ciudad de Campeche, el Presidente Felipe Calderón sostuvo una reunión con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez. Ambos Mandatarios manifestaron su compromiso con el PPP, plantearon ampliar el Tratado de Libre Comercio y acordaron establecer un diálogo permanente e identificar acciones conjuntas que permitan una cooperación más dinámica de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano entre sí, que conduzcan a mayores acercamientos con la región de Asia-Pacífico. México continuará apoyando el ingreso de Colombia a la APEC. Por otro lado, los mandatarios de Colombia y México coincidieron en combatir de manera frontal a la delincuencia organizada, fortalecer el libre comercio en la región e impulsar el compromiso con la democracia y la responsabilidad social en ambos países. En la reunión se acordó reactivar importantes mecanismos bilaterales, como la Comisión Binacional, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia –al cual instruyeron a sesionar a la brevedad posible– y el Comité Bilateral de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Del **22 al 26** de abril de **2007** la Senadora y Primera Dama de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una visita a México, acompañada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Embajador Jorge Enrique Taiana. La Senadora Fernández y el Canciller Taiana sostuvieron un encuentro con el Presidente Felipe Calderón. La reunión se inscribió en el marco del renovado impulso que ambos gobiernos han decidido brindarle a la relación entre México y Argentina. Durante el encuentro se conversó sobre el estado que guarda la relación bilateral y, en particular, sobre el interés compartido de elevar y profundizar el nivel de las relaciones entre ambos países, tanto en materia de concertación política como en temas económicos. Asimismo, se reiteró la intención compartida de estrechar la cooperación en todos sus ámbitos y fomentar el diálogo entre las sociedades de los dos países.

El **7** de junio de **2007** el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se reunió con el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en la Cumbre del G5 y del diálogo ampliado G5/G8 en Heiligendamm, Alemania. En esta nueva reunión, ambos mandatarios abundaron sobre la necesidad de incrementar la colaboración bilateral en materia energética, y acordaron impulsar y profundizar el acuerdo de colaboración tecnológica entre Petróleos de Brasil (PETROBRAS) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) para aprovechar la experiencia de estas dos grandes empresas latinoamericanas en la mejora, exploración, producción y manejo de productos petrolíferos.

Del **29** de julio al **1** de agosto de **2007**, el Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner, realizó una Visita Oficial a México. En el marco de la entrevista con el Presidente de México, ambos mandatarios reiteraron la voluntad política de sus gobiernos de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales en todos los ámbitos. Esta Visita del Mandatario argentino a nuestro país refleja el nuevo espíritu de entendimiento y concertación que prevalece entre los Gobiernos de México y Argentina, mismo que ha sido impulsado personalmente por los dos Presidentes. La decisión de ambos Gobiernos de fortalecer la relación bilateral se vio reflejada con la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Argentina, cuyo objetivo principal es fortalecer y profundizar la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial, cultural, científico-tecnológica y de cooperación, basada en la reciprocidad, el interés común y la complementariedad.

El Acuerdo cuenta con mecanismos de evaluación, coordinación y seguimiento a los compromisos que se generen y prevé reuniones bienales de los Jefes de Estado. Crea, además, un Consejo de Asociación, presidido por ambos Cancilleres y conformado por tres Comisiones Especiales: Comisión de Asuntos Políticos; Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones; y Comisión de Cooperación. El Acuerdo también prevé la posibilidad de establecer Subcomisiones Específicas para desarrollar iniciativas conjuntas sobre diversas materias que las Partes consideren de carácter estratégico, e incorpora a su arquitectura institucional al Foro de Reflexión México–Argentina, creado en **2004** y en el que participan representantes de la sociedad civil de ambos países con propuestas para fortalecer los vínculos bilaterales en todos los órdenes.

Del **5 al 7** de agosto de **2007**, el Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, realizó una Visita de Estado a México. La visita, antecedida por los encuentros presidenciales antes mencionados, reflejó el renovado clima de entendimiento y concertación que prevalece entre los Gobiernos de México y Brasil. Destaca sin duda el hecho de que ambos presidentes dieron cuenta de su firme disposición de elevar a un nuevo nivel la relación bilateral, incentivando el diálogo político y profundizando la relación en los ámbitos económico-financiero, comercial, jurídico-consular, cultural, académico, técnico y científico-tecnológico. En ese mismo sentido, los mandatarios reconocieron que la relación bilateral es de enorme importancia para cada uno de los dos países, en lo individual, pero también como fundamento del significativo papel que México y Brasil desempeñan en los ámbitos regional y multilateral. A la par reiteraron la profunda vocación latinoamericana de México y Brasil y manifestaron su firme propósito de privilegiar el diálogo y la cooperación con todos los países de la región.

En el marco de la visita de Estado se suscribieron los siguientes instrumentos internacionales: Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, Memorandum de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Protección al Consumidor entre PROFECO y el Departamento de Protección y Defensa del Consumidor, Protocolo de Intención entre el CONACYT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Memorandum de Entendimiento en Materia de Cooperación Energética, Carta de Intención entre SAGARPA y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abasto. Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Asuntos Migratorios para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

Cabe mencionar que durante el mes de agosto se realizaron las consultas necesarias entre cancillerías para acordar la próxima celebración de la Tercera de la Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia, así como de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador. Ambos eventos de carácter binacional se llevarán a cabo antes de que concluya el presente año.

### **Contactos a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores del área sudamericana**

El **15** de enero de **2007**, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, asistió con la representación presidencial, a la Ceremonia de la Toma de Posesión del Presidente de la República del Ecuador, Dr. Rafael Vicente Correa Delgado. La Secretaria Espinosa se entrevistó con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; con la Presidenta de Chile, Verónica Michelle Bachellet Jería; y con el Presidente de la República del Ecuador, Dr. Rafael Vicente Correa Delgado. Asimismo, se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Alejandro Foxley Ríoseco, y del Ecuador, Dra. María Fernanda Espinosa Garcés.

El **20** de febrero de **2007**, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, realizó una Visita Oficial a México. El propósito de la Visita fue examinar los principales temas de la agenda México-Perú e intercambiar puntos de vista sobre el actual panorama regional y mundial.

El **1** de marzo de **2007** se celebró un encuentro bilateral de la Secretaria de Relaciones Exteriores con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de la República de Bolivia, Señor David Choquehuanca Céspedes, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, previa la XIX Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río).

Los días **28** y **29** de marzo de **2007**, la Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una Visita Oficial a la República Federativa del Brasil, en el marco de la cual se celebró la Primera reunión de la Comisión Binacional entre México y Brasil, donde se acordó promover y apoyar misiones comerciales entre ambos países en las que se contará con la participación de autoridades gubernamentales.

Durante los trabajos de la Comisión Binacional se dio continuidad a los trabajos y esfuerzos de diversas dependencias para la consolidación de los acuerdos que se firmaron durante la visita del Presidente Lula.

Se generó un importante diálogo sobre el fortalecimiento de mecanismos regionales prioritarios para el desarrollo político y social de la región como la OEA, ALADI y el Grupo de Río. En el mismo sentido se acordó trabajar de manera estrecha y coordinada en la atención de los temas pendientes como la reforma del Secretariado, la coherencia del sistema y la reforma del Consejo de Seguridad, como contribución para consolidar el proceso de reforma integral de la Organización de las Naciones Unidas.

El **8** de abril de **2007**, la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Fernando Araujo Perdomo, como parte de los preparativos de la Cumbre de

Mandatarios del Plan Puebla-Panamá (PPP). El objetivo de la reunión preparatoria fue hacer una revisión de los balances y retos de dicho Plan.

El **25** de abril de **2007**, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, sostuvo una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina, Embajador Jorge Enrique Taiana. En el marco de la misma, suscribieron la Declaración Conjunta México-Argentina, documento que establece como prioridades intensificar la concertación política, profundizar los acuerdos comerciales existentes y fomentar una sólida relación entre los sectores económicos privados de los dos países y las organizaciones de la sociedad civil, además de exponer el alcance al que aspira el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina.

## **CENTROAMÉRICA**

Tal como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo: “En virtud de la herencia histórica e identidad cultural mexicanas, y porque el país comparte retos y aspiraciones con América Latina y el Caribe, la región será siempre prioritaria para México”.

En tal sentido, durante este primer año de gobierno se fortaleció el diálogo político al más alto nivel con los países de Centroamérica, y se estableció una relación positiva y respetuosa con los Estados de la región, sin excepciones. Asimismo, se dieron los primeros pasos para construir los consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de bienestar de los pueblos mesoamericanos, al tiempo que se definieron e impulsaron, de manera conjunta, acciones encaminadas a resolver los problemas de pobreza, marginación, migración y seguridad, que aquejan a la región.

Como muestra de la importancia que México otorga a la región, el **10** de enero de **2007** el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó su primera visita internacional a esta región, en este caso a Nicaragua, para participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en aquel país. Dicha Visita fue reciprocada por el Presidente Daniel Ortega los días **27** y **28** de junio pasado, durante la cual se suscribieron acuerdos en materia de salud, académica y de infraestructura carretera, así como de cooperación en materia eléctrica, que seguramente incidirán positivamente en el bienestar de nuestras poblaciones. Durante la Visita de Estado del Presidente Ortega, Nicaragua se adhirió plenamente al Memorandum de Entendimiento entre México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Migrantes Vía Terrestre, a través del cual se asegurarán condiciones indispensables para el retorno de migrantes a su país de origen.

En concordancia con los principios pacifistas de México y su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el Presidente Felipe Calderón asistió al XV Aniversario de los Acuerdos de Paz en El Salvador. Conviene señalar que en **1992**, como un reconocimiento a la labor desarrollada por México, tanto el gobierno de El Salvador como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional acordaron que México fuera la sede de la firma de los Acuerdos Finales de Paz, conocidos como Acuerdos de Chapultepec. En esa oportunidad, México y El Salvador se comprometieron a establecer un Grupo de Alto Nivel en materia de seguridad, con el propósito de ampliar la cooperación en la región para hacer frente a uno de los fenómenos más serios que México y Centroamérica enfrentan, el de la inseguridad.

Una de las prioridades de nuestro país es otorgar un renovado impulso a la relación con nuestros vecinos del sur, y muy especialmente con aquellos que compartimos una frontera común. En tal sentido, el Presidente Felipe Calderón efectuó una Visita de Estado a Belice, el pasado **30** de junio, con el fin de abordar los principales temas de la agenda bilateral con el Primer Ministro Said Musa.

Conviene señalar que México y Belice refrendaron el compromiso de avanzar en la construcción de una infraestructura fronteriza moderna. En esta ocasión se dieron a conocer los avances en la construcción del nuevo Puente Internacional “Río Hondo”, el cual incidirá favorablemente en el desarrollo de las poblaciones fronterizas, los intercambios comerciales y los flujos turísticos, además de que los dos Mandatarios atestiguaron la firma del Acuerdo por el que se modifica el Artículo IV del Acuerdo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Obras de Belice para la Ampliación del Puente Internacional “Río Hondo”, a través de la construcción de un nuevo Puente Internacional, para comunicar las localidades de Subteniente López, Estado de Quintana Roo, México, y Santa Elena, Corozal, Belice, del **28** de junio de **2005**.

El objetivo de dicha enmienda es que se integre al proyecto de construcción del puente la carretera de acceso que iría del Puerto Fronterizo al Puente, en el lado beliceño. Asimismo, se reconoció que la frontera entre México y Belice es un ejemplo en el mundo de buena vecindad y cooperación. Por ello, se reiteró el compromiso de redoblar esfuerzos para fortalecer la seguridad de nuestra frontera común, propiciar un mayor ordenamiento de los flujos migratorios y favorecer el incremento de los vínculos comerciales y turísticos.

Por otro lado, con Guatemala se realizaron las siguientes reuniones: XI Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos, la IV Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y la XIV Reunión del Grupo Ad Hoc de Trabajadores Temporales, con resultados favorables para una de las poblaciones más vulnerables en la región, los migrantes no documentados.

Finalmente, en el ámbito regional se dieron pasos sustantivos para conformar una Comunidad Mesoamericana de Naciones con el fin de definir e impulsar objetivos y propósitos comunes con firme sustento en la institucionalidad democrática, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. México participó en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla en San Pedro, Belice.

### **Encuentros del Presidente Felipe Calderón Hinojosa con sus homólogos y otros funcionarios de alto nivel del área centroamericana**

El **1** de diciembre de **2006**, los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Said Musa; Costa Rica, Óscar Arias; El Salvador, Elías Antonio Saca; Guatemala, Óscar Berger Perdomo; Honduras, José Manuel Zelaya Rosales; Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer y Panamá, Martín Torrijos, asistieron a la transmisión del Poder Ejecutivo en México. En ese marco, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa celebró una reunión de trabajo con sus homólogos de Centroamérica, con excepción de Costa Rica y Panamá, ocasión en la que refrendó el compromiso del Gobierno de México con la agenda del Plan Puebla-Panamá y se propuso la celebración de una Cumbre Extraordinaria de este mecanismo durante el primer semestre del **2007**, con el objetivo de revisar sus prioridades.

El **10** de enero de **2007**, el Presidente Felipe Calderón realizó una Visita a Nicaragua para participar en la Transmisión del Mando Presidencial en esa nación, ocasión en la que asumió funciones el Comandante Daniel Ortega Saavedra. En esta ocasión, el Mandatario mexicano reafirmó como una de sus prioridades en materia de política exterior el fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe. Asimismo en la conversación privada que sostuvo con el Presidente Ortega, reafirmó la importancia de fortalecer las inversiones y la necesidad mutua de dinamizar el comercio bilateral. Adicionalmente, intercambiaron ideas sobre los retos que comparten México y Nicaragua en materia de lucha contra la pobreza. En ese sentido, el Presidente Ortega solicitó apoyo para proyectos de desarrollo, especialmente para la industria hidroeléctrica de Nicaragua, en respuesta a lo cual el Presidente Calderón ofreció la asesoría del Gobierno de México. Asimismo, el Presidente Calderón extendió una invitación al Mandatario nicaragüense para visitar México en el transcurso de **2007**.

El **16** de enero de **2007**, el Presidente Felipe Calderón efectuó una Visita a El Salvador para participar en la Ceremonia de Conmemoración del XV Aniversario de los Acuerdos de Paz. En ese marco, el Mandatario mexicano sostuvo una entrevista privada con el Presidente Elías Antonio Saca en la que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, entre ellos el de la inseguridad y, particularmente, el aumento de pandillas conocidas como "maras". Sobre este tema se subrayó la importancia de tener una estrategia integral que no se concentre únicamente en el aspecto persecutorio, sino también en la prevención del delito y la readaptación social. En ese sentido, se acordó conformar un Grupo de Alto Nivel en materia de seguridad, para intercambiar información, estrategias, y programas sobre seguridad.

Adicionalmente, en una reunión con los Presidentes de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), el Presidente Felipe Calderón los invitó a celebrar una Cumbre en México, en marzo de **2007**, para tratar los temas del relanzamiento del PPP, del Mecanismo de Tuxtla, y el de la acumulación de origen en materia textil. Finalmente, el Presidente Calderón suscribió la Declaración del XV Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador, en la cual se reconoce la importancia del papel desempeñado por las Naciones Unidas y por la comunidad internacional, especialmente del grupo de amigos del Secretario General de la ONU, entre los que estuvo México, en el proceso de Paz de El Salvador. Asimismo, se reconoce que los Acuerdos de Paz sentaron las bases para la edificación de una nación democrática y pluralista y establecieron el marco para el desarrollo económico y social de El Salvador.

El **22** de febrero de **2007**, en el marco de la celebración de la XV Reunión Plenaria de Consejeros **2007** del Grupo Financiero BANAMEX, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se reunió con los Presidentes de El Salvador, Antonio Saca González; Guatemala, Oscar Berger Perdomo; y Honduras, Manuel Zelaya Rosales; así como con el Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Samuel Lewis Navarro. El Presidente de México abordó con sus homólogos centroamericanos los avances en el establecimiento de acuerdos que permitan la acumulación de origen en materia textil; la modernización de la infraestructura y los servicios en las fronteras comunes y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

El Presidente Felipe Calderón se reunió con sus homólogos del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala, y Honduras), en el marco de la Cumbre Extraordinaria del Plan Puebla Panamá que se llevó a cabo en la ciudad de Campeche, los días **9** y **10** de abril, a la que asistieron el primer Ministro de Belice, y los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Nicaragua estuvo representada por el Vicepresidente Jaime Morales Carazo. En este encuentro, los Mandatarios se congratularon por el excelente nivel de diálogo político, al tiempo que revisaron los principales temas para los cuatro países y la región en general, entre ellos el Tratado de Libre Comercio, y los desafíos de seguridad que representa el crimen organizado.

De igual manera, el Presidente de México sostuvo una reunión privada con el Presidente de Panamá, durante la cual ambos Mandatarios señalaron la necesidad de retomar las negociaciones de un Acuerdo de



Libre Comercio, destacaron el alto nivel del diálogo político entre ambas naciones, así como el potencial de crecimiento de la relación económica. Acordaron incrementar la frecuencia de vuelos de líneas aéreas comerciales entre ambos países. Por último el Presidente Torrijos hizo una cordial invitación al Jefe del Ejecutivo mexicano para que visite Panamá cuando su agenda lo permita. Asimismo, el Mandatario mexicano sostuvo un encuentro bilateral con el Vicepresidente de Nicaragua, con quien conversó sobre la visita del Presidente Ortega a México; ratificaron los lazos de amistad y cooperación que unen a México y Nicaragua.

El 27 y 28 de junio el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, efectuó una Visita de Estado a México. Además de reunirse con el Presidente Felipe Calderón, sostuvo un encuentro de trabajo con empresarios mexicanos entrevistas con representantes de los Poderes Judicial y Legislativo. Como resultado de la Visita, el Gobierno de México se comprometió a otorgar una línea de crédito, con recursos del Acuerdo de San José, para la reconstrucción de tres carreteras nicaragüenses de especial importancia para la economía del país centroamericano. Asimismo, México asesorará a Nicaragua en materia de energía y para la modernización de su sistema de transporte urbano.

Los Mandatarios atestiguaron la firma de los dos acuerdos siguientes: a) Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, que tendrá una vigencia inicial de 5 años y permitirá intercambiar experiencias entre las academias diplomáticas de México y Nicaragua, así como efectuar programas de capacitación de personal diplomático; b) Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Técnica en materia de Salud entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, por el que se sientan las bases y mecanismos de cooperación en materia de salud pública y se fortalecerán las relaciones entre ambas instituciones de salud. Además permitirá coordinar actividades conjuntas con instituciones internacionales de salud, como la OMS, OPS, BM y BID.

El 29 de junio el Presidente Felipe Calderón participó en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, a la cual asistieron todos los Mandatarios de la región, con excepción del Presidente de Costa Rica, que se hizo representar por la Vicepresidenta Laura Chinchilla. En dicha ocasión, se reiteró la plena adhesión de México y Centroamérica a los principios y valores de la democracia como base fundamental para impulsar el mayor desarrollo de nuestros países; se subrayó el firme compromiso con el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, no obstante su condición migratoria, y se adoptó el compromiso de fortalecer la cooperación en materia de seguridad y combate al crimen organizado. En la discusión de los asuntos políticos, se presentaron los avances del Diálogo México-SICA sobre Seguridad Democrática. De igual forma, durante la discusión de los asuntos de cooperación se presentaron los avances de los proyectos del Programa Mesamericano de Cooperación y por parte del Plan Puebla Panamá se informó sobre los avances de los acuerdos derivados de la Cumbre de Campeche. Cabe señalar que como resultado de dicha reunión, México será sede de la X Cumbre en 2008.

El 30 de junio el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó una Visita de Estado a Belice, ocasión en la que abordó con su homólogo Said Musa los principales temas de la agenda bilateral. En dicha oportunidad fue suscrito un acuerdo para financiar con recursos del Gobierno de México infraestructura de Belice vinculada a las obras de ampliación del puente internacional en nuestra frontera común. En este sentido se refrendó el compromiso de avanzar en la construcción de una infraestructura fronteriza moderna, y expresaron su beneplácito por el comienzo de la construcción de un nuevo Puente Internacional sobre el Río Hondo. Ambos Mandatarios acordaron impulsar la actividad turística, así como la cooperación en el combate al crimen organizado.

En materia de cooperación educativa y promoción de la imagen de nuestro país, evaluaron los avances del programa "Escuela México en el Exterior". Sobre este particular, el Primer Ministro Said Musa agradeció al Gobierno de México las aportaciones para la ampliación de un plantel de educación media, mientras que el Presidente Felipe Calderón ofreció el compromiso de México con la educación y la juventud beliceñas. De igual forma, el Primer Ministro de Belice agradeció la participación e interés de México en el proceso de negociación que, en el marco de la Organización de Estados Americanos, lleva cabo ese país con Guatemala, particularmente por lo relacionado al financiamiento para la reubicación de la comunidad de Santa Rosa. Finalmente, ambos Mandatarios se comprometieron a fortalecer aún más los excelentes lazos de amistad que existen entre los dos Estados, a través del diálogo político permanente, el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales y la cooperación técnica.

### **Contactos a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores del área centroamericana**

El 29 de marzo de 2007, en la sede de la SRE, la Secretaria, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Samuel Santos, con quien intercambió puntos de vista sobre los temas que se tratarían en la Cumbre Extraordinaria del Plan Puebla Panamá (PPP), el 9 y 10 de abril, en Campeche, Campeche. Asimismo, también se abordaron los preparativos de la Visita de Estado que el Presidente Daniel Ortega Saavedra realizaría a nuestro país en el primer semestre de 2007 con el propósito de fortalecer la relación bilateral en todos los ámbitos.

El 9 de abril, en Campeche, la Secretaría de Relaciones Exteriores se reunió con sus homólogos Eamon Courtenay, de Belice; Bruno Stagno de Costa Rica, Gert Rosenthal de Guatemala, y Samuel Santos López de Nicaragua, como parte de los preparativos de la Cumbre de Mandatarios del Plan Puebla-Panamá (PPP). En el encuentro participaron también el Vicecanciller de El Salvador, Eduardo Cálix, y los representantes de Honduras y Panamá, así como los comisionados presidenciales de los nueve países que integran el PPP. El objetivo principal de la reunión preparatoria fue hacer una revisión de los balances y retos del PPP, así como un repaso de los documentos que suscribirán los Mandatarios de ocho países y el Vicepresidente de Nicaragua.

El 24 de abril de 2007, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Gert Rosenthal, realizó una visita a México para entrevistarse con la Secretaria Patricia Espinosa. En esa oportunidad ambos Cancilleres analizaron el tema de la frontera común. En materia de migración, acordaron impulsar la coordinación entre autoridades de ambos países a fin de abatir las violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Asimismo, conversaron sobre el tema de la construcción de la carretera El Ceibo-Lagunitas, la conveniencia de iniciar negociaciones para la suscripción de un tratado de aguas, y sobre la reforestación en la frontera común. En materia de comercio bilateral, evaluaron los resultados del recién suscrito Acuerdo de Libre Comercio entre México y el Triangulo Norte. Examinaron las posiciones de ambos países sobre el transporte aéreo y terrestre. A este respecto, acordaron promover la pronta suscripción de un acuerdo en la materia. De manera particular, ambos Cancilleres evaluaron las alternativas del proyecto para la construcción de una refinería en Centroamérica y acordaron continuar apoyando la consecución de este proyecto.

El 24 de junio de 2007, en el marco de la reunión regional sobre Coherencia del Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaria Patricia Espinosa sostuvo una entrevista con su homólogo de Nicaragua, Samuel Santos, en Managua. En esa ocasión los Cancilleres realizaron una evaluación de los principales temas de la agenda bilateral, con miras a la Visita de Estado a México del Presidente Daniel Ortega.

### **Reuniones y Mecanismos Bilaterales**

El 22 de agosto de 2007 se realizó la IV Reunión del Grupo *Ad Hoc* de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos en la ciudad de Guatemala. En dicha reunión se evaluó el proceso de contratación y retorno a Guatemala de los trabajadores migrantes. De igual forma se reiteró el compromiso de mantener un intercambio permanente de información entre las autoridades laborales y migratorias de ambos países.

En esa oportunidad también se celebró la IV Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios en la ciudad de Guatemala. Durante la reunión se revisaron los avances de la instrumentación del Acuerdo para la Repatriación Segura y Ordenada de Nacionales Guatemaltecos; el procedimiento de atención a menores no acompañados y la ampliación de la circunscripción de la forma migratoria de visitantes locales a los Departamentos colindantes con México; el Programa de Regularización Migratoria 2007, así como los avances en las acciones comprendidas en el Memorandum de Entendimiento para la protección de los menores de edad víctimas de la trata y tráfico de personas en la frontera México-Guatemala. En esta ocasión México presentó el programa de atención integral en la frontera sur.

El 23 de agosto de 2007 se realizó la XI Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos, en la ciudad de Flores, Petén, Guatemala. En esta reunión se evaluó el funcionamiento de los cruces fronterizos formales y, de manera particular, la operación del Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles y las instalaciones portuarias en Ciudad Hidalgo y Tecún Umán. Ambas partes coincidieron en que la reapertura, aunque de manera limitada, del tránsito peatonal y de vehículos ligeros, ha sido positiva para las poblaciones fronterizas de ambos países. Asimismo, se anunció la publicación de la convocatoria de la licitación para la construcción del tramo carretero El Ceibo-Lagunitas. En el marco de dicha reunión autoridades de ambos países efectuaron el día 24, un recorrido por el cruce fronterizo El Ceibo-El Ceibo, para conocer la problemática migratoria y de infraestructura portuaria.

## **EL CARIBE**

México tiene un interés especial en esta región. El Caribe es nuestra tercera frontera y por esta razón la agenda incluye asuntos que resulta prioritario atender. La cooperación, en todas sus expresiones, ha sido una constante de la política exterior hacia esa zona. Nuestra activa participación en los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver problemas en algunos países, específicamente en Haití, es una muestra del interés que México otorga a la región. Adicionalmente, los intercambios culturales y la política de incentivar el idioma español encuentran una veta importante en nuestra estrategia de acercamiento hacia el Caribe.

Una prioridad especial la constituye el tema de la seguridad regional. Esta es una zona en la que confluyen rutas de comercio internacional, migración indocumentada, tráfico de estupefacientes, y en donde se presentan desastres naturales y problemas de salud pública similares a los de nuestro país. El establecimiento de programas específicos de cooperación en diversos ámbitos, y el mantenimiento de una presencia permanente en el Caribe, serán elementos fundamentales de esta estrategia de política exterior.

Tal como lo ha reiterado en distintas ocasiones el Presidente Felipe Calderón, existe una plena determinación de su gobierno de establecer relaciones cordiales y de cooperación con todos los países de la región, incluida Cuba. En ese sentido, se pusieron en marcha distintas acciones encaminadas a lograr un nuevo entendimiento con el Gobierno de Cuba, que lleve a la relación bilateral a recuperar los niveles de cooperación, entendimiento y confianza que corresponden a la rica relación histórica entre ambos países. Así, se estableció un diálogo directo con Cuba en donde se destacó el interés de ambos países de fortalecer el diálogo y la cooperación como elementos indispensables para el desahogo de la agenda bilateral.

En el caso de Haití, se mantuvo el apoyo de México a este país para contribuir a su reconstrucción institucional, a su proceso de democratización, al crecimiento y al desarrollo de su economía, tendiente a mejorar el nivel de vida de su población. México continuó siendo un miembro activo del Grupo Básico, a través del cual se definen acciones de cooperación concretas en las áreas de mayor importancia para el pueblo y el gobierno haitianos.

En cuanto a la subregión anglófona del Caribe, el Gobierno de México ha invertido importantes recursos económicos y humanos, buscando consolidar una presencia que se traduzca en influencia política en esa área. En materia de cooperación, se ha dado puntual seguimiento a los compromisos contraídos por el Gobierno de México y se ha dado continuidad a las acciones para que concluyan con un impacto que favorezca la imagen de México en el Caribe.

Durante el lapso que cubre este informe, el Gobierno de México ratificó su voluntad de cooperación y entendimiento político con todos los países del Caribe. En este periodo, el Presidente de México realizó una visita regional (XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, que se llevó a cabo en Turkeyen, Guyana, el 2 y 3 de marzo de 2007) en donde sostuvo 3 encuentros bilaterales: dos con los Mandatarios de República Dominicana y Guyana y uno con el Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

### **Encuentros del Presidente Felipe Calderón Hinojosa con sus homólogos y otros funcionarios de alto nivel del área Caribe**

El 3 de marzo de 2007 los Presidentes Felipe Calderón Hinojosa y su homólogo de República Dominicana, Leonel Fernández Reyna, se entrevistaron en el marco de la XIX Reunión del Grupo de Río, celebrada en Georgetown, Guyana. Ambos mandatarios pasaron revista a la agenda de la relación bilateral y acordaron reactivar los mecanismos de cooperación establecidos entre ambos países, a fin de incrementar la cooperación en distintas áreas. Especialmente aprovecharon la ocasión para dialogar sobre temas energéticos y de agricultura. En este sentido, los Mandatarios acordaron realizar las gestiones inmediatas con sus respectivos Gobiernos para celebrar la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana y fortalecer los vínculos entre ambos países.

El 13 de agosto de 2007 el Presidente Felipe Calderón recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos al Presidente Fernández Reyna de la República Dominicana. Los Presidentes tuvieron la oportunidad de conversar sobre las negociaciones entre ambos países para concretar un Tratado de Libre Comercio, así como la cooperación en materia energética que ese país caribeño requiere.

El 3 marzo de 2007 el Presidente Felipe Calderón se reunió con el Presidente de Guyana, Bharrat Jagdeo, durante la celebración de la XIX Reunión del Grupo de Río. Ambos mandatarios conversaron sobre la agenda bilateral y regional. En esa misma ocasión, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Edwin Carrington, con quien intercambió puntos de vista sobre las acciones de cooperación de la Comisión Mixta México-CARICOM.

### **Contactos a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores del área Caribe**

El 17 de abril de 2007, la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana, en el marco de la XIII Reunión de Cancilleres del Grupo de Río-Unión Europea, realizada en Santo Domingo, República Dominicana. Ambos Cancilleres dieron seguimiento a la conversación sostenida por los Mandatarios de ambos países un mes antes en Guyana.

El 2 de julio de 2007, en el marco de la Visita Oficial a nuestro país del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Ing. Carlos Morales Troncoso, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana. Como resultado de la reunión, México y República Dominicana actualizaron su agenda bilateral y definieron nuevas acciones de cooperación educativa y cultural y científica y técnica. Ambos gobiernos acordaron también explorar la posibilidad de iniciar negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio, con el que se pudiera facilitar, además, la utilización de la cláusula de acumulación de origen para el sector textil y confección establecida en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Estados Unidos.

Ambas Partes acordaron concretar la firma de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. Este instrumento y el TLC permitirán contar con una herramienta jurídica que regule y propicie la ampliación y profundización de la relación económica bilateral. Los funcionarios responsables del combate al narcotráfico realizaron una reunión de evaluación de los trabajos del Comité México-República

Dominicana de Cooperación contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos, en cuyo marco acordaron celebrar la II Reunión de dicho Comité en el corto plazo.

La visita del Canciller Morales Troncoso a México permitió avanzar en el diálogo de alto nivel que ha mantenido con la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano, con quien se entrevistó en el marco de la XIII Reunión de Cancilleres del Grupo de Río-Unión Europea, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 17 de abril de 2007. En esa oportunidad ambos Cancilleres actualizaron la agenda bilateral, definieron nuevas acciones de cooperación educativa y cultural y de las áreas científica y técnica.

El 27 de julio de 2007 la Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Anthony Hylton, en el marco de la VII Reunión de la Comisión Binacional México-Jamaica, realizada en Kingston, Jamaica. Entre los resultados obtenidos, se encuentran la suscripción de una Declaración Conjunta en la que se comprometieron a fortalecer el diálogo político y las relaciones económicas, así como a incrementar las oportunidades de negocios entre ambos países mediante la realización de misiones comerciales recíprocas en 2008. En ese mismo sentido avanzaron en las conversaciones sobre la firma de un acuerdo sobre transporte aéreo.

Los Cancilleres suscribieron un Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales. Además, se aprobó el Programa de Cooperación Técnica y Científica para el bienio 2007-2009 y se estableció el compromiso de renovar el Programa de Cooperación Educativa-Cultural para el período 2007-2010. Debe destacarse que en el marco de la Reunión Binacional se efectuó la IV Reunión del Comité Bilateral de Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la que se acordó estrechar la cooperación en la materia, al igual que el intercambio de información entre agencias de seguridad y estudiar la posibilidad de suscribir un Acuerdo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. De forma paralela a la Comisión Binacional, el Presidente del Comité México-Jamaica del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) sostuvo una reunión de trabajo con empresarios jamaicanos y se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre el COMCE y las correspondientes organizaciones empresariales de Jamaica.

### **Reuniones y Mecanismos Bilaterales del área Caribe**

Durante este primer año de gobierno se registró un avance importante en la recuperación de las acciones de cooperación bilateral con Cuba. Al respecto, destaca la XXX Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba, celebrada en La Habana el 25 y 26 de enero, para dar continuidad a la cooperación en la materia. En la reunión se estableció un programa bilateral de cooperación técnica y científica en este sector, y se adoptaron compromisos entre ambos países sobre la puesta en marcha del "Programa de Monitoreo Satelital en el Golfo de México". Se destacó también el compromiso de la parte cubana de cumplir las disposiciones legales de nuestro país en el sentido de la utilización de manera permanente e ininterrumpida de nueve dispositivos de seguimiento satelital que les fueron prestados por el Gobierno de México mediante un contrato de comodato en julio de 2006. Adicionalmente, se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo en Guaymas, Sonora, a finales de octubre o principios de noviembre de 2007.

Cabe señalar que a principios de enero de 2007, las autoridades mexicanas entregaron al Gobierno de Cuba los permisos de pesca para embarcaciones de ese país para la temporada 2007, los cuales fueron ratificados en el marco de la citada Reunión.

Por otro lado, México dio puntual seguimiento y atención a los distintos proyectos de cooperación bilateral y multilateral que tiene comprometidos con el gobierno haitiano en distintos rubros, entre ellos la agricultura y la capacitación médica y policial, así como en materia hidráulica. Adicionalmente, el gobierno mexicano estableció con esa nación la Comisión Mixta Intergubernamental, misma que se instrumentó a través del intercambio de Notas Diplomáticas en marzo y mayo de 2007, la que permitirá una mayor institucionalización de la cooperación y el entendimiento bilateral.

## **7.2 ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES**

### **AMERICANOS**

El Gobierno de México ha impulsado una activa participación en los principales organismos y mecanismos de consulta y concertación política en América Latina y el Caribe, con el propósito de posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano sustentable, teniendo como prioridad la cooperación internacional bajo el principio de la promoción de la paz entre las naciones.

La SRE, por conducto de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos (DGMORA) desplegó acciones para intensificar la participación e influencia de México en los foros interamericanos y en los mecanismos de consulta y concertación política regionales, a efecto de apoyar el desarrollo integral del país que permita enfrentar con éxito los desafíos de la globalización, promoviendo al mismo tiempo una mejor inserción de nuestro país en el mundo.

## **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

### **Diálogo Centroamérica-México sobre Seguridad**

El Gobierno de México ha refrendado su interés por consolidar un diálogo institucionalizado en materia de seguridad con los países centroamericanos, así como una plataforma política de carácter regional que permita el desarrollo de acciones más eficientes para la región.

El SICA, foro en el que nuestro país participa como Observador Regional desde **2004**, ofrece el marco adecuado para sistematizar la amplia agenda de seguridad compartida con las naciones centroamericanas.

En mayo de **2007**, a invitación del Gobierno de Belice como Presidente Pro-Témpore del SICA, esta Secretaría encabezó una delegación integrada por funcionarios de las dependencias vinculadas al tema de seguridad, con objeto de participar en el II Diálogo Centroamérica-México sobre Seguridad Democrática (San Salvador, **15 y 16** de mayo de **2007**), en el marco de la XXXII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. Como resultado, ambas partes identificaron tres áreas temáticas para establecer acciones de colaboración e intercambio de información con un carácter regional: combate al problema de las drogas, combate a la delincuencia organizada y terrorismo. Asimismo, los países de Centroamérica y México se comprometieron a celebrar un III Diálogo Centroamérica-México sobre Seguridad Democrática, además de tres reuniones técnicas previas con el fin de formalizar un procedimiento y calendario de trabajo sobre los temas identificados.

Posteriormente, en cumplimiento al mandato de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo Político y Concertación de Tuxtla (Belice, **29** de junio de **2007**), el Gobierno de México, representado por todas las Dependencias Federales involucradas en el proceso, participó en la Reunión para consensuar la "Propuesta Regional de Seguridad Centroamericana" (Guatemala, **9** de julio de **2007**) presentada por el Gobierno de El Salvador; así como en la I Reunión del Grupo Ad hoc para consolidar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México (San Salvador, **13** de julio de **2007**), en la cual se concluyó la negociación a nivel técnico.

### **Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)**

El **14** de febrero de **2007** se conmemoró el **40°** Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). En su calidad de depositario del Tratado y país sede del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), el Gobierno de México impulsó y patrocinó la celebración de este Aniversario, que tuvo lugar en las instalaciones de la Cancillería mexicana, los días **14 y 15** de febrero de **2007**, a través de una Ceremonia Solemne y un Seminario Académico.

La Ceremonia estuvo presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa, y contó con la participación de los Secretarios Generales de OPANAL y OEA, el Director General de OPAQ, el Subsecretario para Asuntos de Desarme de ONU, el Secretario Ejecutivo de CTBTO, la Directora General Adjunta de OIEA, así como el Juez de la Corte Internacional de Justicia Bernardo Sepúlveda y los Subsecretarios para América Latina y el Caribe y para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México.

Por otro lado, el Seminario Académico, estuvo integrado por tres mesas en las que participaron expertos en materia de desarme de los países miembros, quienes abordaron temáticas relativas al impacto del Tratado de Tlatelolco en América Latina y el Caribe y en el mundo, acuerdos internacionales eficaces para asegurar a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o amenaza de uso de armas nucleares, así como los desafíos al desarme y la no proliferación nucleares.

### **Crisis financiera del OPANAL**

No obstante la reconocida labor del OPANAL en favor del desarme y no proliferación nucleares, el organismo ha enfrentado crisis financieras cíclicas debido a la falta de pago de las contribuciones por parte de algunos países miembros. Al respecto, en junio de **2007** el Gobierno de México inició gestiones con todos los Estados parte, a fin de obtener el respaldo de los Cancilleres de la región para realizar una Conferencia General de altos funcionarios que permita adoptar las medidas necesarias que aseguren la preservación del organismo y den solución a los problemas financieros que enfrenta.

## **Organización de los Estados Americanos (OEA)**

### **XXXVII Asamblea General de la OEA**

La XXXVII Asamblea General de la Organización tuvo verificativo en la ciudad de Panamá, Panamá, del **3** al **5** de junio de **2007**. La Delegación de México estuvo encabezada por el Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El tema central de la Asamblea fue “Energía para el Desarrollo Sostenible”. México tuvo una activa participación durante el proceso de negociación de la Declaración de Panamá sobre el tema y, entre otros aspectos, destacó lo siguiente:

- Que el uso de la energía es indispensable para el desarrollo sostenible de los pueblos, que el acceso a energía diversa, confiable, segura y asequible es fundamental para un crecimiento económico con equidad e inclusión social y que contribuye a la erradicación de la pobreza
- Que es deseable generar y fortalecer los mercados regionales en el uso de energías menos contaminantes y renovables, y que los Estados intercambien información y experiencias sobre la materia
- Que los Estados promuevan el uso de energía limpia a través de la investigación, el desarrollo, la transferencia de tecnología ambientalmente sana, alianzas y/o acuerdos internacionales
- Que con la adopción de esta declaración, los países de la OEA asumen el compromiso de promover el aumento del uso sostenible de las energías renovables y limpias; de contribuir a mejorar la eficiencia energética en todos los sectores de la economía; a ampliar la cobertura de servicios energéticos para el desarrollo social y a fortalecer la cooperación regional y subregional en materia de desarrollo sostenible.

Además de la Declaración de Panamá, durante la Asamblea General se aprobaron **101** Declaraciones y Resoluciones, de las cuales **18** fueron iniciativas mexicanas. Las iniciativas reflejan algunos de los temas prioritarios de la política exterior mexicana en el ámbito regional.

Una de las iniciativas más relevantes se refiere al proyecto de resolución sobre “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”. En un hecho sin precedentes, México y Estados Unidos presentaron conjuntamente este proyecto de resolución, el cual contó con el copatrocinio de las delegaciones de Argentina, Belice, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay.

El texto de la resolución incluye compromisos e instrumentos internacionales de particular relevancia para los derechos humanos de los migrantes, que fueron promovidos por México en virtud de la situación de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Exhorta a los Estados miembros a firmar o ratificar *la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*, en vigor desde el **1** de julio de **2003** (Estados Unidos no la ha firmado); menciona la Opinión Consultiva **18** emitida en **2003** por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que sostiene que “la calidad migratoria de una persona no puede constituir una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral”.

Esta resolución está vinculada con otra presentada por Belice y copatrocinada por México intitulada “*Poblaciones Migratorias y Flujos de Migración en la Américas*”, en la que la Asamblea General de la OEA instruyó al Consejo Permanente a que establezca un calendario de trabajo y se estudie la posibilidad de establecer una Comisión Especial de Asuntos Migratorios.

## Seguridad Hemisférica

En el marco de la XXXVII Asamblea General de la OEA, México obtuvo la aprobación de la Resolución **2274** “Seguimiento de la Conferencia Especial de Seguridad”, la cual convoca a la conmemoración del quinto aniversario de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CES) en el último trimestre de **2008** en nuestro país. Este evento es reflejo del compromiso de México en la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, pues se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación.

En cumplimiento de la Resolución **2334** “Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, presentada por México en la XXXVII Asamblea General, se realizó en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, los días **26** y **27** de julio de **2007**, con el objetivo de instar a los Estados Miembros entre otros aspectos, a prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional, con pleno respeto a los derechos humanos, tomando como marco de referencia, la Convención de Palermo y sus tres protocolos, de conformidad con los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados y de no intervención en asuntos internos de otros Estados.

La Resolución “Control del desvío y distribución de productos farmacéuticos y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional a través de Internet”, que fue presentada por México y Estados Unidos, además de contar con el copatrocinio de Brasil, insta a los Estados a adoptar nuevas leyes o mecanismos que permitan un eficaz control del desvío y distribución de productos farmacéuticos y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional. Asimismo, invita a los Estados Miembros a considerar como base la guía “Las drogas en el espacio cibernético: cómo entender e investigar el desvío y la distribución de sustancias controladas a través de Internet”, adoptada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en su **40º** Período Ordinario de Sesiones.

Con esta resolución se despliega un curso de acción adicional para el uso de esa Guía, con el propósito de determinar si existen medidas nacionales adecuadas para prevenir, investigar, procesar judicialmente y sancionar la distribución ilícita, por medio de Internet, de sustancias sujetas a fiscalización.

### **Cooperación para el Desarrollo**

México participó activamente en el impulso de la agenda interamericana de cooperación para el desarrollo. Con ese objetivo, apoyó varias resoluciones en la materia que fueron aprobadas en la XXXVII Asamblea General de la OEA: fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral; fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral; pobreza, equidad e inclusión social: seguimiento a la Declaración de Margarita; cooperación hemisférica para la promoción del desarrollo social: Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI); XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo; y V Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI.

México participó también en las reuniones preparatorias para la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), trabajando activamente en las negociaciones de la Declaración y Plan de Acción de Puerto España, los cuales serán aprobados por los Ministros en Trinidad y Tobago, en septiembre de 2007.

Asimismo, participó en las negociaciones de la Declaración de Cartagena en una reunión preparatoria para la V Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI que será considerada por los Ministros en Cartagena, Colombia, en noviembre de 2007.

## **Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**

### **Preparativos de la XVII Cumbre Iberoamericana**

El Gobierno de México ha venido trabajando activamente en los preparativos de la XVII Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 8 al 10 de noviembre de 2007, con el tema central *“Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica”*.

La Cumbre de Santiago permitirá fortalecer el diálogo, la concertación política y la cooperación con los países iberoamericanos, al tiempo de promover una visión integral del tema, que incluya políticas transversales para la disminución de las desigualdades de nuestras sociedades.

El Gobierno de México tuvo una destacada participación en las reuniones sectoriales a nivel ministerial, preparatorias de la XVII Cumbre Iberoamericana, en materia de infancia, administración pública, medioambiente, seguridad social, salud, educación y cultura. Están pendientes por celebrar las reuniones sobre turismo y vivienda. Los resultados de estos encuentros serán elevados a la consideración de los mandatarios iberoamericanos en la Cumbre de Santiago.

Se ha celebrado una reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación (Andorra, mayo de 2007) y se programaron dos reuniones más en Chile en septiembre y noviembre, esta última previa a la XVII Cumbre Iberoamericana.

Igualmente, se están realizando los preparativos para las reuniones que los Ministros de Relaciones Exteriores tendrán en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 27 de septiembre) y en Santiago de Chile, previa a la Cumbre (8 de noviembre).

En el marco de la estrategia de incorporar nuevos actores a las deliberaciones del mecanismo, se llevarán a cabo los: Foros Parlamentarios (septiembre) y de Gobiernos Locales (octubre), así como los Encuentros Cívico y Empresarial (noviembre).

## **Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río)**

### **XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río**

México participó en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), celebrada en Georgetown, Guyana, los días 2 y 3 de marzo de 2007. La agenda considerada por los países miembros del Grupo incluyó diversos temas de interés, entre ellos Asuntos Humanos y Sociales que impactan en el proceso de desarrollo de la región; y la Democratización de las Relaciones Internacionales y Relaciones Asimétricas.

En este encuentro se refrendó la prioridad que el Gobierno de México otorga a sus vínculos con los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, México obtuvo el respaldo de los países miembros para hospedar la XXI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, así como para ocupar la Secretaría Pro-Témpore del Mecanismo por dos años a partir de marzo de 2008. Con ese motivo, desde el pasado 2 de marzo de

2007, México junto con Guyana y República Dominicana integra la Troika del Grupo de Río. Desde esa responsabilidad México participa activamente en el marco de este espacio de diálogo político.

Al término del encuentro se adoptó la Declaración de Turkeyen que contiene importantes compromisos y pronunciamientos sobre la agenda regional e internacional. El texto reconoce que es fundamental la superación de las asimetrías para una integración equitativa y justa así como el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen en nuestra región.

Los Mandatarios reconocieron que la pobreza continúa representando una seria amenaza en la región, y reafirmaron su compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Asimismo, reiteraron su voluntad por continuar promoviendo el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Consenso de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo.

Además de la Declaración de Turkeyen se adoptaron las siguientes Declaraciones sobre temas de especial relevancia para la región, y en cuya negociación México tuvo una participación señaladamente activa:

- Declaración sobre Asuntos Sociales y Humanos
- Declaración sobre la Situación en Haití y el Papel de la MINUSTAH
- Declaración sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Declaración sobre la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza
- Declaración de Solidaridad con Bolivia
- Comunicado sobre las Malvinas
- Decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores sobre el Fortalecimiento del Grupo de Río

Entre las iniciativas promovidas por México destaca la de fortalecer el Grupo de Río. A partir de una propuesta mexicana se llevó a cabo una intensa negociación para otorgar al Grupo un nuevo perfil que habrá de mejorar los consensos regionales; así como contribuir a resolver problemas que enfrenta la región y a sostener una interlocución más eficiente con otros países y otras regiones del mundo.

En el texto de la decisión adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores, respaldada por los mandatarios, se advierte el reconocimiento al Grupo como el único mecanismo de consulta y concertación política regional y como el de mayor representación frente a la comunidad internacional, así como a su relevante trabajo de interlocución con otros grupos de países. De ahí la decisión de hacer más eficiente al Mecanismo y de adaptar su agenda a las nuevas exigencias y retos regionales e internacionales.

### **XIII Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea**

La XIII Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, el 20 de abril de 2007. El encuentro centró sus debates en los siguientes temas: Haití; energía; medio ambiente y cambio climático; países de renta media y su lucha contra la pobreza; fortalecimiento del multilateralismo; y diálogo entre el Grupo de Río y la Unión Europea.

En Santo Domingo se advirtió la necesidad de acordar una fórmula creativa que contribuya a hacer más flexible, atractivo y eficiente el encuentro institucionalizado, así como de privilegiar el diálogo político de los Cancilleres.

En este marco, destaca la labor que México desplegó previamente tanto en encuentros informales como de la Troika y de Coordinadores Nacionales con objeto de lograr un consenso del Grupo de Río respecto a la posición que debería plantear a la UE para preservar el diálogo institucionalizado y hacerlo más eficiente y flexible. Sobre el particular, México presentó un texto con algunos planteamientos indicativos que fueron considerados favorablemente por el Grupo de Río.

## **Comunidad Andina (CAN)**

### **XVII Reunión del Consejo Presidencial Andino**

La XVII Reunión del Consejo Presidencial Andino de la CAN se llevó a cabo en Tarija, Bolivia, del 12 al 14 de junio de 2007. El Presidente de Bolivia extendió una invitación al Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, a participar en dicha reunión en calidad de observador.

En representación del Presidente Felipe Calderón participaron el Subsecretario para América Latina y el Caribe y la Embajadora de México en Bolivia quienes reiteraron la convicción del Gobierno de México de estrechar, sin excepción, los lazos con todas las naciones de América Latina y el Caribe, siendo la participación de nuestro país en la CAN una vía importante para la consecución de este objetivo.



## **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

### **XXXIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados**

El Gobierno de México fue invitado a participar en la XXXIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada en Asunción, Paraguay, los días **28** y **29** de junio de **2007**.

Atendiendo la invitación formulada por Paraguay al Gobierno de México, el Presidente Felipe Calderón designó a la Secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez, quien se hizo acompañar por el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Embajador de México en Paraguay, la Jefa de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales de la Secretaría de Economía y el Director de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Energía.

A nombre del Gobierno de México, la Secretaria Kessel señaló que es una prioridad ampliar y fortalecer nuestros vínculos con todas las naciones de América Latina y el Caribe. En ese sentido, destacó que los mexicanos valoramos ampliamente los indisolubles lazos culturales, de amistad y cooperación que nos unen al resto de las naciones latinoamericanas y caribeñas; asimismo, precisó que para el gobierno del Presidente Calderón es importante impulsar, entre los países latinoamericanos, una reflexión conjunta sobre temas fundamentales, como la preservación de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico sustentable, el combate a la pobreza, los nuevos retos energéticos y el cambio climático.

Además, subrayó que el Gobierno mexicano está comprometido con la integración latinoamericana, de la cual se asume como parte, y promueve al respecto una integración abierta y la convergencia de los diversos procesos de integración subregionales.

## **Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)**

### **II Cumbre de la CSN**

El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, fue invitado por el Presidente de Bolivia, Evo Morales, a participar en la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), realizada en Cochabamba, Bolivia los días **8** y **9** de diciembre de **2006**, ocasión en la que el gobierno buscó construir relaciones sólidas y respetuosas con todas las naciones de América Latina.

El Gobierno de México estuvo representado por el Subsecretario para América Latina y el Embajador de México en Bolivia. Se reiteró el amplio interés que México tiene en seguir de cerca la evolución de este espacio de diálogo, así como fortalecer su presencia en los procesos de integración regional, en particular con las naciones sudamericanas.

## **Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Americano (ARCO)**

### **II Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Americano (ARCO)**

El II Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Americano (ARCO) se llevó a cabo en Lima, Perú, los días **20** y **21** de agosto de **2007**.

En respuesta a la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú realizada a los Titulares de Relaciones Exteriores y de Economía de nuestro país, el Gobierno de México participó en el II Foro, impulsando el diálogo y la cooperación para lograr la definición de acciones e iniciativas propias a los intereses del país en la región.

## **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)**

### **III Reunión Ministerial del FOCALAE**

El Canciller brasileño, Celso Amorim, invitó al Gobierno de México a participar en la III Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, los días **22** y **23** de agosto de **2007**. La participación de México en el marco del FOCALAE fortaleció su presencia e imagen en dos regiones de particular importancia para su política exterior, América Latina y Asia-Pacífico.

## 7.3 PLAN PUEBLA PANAMÁ

El Plan Puebla Panamá (PPP) es un mecanismo que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia, este último incorporándose en julio de **2006** como miembro de pleno derecho. Surge en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en junio de **2001**, teniendo como principal objetivo, el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esos nueve países y brindarles mejores oportunidades de progreso. El PPP complementa la integración regional que viene siendo impulsada por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ampliándola hacia la región mesoamericana, además de que facilita la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la conectividad y competitividad de la región, y concibe la creación y modernización de la infraestructura regional como detonante para el desarrollo económico y social. Su agenda de trabajo es una suma de la Estrategia de Desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y la agenda de desarrollo del Sur-Sureste de México

El pasado **10** de abril, en la ciudad de Campeche, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se reunió con los mandatarios de Centroamérica y Colombia, así como con los gobernadores del Sur-sureste de México para revisar y dar un nuevo impulso al Plan Puebla Panamá (PPP). En dicha Cumbre el Presidente Calderón mencionó en su discurso inaugural que “el gran reto de las naciones que integramos el Plan Puebla-Panamá es ser capaces de forjar un futuro más próspero para nuestra región cimentado en valores y en prácticas democráticas; valores que nos unen y valores que compartimos como la base para el florecimiento de sociedades libres donde los miembros puedan desarrollarse a plenitud”.

### Fortalecer el Plan Puebla Panamá

#### Objetivos y Estrategias

En un mundo cada vez más interdependiente, la visión del Estado sobre el desarrollo nacional y la cooperación internacional debe traducirse en el reconocimiento explícito de que, en las nuevas condiciones económicas y políticas mundiales del siglo XXI, no basta impulsar políticas públicas y de desarrollo si se comprenden únicamente dentro de las fronteras nacionales, menos aún si éstas mantienen una intensa relación de intercambio humano y económico con el entorno regional.

El Plan Puebla Panamá, respaldado por la confianza que en él han depositado los países centroamericanos y Colombia, así como organismos internacionales, tiene un valor esencial en la solución de problemas estructurales que han limitado el crecimiento, unidad política e integración de la región mesoamericana. El PPP ha ido transformando gradualmente la fisonomía de la región, sentando bases sólidas para el desarrollo con una plataforma de infraestructura vial, eléctrica y de telecomunicaciones, y ha logrado que los países y organismos tomen conciencia de la necesaria co-responsabilidad para atender renglones vulnerables como la salud, la seguridad humana y la educación.

El PPP como mecanismo que promueve el desarrollo y la integración con las naciones de Centroamérica y Colombia, ha contribuido a estrechar los lazos de cooperación y diálogo con estos países y constituye la determinación del estado mexicano de cumplir y atender con prioridad los retos de desarrollo y de bienestar social y económico de su población, desde una perspectiva común a través de la coordinación de esfuerzos y acciones de los nueve países que lo integran.

En el marco del PPP, la relación con Centroamérica y Colombia se fortaleció a lo largo de los últimos meses con dos importantes encuentros, la Cumbre para el Fortalecimiento del PPP, en Campeche, y la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Belice, en abril y junio respectivamente, en las que se alcanzaron consensos importantes para la continuidad y el impulso de una nueva dinámica al PPP que lo haga más efectivo en el cumplimiento de sus objetivos. Las naciones que lo integran renovaron su compromiso con el Plan acordando acciones para fortalecer sus mecanismos institucionales, el trabajo con organismos regionales, la gestión de proyectos y la incorporación de áreas prioritarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y los niveles de competitividad, todo ello con el objetivo final de elevar el nivel de vida de nuestras comunidades, alcanzar un desarrollo social sostenible y hacer a la región mesoamericana más atractiva a la inversión productiva y al intercambio comercial.

#### Fortalecimiento Institucional

En abril y mayo de **2007**, se realizaron reuniones a nivel técnico para estructurar las propuestas de integración de los nuevos Consejos Asesores que articularán los esfuerzos de las iniciativas mesoamericanas del eje social y del eje económico, con la participación de los representantes del PPP, el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y de las Secretarías Generales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Derivado de estas reuniones, la Comisión Ejecutiva del PPP (CE-PPP) aprobó la propuesta de estructura organizacional base para los Consejos y se avanzó en la definición de sus reglas de operación.

En cuanto a la conformación y consolidación de las oficinas nacionales del PPP, destacan las de México, Colombia y El Salvador ya establecidas, y otras como Costa Rica, Honduras y Panamá que operan sin necesidad de decreto formal de creación.

### **Articulación con Mecanismos Regionales**

Atendiendo el mandato de los presidentes y con el objetivo de mejorar la coordinación entre el PPP y el SICA, se convino revisar y adecuar el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Secretaría general del SICA (SG-SICA) y la Dirección Ejecutiva del PPP (DE-PPP); así como la participación de la DE-PPP en las reuniones de la Comisión de Secretarías del SICA.

Como parte de las acciones de coordinación destacan, la participación conjunta del PPP y la SG-SICA en foros internacionales y la presencia de México en actividades desarrolladas por instancias del SICA, particularmente las reuniones del Consejo de Integración Social (CIS), en junio de **2007** y la del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), en agosto del mismo año. Como resultado de la reunión del CIS, se realizó una reunión conjunta entre los Ministros de Integración Social de Centroamérica y la CE-PPP.

Por otra parte, se integraron propuestas para fortalecer la relación entre las Cancillerías y los Comisionados PPP, tales como sistematizar la comunicación para posicionar al PPP en foros internacionales con un discurso homogéneo y consistente y la realización de reuniones periódicas para compartir avances del Plan, estrategias de difusión y acciones para atraer de manera coordinada la cooperación internacional.

### **Gestión de Proyectos e Incorporación de Áreas Temáticas Prioritarias**

La Comisión Ejecutiva del PPP realizó un primer ejercicio de depuración de la cartera de proyectos del PPP, a partir de un diagnóstico del que derivó una propuesta sobre los proyectos que había que priorizar, a la luz de la revisión de los criterios de selección, el estado de su gestión y su vigencia, esfuerzo que, será validado próximamente por las Comisiones Técnicas Regionales. Se integraron las propuestas para modificar el mecanismo de gestión de proyectos, incluyendo la incorporación de estrategias de financiamiento diferenciada por tipo de proyectos (inversión, cooperación).

Con apoyo del BID, se han perfeccionando las herramientas de control y seguimiento de los proyectos PPP, a fin de mejorar las etapas de gestión, desde la identificación de fuentes de financiamiento hasta su ejecución.

Respecto a la incorporación de áreas temáticas prioritarias, se designó a Colombia como coordinador de la agenda regional de Biocombustibles y Turismo; y a Belice como coordinador de la agenda de Cambio Climático.

## **Avances en las Iniciativas Mesoamericanas**

### **Eje de Desarrollo Humano**

Conformado por las iniciativas de Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible y Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, durante **2007** se impulsaron los siguientes proyectos: Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica; Atlas Mesoamericano de Riesgos y Peligros; y Desarrollo del Mercado de Seguros en Centroamérica.

### **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano (IMDH)**

Dentro los principales objetivos de esta iniciativa cabe resaltar el reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable, y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos. Así como, generar en la región mesoamericana, bajo un enfoque de integración regional, un entorno donde sea posible que las personas desarrollen sus potencialidades y disfruten de una vida productiva y creativa de acuerdo a sus propias necesidades e intereses, tanto a nivel individual, como colectivo.

### **Componente de Salud**

El Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica (PMVE), tiene por objetivo lograr que las enfermedades infecciosas, emergentes y reemergentes en Mesoamérica, sean prevenidas y controladas, bajo criterios similares entre fronteras, de tal manera que toda la población dentro del PPP se beneficie, al reducir los brotes y al incrementar la capacidad técnica y operativa de sus programas, considerando la eliminación conjunta de enfermedades de importancia en la salud pública de la región. El programa fue reconocido como prioridad estratégica para Mesoamérica por los Jefes de Estado de México, Centroamérica y Colombia, durante la Reunión de Mandatarios del Plan Puebla Panamá, celebrada en Campeche. Este Programa tiene un costo aproximado de **233** millones de dólares, de los que **100.2** corresponderían al Capítulo México y el resto al Capítulo Centroamericano. Los avances a la fecha son los siguientes:

- En lo que se refiere al Capítulo Centroamericano del proyecto, actualmente se ejecuta un Programa de Cooperación Técnica entre el PPP, la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y el BID, con el apoyo financiero de este último (**150** mil dólares), a fin de diseñar el Capítulo Centroamérica del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica. Este programa de cooperación técnica tendrá una duración aproximada de **15** meses y contribuirá en el diseño de un sistema de vigilancia epidemiológica como esfuerzo integrador regional, a través del análisis de la situación actual de los países y la puesta en marcha de un proyecto piloto que identifique la ruta crítica del flujo de información epidemiológica.
- Respecto al Capítulo México del PMVE, en el primer semestre de **2007** se inició la ejecución del proyecto Prevención y Control del Paludismo, Dengue, Dengue Hemorrágico y Enfermedad de Chagas en el Sur-Sureste de México, con el objetivo fortalecer las acciones de prevención y control de estas enfermedades en la región, en coordinación con el CENAVECE y los sistemas estatales de salud.

### **Componente Educativo y Cultural**

En materia de cultura, se trabajó en estrecha colaboración con la Dirección de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para impulsar el “Proyecto de Rescate a las Culturas Populares”. Se iniciaron gestiones para trabajar el proyecto de forma interinstitucional con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Dirección de Asuntos Culturales de la SRE. Este programa ha despertado interés en los países centroamericanos, principalmente en Guatemala quien está trabajando con el Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA) la posible aplicación del proyecto a través del rescate cultural del maíz.

### **Otros Componentes de Desarrollo Humano**

En abril de **2007**, el Sistema de Información Estadística para las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES) fue incorporado al Instituto Nacional de Estudios de Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). El proyecto vinculó inicialmente para su ejecución al Instituto Nacional de Migración (INM) de México, a la Coordinación General del PPP y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Con aportaciones que en total sumaron **1.61** millones de dólares. Este proyecto permitió desarrollar un sistema de información migratoria que se encuentra a disposición de los gobiernos de Mesoamérica con más de **1,300** cuadros y gráficos estadísticos, que dan cuenta de temas diversos como: inmigración, emigración, remesas familiares, movimientos internacionales, entre otros.

En junio de **2007**, se realizó una reunión con la representación regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica y México, y con representantes del Instituto Nacional de Estudios de población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), para analizar las líneas prioritarias que permitan la reactivación del SIEMMES, después de su transferencia a la Universidad.

### **Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible (IMDS)**

Se sostuvieron encuentros con los Ministros de Medio Ambiente de Mesoamérica para revisar las áreas prioritarias de la cartera de proyectos, así como reiterar el interés de trabajar de manera conjunta en su análisis, priorización y gestión de recursos de cooperación para su gestión (julio **2007**).

### **Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres**

Se acordó fortalecer y promover acciones y procesos de reducción de riesgo, como un elemento de la estrategia de desarrollo regional, y su incorporación explícita en todos los niveles de la planificación integral y sectorial, a escalas regional, nacional y local, en una reunión Técnica de la IMPMDN celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá. En dicha reunión, se analizó la experiencia canadiense relacionada con Seguros contra Desastres Naturales para identificar áreas de oportunidad para el Proyecto del PPP relacionado con este tema.

Por otra parte, se reafirmó el compromiso por parte del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED) para asegurar el trabajo coordinado en el desarrollo e implementación del Atlas de Peligros Naturales Mesoamericano.

## **Eje de Desarrollo Económico**

### **Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones**

El Foro de Altas Autoridades de la Iniciativa de Telecomunicaciones se reunió en dos ocasiones, en marzo y agosto de **2007**, con el propósito de coordinar acciones para impulsar y ejecutar los proyectos que conforman

la Iniciativa, con particular interés en la red de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y la agenda para el acceso a las Tecnologías de la Información (TIC's) en zonas marginadas.

Como parte de la agenda social de la Iniciativa, destaca la realización de un taller regional en Bogotá, Colombia (junio de **2007**), para compartir la experiencia colombiana en el acceso a tecnologías de la información. Asimismo, se creó la empresa REDCA que se constituirá en operador de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), y se realizaron reuniones de promoción de alto nivel con las autoridades de energía y telecomunicaciones para identificar mecanismos de coordinación para instrumentar la AMI.

### **Iniciativa Energética Mesoamericana**

Como parte de los avances en la agenda de energías renovables y biocombustibles, área prioritaria que se incorporó a la agenda mesoamericana a partir de la Cumbre para el Fortalecimiento del PPP, se realizó una visita de alto nivel a Colombia (junio de **2007**), en la que participaron los Comisionados Presidenciales para el PPP, los Ministros de Agricultura y los Ministros de Energía de la región, además de empresarios y representantes del sector académico para conocer su experiencia en materia de producción, desarrollo, transformación, distribución y comercialización de biocombustibles: biodiesel y etanol. Asimismo se integró un programa de trabajo para la instalación de dos plantas piloto de producción de biocombustibles en Guatemala y Honduras, conforme al ofrecimiento del Presidente de Colombia en el marco de la Cumbre de Campeche.

En materia de interconexión eléctrica regional, se concluyó el proceso legal que permitirá la operación del Mercado Eléctrico Regional Centroamericano (MER), mediante la suscripción en abril de **2007**, del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central que formaliza las facultades de la Comisión Reguladora de la Interconexión Eléctrica Regional (CRIE), como ente regulador, con lo cual se consolida la base jurídica e institucional del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) y hace viable el desarrollo de las transacciones de compra y venta de electricidad entre los países de la región.

### **Iniciativa Mesoamericana de Transporte**

La Comisión Técnica Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Transportes se reunió en diciembre de **2006** y en julio de **2007**, para analizar los avances en la modernización y construcción de los tramos carreteros que integran la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y definir las acciones y proyectos prioritarios en todos los componentes de la Iniciativa.

La Subcomisión de Concesiones Viales avanzó en la revisión de los marcos legales y regulatorios para la instrumentación de esquemas de concesiones y asociación público-privada como mecanismos de financiamiento para los proyectos de infraestructura del PPP, a través de estudios y talleres realizados con el apoyo de la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA).

En lo que se refiere a la modernización de infraestructura en puertos fronterizos que interconectan puntos de la RICAM, se inició la construcción del Puente Internacional sobre el Río Hondo entre Belice y México, que agilizará el tráfico comercial en los corredores regionales Atlántico y Turístico del Caribe de la RICAM, así como la del Puente Internacional El Ceibo-Lagunitas, entre Guatemala y México, que potenciará el desarrollo de proyectos de turismo de circuito al conectar este paso fronterizo al corredor turístico de la RICAM, para mejorar la comunicación hacia los centros ceremoniales mayas de Palenque, Tikal, Tulum y Chichen Itzá.

Asimismo, en mayo de **2007**, la Comisión Ejecutiva acordó la conformación de la Subcomisión Ferroviaria para analizar el estado de la infraestructura ferroviaria y el potencial para integrar un sistema regional mesoamericano a partir de las condiciones existentes. Instituciones como el BID y BCIE expresaron su interés de apoyar financieramente la realización de los estudios de prefactibilidad correspondientes.

### **Iniciativa Mesoamericana de Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad**

El Consejo Mesoamericano de Competitividad (CMC), celebró en febrero de **2007** su onceava reunión con el objeto de evaluar el avance de los siete grupos de trabajo que atienden las áreas temáticas identificadas por el CMC. Como parte del trabajo de estos grupos destacan:

La realización del Taller Mesoamericano de Encadenamientos Productivos, acordándose el plan de trabajo para el desarrollo de proyectos a nivel regional (febrero **2007**) y destacando la adopción del modelo del Centro de Articulación Productiva (CAP) presentado por México, como proyecto emblemático.

Para el impulso de los CAP's, se llevó a cabo en junio de **2007** el Taller para la conformación del Centro Hondureño de Articulación Productiva (CHAP), adoptando para su diseño el utilizado por México, como mecanismo articulador para facilitar los procesos de innovación y transferencia tecnológica hacia las principales actividades productivas de la región. Con este proceso se dio el primer paso para promover la

creación de los Centros de Articulación Productiva en el resto de países con miras a conformar una red mesoamericana.

En lo que se refiere a medidas de facilitación comercial, se realizó una visita a la frontera México-Guatemala (julio de **2007**) con el propósito de identificar obstáculos y formular recomendaciones para agilizar, eficientar y automatizar la operación y el servicio en el cruce de mercancías en los principales puertos fronterizos, con la participación de representantes del sector público y privado de ambos países.

Asimismo, el grupo de trabajo de servicios de transporte se reunió en abril de **2007** con el propósito de intercambiar información sobre programas de capacitación para conductores de vehículos comerciales y programas de medicina preventiva e iniciar el trabajo de compatibilización de normativas relacionadas con la expedición de licencias.

### **Participación y mecanismos de comunicación social**

Dentro de las actividades de Participación Ciudadana, la CG-PPP desarrolló trabajos con Organizaciones de la Sociedad Civil, a través del Grupo de Trabajo para la Participación Social de la SRE, asistiendo a cinco reuniones ordinarias y dos de subgrupos de trabajo, así como en el foro electrónico de Consulta Pública sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y en la reunión presencial sobre el tema efectuado en la SRE con ONG's.

El fortalecimiento dado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región a los mecanismos del PPP en la pasada Cumbre de Campeche, contó con la aprobación en su declaratoria, de una Agenda de Trabajo que establece prioridades y acciones a corto y mediano plazo en materia de Comunicación y Participación Ciudadana.

En este rubro, la CG-PPP, se orientó a reconstituir los mecanismos de trabajo regional, como la Comisión Técnica Regional de Información, Consulta, y Participación del PPP (CTR-ICP), que busca que en los hechos, que el PPP cuente con un ambiente distendido y de confianza ciudadana para desarrollar aquellos proyectos que por su naturaleza y repercusión social deban ser compatibles con las aspiraciones e intereses ciudadanos.

En materia de participación indígena, en coordinación con la CDI, se trabajó en la designación de la Secretaría Técnica del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica del PPP, función que recae en México. Se trabajó en el dictamen para seleccionar veinticuatro perfiles de proyectos productivos y culturales mesoamericanos, (propuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo) de los cuales, once corresponden a la región Sur Sureste de México.

En cumplimiento a los mandatos emanados de las Cumbres del PPP en Campeche y Belice, se instrumentaron, a través de la Comisión Técnica Regional de Información, Consulta, y Participación, los trabajos para diseñar la propuesta de transformación comunicacional y de imagen del PPP, con la finalidad de informar de los objetivos y avances del Plan a la sociedad civil de las poblaciones rurales e indígenas del Sur Sureste de México.

Como parte de las acciones registradas por el PPP en materia de participación ciudadana para socializar y abrir su información, se efectuaron reuniones públicas ante auditorios de corte académico, empresarial, y de manera especial, con organizaciones sociales no gubernamentales.

### **Avances en el marco del Capítulo México**

Uno de los compromisos del Plan Puebla Panamá, es el de contribuir a alcanzar un crecimiento económico que brinde mejores oportunidades a los estados del Sur-Sureste de nuestro país con el fin de impulsar su desarrollo regional. En este sentido el Gobierno Federal, a través de la CG-PPP, en coordinación con los ejecutivos estatales, desarrollaron acciones tanto en el ámbito económico como en el social.

Como resultado del trabajo conjunto, se promovió la integración de una Agenda para el Desarrollo del Sur-Sureste, a fin de avanzar en la competitividad, equidad, gobernabilidad y sustentabilidad de la región, con propuestas puntuales sobre la integración de cadenas de alto potencial productivo, la generación de empleos que garanticen un desarrollo sustentable y la formación del capital humano de la región que esté preparado para enfrentar los retos de la competitividad. La agenda contempla el fomento de una infraestructura de transporte ínter modal de clase mundial y el impulso para el desarrollo de centros logísticos.

### **Proyectos de Desarrollo Económico**

Se impulsó la constitución del Centro de Articulación Productiva del Sur-Sureste, para promover esquemas asociativos y alianzas público-privadas, las cuales promoverán el uso de la tecnología como herramienta de crecimiento, se identificarán oportunidades de negocio, se articularán y gestionarán proyectos regionales, y procurará la competitividad regional e integración de cadenas de alto potencial de productividad, competitividad y de generación de empleos.

El impacto social y económico que traerán estos proyectos a los habitantes de la región, permitirá replicar estas experiencias en otros países de manera que la región en su conjunto obtenga más y mejores beneficios.

### **Proyectos de Desarrollo Humano**

En diciembre de **2006** inició la ejecución del Capítulo México del PMVE, a través del proyecto piloto de Prevención y Control de Paludismo, Dengue, Dengue Hemorrágico y Enfermedad de Chagas, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y control del paludismo, dengue y dengue hemorrágico, y otras enfermedades transmitidas por vector vinculadas con ellas en Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Este proyecto piloto significó una respuesta a las diversas crisis epidemiológicas relacionadas con los desastres naturales que incidieron en la región, principalmente en comunidades rurales e indígenas, ya que beneficiará a cerca de siete millones de personas vulnerables a padecer alguna de las enfermedades referidas.

Al respecto, en el primer trimestre de **2007** se entregaron medicamentos, plaguicidas libres de DDT, insumos y equipo de laboratorio por cerca de **1.04** millones de dólares, por parte de la CGPPP-PNUD, y se destinaron **25,570** dólares adicionales por parte del CENAVECE para la aplicación en campo de dichos insumos.

### **Proyectos de Desarrollo Sustentable**

Se avanzó en el desarrollo de una cuenca forestal industrial que integrará cadenas productivas de alta competitividad para la producción de fibras, madera sólida, celulosa y papel a fin de aprovechar los recursos forestales existentes en combinación con plantaciones forestales comerciales. El proyecto contribuirá a la disminución del calentamiento global, generando oportunidades de crecimiento y desarrollo social en el Sur-Sureste de México, y permitirá, en un contexto de cooperación con Centroamérica y Colombia, difundir el modelo de negocios a fin de que se replique a lo largo de la región mesoamericana.

### **Proyectos de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales**

En el primer semestre de **2007**, se consolidó la ejecución del Capítulo Mexicano del Atlas Mesoamericano de Peligros Naturales, a través del proyecto piloto Atlas de Peligros Naturales Capítulo Sur-Sureste, el cual tiene por objetivo construir un sistema integral de información, compuesto por bases de datos distribuidas y sistemas de información georreferenciada, que permita realizar análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante desastres naturales a escala regional, nacional, y local. Con el apoyo de la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo al PPP (CGPPP-PNUD), se adquirieron **10** equipos de cómputo de alta capacidad. Mismos que serán entregados a los estados del Sur-Sureste, en el marco de un taller de capacitación realizado en coordinación con el CENAPRED.

## **7.4 SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS MÉXICO-GUATEMALA Y MÉXICO-BELICE**

La Sección Mexicana de la Comisión, atiende principalmente los siguientes programas anuales:

- Conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional entre México y Guatemala.
- Construcción y mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales intermedios.
- Operación de estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales con Belice.

De acuerdo con las estrategias y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**, durante el periodo del **1** de enero al **31** de agosto de **2007** las acciones realizadas y los resultados alcanzados son los siguientes:

1. Avance de los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional en **211** kilómetros de los **284.2** kilómetros que corresponde atender al Gobierno de México. El objetivo de estos importantes trabajos anuales es que la totalidad de la línea divisoria internacional terrestre, esté libre de vegetación y obstáculos y en consecuencia sea visible, tanto por aire como por tierra, eliminando la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de la posición de la línea divisoria internacional terrestre, y permite a las autoridades de ambos países conocer el límite de su jurisdicción.

2. Se construyeron **90** monumentos limítrofes internacionales intermedios en la línea divisoria internacional terrestre entre México y Guatemala, lo que permite que al cruzar por cualquier punto se tengan a la vista cuando menos dos monumentos internacionales, con el consecuente beneficio de precisar el límite de la soberanía nacional.
3. Se efectuó la aplicación y el mantenimiento preventivo a **64** monumentos limítrofes internacionales en la línea divisoria internacional terrestre entre México y Guatemala.
4. Se operaron tres estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales con Belice, dos en el Río Internacional Hondo y una en el Arroyo Azul. La información recabada en las estaciones hidroclimatológicas permite fundamentar las acciones de la Sección Mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales.



## 8. MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO

En el ámbito multilateral, el Gobierno de México se ha planteado como objetivos asegurar la presencia y participación de México en los foros internacionales estratégicos para la consecución de sus metas nacionales prioritarias; impulsar el proceso de reforma del Sistema de las Naciones Unidas y una agenda equilibrada de desarrollo, paz y seguridad; y promover un enfoque multidimensional del concepto de seguridad internacional que considere la vinculación con el desarrollo humano sustentable y el respeto de los derechos humanos.

Se ha propiciado la formación de alianzas con países afines para la promoción de iniciativas mexicanas en organismos multilaterales. Se identificaron **12** países de diferentes regiones geográficas con los que se realizarán consultas bilaterales para abordar temas multilaterales y de derechos humanos.<sup>8</sup> Se han llevado a cabo reuniones con Brasil el **21** de mayo, Chile el **22** de mayo, España el **16** de julio, Francia el **17** de julio, Japón del **8** al **10** de agosto, India el **13** de agosto y China los días **15** y **16** de agosto.

### 8.1 SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

#### 8.1.1. REFORMA DE NACIONES UNIDAS

México participó activamente en los distintos foros que abordan los temas de la agenda de reforma de las Naciones Unidas buscando avanzar en la implementación de las reformas acordadas y en las negociaciones sobre reformas pendientes, en particular la Reforma del Consejo de Seguridad, la Coherencia del Sistema y la Reforma al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

México participó, y seguirá haciéndolo, en el proceso de consultas impulsado por la Presidenta de la Asamblea General (AGONU) sobre la Reforma del Consejo de Seguridad, con miras al inicio de negociaciones intergubernamentales que logren avanzar en el tema. Al efecto, ha participado activamente en el análisis de los informes de los dos grupos de facilitadores que nombró la Presidenta de la AGONU para llevar a cabo consultas con los Estados y emitir informes con sus hallazgos a fin de orientar las discusiones de los Estados Miembros.

México aceptó el Primer Informe como base para las consultas, ya que contiene una propuesta interina con la que se acordaría la ampliación del Consejo pero se diferirían todos aquellos puntos que puedan considerarse "contenciosos" para un "mecanismo de revisión" dentro de un número no determinado de años (**10** o **15**); asimismo, incluye la revisión obligada del proceso en una fecha predeterminada, la negociación del contenido y duración de la transición y la naturaleza de la revisión.

México asumió el Segundo Informe como complementario del primero, y aceptó el llamado que se hace en este informe a los Grupos con propuestas en el tema (G-4 –Alemania, Brasil, India y Japón–; Movimiento Unidos por el Consenso –MUC– y Unión Africana–UA–) para que muestren una mayor flexibilidad.

En las consultas informales conducidas por la Presidenta el **19** de julio de **2007**, México señaló que una reforma realista del Consejo de Seguridad es viable en el corto plazo si se fundamenta en los siguientes criterios:

1. La ampliación del Consejo de Seguridad con la elección de nuevos miembros no permanentes, cuyo número preciso será determinado en el marco de las negociaciones a fin de lograr una composición representativa del mundo contemporáneo.
2. La introducción del principio de reelección de los miembros no permanentes, misma que garantizaría la presencia más frecuente y continua de aquellos Estados con mayor disposición a desempeñar un papel activo en los temas más relevantes de la agenda, comenzando por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.
3. La rendición de cuentas de la actuación en el Consejo de todo miembro no permanente que aspira a su reelección, se vería garantizada en un proceso con los rasgos descritos.

---

<sup>8</sup> Alemania, Brasil, Chile, China, España, Francia, India, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea, Rusia y Sudáfrica.

4. Finalmente, la reglamentación del veto y la revisión de los métodos de trabajo deberán de ser la contrapartida a la que deberían de acceder los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en una reforma de las características que hemos mencionado.

México participó en las reuniones de coordinación realizadas en **2007** por el Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) para presentar una posición conjunta en los diferentes foros en los que se ha abordado el tema. Como parte del MUC, México ha estado presente en las Cumbres de la Unión Africana, celebradas en Addis Abeba, Etiopía, del **24** al **30** de enero y en Accra, Ghana, del **26** de junio al **3** de julio, respectivamente, y en las consultas del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad en la sede de la Organización.

Una vez que se presentó la propuesta interina de los facilitadores de la Presidenta de la Asamblea General, el MUC apoyó el informe como base de las consultas sobre la reforma al Consejo de Seguridad y manifestó disposición a participar en ellas y apoyar a la Presidenta de la Asamblea en la conducción del proceso. Asimismo, destacó la importancia de lograr mayor flexibilidad en la búsqueda de una solución interina que permita superar el estancamiento en el tratamiento del tema como producto de las posiciones maximalistas de ciertos Estados.

México ha participado constructivamente en el análisis de cada una de las recomendaciones contenidas en el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema y en el informe sobre el tema presentado por el Secretario General para armonizar el trabajo de la Organización en las esferas de desarrollo, asistencia humanitaria y medio ambiente. Al respecto, México ha destacado la importancia del proceso intergubernamental y de que la toma de decisiones para implementar las recomendaciones debe recaer en la Asamblea General, aún cuando reconoce que otros actores y órganos intergubernamentales deben ser consultados.

Para dar continuidad a este proceso, la Asamblea General ha celebrado diversas reuniones (sobre asistencia humanitaria y género, gobernanza y la reforma institucional y derechos humanos) en las cuales México ha participado proactivamente.

A nivel regional, México participó en la Consulta Regional de Alto Nivel sobre coherencia del Sistema de las Naciones Unidas en el contexto del Desarrollo, los días **25** y **26** de junio de **2007**. Este encuentro regional tuvo por objeto acordar una posición común sobre la coherencia del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas a nivel nacional y regional.

Se adoptó el documento titulado “Consulta Regional de Managua de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas en el contexto del Desarrollo: Reafirmando nuestra unidad en la Diversidad”, el cual contiene **16** párrafos en los que se abordan de manera muy amplia los distintos aspectos de las actividades operacionales de desarrollo que se vinculan con la coherencia del sistema.

La Delegación de México logró que se incluyeran varias de sus propuestas en el documento final, entre las que figuran: **1)** la referencia al proceso de reforma de Naciones Unidas, a la colaboración con los organismos de Bretton Woods y la cooperación Sur-Sur, así como a la necesidad de retomar las facultades del INSTRAW en las nuevas propuestas para el fortalecimiento de la arquitectura de género; **2)** la importancia del cumplimiento del Consenso de Monterrey; y **3)** la recepción de cooperación, incluida la de Naciones Unidas, en atención a las prioridades nacionales.

México participó en el periodo ordinario de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en donde ha reiterado la importancia de la labor de esta instancia, así como el papel que en su opinión deben desempeñar las operaciones de mantenimiento de la paz para contribuir a la solución de los conflictos.

El **15** de marzo, la Asamblea General adoptó la resolución “Fortalecimiento de la capacidad de la Organización para las operaciones de mantenimiento de la paz” (**61/256**), por medio de la cual apoya la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y observa la intención del Secretario General de encomendar al Secretario General Adjunto la jefatura de dicho Departamento. México se sumó al consenso en torno a esta resolución. Asimismo, la Quinta Comisión ha estudiado las implicaciones de la propuesta y ha elaborado informes al respecto.

Por otra parte, el Comité Especial de OMP's de la Asamblea General ha centrado su labor en la discusión de los siguientes documentos:

- “Nuevo Modelo de Memorando de Entendimiento”, con objeto de que regule los procesos de investigación por abuso y explotación sexual por parte de los miembros de los contingentes de tropas de las operaciones de mantenimiento de la paz.
- “Proyecto de declaración política de las Naciones Unidas y proyecto de estrategia general de las Naciones Unidas de asistencia y apoyo a las víctimas de explotación y abuso sexuales por personal de Naciones Unidas o personal asociado”
- Documento relativo al “Concepto de Oficial Nacional de Investigación” y la “Propuesta de unificación de estándares de conducta para los contingentes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas”.

El 11 de junio, se aprobó el Modelo de Memorándum de Entendimiento. Entre los aspectos principales del Memorándum destaca que los Estados contribuyentes de tropas reafirmaron su jurisdicción sobre los miembros de sus contingentes y mantienen la responsabilidad para investigar y sancionar sus conductas. Asimismo, se lograron acuerdos para normar las actividades de la Organización y la de los países contribuyentes respecto de los mecanismos de información y de las actividades de investigación. La Organización en este esquema tiene una responsabilidad subsidiaria.

### 8.1.2 ESCALA DE CUOTAS

En diciembre de 2006, México participó activamente en las negociaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión de la metodología de cálculo de la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de la Organización en el periodo 2007-2009.

A la luz de la evolución de la economía mexicana se advertía que la cuota de México a la ONU aumentaría en más del 20% para el periodo 2007-2009, por lo que la Cancillería promovió una iniciativa de cambio en la metodología y en los indicadores de cálculo de la escala de cuotas de la ONU, a efecto de evitar que el aumento en el ingreso per cápita de México elevara significativamente la cuota del país.

La metodología actual establece como umbral la media del ingreso per cápita mundial. Los países con un ingreso per cápita por debajo del umbral obtienen descuentos que son cubiertos por los países que quedan por arriba. La propuesta de México se centró en establecer, además del umbral descrito, un segundo umbral. México cruzaría de cualquier forma el primer umbral, con lo que perdería el descuento por bajo ingreso per cápita, sin embargo, al quedar por debajo del segundo umbral, no tendría que subsidiar los descuentos de los países que quedan por debajo del primer umbral, lo cual sí aplicaría para los países que cruzan el segundo umbral.

El reto que enfrentó México desde el inicio de la negociación fue el interés de la mayoría de países en mantener sin cambios la metodología del año 2000. En paralelo a la propuesta mexicana se presentaron otras de naturaleza más política. En la complejidad de la negociación prevaleció la posición mayoritaria de los países en desarrollo a favor de mantener la metodología de 2000, misma que fue adoptada por la Asamblea General para revisarse nuevamente en 2009.

Conforme a la escala de cuotas que la Asamblea General aprobó en diciembre de 2006, mediante la resolución 61/257, para 2007-2009 la cuota de México pasó de 1.883% a 2.257%, la cual representó un incremento de 19.9%. En términos monetarios México aportará a la ONU en 2007 alrededor de 76.1 millones de dólares estadounidenses, distribuidos de la siguiente manera: 45.9 millones al presupuesto ordinario; 26.3 millones al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz y 3.9 millones a los Tribunales Internacionales.

### 8.1.3 EVALUACIÓN DE LAS MEMBRESÍAS DE MÉXICO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

En cumplimiento del “Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006, la Cancillería coordinó una evaluación exhaustiva de las membresías de México en organismos internacionales en la que participaron 17 dependencias del Ejecutivo Federal, con el fin de llevar a cabo, a más tardar el último día hábil de mayo del 2007, la cancelación de aquéllas que no fueran relevantes para el país.

Se analizaron 243 contribuciones, cuyo monto a cubrir para el ejercicio fiscal 2007 representa el 0.1% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Luego de un análisis exhaustivo y de un esfuerzo para priorizar las membresías, en las recomendaciones que se hicieron al Presidente de la República, se identificaron cuatro membresías que México podría cancelar, diez respecto de las cuales podría suspender de momento su contribución financiera y cuatro respecto de las cuales podría reducir su aportación actual.

La evaluación consistió en un examen del impacto del trabajo de cada organismo para el beneficio de México y de los mexicanos, así como del costo de oportunidad que representaría cancelar su membresía.

Como parte del proceso de análisis se elaboró una estrategia integral para promover la eficacia de los organismos y extraer el máximo beneficio para el país de cada una de las contribuciones de México. En este contexto, la tarea de evaluar cada una de las membresías de México brindó la oportunidad de establecer las prioridades en nuestras contribuciones de acuerdo con los intereses de desarrollo y seguridad de la Agenda Nacional.

## 8.1.4 ASUNTOS SOCIALES

México impulsó en la AGONU resoluciones en materia social, mismas que han sido adoptadas por una mayoría de los miembros de ese órgano. Éstas se han dirigido a reconocer las contribuciones positivas y diversas que aportan los migrantes a las sociedades de acogida y de origen, así como a reafirmar la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, y la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación. Además, ha impulsado la presencia de jóvenes mexicanos delegados ante Naciones Unidas, en cumplimiento de resoluciones de la AGONU. También ha promovido una estrategia integral para enfrentar los casos de desastres naturales y emergencias humanitarias logrando se amplíe el Fondo Renovable Central para Emergencias (CERF) a fin de hacerlo más transparente, eficaz y menos politizado.

El 45° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (CDS), se celebró en Nueva York, del 7 al 16 de febrero de 2007. El tema prioritario de la reunión fue la “Promoción del pleno empleo y trabajo decente para todos”. México destacó los principales avances en materia de empleo, los programas que ha instrumentado para dicho fin, así como el seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Madrid sobre Envejecimiento. Asimismo, destacó la importancia de que la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad haya sido adoptada por la Asamblea General e instó a los Estados a firmarla y ratificarla.

México participó en el 40° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, efectuado en abril de 2007, y cuyo tema medular fue “El Cambio en las estructuras de edad de la población y sus implicaciones para el desarrollo”. México refrendó los compromisos asumidos en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994): fomentar la libertad de las personas con el fin de lograr el desarrollo de sus capacidades; proteger los derechos humanos, incluidos los reproductivos; buscar la equidad entre hombres y mujeres, y la erradicación de la pobreza.

En mayo de 2007, México participó en la 6ª Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, cuyo tema principal fue: “Territorio, tierras y recursos naturales”, donde se analizó la aplicación de las recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro y sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En dicho Foro, México presentó un proyecto de resolución, conjuntamente con 67 países, para impulsar la pronta adopción de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que toma en cuenta las preocupaciones que algunos países expresaron con relación al tema.

En junio de 2007, México participó en el lanzamiento de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres, a fin de apoyar el fortalecimiento de la capacidad del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), y proporcionar una base sólida para las medidas previstas en el Marco de Acción de Hyogo. Durante el proceso de preparación del lanzamiento, se enfatizó, en términos generales, la importancia del diálogo, las consultas, así como el establecimiento de un mecanismo de información fluida entre los Estados y la EIRD, con el objetivo de lograr un proceso de reforma inclusivo y transparente, considerando las capacidades y la soberanía de los Estados. Además se subrayó la importancia de contar con una mayor interacción entre los actores involucrados en el tema de desastres naturales.

México participó en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 9 al 11 de julio de 2007. El Foro debatió los siguientes temas: Importancia del desarrollo humano y movilidad laboral; Remesas y otros recursos de la Diáspora; Coherencia política y mejora institucional, y promoción de asociaciones. El Foro no buscó producir un documento vinculante, si bien las aportaciones de los debates fueron recogidas en un documento de conclusiones y recomendaciones.

## 8.1.5 DESARME

México participó los días 23 y 24 de abril de 2007, en la Reunión Regional sobre la Violencia Armada y Desarrollo, celebrada en Guatemala, Guatemala. Una de las principales aportaciones de México a la Declaración Regional de Guatemala sobre Violencia Armada y Desarrollo que suscribieron 12 Estados al final de la Reunión, fue establecer el vínculo entre esta iniciativa y mecanismos o instrumentos universales o regionales sobre prevención, control y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

México ha participado activamente en el proceso de negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre bombas de racimo. Se han celebrado dos reuniones. La primera, se celebró en la Ciudad de Oslo, Noruega, los días 22 y 23 de febrero de 2007, ocasión en la que se aprobó la Declaración de Oslo sobre Municiones de Racimo. En ésta, los Estados se comprometieron a iniciar un proceso de negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para prohibir el uso, fabricación, transferencia y almacenaje de las municiones de racimo, así como a establecer un marco para la cooperación y asistencia que asegure el cuidado y rehabilitación de las víctimas, la limpieza de las áreas contaminadas, la educación sobre el riesgo y la destrucción de los arsenales de municiones de racimo prohibidas.

La segunda reunión se celebró en la Ciudad de Lima, Perú, del **23** al **25** de mayo de **2007**. Sus objetivos fueron: identificar y realizar un primer análisis de los elementos principales constitutivos de un futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el uso, fabricación, transferencia y almacenaje de las municiones de racimo que causen daños inaceptables a las poblaciones civiles.

México participó en la **16<sup>a</sup>** reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (CCAC), celebrada del **18** al **22** de junio de **2007**, en Ginebra, Suiza. Se analizó la “aplicación del derecho internacional humanitario vigente a determinados sistemas de armas que puedan generar restos explosivos de guerra, prestando especial atención a las municiones de racimo, incluidos los factores que inciden en su fiabilidad y sus características técnicas y de diseño, con miras a reducir al mínimo el impacto humanitario del uso de tales armas”. Durante dicha Reunión se adoptó por consenso una recomendación, para revisar durante la Reunión de Estados Parte la cuestión relativa a las bombas de racimo.

Los días **30** y **31** de julio de **2007** México participó en el Seminario Regional denominado “Iniciativas actuales en el campo de las armas convencionales: Perspectiva de América Latina y el Caribe”, celebrado en Buenos Aires, Argentina. El objetivo era generar espacios de diálogo y discusión entre los países de la región para intercambiar opiniones sobre las recientes iniciativas en materia de armas convencionales.

En materia de Minas Antipersonal, México participó en la reunión intersesional de los Cuatro Comités Permanentes de la Convención de Ottawa, durante la cual se revisó por tercera ocasión la aplicación por parte de los Estados del Plan de Acción de Nairobi **2005-2009**, celebrada del **23** al **27** de abril de **2007**.

México participó activamente en los trabajos de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (CDNU), que se desarrollaron en Nueva York, N. Y., del **9** al **27** de abril de **2007**. La Comisión discutió los temas “desarme nuclear y no proliferación” y “medidas de confianza en el campo de las armas convencionales”, en el marco de sus respectivos Grupos de Trabajo, sin lograr un consenso al respecto. Dichos temas se continuarán discutiendo un año más.

Durante el Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares de **2010**, celebrado en Viena, Austria, del **30** de abril al **11** de mayo de **2007**, México, en lo individual, y como parte del Grupo de la Nueva Agenda (Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia), insistió en la urgencia de lograr avances en el objetivo de la eliminación de las armas nucleares. En este Primer Comité Preparatorio, México presentó un informe nacional sobre desarme nuclear y sobre educación para el desarme y la no proliferación.

Los días **15** y **16** de febrero de **2007**, la “Troika” del Grupo de Suministradores Nucleares (Noruega, Brasil y Sudáfrica) realizó una visita a México para compartir información sobre los lineamientos del Grupo y cómo funciona el régimen de control de exportaciones de materiales y equipos nucleares y conexos. En dicha ocasión, México expresó su interés formal de integrarse al Grupo.

### **8.1.6 SEGURIDAD INTERNACIONAL**

México participó activamente en los trabajos de la XI Conferencia anual de Estados Partes de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), celebrada del **5** al **8** de diciembre de **2006**, en La Haya, Países Bajos. Entre otros temas, la Conferencia abordó la destrucción de arsenales, los avances de los Planes de Acción de Universalidad y para la implementación del Artículo VII. México reiteró su compromiso con la cabal instrumentación de la Convención sobre las armas químicas (CAQ) en todas sus dimensiones, tanto en la eliminación total de los arsenales de armas químicas, como en la verificación, la asistencia y protección y en la cooperación internacional en los aspectos no prohibidos por la Convención.

México participó en el **48<sup>o</sup>** y **49<sup>o</sup>** periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), del **13** al **16** de marzo y del **26** al **29** de junio de **2007**, respectivamente), en los que se abordaron temas de importancia para la Organización, como el X aniversario de la CAQ; la Segunda Conferencia de Revisión de la CAQ; los informes de los Estados sobre la aplicación del Artículo VII, en los que se especifique la fase legislativa en que se encuentran, de conformidad con sus procesos constitucionales; universalidad de la CAQ; terrorismo internacional; la oficina de la OPAQ en África; cooperación internacional y asistencia; asuntos administrativos y financieros, entre otros.

El **28** de mayo de **2007** se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional por el que se establece el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, un órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional, a nivel de Subsecretarios. El **20** de julio de **2007** se instaló formalmente el Comité Especializado de Alto Nivel, que tendrá entre sus tareas inmediatas la de someter a la consideración del Legislativo el anteproyecto de Ley sobre las armas químicas, con el propósito de cumplir con las fechas establecidas en el marco del Artículo VII de la CAQ. La instalación formal del Comité enviará también una señal muy positiva al exterior sobre las acciones emprendidas para dar cumplimiento a sus compromisos y obligaciones.

México participó en la VI Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CAB), que se celebró en Ginebra, Suiza, del **20** de noviembre al **8** de diciembre de **2006**. El objetivo de esta Conferencia fue buscar elementos que en el futuro permitan facilitar la instrumentación de un mecanismo de verificación para la CAB. Se estableció la Unidad de apoyo para centralizar la información y proveer estadísticas sobre el nivel de participación. El mandato de esta unidad será revisado durante la VII Conferencia de Examen, que se llevará a cabo en el **2011**.

### **8.1.7 ASUNTOS JURÍDICOS**

Los días **17** y **18** de mayo de **2007**, México participó en el Simposio “Avanzando en la aplicación de la Estrategia Mundial contra el Terrorismo”, organizado por el Gobierno de Austria, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito. El Seminario tuvo como objetivo sensibilizar a los Estados Miembros sobre la Estrategia global contra el terrorismo y promover su aplicación, además de aclarar el contenido y forma en que los Estados pueden implementar las medidas que les corresponden.

México participó como observador en el Seminario sobre Procuración de Justicia de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, celebrado en Miami, Florida, del **10** al **15** de junio de **2007**. Dicha participación fue positiva en la medida en que se transmitió el compromiso de nuestro país en la lucha contra el terrorismo, se obtuvo información sobre la operación técnica del mecanismo, se realizó un diálogo con las delegaciones latinoamericanas participantes en el foro y se intercambiaron impresiones con Estados Unidos de una manera directa. México estudia la conveniencia de adherirse a dicha iniciativa.

La **17ª** Reunión de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se celebró en junio de **2007**, en Nueva York. Durante dicha reunión, además de analizarse la labor de sus órganos principales durante el último año, se eligieron **21** miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, siendo reelecto el Dr. Galo Carrera Hurtado, de México.

Del **9** al **20** de julio se celebró el **13º** período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en Kingston, Jamaica, analizándose el Proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona (por parte del Consejo de la Autoridad), y el Proyecto de reglamento relativo a la prospección y la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto en la Zona (por parte de la Comisión Jurídica y Técnica).

México participó en el **44º** periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (SACT) de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), del **13** al **23** de febrero de **2007**, en Viena, Austria. México informó sobre los distintos procesos de coordinación satelital internacional que realiza y reconoció el acceso equitativo de todos los Estados a los servicios de navegación satelital. México apoyó las directrices internacionales para la mitigación de desechos espaciales.

De manera similar, México participó en el **46º** periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos, en Viena, Austria, del **26** de marzo al **5** de abril de **2007**. En esta reunión, México reiteró su posición en favor de la promoción de la exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y destacó la mejor disposición de apoyar las iniciativas de la Comisión para desarrollar y codificar el derecho internacional del espacio a fin de reservarlo eficazmente para fines pacíficos, incluso mediante un nuevo instrumento jurídico universal amplio. Igualmente, recomendó a la Comisión adoptar las medidas pertinentes a fin de promover mayor transparencia respecto a las actividades espaciales, que los Estados llevan a cabo.

México participó en el **50º** periodo de sesiones de la COPUOS, en Viena, Austria, del **6** al **15** de junio de **2007**. Durante la reunión, México reiteró su apoyo a los esfuerzos de cooperación generados al interior de la COPUOS relativos al uso pacífico del espacio ultraterrestre, y particularmente aquellos orientados a la prevención de desastres, la tele observación de la tierra, los desechos espaciales y en general las acciones impulsadas en el marco de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

México participó en la **10ª** reunión del Grupo de Trabajo del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), que se llevó a cabo del **29** de enero al **1º** de febrero de **2007** en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La reunión se centró en la aprobación de un informe sobre el tema “Cambio Climático **2007**: bases científicas físicas”. El informe destaca que gran parte del calentamiento que ha sufrido la tierra en las últimas décadas “se debe con una seguridad del **90%**”, a las emisiones humanas de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero.

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en París, el **19** de octubre de **2005**, entró en vigor el **1** de febrero de **2007**. México participó en calidad de observador en la **1ª** Reunión de la Conferencia de las Partes de la citada Convención, la cual se llevó a cabo del **5** al **7** de febrero de **2007**, en París, Francia. En esa reunión los Estados Parte aprobaron el reglamento de la Conferencia de las partes y la

lista **2007** de sustancias y métodos prohibidos. México ratificó la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, el **11** de abril de **2007**.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales entró en vigor el **18** de marzo de **2007**. México participó en la **1ª** Asamblea de las Partes de la referida Convención, que tuvo lugar en la sede de la UNESCO entre el **18** y el **20** de junio de **2007**. En ella se aprobó su reglamento, se elaboraron las orientaciones para la creación y utilización del Fondo internacional para la diversidad cultural y se eligieron los **24** miembros del Comité Intergubernamental, entre los cuales México resultó electo para el periodo **2007-2011**.

La reunión del Comité de Patrimonio Mundial tuvo lugar en Christchurch, Nueva Zelanda, del **23** de junio al **2** de julio de **2007**. En esta reunión se decidió sobre la inscripción de **45** sitios presentados por los Estados Parte de la Convención, **11** en la categoría de sitios naturales, **2** mixtos y **32** culturales. México presentó para su consideración el sitio Campus Central de Ciudad Universitaria en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, logrando su inscripción.

México participó en el **60º** período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud, del **14** al **23** de mayo de **2007**. En el marco de la citada sesión, México presentó el proyecto de resolución sobre Tecnologías en Salud. Otros temas examinados fueron: la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (**2005**), la erradicación de la viruela, enfermedades no transmisibles, mejores medicamentos de uso pediátrico y progresos realizados en el uso racional de los medicamentos, así como resoluciones sobre actividades técnicas y administrativas de la OMS.

### **8.1.8 CANDIDATURAS DE MÉXICO**

La Cancillería definió la Estrategia del Gobierno de México en materia de Candidaturas para el periodo **2007-2012**, que permitió identificar las candidaturas prioritarias para México, así como los criterios y los procedimientos generales para su instrumentación.

Del **1º** de diciembre de **2006** al **25** de julio de **2007**, la SRE ha promovido **19** candidaturas en organismos multilaterales, de las cuales se han ganado **7º** y las **12** restantes aún están pendientes de elección.

Cabe destacar que México es candidato para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo **2009-2010**, en las elecciones que se llevarán a cabo en la **63ª** Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, en **2008**. La Cancillería desarrolla labores de promoción internacional de esta candidatura.

## **8.2. DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**

México ha participado activamente en las negociaciones relativas a mejorar la gobernabilidad ambiental internacional, además de fortalecer su quehacer y participación en las convenciones para reglamentar, controlar, reducir y/o eliminar el uso de sustancias químicas peligrosas, promoviendo la protección de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

### **8.2.1 MEDIO AMBIENTE**

Del **5** al **9** de febrero de **2007**, se celebró en Nairobi, Kenia, el **24º** Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. México contribuyó activamente a la adopción de la Estrategia y Política de Agua **2007/2012**. Ésta pretende contribuir de manera importante a la sustentabilidad ambiental en el manejo de los recursos hídricos, utilizando el enfoque de ecosistemas como herramienta principal. La adopción de esta Estrategia coadyuvará en la consecución de los Objetivos y Metas del Milenio.

---

<sup>9</sup> Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) 2007-2009; Profesor Miguel Sarre Iguíniz como experto del Subcomité para la Prevención de la Tortura; Dr. Moisés Michel Rosengaus Moshinsky como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2007-2011; miembro de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) 2007-2013; Dr. Galo Carrera Hurtado como miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) 2007-2012; miembro del Comité Intergubernamental para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO 2007-2011; y Dr. Guillermo Alberto Compeán Jiménez como Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) 2007-2011.

Por otra parte, los Representantes Permanentes de México y Suiza ante las Naciones Unidas, en su calidad de co-presidentes del Grupo de Trabajo sobre la Reforma de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, presentaron en junio de **2007** a consideración de los Estados Miembros de dicha organización, un documento de opciones que pretende la adopción de acciones específicas para mejorar la gobernabilidad ambiental internacional y responder a los desafíos cada vez mayores de la degradación ambiental. Este debate en proceso contribuye activamente a la construcción de un orden mundial que tenga una mayor coherencia y eficacia en materia ambiental.

México subrayó la necesidad de promover una mayor gobernabilidad urbana, conciliar el papel económico de las ciudades, las tensiones sociales relativas al empleo, la vivienda y equidad, la gestión ambiental, la relación con el resto del territorio y las exigencias globales que se vislumbran como un gran reto de las grandes ciudades, en el marco del **21º** Período de Sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que tuvo lugar del **16** al **20** de abril de **2007** en Nairobi, Kenia.

En el marco del **15º** período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-15), que se llevó a cabo del **30** de abril al **12** de mayo de **2007** en Nueva York, México participó activamente promoviendo, entre otros temas, el aprovechamiento de las energías renovables; la investigación y el desarrollo tecnológico para incrementar la eficiencia energética; la responsabilidad corporativa; el apoyo a las pequeñas y medianas empresas; la elaboración de estándares de contaminación atmosférica; el establecimiento de programas de verificación vehicular; así como las acciones de conservación y recuperación de bosques, con el fin de combatir al cambio climático. Después de un complejo proceso de negociación, y ante la falta de acuerdo entre las partes, en particular en los temas de energía y cambio climático, no fue posible adoptar la decisión referida, por lo que únicamente se cuenta con un resumen de los debates elaborado por el Presidente de la Comisión.

Del **25** al **27** de abril de **2007**, se celebró en Dakar, Senegal, la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Incumplimiento, y del **30** de abril al **4** de mayo de **2007**, México participó en la Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo. Entre los asuntos más importantes abordados en las reuniones aludida se encuentran la evaluación de la eficacia del Convenio y el uso de DDT. El objetivo del Convenio es reducir la emisión de **12** contaminantes orgánicos persistentes considerados de alto riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

El Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono busca salvaguardar la capa de ozono mediante controles sobre la producción, el consumo y el uso de sustancias que la agotan. México ha mantenido una participación activa en este tema proponiendo una atención equilibrada de las necesidades existentes entre los países desarrollados y, las de los países en desarrollo.

El **29** de junio de **2007** se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprueba la Enmienda de Beijing que modifica el Protocolo de Montreal y que regula las actividades relacionadas con los clorofluorocarbonos y el bromoclorometano. Esta enmienda y la de Montreal, también recientemente aceptada por nuestro país, tienen gran importancia industrial y comercial para México.

El Sexto Período de Sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) se llevó a cabo en Nueva York, del **16** al **27** de abril de **2007**, destacando entre sus resultados la adopción de un Instrumento No Jurídicamente Vinculante para Todos los Tipos de Bosques, y un Programa Multianual de Trabajo para **2007-2015**.

La Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) tuvo lugar del **6** al **8** de junio de **2007**, en Heiligendamm, Alemania. En materia de medio ambiente, el G-8 abordó temas relativos al uso sustentable de los recursos, la eficiencia energética y el cambio climático. El **8** de junio México participó en la Reunión del Diálogo Ampliado del G-8 y el G-5, en la cual nuestro país reiteró su posición de asumir metas voluntarias de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, sin penalización por incumplimiento, acorde al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

En el marco del Diálogo Ampliado, el G-5 y Alemania realizaron una Declaración Conjunta mediante la cual reafirmaron su compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Subrayaron el papel crucial de los incentivos económicos en la lucha contra el cambio climático y enfatizaron la importancia de la acción internacional concertada.

La Décimo Cuarta Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), se celebró en La Haya, Países Bajos, del **3** al **15** de junio de **2007**. En esta reunión la Delegación de México logró que se adoptara por consenso la propuesta mexicana de retirar la especie de cactácea *Pereskiaopsis spp.* del Apéndice II.

## **8.2.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Después de cuatro años y ocho periodos de sesiones del Comité Especial encargado de negociar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue una iniciativa de México en la que la diplomacia



mexicana mantuvo un reconocido liderazgo a nivel internacional donde México mantuvo un reconocido liderazgo a nivel internacional, el **13** de diciembre de **2006**, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó dicha Convención y su Protocolo Facultativo. El **30** de marzo del presente año México firmó ambos instrumentos internacionales, que actualmente se encuentran en el H. Senado de la República, a fin de poder contar con la sanción legislativa necesaria para que México los ratifique lo más pronto posible.

En el marco de la Organización de Estados Americanos, en **2006**, la Asamblea General aprobó la *Declaración del Decenio de las Américas: Por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)*. En ese sentido, México trabajó activa y constructivamente en la elaboración del Programa de Acción para dicho decenio, el cual se aprobó en abril del presente año. Por otra parte, México participó en la instalación del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad que entró formalmente en funciones en febrero pasado.

### **8.2.3 ASUNTOS DE LA MUJER**

Del **26** de febrero al **9** de marzo de **2007**, se llevó a cabo el **51°** periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). México participó como miembro de pleno derecho para el periodo **2006- 2009** y apoyó y copatrocinó los proyectos de resolución intitulados “La mujer, la niña y el VIH/SIDA” y “La eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña”.

Del **6** al **9** de agosto de **2007**, tuvo lugar en Quito, Ecuador, la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, con los temas de Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones; y Contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. La delegación mexicana incluyó representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, Sociedad Civil y Mecanismos estatales de la mujer.

En el ámbito nacional, de abril a agosto de **2007**, se realizaron seis Foros Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género, en Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Veracruz y Zacatecas. Su objetivo fue difundir los Tratados Internacionales en la materia, suscritos por México, así como las recomendaciones y observaciones finales que los Organismos Internacionales han emitido a nuestro país en los temas mencionados. Participaron los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la academia, sociedad civil, sindicatos y público en general, de **17** entidades federativas, con un total de más de **2194** participantes, de los cuales **1765** fueron mujeres y **429** fueron hombres.

Asimismo, se ejecutó el programa de sensibilización en género, en el cual se realizaron **40** talleres sobre conceptos básicos sobre el tema, para el personal de las Delegaciones de la Cancillería.

### **8.2.4 COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos participó en las sesiones ordinarias de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (febrero, mayo y julio de **2007**), y en la sesión extraordinaria realizada en febrero de **2007**.

Asimismo, de enero a julio de **2007**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Toma de protesta del Consejo Técnico Consultivo (**28** de febrero de **2007**)
- Realización de la primera Reunión con Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal (**28** de febrero de **2007**)
- Aprobación del programa de trabajo **2007** de la Comisión de Fomento
- Realización de un Foro Nacional y cuatro Foros Regionales de Consulta Pública para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012** y Programa Sectorial
- Presentación del Informe Anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de las organizaciones de la sociedad civil correspondiente a **2006**.
- Reunión de trabajo con el Jefe del Servicio de Administración Tributaria (**3** de abril de **2007**)
- Firma de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C., para facilitar la inscripción de las organizaciones de la sociedad civil en el Registro Federal de OSC, y establecer un monto máximo único de costos notariales para OSC ( **28** de junio de **2007**).

## 8.3 DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

### 8.3.1 61º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el 61º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Materia de Derechos Humanos, México refrendó su compromiso con el multilateralismo y el respeto del Derecho Internacional. Asimismo, promovió criterios específicos en los que debe sustentarse el fortalecimiento de la ONU, particularmente en materia de respeto y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En términos generales, la participación de la Delegación de México en los temas de derechos humanos de la Tercera Comisión fue muy positiva. Cabe destacar la adopción sin votación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento propuesto por México.

En esta materia, México presentó dos proyectos de resolución, logrando consolidar un nivel de interlocución importante con otras delegaciones afines:

1.- “Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”. Con esta resolución se da la bienvenida al programa de acción de las Naciones Unidas contra el terrorismo y se enfatiza la obligación de los Estados de respetar el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

2.- “Protección de los Migrantes”. La resolución hace referencia a las conclusiones del Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo y reafirma la prohibición de que los controles fronterizos y las leyes migratorias sean realizadas por particulares o grupos no autorizados, conductas que deben estar reservadas a los funcionarios públicos.

### 8.3.2 CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La participación del Gobierno de México en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a través de la Delegación mexicana, fue activa en los debates y las negociaciones de las resoluciones, consolidando su presencia y aportación en el fortalecimiento de los derechos humanos y la elevación de los estándares internacionales en la materia. La Delegación participó en el 3º (28 noviembre – 8 diciembre 2006), 4º (12 al 30 de marzo de 2007) y 5º (11 al 18 de junio 2007) periodos ordinarios de sesiones, en la primera sesión de organización del segundo ciclo (19 al 22 de junio de 2007) así como en la cuarta sesión extraordinaria sobre la situación de los derechos humanos en Darfur (13 diciembre 2006).

Las sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) se han caracterizado por un doble esfuerzo de construcción institucional y de no permitir vacíos en la protección sustantiva de los derechos humanos.

El 18 de junio de 2007, bajo la presidencia de México, culminó satisfactoriamente el proceso de construcción institucional del CoDH, mediante la adopción por consenso de un texto de compromiso propuesto por el Presidente, que comprende los siguientes temas:

1. Revisión de mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades del CoDH:
  - Sistema de procedimientos especiales (mecanismos temáticos y geográficos de derechos humanos).
  - Comité Asesor del CoDH.
  - Procedimiento de denuncia (para abordar los cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de todos los derechos humanos).
2. Mecanismo de Examen Periódico Universal (a través del cual el CoDH evaluará la situación de los derechos humanos en todos los países miembros de la ONU).
3. Agenda, Programa Anual de Trabajos, Métodos de Trabajo, Reglas de Procedimiento del CoDH.

El texto adoptado fue considerado en paquete y refleja hasta el máximo posible las preocupaciones externadas por todos los actores involucrados en ese proceso. Es el resultado de un cuidadoso, incluyente y extenso proceso de construcción del consenso. De no haberse logrado un acuerdo en torno a la construcción institucional del CoDH dentro del plazo establecido, se hubiera presentado un enorme retroceso en el sistema de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, toda vez que la totalidad de los procedimientos especiales hubieran cesado de existir a partir del 19 de junio, generando un vacío de protección. El texto, en los términos en los que fue acordado, supera las expectativas de muchos Estados y otros actores de la comunidad internacional.

### 8.3.3 ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (AGOEA)

Tradicionalmente, el Gobierno de México participa de manera activa en los trabajos de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA), presentando iniciativas sobre temas de particular importancia para el país y apoyando proyectos de resolución sobre asuntos coyunturales.

En el XXXVII periodo de sesiones de la AGOEA, realizado en la ciudad de Panamá del 3 al 5 de junio de 2007, el Gobierno de México presentó las siguientes resoluciones en materia de derechos humanos:

- “Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión”.
- “La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”.
- “Desplazados Internos”.
- “Defensores de Derechos Humanos”.
- “Situación del Instituto Indigenista Interamericano”.
- “Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”. Cabe resaltar que esta resolución se presentó de manera conjunta con los Estados Unidos de América, después de un arduo proceso de negociación, y se considera un gran avance en la materia.

### 8.3.4 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

En el marco del 127º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se llevó a cabo del 26 al 9 de marzo, el Gobierno de México fue convocado a tres Audiencias y cuatro reuniones de trabajo. En ese contexto, el 6 de marzo de 2007, se llevaron a cabo tres Audiencias para tratar los temas: “Tortura en México”, “Derecho a la libertad de expresión en Sinaloa, México” y “Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Oaxaca, México”.

En el marco del 128º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se llevó a cabo del 16 al 28 de julio, el Gobierno de México fue convocado a dos Audiencias y dos reuniones de trabajo. En ese contexto, el 18 de julio de 2007, se llevó a cabo una Audiencia para tratar el tema “Situación de la libertad de prensa en México”.

En respuesta a la invitación del Estado mexicano, la CIDH realizó una visita a México el 9 al 14 de abril de 2007, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con las nuevas autoridades de los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) así como con miembros de las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. Esa invitación tuvo lugar en el marco de la política de apertura y cooperación que mantiene nuestro país con entidades internacionales de derechos humanos.

El 7 de agosto de 2007, el Presidente de la República recibió al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Florentín Meléndez, quien, a invitación del Gobierno de México, realizó una visita al país, en su calidad de Relator para México y Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad, del 7 al 11 de agosto de 2007. Durante la reunión con el Presidente de la República, El Dr. Meléndez agradeció el apoyo político y financiero que el Gobierno de México otorga a los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y reconoció su apertura y disposición para colaborar en las tareas que realiza la CIDH.

### 8.3.5 COMBATE A LA TORTURA

El 18 de diciembre de 2006, el Profesor Miguel Sarre Iguíniz resultó electo como uno de los 10 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU.

El 11 de julio de 2007, México anunció a la Organización de las Naciones Unidas el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas con base en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Éste establece un sistema de visitas periódicas a todo tipo de lugares de detención, con el propósito fundamental de prevenir la tortura. Éstas estarán a cargo de un órgano internacional, el Subcomité para la Prevención de la Tortura, y de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), que se creará en cada país.

Cabe recordar que México firmó el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes el 23 de septiembre de 2003, el cual entró en vigor el 22 de junio de 2006.

Para cumplir con este compromiso, la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo un proceso de consultas de alto nivel y con áreas técnicas con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración, la Consejería Jurídica de la Presidencia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Asimismo, a través de la red de embajadas de México en el mundo, se hicieron consultas sobre la experiencia de otros países en la implementación del Protocolo.

El Gobierno Federal invitó a la CNDH a fungir como MNPT, cuyo funcionamiento estará regulado mediante un convenio de colaboración entre las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina, de Seguridad Pública, de Salud y la Procuraduría General de la República con la CNDH, el cual ha sido ya firmado por todas las partes. El Mecanismo podrá extenderse a través de convenios que la CNDH podrá suscribir con comisiones estatales de derechos humanos.

### **8.3.6 PROTOCOLO FACULTATIVO AL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

La Delegación de México participó activamente en el 4º periodo de sesiones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en Ginebra, Suiza, los días **16** al **27** de julio de **2007**. El objetivo del periodo de sesiones fue intercambiar ideas sobre el proyecto de Protocolo Facultativo elaborado por la Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo, el cual incorpora los elementos del gobierno mexicano.

### **8.3.7 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

México impulsa la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en su 1er periodo de sesiones. México participa en el proceso de consultas informales que se lleva a cabo en Nueva York entre los copatrocinadores de la Declaración y los países del Grupo Africano, principales opositores de la misma.

En mayo de **2007**, con el objetivo de acercar posiciones en el tema, México remitió a la Presidenta de la Asamblea General un proyecto de resolución acompañado de una carta firmada por **67** países, como una alternativa para reflejar las preocupaciones del Grupo Africano, y a la vez mantener sin modificaciones el texto de la Declaración.

La Asamblea General de la ONU deberá considerar la Declaración antes de que concluya su **61** periodo de sesiones (agosto **2007**).

El Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ha celebrado diez reuniones desde **2003**. A partir de la séptima reunión (Brasilia, **21** al **25** de marzo de **2006**), las negociaciones se han realizado con base en el documento "Registro del estado actual del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".

Durante la Décima Reunión (La Paz, Bolivia, del **26** al **30** de marzo de **2007**), la delegación de Estados Unidos propuso que se adoptara un conjunto de "*Principios sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*", en lugar de la Declaración, argumentando que el proceso de negociaciones es demasiado complejo y que el lenguaje utilizado en el proyecto corresponde más a un instrumento de carácter vinculante que a una declaración.

En el marco de la XXXVII AGOEA (Panamá, junio de **2007**), se aprobó la Resolución "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", con la que la Asamblea General renovó el mandato del Grupo de Trabajo para que continúe sus Reuniones de Negociación para la Búsqueda de Consensos con el fin de culminar la redacción del Proyecto de Declaración.

La citada resolución dispone que el Consejo Permanente instruya al Grupo de Trabajo para que realice una sesión especial para reflexionar sobre el Proyecto de Declaración antes de que se celebre la Undécima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos (septiembre - octubre de **2007**).

### **8.3.8 DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR**

México reconoce los derechos humanos como valores universales, absolutos e inherentes a la persona y está convencido de que existe una profunda interrelación e interdependencia entre la promoción y defensa de los derechos humanos y el desarrollo de la democracia.

En este sentido, México participa activamente en diversas organizaciones internacionales orientadas a la promoción de la cultura democrática, como el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), organismo que busca fortalecer el funcionamiento y la transparencia de las instituciones

democráticas y consolidar los procesos electorales, así como la Comunidad de las Democracias (CD), cuyo objetivo es promover el respeto de los principios democráticos esenciales, reforzar los valores y las instituciones democráticas en el ámbito nacional e internacional y promover la cooperación internacional para lograrlo.

Cabe resaltar que a partir del junio de **2007**, México ocupa la Segunda Vicepresidencia del Consejo de IDEA. Asimismo, México es miembro activo del órgano administrativo y coordinador de la Comunidad de las Democracias (Grupo Convocante) y encabeza un Grupo de Trabajo sobre “Pobreza, Desarrollo y Gobernabilidad”, que se reunió el **12** de marzo en la Ciudad de México. Contó con la participación de catorce de los dieciséis Estados miembros del Grupo Convocante, cuyo documento final servirá de base para la elaboración de la Declaración de la Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias que se llevará a cabo en Bamako, Malí, del **14** al **17** de noviembre de **2007**.

### **8.3.9 VISITA A MÉXICO DEL RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA**

Como parte de la política de apertura y cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, México recibió la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, Juan Miguel Petit, del **4** al **14** de mayo de **2007**.

Uno de los objetivos de la visita fue dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por esa Relatoría a México en **1997**, así como evaluar los avances de nuestro país en el tema y realizar un informe detallado en materia de explotación sexual comercial infantil.

La SRE organizó más de **40** actividades solicitadas por el Relator en las ciudades de México, Guadalajara, Tijuana y Ciudad Juárez. El Sr. Petit se entrevistó con funcionarios a nivel federal y estatal de diferentes Secretarías: Gobernación, Seguridad Pública, Desarrollo Social, y Educación Pública. Asimismo, sostuvo reuniones con la Procuraduría General de la República, los Presidentes de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; los Presidentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal; con funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de los DIF Estatales; con académicos y organizaciones de la sociedad civil.

### **8.3.10 INSTRUMENTOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR MÉXICO PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El **6** de febrero de **2007**, México firmó en París, Francia, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, misma que se encuentra en proceso de ratificación.

En mayo de **2007**, el Poder Legislativo aprobó la adhesión de México tanto al Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, como al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte, cuyos instrumentos de ratificación serán depositados por nuestro Gobierno próximamente en las sedes de los organismos correspondientes.

### **8.3.11 INFORMES PERIÓDICOS A LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

Entre las acciones más importantes que México realiza como parte del cumplimiento de sus obligaciones internacionales adquiridas bajo instrumentos internacionales de derechos humanos, se encuentra la presentación y sustentación de informes periódicos ante los órganos de supervisión de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

El **22** de mayo de **2007**, el Gobierno de México presentó un informe de seguimiento al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, que responde a la solicitud de información emitida por el Comité a nuestro país en **2006**, derivada de la sustentación del XII al XV Informe Periódico de México en materia de comunidades afrodescendientes, la reforma constitucional en materia indígena y presuntas esterilizaciones forzadas de indígenas.

El Gobierno de México está en proceso de elaboración del informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el informe sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil, y la Utilización de Niños en la Pornografía, y el informe sobre niños en conflictos armados.

Asimismo, el Gobierno de México ha presentado puntualmente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, informes en cumplimiento a las resoluciones y solicitudes de procedimientos especiales sobre: i) La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos, ii) Derechos humanos y diversidad cultural, iii) Conmemoración del 200º Aniversario de la Abolición del Comercio Transatlántico de los Esclavos, iv) Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales, v) Cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, vi) Derechos humanos y el acceso al agua potable y al saneamiento, vii) Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Minorías: Examen de los Informes Nacionales sobre los Objetivos del Milenio y de las Estrategias de Reducción de la Pobreza, viii) Protección de migrantes, y ix) La lucha contra la difamación de las religiones.

### **8.3.12 VISITA A MÉXICO DE LA SRA. IRENE KHAN, SECRETARIA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL**

Del 2 al 18 de agosto de 2007, la Sra. Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional (AI), realizó una visita a México para sostener reuniones con autoridades federales y locales y miembros de la sociedad civil, así como para participar en la Reunión del Consejo Internacional de AI que se llevó a cabo en Cocoyoc, Morelos del 11 al 17 de agosto de 2007.

Durante su visita, la Sra. Khan sostuvo reuniones con el C. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y los Secretarios de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

## **8.4 FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD NACIONAL**

### **8.4.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

El Primer Periodo de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) fue celebrado del 10 al 14 de diciembre de 2006, en Ammán, Jordania. En virtud de que nuestro país fue la sede de la Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención (Mérida 2003), México encabezó la lista de las delegaciones que emitieron discurso durante la reunión. Nuestra Delegación destacó los avances del país en la materia, y ofreció a la Conferencia asistencia técnica. A su vez, expresó su disposición para encabezar la lista de voluntarios en caso de ser aprobado un esquema de revisión y autoevaluación.

Durante su Primer Periodo de Sesiones, la Conferencia de las Partes examinó y aprobó un Mecanismo de Reunión de información, así como el establecimiento de Grupos de Trabajo Intergubernamentales de Composición Abierta para los temas de Recuperación de Activos, para el examen de la aplicación de la Convención y el Grupo de Asistencia Técnica. Estos se reunirán en agosto y octubre de 2007, en Viena, Austria, a fin de EXAMINAR las necesidades de los Estados parte e IMPARTIR orientación con respecto a las prioridades para la aplicación efectiva de la Convención de Mérida.

Se acordó que el Segundo Periodo de Sesiones fuera celebrado en Bali, Indonesia, del 28 de enero al 1 de febrero de 2008.

Derivado de las resoluciones y decisiones adoptadas durante la Primera Conferencia de los Estados parte de la Convención de Mérida, se llevó a cabo el Seminario de Cooperación Internacional para la Asistencia Técnica para la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), celebrado del 30 de junio al 2 de julio de 2007, en Montevideo, Uruguay.

En dicho evento participaron 89 Estados parte de la Convención. El objetivo fue examinar las necesidades de asistencia técnica, la orientación respecto de las prioridades de la asistencia y la coordinación efectiva de las actividades de asistencia técnica.

El 50º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CE) se celebró del 12 al 16 de marzo de 2007, en Viena, Austria. En dicho Periodo de Sesiones, el debate temático se centró en *“Nuevos problemas en la esfera de la fiscalización de precursores”*, mismo que abarcó las nuevas tendencias de la desviación y el tráfico de precursores para la fabricación ilícita de drogas sintéticas. Al respecto, México presentó su estrategia nacional para el control de dichas sustancias, así como el proyecto de

Resolución “Cooperación internacional para prevenir la distribución ilícita por Internet de sustancias lícitas sujetas a fiscalización internacional, misma que fue aprobada por la Comisión.

El Gobierno de México participó en calidad de observador en el 16° Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Viena, Austria, del 23 al 27 de abril de 2007.

Los temas principales se centraron en respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal a la delincuencia urbana, incluidas las actividades relacionadas con bandas, y respuestas eficaces en materia de prevención del delito y justicia penal para combatir la explotación sexual de los niños.

Entre las principales decisiones que adoptó la Comisión en su 16° periodo de sesiones destacan las siguientes: Cooperación internacional en materia de prevención, investigación y enjuiciamiento del fraude económico y los delitos relacionados con la identidad; Instrumento de reunión de información sobre las reglas y normas de las Naciones Unidas relacionadas con cuestiones relativas a las víctimas, e iniciativa global contra la trata de personas.

El Gobierno de México presentó a la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 13 de agosto de 2007, la tercera actualización a los cuestionarios de cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus Protocolos: para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños; sobre Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y sobre Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus piezas y componentes y municiones.

## 8.4.2 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

La Décima Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) tuvo lugar del 11 al 16 de diciembre de 2006, en Washington, D.C.

Durante la reunión se examinaron los informes correspondientes a la Segunda Ronda de Análisis de Argentina, Paraguay, Nicaragua, Uruguay, Ecuador y Honduras. Asimismo, se acordó que los expertos realicen *visitas in situ* para determinar la situación que predomina en cada país en la lucha contra la corrupción.

La Undécima Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC se llevó a cabo del 25 al 30 de junio del año en curso, en Washington, D.C. En dicha reunión, la Delegación mexicana estuvo conformada por funcionarios de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Procuraduría General de la República (PGR), y la Misión Permanente de México ante la OEA. Cabe señalar que nuestra Delegación estuvo encabezada por el Lic. Moisés Herrera Solís, Experto Titular de México en el MESICIC, y actual Presidente del Comité de Expertos. Como punto a destacar, se analizó el informe de México correspondiente a la Segunda Ronda de Análisis.

El Gobierno de México participó activamente en el VII Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que tuvo lugar en Panamá, Panamá, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2007.

El tema central del Séptimo Periodo de Sesiones del CICTE se enfocó en "Infraestructuras críticas: Políticas, Normativa y Cooperación Hemisférica".

En su intervención, la delegación mexicana reiteró que la cooperación en materia de combate al terrorismo se debe dar en el marco del derecho internacional y del respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. La delegación mexicana afirmó, asimismo, que para combatir al terrorismo la cooperación internacional es indispensable.

En el marco del VII Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE, las delegaciones aprobaron la Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo.

El 41° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue celebrado del 2 al 4 de mayo de 2007, en Washington, D.C.

Durante la reunión se aprobó el Informe “Logros del Mecanismo de Evaluación Multilateral: 1997-2007”, y el “Informe de las actividades de 2006 de la CICAD.”

Por lo que se refiere al debate temático, se abordó el tema de Venta de drogas vía Internet. Al respecto, México presentó el proyecto de resolución “Control del desvío y distribución de productos farmacéuticos y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional a través de Internet”, el cual fue aprobado en ocasión del 37° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Panamá, en junio de 2007.

Por otro lado, México participó en el marco de la Primera Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional que se celebró en la Ciudad de México, los días 26 y 27 de julio de 2007.

Esta reunión tuvo por objeto dar cumplimiento a los preceptos establecidos en el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptado en el 2006 por el Consejo

Permanente de la Organización de Estados Americanos, entre los que se destaca el establecimiento de dicho Grupo.

Asimismo, la Asamblea General de la OEA en su XXXVII Periodo de Sesiones (junio **2007**) adoptó la resolución mexicana “Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, que entre otros aspectos da sustento a la celebración en México de la Primera Reunión del Grupo Técnico.

A la Primera Reunión del Grupo Técnico asistieron representantes de **23** países Estados Miembros de la OEA, mismos que durante dos días, debatieron sobre las estrategias nacionales de combate a la delincuencia organizada transnacional; aplicación y cumplimiento de la ley; sobre cooperación internacional e intercambio de información. Asimismo, se contó con la presencia de expertos de la OEA, de la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) e INTERPOL, así como de observadores permanentes de la OEA como Alemania, España, Francia, Reino Unido, y Rusia.

En la Primera Reunión del Grupo Técnico los expertos arribaron a una serie de conclusiones y recomendaciones en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional, mismas que servirán de base para la elaboración del programa de trabajo futuro del Grupo Técnico.

La IX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) tuvo lugar del **22** al **23** de mayo de **2007**, en Puerto España, Trinidad y Tobago, bajo la co-presidencia de Alemania por la parte europea, y Trinidad y Tobago en representación de América Latina y el Caribe.

La reunión se centró en el análisis del proyecto de *Declaración de Puerto España*, en la que se incorporaron los temas principales de cooperación entre ambas regiones, de acuerdo al Plan de Acción de Panamá, y según las conclusiones emanadas de la Reunión Extraordinaria del Mecanismo, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en febrero de **2007**, así como de la VIII Reunión de Alto Nivel.

Durante la reunión, México promovió que bajo el marco del Mecanismo ALC-UE se presentaran propuestas que brinden beneficios a ambas regiones, considerando los mecanismos ya existentes y respetando tanto la legislación interna, como la soberanía de cada Estado participante.

Asimismo, nuestro país argumentó que las acciones del Mecanismo no deberían duplicar los esfuerzos ya existentes que se realizan en el marco de la ONU y la OEA en materia de drogas.



## 9. PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

### 9.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

#### América del Norte

Se participó, en representación del Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispanas, en la XXVII Convención Anual y Exposición Internacional de la Cámara de Comercio Hispana de Estados Unidos, celebrada del **20** al **24** de septiembre de **2006** en la ciudad de Filadelfia. Se coordinó la participación de **36** empresas y organismos empresariales mexicanos. Durante esta Convención, la SRE hizo entrega del Reconocimiento Yacatecutli Internacional, al Sr. David Suro – Piñera, Propietario de “Los Catrines Restaurante y Tequila’s Bar” en Filadelfia, PA y de la empresa tequilera “Siembra Azul”

La DGPEI apoyó a la Asociación Pro-Cultura de Mezcal para la realización de su campaña promocional “Las Noches del Mezcal”, dirigida a especialistas del sector y al público en general, y que entre octubre y diciembre de **2006** comprendió la realización de **48** eventos/degustaciones en diversas ciudades de Canadá y Estados Unidos.

De octubre a diciembre de **2006** la DGPEI apoyó a ASERCA para identificar, a través de las Embajadas y Consulados de México en Canadá y Estados Unidos, restaurantes auténticamente mexicanos en estos países. Con esta información se integró, imprimió y distribuyó en América del Norte la *Primera Guía de Restaurantes Auténticamente Mexicanos en el Extranjero*.

En abril de **2007** se coordinó la agenda de trabajo de una misión empresarial procedente de San Diego-Tijuana a la Ciudad de México, cuyo interés fue reunirse con autoridades del gobierno federal relacionadas con la agilización en los cruces fronterizos y la posible construcción de una terminal aérea binacional en Tijuana, B.C. Esta delegación estuvo conformada por **43** integrantes.

Se organizó el X Foro de Negocios “Acercamiento al Mercado Hispano de Estados Unidos y Canadá”, los días **19** y **20** de julio de **2007**. Participaron **626** personas, de las cuales **294** fueron empresarios: **189** de México, **82**, de Estados Unidos y **23** de Canadá. También se llevaron a cabo cerca de **1,700** encuentros empresariales. El objetivo de este evento fue propiciar el acercamiento entre exportadores mexicanos y pequeños y medianos empresarios compradores de Estados Unidos y Canadá.

#### Asia-Pacífico, África y Medio Oriente

En noviembre de **2006**, conjuntamente con la Cámara Árabe de Comercio e Industria, se coordinó una misión comercial a Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita. Se contó con la participación de seis empresas, estimándose generar exportaciones por aproximadamente **\$9.5** millones de dólares para el segundo semestre de **2007**.

Del **5** al **12** de noviembre de **2006**, se llevó a cabo una misión comercial a Israel de hombres de negocios mexicanos organizada conjuntamente con la Cámara México-Israel de Comercio e Industria (CAMICI). Además de promover el comercio bilateral, fueron propósitos importantes de la misión explorar posibilidades de negocios y alianzas estratégicas, e incentivar las inversiones conjuntas a fin de dar un mejor aprovechamiento al Tratado de Libre Comercio en vigor entre ambos países.

La delegación estuvo integrada por un total de **27** miembros, entre empresarios (**22**) y representantes de la CAMICI, de la Embajada de Israel en México y del gobierno federal. Como parte de la misión, se participó en eventos como la Feria Telecom **2006**, el *Israel Gateway 2006*, en el que se contó con un espacio de México, y la Conferencia del Primer Ministro sobre Comercio y Cooperación Internacional.

Se organizó una visita a China (Hong Kong, Shanghai y Beijing) de una delegación integrada por funcionarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), representantes de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) y empresas farmacéuticas, encabezada por el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, del **1** al **13** de septiembre de **2006**. El objetivo central fue establecer contacto con autoridades, organismos y empresas contrapartes para conocer las características del mercado y explorar el establecimiento de negocios, la exportación y las alianzas estratégicas.

Se apoyó a una misión comercial de Vietnam a México en septiembre de **2006**, integrada por una delegación de **25** hombres de negocios, quienes participaron en la Feria Alimentaria.

Del **26** al **28** de septiembre de **2006**, se coordinó una visita a China de representantes de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), quienes paralelamente al programa de trabajo que siguieron, participaron en el evento China Transpo **2006**.

Del **19** al **23** de octubre de **2006**, se coordinó una visita a India de representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (CANAGRAF), América Latina y el Caribe.

En apoyo a empresas mexicanas con interés en incursionar en los mercados de China continental, se coordinó el programa de trabajo para la visita del Director General de la agencia *Invest Hong Kong* en enero de **2007**, cuyo objetivo es promover negocios y asociaciones estratégicas en Hong Kong.

En marzo de **2007**, se coordinó la visita de una empresa indonesia interesada en invertir en México en una planta para la elaboración de sorbitol.

Se organizó el programa de trabajo en México de una importante empresa india que evalúa un proyecto de inversión en el sector de tecnologías de la información, del **20** al **23** de marzo de **2007**.

El **30** del marzo de **2007**, se recibió la visita de una empresa neozelandesa, a la que se le organizaron encuentros de trabajo, incluyendo encuentros con la Secretaría de Economía, la ANIERM y la DGPEI.

Se continuó brindando apoyo a la firma india que está construyendo en Altamira una planta para la fabricación de negro de humo, con una inversión aproximada de **200** millones de dólares.

Se apoyó la visita del Secretario de Estado de Mongolia, acompañado del Director del Departamento de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores, el **14** y **15** de mayo de **2007**.

Se coordinó el Seminario sobre Oportunidades comerciales con África celebrado el **22** de mayo pasado, en el marco de la Segunda Semana de África, el cual contó con la participación de alrededor de **120** participantes. Al mismo tiempo, se tuvo la visita del candidato a Vice Cónsul Honorario en Alejandría, Egipto, el Candidato a Cónsul Honorario en Casablanca, Marruecos, y los Cónsules Honorarios de México en Ghana y en Mauritania, coordinándose las agendas de trabajo paralelas para cada uno de ellos.

Se coordinó la visita de una representante del *Japan Center for International Finance*, del **31** de mayo al **8** de junio de **2007** para entrevistas con diferentes dependencias públicas y el Gobierno de Jalisco.

Del **26** al **29** de junio, se llevó a cabo la visita a México de empresarios vitivinícolas de Argelia, a partir de lo cual la DGPEI coordinó un programa de trabajo que incluyó encuentros con autoridades y organismos del ramo.

Se apoyó y coordinó la visita a México de una empresa india del sector farmacéutico, del **3** al **7** de julio de **2007**, interesada en invertir en nuestro país.

Se coordinó la visita de un empresario importador egipcio de productos de papelería y muebles de oficina y Presidente del Comité de Materiales de Oficina de la Cámara de Comercio egipcia. La visita tuvo lugar del **11** al **21** de julio de **2007**.

Se coordinó el programa de trabajo en México del Director General de una empresa india del sector de elaboración de empaques de plástico del **12** al **21** julio de **2007**, la cual tiene un proyecto de inversión del orden de **150** millones de dólares. Se coordinaron entrevistas con dependencias federales y con los gobiernos de Tamaulipas y Veracruz.

Se organizaron entrevistas para la visita de la legisladora y Presidenta de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Indonesia, en agosto de **2007**.

Se coordinó la visita de una delegación de empresarios miembros de la Federación de Industria y Comercio de Jiangsu, para entrevistas con organismos empresariales mexicanos de su interés, los días **7** y **8** de agosto de **2007**.

Se organizó la agenda de trabajo de la visita a México del Presidente de una empresa singapurense interesada en el sector energético, los días **20** y **21** de agosto de **2007**.

Se participó en los Grupos China, Japón y Europa, convocadas por Bancomext, en las que participan diversas dependencias del sector público y organismos privados para coordinar acciones en materia de promoción económica con esos mercados.

Conjuntamente con la Embajada de México en China y el Consulado General de México en Shanghai, se coordinó y apoyó el programa de actividades de la Misión Comercial a China encabezada por el Secretario de Economía, la cual visitó las ciudades de Beijing y Shanghai, del **27** de julio al **5** de agosto. A dicha misión se integró un grupo de empresarios mexicanos organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), así como los consejeros comerciales de ProMéxico.

## **América Latina y el Caribe**

En el marco de las visitas del Presidente de México a Guatemala, El Salvador y Belice, se apoyó la organización de los eventos de carácter empresarial.

Se participó en la organización de los eventos empresariales que se realizaron con motivo de las siguientes visitas a México de Presidentes extranjeros: Honduras en noviembre de **2006**, Chile en marzo de **2007**, Nicaragua, en junio de **2007**, Argentina, en julio de **2007** y Brasil en agosto de **2007**.

Se apoyó la organización de misiones empresariales y de visitas de funcionarios relacionados con el comercio exterior provenientes de América Latina y el Caribe, así como la organización de programas de trabajo de empresarios extranjeros que viajaron por iniciativa propia a nuestro país, entre ellas:

- Misión empresarial de Argentina, en octubre de **2006**.
- Visita de representantes de la Cámara de Industria y Comercio Venezolana-Mexicana (CAVEMEX), con el objetivo de entrevistarse con autoridades y empresarios mexicanos y dialogar sobre alternativas ante la denuncia de Venezuela al TLC del G3, en octubre de **2006**.
- Visita a Monterrey y Ciudad de México de funcionarios de la Presidencia, Cancillería, Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Fomento de Nicaragua, quienes se reunieron con empresarios mexicanos en abril de **2007**.

En cuanto a visitas empresariales de México al exterior se apoyaron las siguientes:

- Misión a República Dominicana de joyeros plateros de la República Mexicana, artesanos y fabricantes de juguetes de Jalisco, con el fin de participar en una Expo Joyeros en octubre de **2006**.
- Visita de un representante de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera a República Dominicana para participar en la Bolsa Turística del Caribe, con objeto de promover el tequila en mayo de **2007**.
- Visita a Brasil en junio de **2007** de la Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE), con objeto de promover el Congreso Nacional de **2007**.
- Visita de una delegación integrada por alrededor de **70** empresarios y funcionarios que viajó a Sao Paulo, encabezada por el Secretario de Economía de México, ocasión en que se llevaron a cabo encuentros sectoriales de negocios con empresas brasileñas, principalmente de los sectores químico, automotriz, eléctrico-electrónico, textil y salud (julio de **2007**).
- Visita de empresarios del COMCE a Kingston, Jamaica en julio de **2007**.

Se apoyó la participación de un funcionario mexicano en el Foro TLC Mitos y Realidades realizado en Panamá en mayo de **2007** y se organizaron tres videoconferencias entre México y San Pedro Sula, Honduras, orientadas al fortalecimiento de la relación comercial y de inversión entre ambos países, en las que participaron en México expositores de diversas dependencias, así como del sector privado. En Honduras participaron en cada sesión, alrededor de **50** empresarios hondureños.

En el marco de la Visita de la Canciller a Brasil y la realización de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, en marzo de **2007** Se apoyó la elaboración de eventos de carácter empresarial. Lo mismo fue el caso para la Reunión de la Comisión Binacional México-República Dominicana y para la reunión de la Comisión Binacional México-Jamaica en julio de **2007**, eventos en los que la titular del Ramo también encabezó la delegación mexicana.

## Europa

Se apoyó la organización de una misión empresarial del Estado de Jalisco a la Federación de Rusia, en la que se visitaron las ciudades de San Petesburgo y Moscú. Se promovieron los sectores de agroindustria, bebidas y joyería, y se renovó la relación en materia de inversiones en tractores y la adquisición de fertilizantes y urea.

Se apoyó la Gira de Trabajo por Europa del Presidente de la República, llevada a cabo del **24** al **30** de enero de **2007** por Alemania, Suiza, Reino Unido y España. El principal objetivo económico y comercial del mandatario fue reforzar la imagen de México como un destino seguro para las inversiones.

Una delegación empresarial proveniente de Belarús visitó la ciudad de México del **21** al **24** de mayo de **2007**. Existen posibilidades de establecer una alianza estratégica con empresas mexicanas para el ensamblado de camiones del transporte público.

Se apoyó la gira de Trabajo por Europa del Presidente de la República, llevada a cabo del **4** al **9** de junio de **2007**. Se visitó Italia, Bélgica, Alemania y Dinamarca. Durante esta visita fueron anunciados varios proyectos de inversión en México.

En el sector turismo se apoyó la promoción de la candidatura de México para ser sede del XIII Congreso Internacional de Toxicología a celebrarse en el **2013**, así como la promoción del XIX Coloquio Internacional sobre Tuberculosis, que se llevará a cabo en julio de **2010**.

Se apoyó la participación de la delegación oficial mexicana que asistió a la ceremonia de Declaración de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo, en la ciudad de Lisboa, Portugal. En la ceremonia del 7 de julio se declaró a la Pirámide de Chichén-Itzá como una de las Nuevas 7 Maravillas del Mundo.

Se promovió la participación de México en la Exposición Internacional Zaragoza 2008 que se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008 bajo el tema “El Agua y el Desarrollo Sostenible” en la ciudad española de Zaragoza.

Se apoyó la organización de mesas sectoriales de Turismo, Infraestructura y Energía, así como un Encuentro Empresarial de gran envergadura durante la visita oficial del Presidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, quien vino a México acompañado de una importante delegación de empresarios.

Se apoyó la visita de trabajo de una delegación de Rumania del 22 al 28 de julio. La visita se conformó de una delegación parlamentaria y otra gubernamental, e incluyó un almuerzo organizado por la DGPEI y la CANACINTRA. Al evento se invitó a varios empresarios mexicanos del sector de la construcción, en virtud de su dinámico crecimiento reciente.

## **OTROS ASUNTOS**

### **EXPORTANET**

A partir de 2003 se puso en marcha el sistema de información de inteligencia comercial Export@net, que opera en línea y tiempo real desde el portal electrónico de Bancomext, y que ofrece información sobre oportunidades comerciales en el exterior para ser consultada por empresas nacionales exportadoras interesadas en incursionar en los mercados internacionales. Dicha información es identificada y registrada tanto por las 31 oficinas de Bancomext en el exterior y por 85 embajadas y consulados de México, en donde el banco no mantiene presencia. En el período de septiembre 2006 a agosto de 2007 se registraron alrededor de 160 oportunidades comerciales captadas por las representaciones en el exterior, las cuales fueron difundidas directa y periódicamente entre más de 1200 empresas y organismos empresariales, así como entre las dependencias de los gobiernos federal y estatales.

### **Visitas académico-comerciales de estudiantes del Programa de Liderazgo Empresarial Internacional (PLEI)**

Auspiciados por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se coordinaron viajes académico-comerciales a Colombia, Argentina, Sudáfrica (Ciudad del Cabo, Johannesburgo), Chile, Brasil (Sao Paulo, Río de Janeiro), India, Tailandia, Vietnam, Corea, China (Shanghai, Beijing, Hong Kong), Taiwán, Japón (Osaka, Tokio), Singapur y Malasia), en las que participaron 101 estudiantes.

## **9.2 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES**

### **Estados Unidos**

Los días 31 de enero y 1 de febrero de 2007 realizó una visita a México el Secretario de Comercio de Estados Unidos y se reunió con el Presidente de México, con el fin de conversar sobre las inversiones entre ambos países, así como el papel que desempeñan en el área comercial de América del Norte. Se acordó seguir trabajando de manera conjunta, identificando las acciones necesarias para lograr una mayor y mejor comunicación transfronteriza, como el uso de tecnología y desarrollo de infraestructura, además del diálogo y cooperación entre los sectores privados. También se decidió continuar impulsando la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte. El Secretario de Comercio estadounidense estuvo presente en Michoacán para presenciar el banderazo de salida que dio el Presidente de México al primer contenedor de exportación del aguacate *Hass* hacia el estado de California.

La Gobernadora de Arizona efectuó una Visita a México el 9 de febrero de 2007. Acompañada del Gobernador de Sonora, se reunió con el Presidente de México, con quien conversó sobre las relaciones bilaterales, en particular sobre la importancia del fomento de las inversiones y el desarrollo de infraestructura que infundan un mayor dinamismo a la zona fronteriza. En la reunión se destacó también la cooperación en el marco de la Comisión Sonora-Arizona. La Gobernadora se reunió, asimismo, con la Secretaria de Relaciones Exteriores y con otros funcionarios del gobierno federal.

Del 11 al 13 de febrero de 2007, el Gobernador de Missouri, Estados Unidos, realizó una visita de trabajo a México, encabezando una delegación comercial. El Gobernador se reunió con el Presidente de México, ocasión en la que se conversó sobre las relaciones económicas bilaterales, destacando la inversión en el sector ferroviario.

El Alcalde de la Ciudad de Los Angeles, California, realizó una visita a México el **3** de mayo de **2007**. En su encuentro con el Presidente de México conversó principalmente sobre el tema migratorio y las relaciones fronterizas. El Alcalde también sostuvo un encuentro con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, ocasión en la que se suscribió un Memorandum de Entendimiento para promover la cooperación entre terminales portuarias.

Del **9** al **12** de julio de **2007** la Gobernadora de Washington, Estados Unidos, realizó una visita de trabajo a las ciudades de Guadalajara y México, encabezando una delegación empresarial. Se entrevistó con el Presidente de México, al que manifestó que continuará promoviendo iniciativas que beneficien a los trabajadores inmigrantes. Asimismo, ambos conversaron sobre las oportunidades de cooperación en materia de turismo, medio ambiente, infraestructura portuaria y auto-transporte. La Gobernadora asistió a un desayuno con la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, ocasión en la que se revisaron temas relevantes de la agenda bilateral, y posteriormente sostuvo entrevistas con el Secretario de Economía y con el Gobernador de Jalisco.

Con el fin de estrechar la cooperación bilateral, visitaron México los Gobernadores de Nevada, el **13** de agosto, Texas el **26** al **29** de agosto y Utah del **27** de agosto al **1** de septiembre. (Programadas)

## **Canadá**

Los días **15** y **16** de marzo de **2007** se celebró la XI Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec en Québec, Canadá. La Delegación mexicana estuvo presidida por el Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, quien además de presidir los trabajos del Grupo sostuvo reuniones con diversos funcionarios del gobierno quebequense con los que examinó las posibilidades para fortalecer la cooperación bilateral. En la reunión se llevaron a cabo talleres de trabajo sobre cooperación económica, educativa, cultural, científica y tecnológica, así como una presentación sobre las relaciones entre los organismos responsables de la juventud de las dos partes. Igualmente, fueron aprobados los programas de trabajo para el bienio **2007-2009**. En materia económica, México y Québec buscarán definir acciones concretas que complementen e impulsen la dinámica de la relación bilateral y fomenten la integración y el desarrollo sustentable, en las siguientes áreas: comercio bilateral e inversiones, subcontratación industrial, energía, finanzas populares, fondos de pensión y servicios turísticos.

## **América del Norte**

El **23** de febrero de **2007** fue llevada a cabo una Reunión Ministerial de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte en Ottawa, Canadá. Los Secretarios de Relaciones Exteriores, Economía y Gobernación de México se reunieron con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá con el fin de revisar los avances bajo esta iniciativa, con miras a la Reunión de Líderes en Canadá en agosto del mismo año. En el encuentro se comentaron los logros realizados en el marco de las Cinco Prioridades de Cancún y se instruyó lo siguiente: finalizar el Marco Regulatorio Trinacional; concluir el Plan sobre Influenza Aviar e Influenza Humana en junio de **2007**; establecer un órgano coordinador para establecer prioridades y supervisar las actividades en el manejo de emergencias; elaborar recomendaciones adicionales en el tema de fronteras inteligentes y seguras; avanzar en la definición de prioridades en el sector energético; y revisar el reporte presentado por el Consejo de Competitividad en América del Norte.

Los días **26** y **27** de abril de **2007** fue celebrada en Tucson, Arizona, una Reunión de los Secretarios de Transporte de América del Norte. En dicha reunión los secretarios suscribieron una Declaración Ministerial en la que se fijaron cuatro objetivos a futuro: **1)** continuar con la mejora de la seguridad y eficacia de los sistemas de transportación en la región, incluyendo los cruces fronterizos; **2)** adoptar los avances tecnológicos y de procedimientos para realizar inversiones para mejorar la infraestructura; **3)** mejorar las conexiones intermodales, y **4)** expandir la capacidad de los sistemas de transporte de carga y pasajeros, para disminuir los efectos negativos en el medio ambiente. Asimismo, se establecieron siete acciones para los próximos diez años, a fin de mejorar la seguridad en las carreteras de las tres naciones, basándose en la cooperación de programas efectivos en el transporte.

Los Cancilleres de América del Norte celebraron una reunión en Washington, D.C., Estados Unidos, el **6** de julio de **2007**. La Secretaria de Relaciones Exteriores de México, la Secretaria de Estado de Estados Unidos y el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá se reunieron para revisar la agenda de la Reunión de Líderes de América del Norte de agosto de **2007** y abordar asuntos relacionados con los avances en los compromisos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Los días **21** y **22** de agosto de **2007** fue celebrada la Cumbre de líderes de América del Norte que incluyó en la agenda los temas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, en Montebello, Canadá. (Programada).

## Centroamérica

El **22** de febrero de **2007** el Presidente de México sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con sus homólogos de Honduras, Guatemala y El Salvador, y el Vicecanciller de Panamá, en el marco de la XV Reunión Plenaria de Consejeros del Grupo Banamex, para conversar sobre diferentes temas de interés en las respectivas agendas bilaterales.

El **27** y **28** de junio de **2007** el Presidente de Nicaragua realizó una Visita de Estado a México, ocasión en la que se reafirmaron los lazos de amistad entre ambas naciones y se realizó una evaluación de los temas de la agenda bilateral, incluyendo la instrumentación del Tratado de Libre Comercio Bilateral y diversas acciones de colaboración en los ámbitos financiero, energético y turístico, entre otros.

El **29** de junio de **2007** se llevó a cabo la IX Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, la cual estuvo precedida de una Reunión Técnica y una Reunión de Cancilleres. En esa ocasión se abordaron temas de especial interés para profundizar la integración entre México y los países participantes, así como para fortalecer las acciones de colaboración en diferentes ámbitos.

En atención a la invitación del Primer Ministro de Belice, el **30** de junio de **2007** el Presidente de México realizó una Visita de Estado a ese país, durante la cual se aprobaron iniciativas tendientes a fortalecer los vínculos de colaboración bilateral.

El **3** de agosto de **2007** se suscribió la XXVII Renovación del Programa de Colaboración Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo de San José, el cual se ha consolidado como un mecanismo de colaboración entre países en desarrollo, encaminado a otorgar seguridad en el abasto de hidrocarburos y a canalizar recursos para proyectos que apoyen el desarrollo económico y social de los países participantes.

En el marco del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), se realizó una reunión de la Comisión Ministerial, el **18** de enero, tres Reuniones del Comité Técnico y del Grupo de Trabajo de Hidrocarburos **16** y **17** de enero, **27** y **28** de febrero y **27** de abril, dos reuniones del Grupo de Trabajo de Gas Natural el **19** de abril y el **19** y **20** de julio, así como reuniones con inversionistas para tratar asuntos relacionados con las bases de licitación para la construcción de una refinería en Centroamérica, en febrero y mayo.

## Caribe

Los días **25** y **26** de enero de **2007** se llevó a cabo en la ciudad de La Habana la XXX Reunión de Autoridades Pesqueras México- Cuba, ocasión en la que se suscribió una minuta con los acuerdos alcanzados.

El Presidente de México sostuvo encuentros con los Primeros Mandatarios de República Dominicana y de Guyana en el marco de la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada los días **2** y **3** de marzo de **2007**, en Georgetown, Guyana. En esta ocasión la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con su homólogo de Guyana en la que se revisaron diferentes temas de interés de la relación bilateral y de la relación de México con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El marco de la XIII Reunión Ministerial Grupo de Río-Unión Europea, celebrada los días **19** y **20** de abril de **2007**, en Santo Domingo, República Dominicana, la Canciller de México se reunió con su homólogo de ese país, ocasión en la que se acordó celebrar la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana.

El **2** de julio se celebró en la Ciudad de México la IV Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana, ocasión en la que se revisaron diferentes iniciativas de colaboración en los ámbitos comercial, financiero, de inversiones, energía, transporte y turismo, entre otros. En el marco de esta reunión los Cancilleres de México y República Dominicana sostuvieron una reunión de trabajo.

## América del Sur

En enero de **2007** los presidentes de México y Brasil sostuvieron un encuentro en el marco del XXXVIII Foro Económico Mundial celebrado en Davos, Suiza.

El **20** de febrero de **2007** el Canciller de Perú viajó a México a fin de examinar los principales temas de la agenda bilateral e intercambiar puntos de vista sobre el actual panorama regional y mundial. En ocasión de dicha visita, las autoridades comerciales de ambos países se reunieron con el propósito de continuar los trabajos para ampliar su Acuerdo de Complementación Económica No. **8**.

El **20** y **21** de marzo de **2007** la Presidenta de Chile realizó una Visita de Estado a México, durante la cual se instaló el Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile. Dicho Acuerdo contribuirá a fortalecer las relaciones bilaterales en todos sus ámbitos.

El **28** de marzo de **2007** la Canciller de México realizó una Visita de Trabajo a Brasil, en cuyo marco se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil. En dicha ocasión se destacó la

importancia de la Comisión Binacional para fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos, así como para propiciar el diálogo sobre diversos temas de interés común de la agenda regional e internacional.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el excelente nivel de diálogo político y de cooperación que existe entre los Gobiernos de México y Colombia, el **10** de abril de **2007** los presidentes de ambos países sostuvieron una reunión previa a las sesiones de trabajo de la Cumbre del Plan Puebla Panamá (PPP). En dicho encuentro, los mandatarios plantearon ampliar el TLC y organizar una reunión de equipos de trabajo para impulsar este objetivo.

El **30** y **31** de julio de **2007** el Presidente de Argentina realizó una Visita Oficial a México. En dicha ocasión se firmó el Acuerdo de Asociación Estratégica y Complementación, el cual permitirá intensificar las relaciones y la cooperación en todos sus ámbitos.

El **6** y **7** de agosto de **2007** el Presidente de Brasil realizó una Visita de Estado a México, durante la cual se revisaron los temas de la agenda económica y se firmaron diversos instrumentos bilaterales, entre ellos un Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Energética.

## Europa

El **25** de enero de **2007**, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó una visita de trabajo a Alemania con el propósito de impulsar la relación de México con Alemania y la Unión Europea (UE), destacando en el ámbito económico el potencial que ofrece México como plataforma estratégica de negocios a nivel mundial y regional. Fue ésta la primera visita oficial del mandatario mexicano, en la cual se reunió con su homólogo alemán, hizo una presentación ante un selecto grupo de representantes del sector empresarial y financiero pertenecientes a la Iniciativa de la Economía Alemana para América Latina, y se reunió con el Ministro de Economía y Tecnología, así como con altos ejecutivos de firmas alemanas establecidas en México. La visita incluyó pláticas privadas con la Canciller Federal, seguida de un encuentro con los medios.

El **26** y **27** de enero de **2007**, el Presidente de la República realizó una visita de Trabajo a Suiza, con el objetivo de participar en el Foro Económico Mundial de Davos. En el marco de la reunión el Presidente sostuvo varias entrevistas con líderes participantes, en las que se tocaron temas de importancia para México como la competitividad del país, el establecimiento de condiciones de certidumbre para los ciudadanos e inversionistas, y el turismo.

El **28** y **29** de enero de **2007**, el Presidente de la República realizó una visita de trabajo a Reino Unido, a invitación del Primer Ministro. En el marco de la visita, sostuvo encuentros con el Secretario del Tesoro y el Líder del Partido Conservador. Entre los principales resultados de la visita destaca la emisión de la Declaración Conjunta México- Reino Unido, la cual define los espacios en los que ambas partes continuarán avanzando en asociaciones estratégicas, como el Diálogo G8-G5, el desarrollo sostenible, las negociaciones en el marco de la OMC, la reforma de la ONU, América Latina y la promoción de inversiones, entre otros. Durante la visita se llevó a cabo el seminario sobre oportunidades de inversión, que permitió al Presidente de México presentar las oportunidades que ofrece México como un sitio privilegiado para la inversión extranjera.

En Eslovaquia, la Secretaria de Relaciones Exteriores se entrevistó con el Presidente de ese país, con el Primer Ministro, y con el Ministro de Asuntos Exteriores, además de sostener reuniones de trabajo con diversos funcionarios del gobierno de la República Eslovaca. En el marco de la visita de la Canciller, el Presidente aceptó la invitación que le extendiera el Presidente de México de visitar nuestro país e indicó que ello podría realizarse en el último trimestre de **2007**.

El **7** de febrero de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Reino Unido, en cuyo marco se revisaron los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional.

El **22** y **23** de marzo de **2007**, el Ministro de Petróleo de Noruega realizó una visita de Trabajo a México, en la cual se reunió con la Secretaría de Energía. Como resultado de la visita se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la SENER y el Ministerio de Petróleo y Energía de Noruega para la Cooperación en el campo de la energía.

El **23** de marzo de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la VI Reunión México-Hungría del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo, en la cual se destacó el estado actual del marco jurídico que México tiene con Hungría.

El **3** de abril de **2007**, el Subsecretario de Estado para la Política Comercial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia realizó una visita de trabajo a México. El objetivo de la visita fue intercambiar puntos de vista sobre la agenda económica bilateral, las negociaciones en curso en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la agenda del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM).

El **17** de abril de **2007**, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania realizó una visita a México, en la cual firmó con la SRE la Declaración Conjunta México-Alemania “Perspectivas comunes para una cooperación más intensa”.

El **19** de abril, en el marco de la XIII Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México sostuvo encuentros bilaterales con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia, el Canciller de España, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Austria, y el Secretario de Relaciones Exteriores de República Dominicana.

El **26** de abril de **2007** se celebró en la Ciudad de México la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas sobre Temas de Interés Común México-Países Bajos, con objeto de dar seguimiento a la agenda económica bilateral.

El **2** de mayo de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en Materias de Interés Común México-Letonia. En el marco de la reunión se intercambiaron puntos de vista respecto al fortalecimiento del diálogo político bilateral y la necesidad de articular estrategias efectivas para promover el comercio y las inversiones bilaterales.

El **3** de mayo de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la IV Reunión de Consultas Políticas Formales México-Dinamarca. En el marco de la reunión se abordó el tema de la cooperación energética entre ambos países.

El **7** de mayo de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Cancillerías México-Polonia. En el marco de la reunión se revisaron los temas de la agenda económica bilateral, destacando el interés por fortalecer los vínculos en materia económica-comercial, educativo-cultural y científico-técnica, así como el acercamiento en foros multilaterales. Asimismo, se acordó continuar con los preparativos de la II Reunión del Grupo de Expertos en materia económica a celebrarse en Varsovia durante el segundo semestre de **2007**

Del **3** al **5** de junio el Presidente de la República realizó una visita oficial a Italia, en cuyo marco se reunió con su homólogo italiano y con el Primer Ministro. En estos encuentros se reconoció el excelente nivel de la relación bilateral y se acordó trabajar en la consolidación de una alianza estratégica entre ambos países. Como primera acción hacia este objetivo, se confirmó la disposición del Premier italiano de visitar México en febrero de **2008**, al frente de una nutrida delegación empresarial. El Presidente de México también se reunió con el Ministro de Justicia, y sostuvo una reunión de trabajo con altos funcionarios italianos encargados del combate al crimen organizado, que se aprovechó para el intercambio de experiencias. Asimismo, se reunió con el Presidente del Senado y con el Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, quienes avalaron el excelente diálogo que han construido los órganos legislativos de ambos países en los últimos años.

En Milán, el Presidente de la República sostuvo un encuentro con la Alcaldesa de esa Ciudad e inauguró el “Foro de Negocios México-Italia”, en cuyo marco destacó las perspectivas de la economía mexicana y las oportunidades de inversión en México. Al término del evento fue suscrito un Memorandum de Entendimiento sobre colaboración entre PYMEs.

El **5** y **6** de junio de **2007** el Presidente de la República realizó una visita oficial a Bélgica, en la cual se entrevistó con el Jefe de Estado del Reino de Bélgica. Ambos mandatarios conversaron sobre la situación política de América Latina. Asimismo, se reunió con el Primer Ministro de Bélgica, ocasión en que se intercambió información sobre la situación política de ambos países. Este diálogo contribuyó a ampliar la colaboración en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Ambos mandatarios establecieron el compromiso de mantener reuniones periódicas al más alto nivel y generar más iniciativas para incrementar la cooperación bilateral en los ámbitos político, económico, académico, científico y cultural. Destacaron el compromiso belga de enviar una misión empresarial a México en **2009**, encabezada por el Príncipe, y el compromiso de adecuar el convenio bilateral para evitar la doble tributación.

El **5** de junio de **2007** el Presidente de México realizó una visita oficial a Francia, ocasión en la que se entrevistó con su homólogo francés. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de relanzar la relación bilateral y reforzar la cooperación en materia económica, medio ambiental y en el ámbito de la seguridad pública. Para tal propósito acordaron establecer un grupo de trabajo conformado por personalidades de ambos países, encargado de recomendar nuevos ejes de acción y cooperación bilateral. El mandatario mexicano extendió una invitación al presidente galo a visitar México en fechas mutuamente convenientes.

Del **6** al **8** de junio de **2007**, el Presidente realizó una visita oficial a Alemania, en la cual sostuvo reuniones con el Ministro Presidente del Estado de Baden-Württemberg y con el Alcalde Mayor de la Ciudad de Stuttgart, a quienes reiteró el interés de seguir profundizando la relación de México con esta próspera región del sur de Alemania, sede de diversas empresas establecidas en nuestro país. El Presidente visitó la planta de Volkswagen, ubicada en la ciudad de Wolfsburg, para invitar a la inversión alemana a continuar con sus programas de expansión en los sectores automotriz y de autopartes.

El **8** de junio de **2007**, el Presidente realizó una visita oficial a Dinamarca, en la cual sostuvo encuentros con el Primer Ministro y con la Ministra del Medio Ambiente. Asimismo, se reunió con Ejecutivos del Consorcio AP Moller-Maersk, y con otras personalidades del ámbito empresarial. Entre los principales resultados de la visita destacaron la firma del Memorandum de Entendimiento en materia de energía entre la



Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Transporte y Energía de Dinamarca, y la entrega al gobierno danés de **49** proyectos sobre medio ambiente susceptibles de ser desarrollados bilateralmente.

El **16** y **17** de julio de **2007**, el Presidente del Gobierno Español realizó una visita oficial a México, en la cual sostuvo encuentros con funcionarios del gobierno mexicano y empresarios. En el marco de la visita los mandatarios de ambos países suscribieron un Acuerdo para Profundizar la Asociación Estratégica entre México y España.

El **10** de agosto de **2007**, se llevó a cabo la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Bélgica en la Ciudad de México.

El **29** de agosto de **2007**, se realizará la II Reunión del Mecanismo de Consultas México-Irlanda, en la Ciudad de México.

## **Asia-Pacífico**

Del **19** al **23** de marzo de **2007**, el Ministro de Comercio, Defensa y Asuntos de Desarme de Nueva Zelanda realizó una visita de cortesía a México para entrevistarse con la Secretaria de Relaciones Exteriores. El Ministro intercambió puntos de vista sobre las acciones para promover un mejor conocimiento de las oportunidades de comercio e inversión bilaterales. En materia económica se abordaron temas como la posición del gobierno de México para iniciar negociaciones sobre un Tratado de Libre Comercio Bilateral y las acciones para promover un mejor conocimiento de las oportunidades de comercio e inversión en ambos países.

Del **10** al **13** de abril de **2007**, se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Pakistán.

Del **10** al **14** de abril de **2007**, se realizó la III Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón. El Acuerdo entró en vigor el **1** de abril de **2005**, hecho que significó un punto de inflexión en la relación bilateral, similar al ocurrido en **1888** cuando los dos países iniciaron relaciones diplomáticas.

Del **16** al **20** de abril de **2007**, una Delegación de la Administración Estatal del Grano de la República Popular China visitó nuestro país. El motivo de la visita fue sostener encuentros con funcionarios de la SAGARPA y compartir experiencias sobre la administración y manejo de los granos, su distribución, almacenaje y comercialización.

El **4** de mayo de **2007**, la Viceministra de Asuntos Exteriores de la Cancillería Japonesa, Midori Matsushima, realizó una visita a México y participó en la reunión del Comité para el Mejoramiento del Ambiente de Negocios del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE). En entrevista con la Canciller de México se abordaron diversos temas, como el intercambio de visitas de Cancilleres, el reforzamiento de la cooperación bilateral y efectos del AAE.

El **11** de mayo de **2007**, se celebró en la Ciudad de México la II Reunión de Consultas Políticas México-Indonesia, en la cual se abordaron temas como el futuro encuentro del Presidente de México con su homólogo indonesio en Australia, en el marco de APEC **2007**; la posibilidad de una visita presidencial a Indonesia; la posible negociación de un acuerdo bilateral en materia fitosanitaria y de un acuerdo para la protección y promoción de inversiones; el establecimiento de una Comisión Binacional; la necesidad de dinamizar la cooperación en temas de la agenda multilateral; la promoción de la cooperación técnica, científica, cultural y educativa; el proyecto indonesio de Memorandum de Entendimiento de Cooperación entre academias diplomáticas; y apoyo de Indonesia al interés manifestado por México de acercarse a la ANSEA.

Del **16** al **24** de mayo de **2007**, el titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Económica visitó la India, con el fin de sostener encuentros con empresarios de ese país.

Del **18** al **21** de mayo de **2007**, el Secretario de Economía realizó una visita de trabajo a la India. La visita tuvo por objeto la firma de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y el Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio que crea el grupo de contacto de alto nivel.

## **África y Medio Oriente**

Del **12** al **14** de febrero de **2007**, el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo de Israel realizó una visita a la Ciudad de México, en cuyo marco sostuvo entrevistas con funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y participó en un seminario organizado por la Secretaria de Economía.

El **22** de marzo de **2007**, la Canciller de México se entrevistó con su homólogo marroquí, de visita en México en el marco de una gira por ocho naciones latinoamericanas. Para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la Segunda Reunión de la Comisión Mixta, celebrada en México en abril de **2006**, ambos

funcionarios coincidieron en la conveniencia de crear un Comité Técnico y acordaron fortalecer el diálogo en materia migratoria y ampliar los esquemas de cooperación entre ambas naciones.

Del **8 al 11** de abril de **2007**, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Emiratos Árabes Unidos y Qatar, a fin de impulsar las relaciones bilaterales de México con esas dos economías, explorar oportunidades de comercio e inversiones recíprocas y promover los vínculos turísticos y culturales. La funcionaria se entrevistó con altas autoridades gubernamentales de ambos países, así como con empresarios de distintos sectores y dirigentes de cámaras de comercio e industria locales. En las reuniones se expresó la disposición de México por suscribir acuerdos bilaterales aéreos y acuerdos para la supresión de visas en pasaportes diplomáticos.

El **19** de abril de **2007**, el Viceministro para las Américas y la Organización de Estados Americanos de la Cancillería Egipcia visitó la Ciudad de México. En el marco de dicha visita se celebró la Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas en materias de interés mutuo, ocasión que permitió un intercambio de propuestas concretas para fortalecer los vínculos bilaterales y preparar las actividades conmemorativas del **50** aniversario de las relaciones México-Egipto, en marzo de **2008**. Se acordó impulsar las negociaciones de proyectos de cooperación bilateral en el ámbito económico-comercial, en específico sobre Protección de Inversiones y Doble Imposición; transporte aéreo; salud y ciencia médica; y agricultura, particularmente en el aprovechamiento y cultivo del nopal y el dátil.

El **8** de junio de **2007**, el Presidente de la República sostuvo una entrevista con su homólogo sudafricano, Thabo Mbeki, en el marco de la Cumbre del **G8-G5**, celebrada en Heiligendamm, Alemania.

## 9.3 ORGANISMOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MULTILATERALES

En los últimos años, el nivel de producción y comercio exterior, el ingreso per cápita, los logros alcanzados en materia de desarrollo humano, la pertenencia a distintos bloques comerciales y organismos internacionales, han venido consolidando a México como un actor económico clave a nivel internacional, lo cual ha sido decisivo para la participación de nuestro país en los foros en los que se discuten los temas prioritarios de la agenda de desarrollo internacional.

El mayor peso específico de nuestro país en la economía global se ha traducido en el fortalecimiento de los esfuerzos que se realizan en materia de cooperación internacional para el desarrollo. En ese contexto, durante el período analizado, nuestro país participó en las siguientes reuniones.

El Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), que se reúne a principios de cada año. Dicho Foro es un lugar propicio para celebrar encuentros privados con destacados líderes mundiales gubernamentales, empresariales, financieros, de medios de comunicación e intelectuales. El Presidente de México participó en la **38** Reunión del WEF, del **23 al 27** de enero de **2007**, en Davos, Suiza, cuyo tema central fue “Dar forma a la agenda global”. Durante este evento, el Presidente aceptó la invitación del Presidente del WEF para celebrar en nuestro país en el año **2008** el Tercer Foro Regional para América Latina.

El **8** de junio de **2007** el Presidente de la República participó en el Diálogo Ampliado del **G8** con las principales economías en desarrollo del mundo (Brasil, China, India, México y Sudáfrica), que se realizó en el marco de la Cumbre del **G8** celebrada en Heiligendamm, Alemania. Durante el encuentro, los Mandatarios discutieron los retos que el mundo enfrenta actualmente, enfocándose en la temática siguiente:

- Promover la Inversión Extranjera Directa en sus Economías;
- Promover la Innovación y la Investigación;
- Fortalecer los Regímenes de Protección a la Propiedad Intelectual;
- Combatir el Cambio Climático;
- Promover una mayor Eficiencia Energética; y
- Apoyar el Desarrollo, particularmente en África.

México participó en la segunda reunión plenaria del Grupo Piloto sobre las Contribuciones de Solidaridad a favor del Desarrollo (GPCSD), la cual tuvo lugar en Oslo, bajo la Presidencia de Noruega, el **6 y 7** de febrero de **2007**. Las iniciativas que se abordaron en las mesas de trabajo fueron: contribuciones de solidaridad al transporte aéreo, tasas sobre transacciones financieras, garantías avanzadas del mercado para vacunas, remesas hechas por inmigrantes, paraísos fiscales y fuga de capitales, el Mecanismo Financiero Internacional para la Inmunización, y el Fondo de Solidaridad Digital. Asimismo, se analizaron los avances en la instrumentación de UNITAIDy se confirmó que la tercera reunión del grupo tendrá lugar en Seúl, Corea, el **3 y 4** de septiembre de **2007**.

México participó en la Conferencia Ministerial sobre los Países de Renta Media (PRM), el **1 y 2** de marzo de **2007**, en Madrid, donde se examinaron temas relevantes de la agenda de desarrollo que son de interés para ese grupo de países.

Con la participación de funcionarios mexicanos, se llevó a cabo en París, el **3-4** de abril de **2007**, la Reunión Ministerial del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC). En ella se abordaron los siguientes temas:

- Migración y Desarrollo: El rol de los actores del Desarrollo: Cambios Políticos y Perspectivas Novedosas;
- Gobernanza: Estados Frágiles, Seguridad y Corrupción;
- Arquitectura de la Ayuda: Reforma de las Naciones Unidas e Implicaciones para Donantes Bilaterales;
- Desafíos Políticos de la Agenda de la Declaración de París;
- Elegibilidad de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para Asuntos de Seguridad;
- Ampliación de las Directrices en Materia de Ayuda a los Países Pobres Crónicamente Endeudados.

México asistió a la Reunión Especial de Alto Nivel del ECOSOC con las Instituciones de Bretton Woods y la OMC el **16** de abril de **2007**, foro dedicado al seguimiento de la instrumentación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo.

México participó como observador en la primera parte de la Revisión de España en el Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que tuvo lugar en Madrid del **28** de mayo al **1** de junio de **2007**. Esa revisión estuvo a cargo de examinadores de Austria y Francia asistidos por miembros del Secretariado de la OCDE y consistió en una serie de entrevistas con funcionarios de la cooperación española para el desarrollo: Cancillería, Secretarías de Comercio y Economía, Agencia de Cooperación Española (AECI), Comisión Parlamentaria sobre la Cooperación con el Desarrollo, autoridades regionales y municipales de Andalucía, y representantes universitarios y de una amplia gama de ONGs especializadas en cooperación. La segunda parte de la revisión de pares tuvo lugar en El Salvador del **9** al **13** de julio y Colombia del **16** al **18** de julio, en las que México también participó.

La Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la Consulta Regional de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema de las Naciones Unidas en el Contexto del Desarrollo, celebrada el **25 y 26** de junio de **2007**, en Managua. La Canciller mexicana resaltó la necesidad de fortalecer los métodos de trabajo y el liderazgo del Sistema de las Naciones Unidas para instrumentar de manera eficiente una Agenda de Desarrollo global.

México participó en la Revisión Anual Ministerial (RAM) y el Lanzamiento del Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC (**2** al **5** de julio de **2007**, en Ginebra), donde se abordó el tema de la erradicación de la pobreza. En estos eventos, la delegación mexicana se refirió a las políticas y programas instrumentados por el gobierno federal para combatir la pobreza y el hambre en nuestro país.

México asistió a la Cumbre de Líderes del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas que tuvo lugar el **5 y 6** de julio de **2007**, en Ginebra, foro que convoca al sector privado internacional a participar activamente en la adopción de diez principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las empresas. La delegación mexicana elaboró una agenda para la participación de nuestro país en las actividades y proyectos del Pacto Global.

Se realizó, en la Cancillería mexicana, el Seminario sobre Cohesión Social en América Latina el **30** de julio de **2007**, bajo la organización de la Secretaría de Desarrollo Social, la CEPAL, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En el Seminario, los participantes compartieron puntos de vista y experiencias sobre los retos y perspectivas de la cohesión social en América Latina y formularon recomendaciones a los Gobiernos y las instituciones regionales en esta materia.

México participó activamente en los trabajos del **18** periodo de sesiones del Comité Forestal (COFO) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en Roma, del **12** al **16** de marzo de **2007**. La delegación mexicana expresó el compromiso de México para promover el desarrollo y explotación sustentable de los recursos forestales y enfatizó el compromiso presidencial para la protección de los bosques, mediante el establecimiento del programa "Proárbol", el cual está diseñado como un instrumento para combatir la pobreza y la marginación en áreas forestales. Se informó que la meta del Gobierno Federal durante la administración es plantar **250** millones de árboles, para contribuir al logro del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que es de **1000** millones de árboles a nivel global y tiene como objetivo la realización de acciones a escala mundial para combatir los efectos del cambio climático

México participó en el **66** periodo de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB), en Roma, del **23** al **25** de abril de **2007**. Los temas que analizó el Comité en este período incluyeron el estado de los mercados agrícolas mundiales, en particular la pertinencia y alcance de los análisis estadísticos realizados por la Secretaría de la FAO respecto a los efectos de los cambios en los precios del petróleo sobre las

tarifas de los productos agropecuarios que pueden utilizarse como materia prima para la producción de biocombustibles. Asimismo, se abordó el tema de los “productos especiales”, respecto de los cuales las reducciones arancelarias acordadas en las negociaciones comerciales multilaterales se moderarían de acuerdo con las prioridades de los países en desarrollo.

México participó en el **33** periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la FAO en Roma, del **7** al **10** de mayo de **2007**. En esta ocasión la delegación mexicana señaló que para el combate eficaz del hambre y la pobreza es necesario un desarrollo rural integral, lo que permitirá establecer prioridades, objetivos y estrategias precisas y realistas, tomando en cuenta las necesidades y la situación de cada país en sus distintos frentes.

México participó en el **20** Comité de Agricultura (COAG) de la FAO en Roma, del **25** al **28** de abril de **2007**. La delegación mexicana expresó que México enfrenta problemas ambientales como altas tasas de deforestación, degradación de suelos, y escasez, desperdicio y contaminación de aguas en regiones importantes. Se subrayó que es urgente para México abordar el problema de la transición energética, que exige el concurso de diferentes fuentes de energía y en particular de la bionergía para preservar la seguridad energética nacional. Se indicó asimismo que es necesario que la FAO genere mecanismos de apoyo técnico y financiero multilateral a los países en desarrollo para que avancen hacia una legislación y una planeación de sus sectores energéticos, considerando portafolios energéticos que incluyan fuentes convencionales y fuentes renovables de energía (aprovechamiento de residuos, esquilmos y desechos forestales, agrícolas, pecuarios y de las basuras urbanas), entre los cuales se asigne una función clara a los bioenergéticos.

México participó en el **132** Consejo de la FAO en Roma, del **18** al **22** de junio de **2007**. En esta ocasión la delegación mexicana se sumó al consenso en la aprobación de los informes de los Comités de la FAO (Montes, Pesca, Problemas Básicos, Agricultura y Seguridad Alimentaria), cuyos temas fueron discutidos y analizados en sus respectivas sesiones de febrero a junio de **2007**. México señaló que las acciones realizadas dan como resultado el insuficiente progreso en cuanto a la seguridad alimentaria mundial y la necesidad de seguir movilizando recursos suficientes con el propósito de reducir la pobreza y el número de personas que padecen hambre, mediante la aplicación de acciones que contribuyan al desarrollo de los países. Reiteró que es necesario redoblar esfuerzos en este sentido, conforme a los objetivos de la CMA, los cuales están en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

México subrayó que considera fundamental fortalecer los vínculos de cooperación e identificar las mejores prácticas, aprovechando la experiencia de los distintos países, a fin de combatir las debilidades estructurales y mejorar las capacidades institucionales; ello tendría un mejor impacto en los resultados de la colaboración entre organismos internacionales como la FAO, el FIDA y el PMA, en el proceso de fomento al desarrollo rural integral en las naciones en desarrollo.

México dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Resolución **61/11** intitulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. México voto favorablemente la resolución que durante **15** años consecutivos, el Gobierno de Cuba ha sometido a la aprobación de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Con ello, el Gobierno mexicano reiteró nuevamente su firme rechazo tanto a la aplicación de leyes o medidas unilaterales de bloqueo económico contra cualquier país, como a la utilización de medidas coercitivas que no tengan respaldo legal en la Carta de las Naciones Unidas.

México reafirmó su posición histórica y de principio de que cualquier tipo de sanciones políticas, económicas o militares impuestas a algún Estado miembro de las Naciones Unidas sólo podrá emanar de las decisiones o recomendaciones que adopten el Consejo de Seguridad o la Asamblea General de las Naciones Unidas. Subrayó que el multilateralismo sigue siendo la mejor vía para garantizar la convivencia pacífica entre las naciones y para encontrar solución a los problemas comunes.

La Directora General de la Red Internacional del Bambú y el Ratón (INBAR) invitó al Gobierno de México a formar parte de dicha Organización, con el propósito de trabajar juntos y afrontar los desafíos en la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Se estudia interinstitucionalmente la conveniencia de que México se adhiera al INBAR. El **17** de julio de **2007** se llevó a cabo una reunión con representantes de la Red para evaluar las implicaciones de costo-beneficio que la adhesión tendría para México.

México participó en la **2a** y **3a** Reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Convenio Internacional del Café, celebradas el **19** y **20** de marzo y el **21** y **22** de mayo de **2007**, respectivamente, en Londres. A su vez, en el **97** Periodo de Sesiones del Consejo Internacional del Café, llevado a cabo del **21** al **25** de mayo de **2007**, también en Londres, México apoyó la permanencia por cinco años más del Director Ejecutivo de la OIC, hasta **2012**, así como la prórroga hasta el **30** de septiembre de **2007** del mandato del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un nuevo convenio internacional del café.

En ocasión del **42** Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales(OIMT), celebrado del **7** al **12** de mayo de **2007**, en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea, México obtuvo una donación de **40,500** dólares para la realización de un proyecto piloto para la adopción de un esquema de rastreo de la

madera. México contribuyó de manera relevante a la elección del nuevo Director Ejecutivo de la OIMT, lo que abre una valiosa oportunidad para promover una relación de colaboración más fructífera y mutuamente beneficiosa entre México, su sector forestal y la OIMT.

México participó en la reunión “Iniciativa Global de Productos Básicos”, primer-pre-evento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada del **7** al **11** de mayo de **2007**, en Brasilia. En esta ocasión se presentaron exposiciones sobre aspectos tales como la cadena productiva, combate a la pobreza, desarrollo sostenible, cooperación sur-sur y diversificación de productos básicos, entre otros.

Como miembro de la Junta Ejecutiva del FIDA, México elaboró el texto de declaración del GRULAC/ROMA con la posición de este Grupo en los temas que fueron analizados por el Consejo de Gobernadores del FIDA en su **30** período de sesiones que se efectuó en Roma el **14** y **15** de febrero de **2007**. En la Declaración, que contó con la aprobación y respaldo de todos los países de esta región, se hizo referencia, entre otros temas, al Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para **2007**, al Sistema de Asignación de Recursos en Base a Resultados (PBAS) y al nivel alcanzado para la Séptima Reposición de Recursos del FIDA.

En su calidad de Coordinador del GRULAC/ROMA para asuntos del FIDA, México elaboró el texto de declaración que Nicaragua, como Presidente en turno del Grupo, pronunció en el debate general del **30** período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo. En la Declaración se planteó la posición de los países de la región sobre los siguientes temas:

El nivel alcanzado para la Séptima Reposición de Recursos del FIDA, fue superior a la cifra lograda para la Sexta Reposición. Ello permitirá cumplir con el objetivo de aumentar en un **10%** anual el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) durante el trienio **2007-2009**, lo que contribuirá a que se puedan extender los programas y proyectos de desarrollo rural en todas las regiones.

Se reconoció la labor del FIDA en el diseño, elaboración y ejecución de instrumentos que permitirán incrementar su eficiencia y eficacia, nuevos modelos de los Documentos de Oportunidades Estratégicas para los Países (COSOP) y para los proyectos del FIDA, en los que se da mayor importancia al enfoque basado en los resultados.

Se reconoció la labor de la Oficina de Evaluación (OE) del FIDA, la que gracias a su carácter independiente se encuentra a la vanguardia en materia de evaluación respecto a otros organismos internacionales y, por tanto, se apoyó su programa de labores para **2007**.

Se apoyó la creación de un Grupo de trabajo que se abocará al examen de los aspectos relativos a la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos en Base a Resultados (PBAS).

Se exhortó al FIDA a que en la integración de sus cuadros de personal, en todos sus niveles, se tome debidamente en cuenta a los profesionales provenientes de países en desarrollo, buscando siempre una representación geográfica equitativa en las contrataciones.

Se apoyó la decisión para que el Fondo de Apoyo para los Pueblos Indígenas (FAPI), sea administrado directamente por el FIDA, lo que permitió que, por primera vez, el FAPI lanzara una iniciativa convocando a las comunidades y organizaciones de pueblos indígenas para que presentaran solicitudes de donación para financiar micro proyectos que promuevan el desarrollo de los pueblos indígenas y su identidad cultural.

En su intervención individual, México respaldó plenamente la declaración pronunciada por Nicaragua y expresó el compromiso y la prioridad que otorga el Gobierno mexicano al combate a la pobreza, en particular en sus zonas rurales. Asimismo, manifestó su respaldo a las actividades que lleva a cabo el FIDA para cumplir con su mandato.

México presidió el **47** período de sesiones del Comité de Evaluación del FIDA en Roma, el **13** de abril de **2007**. Como presidente del Comité y con base en los buenos resultados obtenidos en el examen realizado por ese órgano a los proyectos y programas que se le presentaron, México propuso que los aspectos positivos sirvieran de base para poder replicarlos en otros programas que se ejecuten, en particular en países con características similares a los evaluados.

México apoyó la decisión para que el Fondo de Apoyo para los Pueblos Indígenas (FAPI), sea administrado directamente por el FIDA, lo que permitió que, por primera vez, el FAPI lanzara una iniciativa convocando a las comunidades y organizaciones de pueblos indígenas para que presentaran solicitudes de donación para financiar micro proyectos que promuevan el desarrollo de los pueblos indígenas y su identidad cultural.

En el **90** período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA, que se celebró el **17** y **18** de abril de **2007**, en Roma, México apoyó la aprobación de la creación de un nuevo expediente para la República de Haití, por un monto de **3.1** millones de dólares, en el marco de la Iniciativa relativa a los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), lo que pone de manifiesto el interés de México para que los países, en particular los menos adelantados, puedan cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En concordancia con el objetivo de lograr una mayor presencia en los organismos internacionales de los que México forma parte, nuestro país presentó y respalda las candidaturas de cuatro profesionistas mexicanos para formar parte del Programa de Profesionales Asociado Reforzado del FIDA.

A la luz de la Iniciativa lanzada por el FAPI, el Gobierno de México presentó la solicitud de donación de la “Organización de Médicos Indígenas Tradicionales” (OMITEN) del Estado de Nayarit, para llevar a cabo el proyecto “Centro de desarrollo de la medicina indígena tradicional”.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón de las excelentes relaciones con el FIDA por la activa y constructiva participación de nuestro país en la Junta Ejecutiva y en el Comité de Evaluación del Fondo, coordinó las reuniones que la Misión del FIDA tuvo en nuestro país para preparar el nuevo Programa de Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP), que servirá de marco de referencia para la colaboración entre el Gobierno de México y el FIDA para el periodo **2008-2012**, sobre todo para el cofinanciamiento de proyectos de desarrollo en zonas rurales, en particular donde habitan indígenas.

México apoyó recomendaciones concretas para que el FIDA colabore con el gobierno mexicano en la ejecución de proyectos identificados por México dentro del Plan Puebla Panamá (PPP), en los ámbitos nacional y subregional, con los países de Centroamérica. Se sugirió explorar la posibilidad de que México reciba financiamiento para la ejecución de alguno de los proyectos identificados en el Plan.

México participó en la sesión anual de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de **2007** en Roma, del **4** al **8** de junio de **2007**. La Junta Ejecutiva aprobó, entre otras decisiones y recomendaciones, el Informe Anual de las Realizaciones de **2006** y tomó nota de las cuentas anuales correspondientes; las Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación en la República Democrática del Congo, Kenia y el Territorio Palestino Ocupado, así como diversos proyectos de desarrollo.

En relación con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, América Latina y el Caribe es una región prioritaria para nuestro país. Para fortalecer los espacios de interlocución en la región, México participó en La XII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la cual se realizó en la Ciudad de Guatemala el **26** de enero de **2007**. En esa ocasión, nuestro país fue elegido, junto con Jamaica, Vicepresidente del Consejo de Ministros. La Presidencia la obtuvo Panamá y la Relatoría, Costa Rica.

Asimismo, México fue electo para presidir el Comité de Desarrollo de Comercio y de las Relaciones Económicas Externas. En el marco de este Comité nuestro país busca impulsar la negociación de un instrumento sobre la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones en el Gran Caribe. Entre otras decisiones importantes, el Consejo de Ministros aprobó Acuerdos sobre la Institucionalización de la Declaración de la Habana sobre Turismo en el Gran Caribe y declaró el año **2007** para la entrada en vigor de los Instrumentos Legales de la AEC.

Por otra parte, México participó en la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, en Caracas, Venezuela, del **28** al **30** de marzo de **2007**. En esa ocasión, se aprobaron **6** decisiones, entre las cuales se destacó el Programa de Trabajo y Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año **2007**, con la finalidad de que el organismo continúe sus trabajos. El SELA es el foro natural de América Latina y el Caribe para analizar e intercambiar experiencias en diversas áreas y es el organismo idóneo para realizar actividades de cooperación económica internacional en el ámbito regional.

Durante el primer semestre de **2007**, México mantuvo reuniones al más alto nivel con la Oficina de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) con objeto de elaborar un nuevo marco jurídico y de acción para optimizar nuestra relación con el organismo, en materia de tecnología industrial para la protección del medio ambiente (Protocolo de Montreal) y la promoción de inversiones y tecnología para la pequeña y mediana industria.

En la **96a** Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Ginebra del **30** mayo al **15** junio de **2007**, el Gobierno de México aprobó la elaboración de un Protocolo al Convenio No. **105** sobre la abolición del trabajo forzoso, a fin de eliminar todas las formas de este tipo de trabajo. A partir de la **298a** reunión del Consejo de Administración de la OIT, realizada en Ginebra del **8** al **30** de marzo de **2007**, el Gobierno de México negoció con el Secretariado de la OIT ampliar sus programas de cooperación a través de su Oficina Regional en México para el bienio **2008-2009**, acorde con su carácter de décimo contribuyente a esta Organización. Por otra parte, el **13** de diciembre de **2006**, el Gobierno de México hizo llegar a las autoridades competentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sus observaciones a la reclamación presentada por supuestas violaciones al Convenio No. **169** sobre pueblos indígenas y tribales, en particular, por violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de los indígenas del estado de Guerrero y de Oaxaca. En dicha respuesta se destaca el papel y las actividades del Gobierno Federal en materia de salud reproductiva y sexual de la población, con especial énfasis en los grupos de mayor marginación.

Derivado de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), el Gobierno de México participó en el segmento de primavera de la Cumbre con objeto de reforzar la cooperación con las agencias de Naciones Unidas responsables de la implementación del Plan de Acción de Ginebra –UIT, UNESCO y PNUD, principalmente- en materia de acceso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a favor de desarrollo. Adicionalmente, durante estas reuniones, el Gobierno de México manifestó sus prioridades de cara a la celebración de la segunda reunión del Foro sobre

Gobernanza de Internet con objeto de promover el acceso, la seguridad y la innovación de esta tecnología a la población.

En la Organización Marítima Internacional (OMI), México aprobó el Convenio sobre Remoción de Restos de Naufragios, adoptado en la Conferencia Internacional que para el efecto tuvo lugar en Nairobi, Kenia, del **14** al **18** de mayo de **2007**. Actualmente, se realizan las consultas con las dependencias involucradas, a fin de que México ratifique dicho instrumento internacional.

Durante el primer semestre de **2007**, las autoridades del Gobierno de México recibieron las visitas del Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y del Director General de la Unión Postal Universal. En la primera se reforzó el interés de México en la OACI y el papel del país en la promoción de una aviación civil segura y ecológicamente responsable, destacándose la presentación de las candidaturas de México al Consejo de la OACI y la del Ing. Roberto Kobeh González para reelegirse como Presidente del Consejo de dicha organización para el periodo **2007-2009**. En la segunda se acordó incrementar la cooperación entre dicha Unión y el Servicio Postal Mexicano con miras a su modernización.

En el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), México participó en las dos sesiones especiales del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos celebrados en Ginebra, del **17** al **19** enero y del **18** al **22** de junio de **2007**, en las que se negocia un proyecto de Tratado sobre la Protección de los Organismos de Radiodifusión que tiene por objeto proteger de manera más amplia a los organismos de radiodifusión y de difusión por cable. El **29** de marzo de **2007**, el Senado de la República aprobó las modificaciones al Convenio que establece la OMPI, así como a los Tratados administrados por esa Organización. Dichas modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el **8** de mayo de **2007**. Durante la **11a** sesión del Comité Intergubernamental de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, realizada en Ginebra, del **3** al **12** de julio de **2007**, México se pronunció por la renovación del mandato del citado Comité para avanzar en la negociación de mecanismos jurídicos para la protección del conocimiento tradicional, las expresiones del folclore y el origen de recursos genéticos.

En la **1a** Reunión del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la viabilidad de un instrumento jurídico para tratar la facilitación de los desplazamientos turísticos, que se celebró en el marco de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en Madrid, España, el **25** de abril de **2007**, México se pronunció a favor de analizar los principales obstáculos a los intercambios turísticos internacionales, toda vez que éstos se han trasladado a la esfera de la seguridad por el endurecimiento de los controles migratorios, las condiciones cada vez más severas para el otorgamiento de visas y el reforzamiento de las medidas de seguridad en los aeropuertos y sitios turísticos.

A nivel regional tuvo lugar la **46a** reunión de la Comisión de la OMT de las Américas, en San Salvador el **21** y **22** de junio de **2007**, en la que el Gobierno de México suscribió dos cartas de intención con el Instituto de Turismo del Gobierno de Guatemala y con el Ministerio de Turismo de la República de El Salvador y, junto con Honduras, promover la iniciativa turística "Mundo Maya".

Los días **7** y **8** de febrero de **2007**, se llevó a cabo en la ciudad de México el Foro de la OCDE sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México, organizado en forma conjunta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo del encuentro fue analizar e intercambiar opiniones sobre los retos económicos y sociales que enfrenta México en el corto y mediano plazo, para poder diseñar mejores políticas públicas. Los temas analizados fueron crecimiento económico, competitividad, reducción de la pobreza y la desigualdad, transparencia, gobernabilidad democrática, acceso a la justicia, fortalecimiento de las instituciones y capital humano. El evento contó con la participación de representantes del gobierno federal, legisladores, diseñadores de políticas, representantes de diversos sectores de la sociedad y académicos.

México estuvo representado con la presencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores y del Secretario de Economía en la Reunión de Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE en París, Francia, celebrada los días **15** y **16** de mayo de **2007**. El evento se realiza con una periodicidad anual y es el encuentro más importante que lleva a cabo la OCDE. En éste se dan cita los Ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y Comercio de los países miembros de la Organización, para discutir de manera directa los temas de actualidad que repercuten en la economía mundial, así como para buscar soluciones conjuntas a los retos que cada país enfrenta en su entorno económico y social. La reunión tuvo como tema central "Innovación: Avanzar en la Agenda de la OCDE para el Crecimiento y Equidad". El principal objetivo de la reunión fue incrementar la utilidad del trabajo de la OCDE, tanto para los países miembros como para los no miembros, en temas relevantes en la agenda internacional: a) Globalización, Crecimiento y Equidad; b) Retos Futuros para un Sistema de Comercio Global Abierto; y c) Situación Económica Actual.

En el marco de la reunión, el Secretario General de la OCDE presentó el reporte sobre "Ampliación y Vinculación Fortalecida", en el cual se propuso, por una parte, el inicio de negociaciones con cinco países: Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia, para establecer las condiciones de su adhesión a la Organización como miembros de pleno derecho. Por otra parte, el Secretario General dio a conocer el inicio de un programa de vinculación fortalecida con Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica. En este proceso México ha jugado un

papel activo, propugnando por que la OCDE sea una Organización mas balanceada geográficamente y que tome en cuenta a las economías emergentes de diferentes regiones del mundo, particularmente de Latinoamérica.

En la ciudad de México, se llevaron a cabo la Mesa Redonda de Negocios y la Asamblea General Anual del Comité Consultivo de Negocios e Industria (BIAC), los días **14** y **15** de junio de **2007**. Estos encuentros tuvieron como tema central “Las Reformas Estructurales para la Inversión y el Crecimiento”. A estos eventos asistieron líderes del sector empresarial de los países de la OCDE y de América Latina, así como funcionarios del Gobierno de México y de los gobiernos estatales del país. De manera importante se intercambiaron opiniones acerca de la manera en que la OCDE y la comunidad empresarial internacional trabajan para mejorar la promoción de mercados abiertos, la inversión, el crecimiento y la creación de empleo.

Las relaciones con Asia y Europa ofrecen amplios márgenes para acrecentar el intercambio comercial, el flujo de inversiones y capitales, así como la transferencia de inversiones, tecnologías y conocimientos. Con la finalidad de ampliar y profundizar los vínculos con ambas regiones, se instruyó a las Representaciones diplomáticas mexicanas intensificar los trabajos de promoción en relaciones económicas con los sectores productivos de esos países.

México y la Unión Europea poseen una visión compartida respecto al papel que el sistema multilateral juega en la edificación de una nueva arquitectura internacional y coinciden en que temas como el medio ambiente, el financiamiento y la cooperación para el desarrollo, la migración, los derechos humanos, el combate al crimen organizado, el desarme, la paz y la seguridad, son aspectos de la agenda global en los que el intercambio de experiencias y puntos de vista han sido provechosos.

### **Encuentros bilaterales a nivel de Canciller**

El día **19** de abril de **2007** se celebró en Santo Domingo República Dominicana, la V Reunión del Consejo Conjunto establecido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

### **Acuerdos e instrumentos suscritos con Europa.**

En la Ciudad de México se firmó el Acuerdo entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Economía y Comercio de Rumania sobre las Relaciones Económicas Bilaterales, el **22** de enero de **2007**.

En la ciudad de Milán se firmó el Memorándum de entendimiento en materia de PyMEs con Italia, el **5** de junio de **2007**.

En ciudad de Copenhague se suscribió un Memorándum de Entendimiento en materia energética con Dinamarca, el **8** de junio de **2007**.

### **Acuerdos e instrumentos suscritos con Asia.**

El Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con la India se suscribió el **21** de mayo de **2007**.

El Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de un Grupo de Alto Nivel sobre Comercio e Inversión con la India se firmó el **21** de mayo de **2007**.

## **9.4 COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA:**

### **América del Norte**

La cooperación científica y tecnológica con los Estados Unidos ha registrado actividad en **26** proyectos en los rubros de política científica y tecnológica, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación básica y aplicada, formación de recursos humanos de alto nivel en materia de medio ambiente, biología, agricultura, meteorología y prevención de desastres, a través de los programas que se desarrollan con apoyo de las agencias especiales de EU en México.

Con el propósito de fortalecer a nivel nacional y regional la barrera zoonosanitaria en el sector ganadero, el **30** de marzo de **2007** en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se llevó a cabo la “LXIX Reunión de Comisionados” para revisar el avance de las actividades desarrolladas de la Comisión Binacional México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado.



En materia de cooperación ambiental y desarrollo sustentable, un grupo de **13** especialistas del Programa de Cuerpos de Paz arribó a la Ciudad de México, con el propósito de apoyar diversos órganos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por un periodo de dos años y tres meses. El **4** de octubre del presente año se tiene previsto el arribo a México de un grupo de **16** voluntarios con el propósito de continuar apoyando a la SEMARNAT.

En materia de capacitación de recursos humanos, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) con sede en Costa Rica, organizaron del **16** al **20** de julio el “II Módulo del Seminario de Evaluación de Impactos de Programas de Cooperación Internacional en México”, con la participación de **18** funcionarios de diversas instituciones del sector público del Gobierno de México.

En el ámbito de la cooperación técnica con la Provincia de Québec, están en marcha **7** proyectos de investigación científica y tecnológica en las áreas de agua y medio ambiente. Se participo en la XI Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec, que se llevó a cabo en la Ciudad de Québec, los días **15** y **16** de marzo de **2007**.

## **América Latina y El Caribe**

Bajo la estrategia de cooperación instrumentada por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), los países de América Latina y El Caribe han definido como áreas prioritarias de cooperación con México la modernización y fortalecimiento institucional; combate a la pobreza; generación de empleo y competitividad; medio ambiente; recursos naturales; desarrollo sostenible; ciencia, innovación y tecnología; administración pública; desarrollo social; agroindustria; educación; salud; prevención de desastres; migración; desarrollo económico y municipal, entre otros. Lo anterior a efecto de que la cooperación técnica y científica que brinda nuestro país tenga mayor impacto en los sectores definidos, evitando la dispersión de esfuerzos, de recursos humanos y económicos.

## **Centroamérica**

El fomento a la cooperación con Centroamérica se ha traducido, mediante el diseño, asignación y manejo eficiente de recursos, en la ejecución de proyectos con un valor de **3,639,504** millones de dólares para el periodo que se reporta.

En el ámbito bilateral, de diciembre de **2006** a agosto de **2007** se ejecutaron **33** proyectos de cooperación que comprendieron **46** actividades de asesoría, pasantía y cursos de capacitación bajo los **7** Programas Bilaterales de Cooperación Técnica y Científica de México con los países centroamericanos, en áreas como gestión pública, salud, medio ambiente y recursos naturales, agricultura y educación técnica. Se realizaron la VI, VIII y V Reuniones de Comisión Mixta con Guatemala, Honduras y El Salvador, respectivamente, para renovar los Programas de Cooperación para el bienio **2007-2009**, con proyectos en las áreas de combate a la pobreza, ciencia y tecnología, administración pública, medio ambiente, desarrollo humano en educación y salud, desarrollo social y desarrollo productivo. Se evaluaron los Programas de Cooperación que se concluyeron con esos países y se realizó una evaluación de medio ciclo de programación con Panamá.

En el marco de la cooperación trilateral México-Japón, expertos nacionales realizaron **8** asesorías en El Salvador, Guatemala y Paraguay. En El Salvador se brindaron asesorías en materia de materiales sismo-resistentes para vivienda, en Guatemala se realizaron asesorías en el manejo de desechos sólidos y gerencia de riesgos, y en Paraguay, se realizaron asesorías y **8** funcionarios del Paraguay realizaron pasantías en México sobre diversos aspectos jurídicos y de operación de la industria maquiladora.

Se llevaron a cabo dos misiones conjuntas mexicano-japonesas: una a República Dominicana, con el propósito de realizar un estudio para identificar proyectos en las áreas de salud pública, riego, drenaje y saneamiento; y otra a Costa Rica, que consistió en examinar la posibilidad de una segunda fase del proyecto sobre control de cuencas hidráulicas y protección de calidad de suelo y agua.

En la Cooperación trilateral con Alemania, se está desarrollando conjuntamente un proyecto con Guatemala sobre gestión integral de desechos sólidos municipales, en cuyo marco se enviaron **7** expertos mexicanos para el desarrollo de la red guatemalteca de promotores ambientales para la prevención y gestión integral de los desechos sólidos (RED GIRESQL GUATEMALA), así como para formar promotores ambientales. Por otra parte, un experto mexicano viajó a República Dominicana para realizar un diagnóstico sobre la situación actual en el sector de Desechos Sólidos Municipales.

## Caribe

La cooperación con Centroamérica ha permitido, mediante el diseño, asignación y manejo eficiente de recursos, la ejecución de proyectos con un valor aproximado de **271,200** millones de dólares para el periodo que se reporta.

En el ámbito bilateral, la cooperación está enfocada al fortalecimiento institucional y la actualización de recursos humanos para apoyar el desarrollo social y económico de sus poblaciones. En este sentido, se realizó una reunión de evaluación del Programa de Cooperación con República Dominicana en el marco de la VII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental celebrada el **2** de julio de **2007** y se acordó un nuevo Programa con Jamaica, correspondiente al bienio **2007-2009**, en el marco de la VII Reunión de la Comisión Binacional realizada en Kingston el **27** de julio de ese mismo año. Con República Dominicana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, San Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago y Haití, se llevaron a cabo **14** proyectos con **19** actividades bilaterales y regionales, a través de asesorías, pasantías y cursos en los siguientes ámbitos: diseño de parques de tecnologías de la información, automatización de sistemas de energía eléctrica, reconstitución del suelo a partir del cultivo del nopal, registro catastral, fortalecimiento y desarrollo de PYMES a nivel municipal, productividad y desarrollo de mercados, incubadora de empresas, asesoría técnica para la construcción de estaciones de policía, producción intensiva de cultivos orgánicos, producción y comercialización del cacao y biofertilizantes.

En el tema de la reconstitución del suelo afectado por la erosión en Haití, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica organizó una visita de reconocimiento de expertos mexicanos al terreno de la comunidad de Ganthier, Departamento del Noroeste, donde se prevé instalar un huerto experimental de cultivo de nopal. Destaca la visita a México de una delegación de autoridades y funcionarios del sector económico de la República Dominicana como parte del proyecto de incubación de empresas, en cuyo marco se han capacitado **130** consultores, desarrollando alrededor de **60** proyectos industriales y productivos.

## América del Sur

Durante el periodo, se ejecutaron **21** proyectos con un total de **25** actividades con Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, en ámbitos de trazabilidad de medición metrológica, censos de población y vivienda, óptica, manejo de desechos sólidos en el área rural, sistemas de información local rural, apoyo a la rehabilitación de personas con discapacidad, fisiología marina, incubación de empresas, confección de mapas de peligros tecnológicos y desarrollo de tecnologías de manufactura de telescopios. Destaca la colaboración con el Gobierno de Colombia para la transmisión de la experiencia de México en la vinculación y programas de apoyo a los connacionales en el exterior. En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha realizado intercambio de especialistas en los rubros de salud, política exterior y migración, y la participación de una Delegación de Colombia en la Reunión del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), celebrada en marzo de **2007**.

Al amparo del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile, sesionó la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Cooperación, la cual aprobó su Reglamento, las Bases de Operación del Fondo Conjunto de Cooperación, el Formato Conjunto para la presentación de Proyectos y acordó apoyar bajo el Fondo Conjunto dos programas, uno de ellos en materia de cooperación técnica conformado por **7** iniciativas, y otro de cooperación cultural. Asimismo, se acordaron, proyectos trilaterales con Sudáfrica y Bolivia.

Con Brasil, bajo la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-Brasil, sesionó la Subcomisión de Asuntos de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, y como resultado de ello se han identificado **19** iniciativas en áreas prioritarias como agua, energía, salud, estadística y geografía, y medio ambiente. Se trabaja asimismo en la creación de un Centro mexicano-brasileño en nanotecnología y biotecnología.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica también participó en el seminario “La Cooperación Internacional del Gobierno de Colombia”.

## Cooperación Regional con Centroamérica

En el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación **2007-2008**, derivado de la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se realizaron **10** actividades en **7** de los **14** proyectos que integran el programa, en los sectores de educación y cultura, ambiente, salud, turismo y prevención de desastres.

En el proyecto “Educación Inclusiva en la Región Mesoamericana”, se realizó el “Seminario hacia una visión regional de la educación inclusiva” del **21** al **25** de mayo en la Ciudad de México, con el objetivo de brindar capacitación a técnicos centroamericanos para el diseño de un Programa Regional de Educación Inclusiva con la participación de especialistas de la Secretaría de Educación Pública de México.

En el proyecto “Actualización en prevención y rehabilitación de la capacidad”, del **4** de junio al **31** de julio de **2007**, se realizó en la Ciudad de México el “Curso sobre rehabilitación cardiaca” enfocado a especialistas centroamericanos. Del **1** al **24** de agosto de **2007** se desarrolló el curso “Rehabilitación para el Trabajo”, con el propósito de dar a conocer la labor que llevan a cabo las instituciones y empresas mexicanas como un medio para reinsertar a la vida laboral a personas con discapacidad.

En el proyecto “Inseguridad Alimentaria – Nutricional y Envejecimiento: Nuevos Retos para la Política Social Mesoamericana”, se presentó, entre el **4** y el **7** junio, el Protocolo de Investigación que permitirá avanzar en el desarrollo de las actividades. Esta labor se desarrollará en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, con sede en Guatemala.

Del **11** al **20** de junio de **2007**, en Puerto Escondido, Oaxaca, se llevó a cabo el “Taller Mesoamericano para la Vigilancia, Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector, con énfasis en Participación Comunitaria”. Este curso permitió a los participantes centroamericanos, actualizar y potenciar sus habilidades en la participación comunitaria de la vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector. Del **17** al **20** de julio de **2007**, se realizó el “Encuentro Internacional sobre Cuencas Hidrológicas, México – Centroamérica”, en la Ciudad de Uruapan, Michoacán, en donde especialistas de México y Centroamérica intercambiaron conocimientos y experiencias en la materia.

Se llevó a cabo el “Octavo Diplomado Multidisciplinario sobre VIH/SIDA: Diagnóstico y Respuesta Estratégica”, en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública, en Cuernavaca, Morelos, del **2** al **27** de julio de **2007**. El Diplomado permite sentar las bases para que los participantes incrementen sus habilidades para la planeación, formulación, conducción y evaluación de Programas de Atención, Promoción y Prevención del VIH/SIDA.

Se efectuó un donativo por **90** mil dólares destinado a apoyar los trabajos de reparación de planteles educativos, así como la adquisición de materiales didácticos y de apoyo a las tareas administrativas, en los **90** establecimientos educativos del “Programa Escuelas México en Centroamérica”. Del **17** al **25** de junio de **2007**, visitaron la Ciudad de México los **14** niños ganadores del “Premio Ciudad de México para Pintura Infantil” y “México – Centroamérica”, al mejor alumno de sexto año de primaria de cada país participante.

## Cooperación Regional con El Caribe

Del **11** al **20** de junio de **2007** en la Ciudad de México, se realizó el Curso-Taller para la Formación de Formadores del II Programa de Formación de Docentes para la Enseñanza del Español como Segunda Lengua en el Caribe Anglófono, con la participación de **14** nacionales de países caribeños provenientes de Antigua y Barbuda; Bahamas; Barbados; Belice; Dominica; Guyana; Jamaica; San Cristóbal y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago. Los cursos fueron impartidos por especialistas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

## Europa

En el periodo que se informa, se ejecutaron de manera conjunta con Alemania seis proyectos de cooperación técnica en temas de residuos peligrosos; sitios contaminados; energías renovables; agua; conservación de biodiversidad y desarrollo institucional para el medio ambiente. En el ámbito de la cooperación científica y tecnológica se realizaron **25** proyectos en materia de comunicación satelital e investigación científica. México y Alemania celebraron la Reunión de Conversaciones Intergubernamentales y la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica del **6** al **8** de agosto en Berlín.

Con España se encuentran en marcha **15** proyectos en los ámbitos de ciencia y tecnología, administración pública, medio ambiente, educación básica; micro créditos y cooperación judicial, además de dos programas de intercambio universitario. Destaca el Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas, en cuyo marco participan **20** doctores en el período **2007-2008**. El Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España se ha fortalecido con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la realización de un proyecto con cada institución.

Con Francia, se desarrollan **14** proyectos integrales y seis programas de formación superior e investigación científica. En julio de **2007** se recibió una misión del Ministerio de Educación Nacional de Francia, la cual sostuvo reuniones con instituciones mexicanas, entre ellas la Secretaría de Educación Pública, con el objetivo de presentar los proyectos de los Programas MEXFITEC y MEXPROTEC, así como determinar la fecha tentativa de firma de los Acuerdos. Finalizó el Acuerdo en cuyo marco se crearon los Laboratorios Mixtos, por lo que se encuentra en negociación la sustitución de laboratorios mediante la creación de una “Unidad Mixta de Investigación”. En el área de formación tecnológica, a finales de julio de **2007** viajaron a París **35** estudiantes mexicanos, quienes integran la **6a** generación del Programa, a fin de realizar estudios en

diferentes áreas de especialización. La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica también participó en el Seminario sobre la Declaración de París y la Cooperación Triangular, organizados por la Agencia Presidencial para la Acción Social.

Con Italia se firmó el **16** de marzo de **2007** el Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica para el período **2007-2009**, conformado por **29** proyectos. Hasta el momento, se han realizado nueve estancias y se tienen programadas otras siete estancias de investigadores mexicanos e italianos.

## Unión Europea

En el marco del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Plurianual **2002-2006**, se encuentran en ejecución los proyectos “Desarrollo social integrado y sostenible, Chiapas, México”; “Programa Integral de Apoyo a PYMES”; “Fortalecimiento y Modernización de la administración de justicia en México” y está por iniciar actividades el “Programa para la Facilitación de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea”. Adicionalmente se encuentra en evaluación un proyecto en materia de ciencia y tecnología a cargo del CONACYT.

Asimismo, se ejecutó el último año del Programa de cooperación sobre derechos humanos a cargo de la SRE. En diciembre de **2005** el CONACYT suscribió los documentos para la instalación de la Oficina Nacional de Promoción de la Cooperación Científica y Tecnológica México-Unión Europea (UEMEXCYT). Adicionalmente se llevó a cabo el Primer Taller Regional sobre Alimentos, celebrado en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la iniciativa regional (Argentina, Brasil, Chile y México) para promover la cooperación con la Unión Europea a través de las Oficinas en cada uno de los países.

Los días **26** y **27** de octubre de **2005** se efectuó el V Comité Conjunto México – Unión Europea en Bruselas, Bélgica, y el **13** de mayo de **2006** se realizó la III Cumbre México- UE, en Viena, Austria y el **19** de abril se realizó la V Reunión del Consejo Conjunto México – Unión Europea en Santo Domingo, República Dominicana. En dichos encuentros se revisaron los avances de los proyectos en ejecución y se conversó sobre la nueva Programación entre ambas partes para el periodo **2007 – 2013**. En mayo de **2007** fueron presentadas cuatro fichas de proyectos de cooperación en materia de Cohesión Social, Derechos Humanos, educación y cultura a la UE. Los días **23** y **24** de mayo **2007** se llevó a cabo el Seminario sobre la Cooperación México-Unión Europea en Investigación y Desarrollo Tecnológico Taller de Capacitación: “Construyendo espacios de cooperación: el VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea en Mérida, Yucatán.

El **6** de junio se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre cooperación entre la Comisión Europea y los Estados Unidos Mexicanos relacionado con el Programa Indicativo Nacional **2007-2013** en el contexto de la Gira presidencial. Se recibió la misión de expertos de la Dirección General de Empleo de la UE en junio, quienes sostuvieron reuniones con diversas instituciones gubernamentales mexicanas, entre ellas las Secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo y Previsión Social.

## Asia - Pacífico

En el ámbito de la cooperación técnica con Japón se ejecutan actualmente **47** proyectos en las áreas de salud pública, medio ambiente (manejo integral del agua, bosques, áreas protegidas, calidad del aire y manejo de residuos sólidos y peligrosos), educación tecnológica-industrial, desarrollo rural sustentable y comunitario, así como apoyo tecnológico a PYMES y a la industria de soporte. En el Programa Conjunto México-Japón (JMPP) se desarrollan tres cursos de capacitación para países de América Latina y El Caribe en los campos de la reducción de riesgos de desastres naturales, robótica y ensayos no destructivos. Los trabajos de diagnóstico de la cooperación ejercida en este Programa durante **2006** se realizaron en junio de **2007**, en donde se acordó el impulso de una estrategia de largo plazo para elevar el impacto, la eficiencia y la sustentabilidad de las acciones que derivan del JMPP en América Latina.

Se cuenta asimismo con la presencia de **22** Jóvenes Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar (JOCV) en **7** estados del país y de **17** Voluntarios Veteranos (VoVe) en **6** estados de la República, quienes apoyan proyectos para el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, a través de su participación en planes estratégicos para el desarrollo. Para la determinación de nuevas orientaciones de la cooperación bilateral, en abril de **2007** se sostuvieron conversaciones con funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, en ocasión de la Reunión Ministerial de Seguimiento a la Instrumentación del Capítulo **14** del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón. Complementariamente, en julio de **2007** se recibió la visita del Vicepresidente Senior de la JICA, con quien se determinaron los lineamientos de la cooperación bilateral para el siguiente quinquenio, entre cuyos rubros se destaca el apoyo tecnológico a la industria de soporte, el fomento a la economía local, las PyME's, así como

el medio ambiente, los recursos naturales y los temas relacionados con la seguridad humana (salud pública, desarrollo social y prevención de desastres)

En el caso de Corea se desarrolla el proyecto “Hospital de la Amistad México-Corea”, en cuyo marco se capacitan recursos humanos de la salud pública, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de los servicios a la población infantil en el Estado de Yucatán.

Con China se ha reactivado la cooperación a través de misiones de prospección en los sectores de recursos hídricos, ciencias básicas y agricultura. Durante los trabajos de la V Subcomisión de Cooperación Científica y Técnica, realizada en mayo de **2005**, se acordó organizar el taller científico bilateral en Biotecnología, efectuado en noviembre del mismo año.

Con India en junio de **2005** se suscribió el Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología **2005-2007**, en cuyo marco el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la India, establecieron su compromiso de impulsar talleres binacionales en los campos de la Biotecnología y los recursos hídricos, así como en materia de sismología, este último efectuado en México del **16 al 20** de abril de **2007** en el Instituto de Geofísica (IGEO) de la UNAM.

En el caso de Australia y Nueva Zelanda se ejecutan proyectos en los temas de acuicultura y desarrollo agropecuario. Actualmente se estudian posibilidades para identificar acciones de cooperación en materia de administración y enajenación de bienes, a raíz del interés expuesto por el Sistema Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## África y Medio Oriente

Se realizaron consultas sobre la perspectiva de cooperación entre el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) e instituciones afines de Arabia Saudita. Se consultó al Gobierno de Irán sobre la iniciativa de la Organización Pesquera de Shilat de Irán de suscribir un Memorándum de Entendimiento con la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de la SEP. Con Israel, se han promovido **32** convocatorias a cursos técnicos en acuicultura, agricultura, agronomía, desarrollo rural, desarrollo social, economía, educación, industria, salud, ambiente, recursos hídricos y seguridad pública. Se postuló a **22** personas para asistir a **19** cursos. Asimismo, se da seguimiento al proceso legislativo para la ratificación del Memorándum de Entendimiento en Materia de Salud y Medicina (Ciudad de México, **12** de febrero de **2001**). Con Jordania se realizan consultas para el establecimiento de cooperación en materia agrícola (nopal, maíz y trigo) y de recursos hídricos; se coordina la firma de un Acuerdo Marco y la posible misión de diagnóstico a ese país en el tema del cultivo de nopal. En el periodo que abarca este informe México donó dos ambulancias a la Cruz Roja de Líbano.

A fin de impulsar la cooperación con África se coordinó la “Feria de la Cooperación Técnica y Científica México – África”, cuya sede fue la SRE el **21** de mayo de **2007**. Se coordina la negociación del Acuerdo General de Cooperación Económica, Científica, Técnica y Cultural México-Angola. Con Argelia, se coordina la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hidráulicos y se realizan consultas con SEMARNAT sobre el tema de áreas protegidas en zonas áridas y semiáridas. Se promueve la cooperación con Egipto en los campos agrícola (nopal, maíz, trigo, dátil, amaranto y árbol de casaurina), energético, comunicaciones e informática, y desarrollo social. Se coordina la misión a Egipto de expertos para realizar un estudio de factibilidad en el contexto de la propuesta presentada por ese país en materia del cultivo de nopal. Asimismo, se participó en la “Quinta Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México – Egipto” que tuvo lugar en la Ciudad de México, el **19** de abril de **2007**.

Se atiende la iniciativa de Guinea Bissau de establecer cooperación en materia agropecuaria y pesquera, energía y salud. Se coordinaron reuniones del Ministro de Información, Cultura y Turismo de Guinea Ecuatorial, el **24 y 25** de mayo de **2007**, con funcionarios de la Dirección General de Radio y Televisión de la SEP, Canal **22** y Radio UNAM para colaborar en la capacitación de técnicos de ese país. Se coordinó una reunión con funcionarios del Fondo Nacional del Seguro Médico de Kenia, el **8** de julio de **2007**. Con Marruecos se da seguimiento a la iniciativa en materia del cultivo de nopal y una posible misión a México de funcionarios de ese país. En el área de recursos hidráulicos se promueve con este país la firma del Programa de Trabajo **2007 – 2008** y del Acuerdo entre la Comisión nacional del Agua (CONAGUA) y la Agencia de la Cuenca de Loukkos. En el caso de Ruanda, se realizan consultas entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y se da seguimiento a la perspectiva de recibir la propuesta de Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Científica y Tecnológica.

Con Sudáfrica se negocia el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica. Asimismo, se participó en la I Reunión de Mecanismos de Consultas en Materias de Interés Mutuo entre México y Sudáfrica, con la perspectiva de establecer la cooperación en áreas de ciencia y tecnología, medio ambiente, parques nacionales, desarrollo social y salud, e igualmente continuar impulsando la cooperación en materia de cultivo de nopal.

Se impulsa la cooperación con Sudán en materia de salud y en el tema del cultivo de nopal. Se ha enviado información a Sudán relativa al tratamiento y prevención de la malaria, y se realizan consultas sobre la posibilidad de que expertos mexicanos realicen una misión de diagnóstico a ese país.

Finalmente, con Tanzania, se ha dado seguimiento a la firma de la Carta de Intención en Salud, llevada a cabo el **16** de mayo de **2007**.

En general, para apoyar proyectos con África, se negocia con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) la iniciativa de creación de un Fondo Fiduciario México-UNFPA.

## **Organismos y Agencias de las Naciones Unidas**

Con los organismos internacionales y agencias del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, OIEA, FNUAP, FAO, UNICEF Y ONUDI, principalmente) se realizaron acciones de cooperación en **143** proyectos en sectores tales como desarrollo social, medio ambiente, recursos naturales, energía alternativa, política interior, mitigación de la pobreza, género, vivienda, desarrollo urbano, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, fortalecimiento de la cultura democrática y de la cooperación Sur-Sur, salud sexual y reproductiva, población migrante y seguridad nuclear. Durante el primer trimestre de **2007**, se participó en el proceso consultivo y de formalización del United Nations Development Assistance Framework (UNDAF) para las **21** agencias de la ONU que operan en México para el periodo **2008-2012**.

En el marco del programa con el PNUD, destacan por su importancia nacional **55** proyectos ejecutados en áreas de combate a la pobreza, medio ambiente, desarrollo industrial, fortalecimiento a la cultura democrática, entre otras.

De los resultados registrados en el periodo destaca la presentación del informe “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México” el cual analiza la situación del desarrollo humano en las **32** entidades federativas mexicanas con perspectiva de equidad de género, con base en los indicadores producidos por la agenda de investigación de desarrollo humano del PNUD en el país.

Tras un proceso consultivo con dependencias del gobierno federal y organizaciones de la sociedad civil, en mayo de **2007** se aprobó el Country Programme Document (CPD) del PNUD para el periodo **2008-2012**. El CPD fue avalado por la Junta Ejecutiva del PNUD durante su Periodo Anual de Sesiones, celebrado en Nueva York en junio de **2007**.

Con el UNICEF, durante mayo de **2007** se coordinó con dependencias del gobierno federal y organizaciones de la sociedad civil el proceso de análisis del Country Programme Document (CPD) de UNICEF para el ciclo **2008-2012**.

Con el apoyo de la FAO se desarrollaron **17** proyectos de ejecución nacional. Instituciones mexicanas participan en **11** proyectos de carácter regional. Se aprobó para su ejecución el proyecto titulado “Acuerdo de Colaboración para la Revisión de la Normatividad Pesquera Mexicana y dio inicio la ejecución de la “Evaluación para el Campo **2005**”. A nivel regional la FAO aprobó el proyecto “Asistencia de emergencia para la detección temprana de la influenza aviar en Centroamérica”, en el que participarán los Ministerios de Agricultura de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México, cuyo objetivo es reforzar la capacidad de los países beneficiarios para generar y compartir información sobre la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IIAP).

Con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se encuentran en ejecución **19** proyectos integrales en el Programa de País **2002-2006** en el marco de los subprogramas de “derechos sexuales y reproductivos” y “población y estrategias de desarrollo” en apoyo a los Estados Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán y Zacatecas, coordinados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el FNUAP.

Durante mayo de **2007** se coordinó con dependencias del gobierno federal y organizaciones de la sociedad civil el proceso de análisis del Country Programme Document (CPD) del UNFPA para el ciclo **2008-2012**, que será aprobado por la Junta Ejecutiva del UNFPA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones PNUD/UNFPA a celebrarse en Nueva York en septiembre de **2007**.

Con la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) se encuentran en ejecución **12** proyectos en el ámbito nacional, como parte del Programa de Cooperación Técnica con el Gobierno de México. Los principales sectores son medicina nuclear, formación de recursos humanos, y combate y prevención de plagas. Asimismo, la Junta de Gobernadores del OIEA ha aprobado **8** nuevos proyectos para ser ejecutados en el bienio **2007-2008**.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica participó en la “Reunión del Comité de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur” de la ONU, la cual ha permitido enriquecer la visión de la cooperación internacional de México, especialmente en su vertiente de cooperación Sur-Sur.

## Organismos y Mecanismos Regionales

Durante **2007**, en conjunto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se realizaron las siguientes acciones en las que participó de manera activa el Gobierno de México: alineamiento y contribución de la cooperación Iberoamericana a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; celebración de la reunión Extraordinaria de Responsables de Cooperación para reflexión y discusión sobre la estrategia futura de la cooperación en la región; Implementación de un nuevo Manual Operativo. Todos los Programas Cumbre con un nuevo documento de formulación; celebración de reuniones con las unidades técnicas de los programas y proyectos para impulsar y facilitar la reformulación de los términos de referencia de los programas cumbre según los requisitos del nuevo manual; actualización y puesta en marcha del mapa de cooperación iberoamericana; contribución a las iniciativas internacionales de análisis y difusión sobre la cooperación con Países de Renta Media; articular la relación de la SEGIB con las redes iberoamericanas como forma de cooperación entre instituciones y organizaciones sociales en el espacio iberoamericano; y sistematización de la relación con las organizaciones de la sociedad civil a través de un mecanismo de seguimiento de perfil medio, basado en la Troika.

En el marco del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica, en mayo de **2007** fue aprobada la ejecución de **9** proyectos, **7** desarrollados bajo la supervisión de la SEGIB y **2** ejecutados directamente por el Gobierno de México. Actualmente está vigente el Programa de formación de monitores y facilitadores para la atención y tratamiento de desastres naturales en Centroamérica. En **2007** inició actividades el proyecto “Catálogo virtual de instituciones iberoamericanas y del Caribe que realizan actividades en el tema de desastres naturales y protección civil”.

México coordinó la presentación de cinco proyectos en el marco de la cooperación solidaria del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) de la OEA, los cuales atienden las áreas de educación y ciencia y tecnología. Asimismo, se aprobó la participación de México en nueve proyectos hemisféricos en las áreas de educación, desarrollo social, ciencia y tecnología, y desarrollo sustentable, coordinados por Terceros Países.

Con recursos del Fondo Específico **22** de México bajo administración de la OEA se apoyó la realización del evento conmemorativo del “Tratado para la Proscripción de las Armas nucleares en la América Latina y El Caribe”, que se llevó a cabo del **13** al **15** de febrero de **2007**. En este rubro se apoyaron **3** proyectos de cooperación con América Latina y El Caribe.

En su calidad de miembro del organismo, México participó en la XX Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) de la OEA (Washington, D.C., **2** de marzo de **2007**), en la que obtuvo la presidencia de dicha Junta para el periodo **2007 – 2008**.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) instrumenta en México **54** líneas de acción de Cooperación Técnica agrupadas en **20** prioridades, en las áreas de Equidad en Salud; Reducción de Riesgos y Promoción de la Salud; Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades; y Calidad de los Servicios y Desempeño del Sistema de Salud. Se mantuvo coordinación con dicha Organización para la ejecución de proyectos en dichas áreas, habiéndose apoyado la internación al país de insumos requeridos para el proyecto de “Prevención y el Control de Enfermedades Transmisibles” y el “Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción” que la OPS instrumenta con instituciones mexicanas.

Con el Centro Regional para la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología Espaciales en América Latina y el Caribe (CRECTEALC) se encuentra vigente el Programa Anual **2007** del Campus México, que incluye la impartición de cursos sobre percepción remota y comunicaciones satelitales; labores de investigación satelital y desarrollo de una herramienta para creación y visualización de mapas; edición de boletín electrónico informativo del CRECTEALC y de clima espacial, en colaboración con el Servicio Meteorológico Nacional.

Con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en el marco de la XX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada el **18** de diciembre de **2006**, en Puerto España, Trinidad y Tobago, se acordó avanzar en la instrumentación del Programa de Inversión para el Desarrollo del Fondo Especial (PIDEFE). con el objetivo de fortalecer la capacidad de la Unidad del Fondo en la movilización de recursos financieros para instrumentar y dar seguimiento a los programas y proyectos de cooperación y la implementación de la Estrategia de Cooperación Regional del Gran Caribe (ECRGC). Durante la reunión fue acordado realizar los preparativos para celebrar el denominado “Foro de Cooperantes”, cuyo propósito es reunir a un gran número de donantes del Gran Caribe a fin de conseguir financiamientos para la ejecución de los programas y proyectos del Fondo Especial.

Se organizó el Seminario “Construyendo espacios de cooperación: El VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea”, del **23** al **25** de mayo en Mérida, Yucatán, con la finalidad de difundir las oportunidades de dicho Programa para instituciones mexicanas, sus modalidades y áreas de cooperación.

## Cooperación en Materia de Desastres Naturales

El 5 de marzo de 2007 arribó a la Ciudad de La Paz, la Misión de Ayuda Humanitaria enviada por nuestro país para apoyar a Bolivia en la atención de la emergencia provocada por las intensas lluvias generadas por el fenómeno meteorológico de “El Niño”. Las actividades de capacitación consistieron en dos cursos en materia de administración de albergues, uno en la Ciudad de Trinidad, capital del Departamento de Beni y otro en el Ministerio de Defensa Civil en la Ciudad de La Paz; dos cursos en administración de centros de acopio, en las mismas ciudades; tres cursos para operación de plantas potabilizadoras y saneamiento de agua; y dos cursos en administración y atención epidemiológica y médica en albergues. Los trabajos de capacitación del personal que integró la misión mexicana, así como las conversaciones sostenidas con las autoridades de la Defensa Civil en Bolivia, permitieron sensibilizar a los funcionarios bolivianos sobre la oportunidad de intercambiar experiencias, en beneficio de los damnificados en ese país.

Lo anterior, sumado al donativo de cinco plantas potabilizadoras, incluidos los suministros para su operación por tres meses; tres equipos de atención epidemiológica; más de 15 mil dosis de vacuna para la prevención de la hepatitis “A”; 400 mil frascos de plata coloidal; y 4,275 kgs de hipoclorito de calcio, con lo cual se puede potabilizar y sanear agua para más de 400 mil personas por dos meses. El monto total de la donación realizada a Bolivia, fue de aproximadamente dos millones de dólares.

En apoyo a la atención de los daños provocados por la guerra entre Israel y Hezbollah, en agosto de 2006, el Gobierno de México donó dos ambulancias equipadas a la Cruz Roja Libanesa, con un valor de 109,950 dólares, las cuales beneficiarán a la población libanesa y tendrá un impacto positivo par ala imagen de nuestro país.

## Evaluación y Difusión de la Cooperación

Los productos derivados de la estrategia de difusión de la cooperación de México, son:

1) Plataforma electrónica; Desarrollo del nuevo portal de la cooperación técnica y científica (<http://dgctc.sre.gob.mx>, con las secciones correspondientes a la cooperación internacional de México, E-cooperación, Cooperación en cifras, Publicaciones y la Agenda de la cooperación, entre otras. También se desarrolló la primera revista digital de la cooperación <http://dgctc.sre.gob.mx/html/revista/index.html>, publicación en donde se destacan los avances en temas de la cooperación de México, los eventos y reuniones, y proyectos ejemplares. Se desarrolló y distribuyó entre los actores involucrados con la cooperación, el primer boletín digital. Otro elemento de difusión electrónica fue la creación del micrositio de la Primera Feria de la Cooperación Técnica y Científica con África [http://dgctc.sre.gob.mx/feria\\_microsite/index.html](http://dgctc.sre.gob.mx/feria_microsite/index.html). Como parte de la difusión de oportunidades que ofrecen gobiernos extranjeros a nuestro país en materia de cursos de capacitación, se desarrolló y puso en marcha el portal para la consulta de convocatorias y requisitos vigentes, la dirección es <http://dgctc.sre.gob.mx/cursos/index.html>.

2) Generación de informes; Se realizó el diseño del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF México 2008-2012, mismo que se encuentra publicado en la dirección electrónica [http://dgctc.sre.gob.mx/html/e\\_coop.html](http://dgctc.sre.gob.mx/html/e_coop.html). Se desarrollaron los informes para América Latina y el Caribe, África y Medio Oriente, Sistema de las Naciones Unidas, Asia - Pacífico y Europa, mismos que se pueden consultar en la dirección electrónica [http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop\\_cifras.html](http://dgctc.sre.gob.mx/html/coop_cifras.html). Se desarrollaron a partir de abril los informes estadísticos de la cooperación técnica y científica.

## 9.5 COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Asuntos Culturales, coordina la red de representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior para la realización de actividades de promoción cultural e intercambio académico, así como para fortalecer y/o establecer convenios y programas de cooperación educativa y cultural con los distintos países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, con objeto de ampliar la presencia y liderazgo de nuestro país en el mundo.

Para ello, la Dirección General de Asuntos Culturales ha enfocado sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- Promover la cooperación internacional entre las instituciones culturales y académicas, apoyando a las mexicanas en sus contactos internacionales a través de nuestras representaciones en el exterior



- Apoyar a la comunidad académica y artística para garantizar su presencia en los más importantes foros internacionales con el fin de generar alianzas, identificar nuevas áreas de cooperación con las comunidades de otros países, desarrollar nuevos mercados para los productos y servicios culturales y,
- Hacer del intercambio académico y la movilidad estudiantil, un proceso que le permita a México contribuir en la formación de capital humano y lograr con los países prioritarios de nuestra política exterior, incidir en la formación de profesionistas vinculados con México.

Con base en estos objetivos, se busca que la riqueza artística y cultural de México siga siendo una herramienta de política exterior para posicionar a nuestro país con una imagen positiva a nivel internacional.

La Dirección General de Asuntos Culturales ha asignado una alta prioridad tanto a la revisión y, en su caso, actualización del marco jurídico que rige la cooperación internacional de México en las áreas de la educación y la cultura –a fin de reflejar las dinámicas e intereses actuales de los países signatarios, así como a la suscripción de nuevos convenios y programas, para fortalecer los vínculos con aquellos países con los que existen mayores posibilidades de colaboración.

Del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha participado en la negociación, celebración y seguimiento de los convenios y programas bilaterales de cooperación educativa y cultural que México suscribió con Botswana, Brasil, República Dominicana, Jamaica, Japón, Austria, Colombia, Siria, Egipto y con la Provincia de Québec, Canadá, buscando en todo momento diversificar la agenda de la política exterior de México y dotándolos de contenidos concretos, que incluyan temas actuales, descentralizando las acciones culturales y académicas en el exterior, integrando tanto a las instituciones estatales de enseñanza superior, como a las entidades sociales y privadas como agentes efectivos de la cooperación internacional de México redimensionando la cultura más allá del campo de las bellas artes.

Por otra parte, y en cumplimiento a los objetivos estratégicos de política exterior contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**, la SRE, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales, ha colaborado en el fomento a la formación de capital humano mediante **3** esquemas de becas:

1. **Bilaterales:** Programas derivados de los convenios y programas recíprocos suscritos con gobiernos de otros países e instituciones académicas como el Colegio de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Iberoamericana.
2. **Programa** Mexicano de Becas para América Latina y el Caribe, que beneficia a **18** países de la región, a través del otorgamiento de becas del gobierno de México para realizar estudios a nivel licenciatura y posgrado en áreas prioritarias para la región.
3. **Especiales:** Programas que involucran el otorgamiento de apoyos económicos y de transportación a expertos extranjeros en diversas áreas del conocimiento para que dicten cátedras especiales, conferencias de alto nivel, realicen estancias para creación artística o investigaciones especializadas en temas relativos a México, en instituciones de educación superior mexicanas.

Lo anterior se traduce en más de **103** programas académicos que abarcan casi todas las áreas del conocimiento a nivel licenciatura y posgrado; así como en esquemas de intercambio de expertos y profesores en áreas clave para el desarrollo de nuestro país, como el sector energético.

De la misma forma, la Secretaría de Relaciones Exteriores continúa difundiendo y apoyando los ofrecimientos de beca de Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales para mexicanos, que permiten a nuestros connacionales especializarse en diversas áreas del conocimiento en el exterior. En este sentido, el Gobierno de México recibe ofrecimientos de beca de cerca de **40** países y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mediante dos esquemas fundamentales de becas: **(1)** cursos de corta duración para realizar estudios especializados en temas específicos, dentro de los cuales se incluyen diplomados, estudios de idioma o cursos de actualización cuya duración máxima es de hasta un año y **(2)** estudios de licenciatura y posgrado, para realizar la totalidad de estudios e investigaciones posdoctorales. Asimismo, se continúa apoyando con la transportación aérea a académicos, investigadores y expertos mexicanos para que dicten conferencias en congresos, seminarios y encuentros internacionales en todas las áreas del conocimiento.

Por su parte, el gobierno de México, a través de la Convocatoria de Becas a Extranjeros, sigue otorgando apoyos económicos para que estudiantes, académicos y personal docente de otros países puedan continuar su desarrollo académico en nuestro país. Del **1** de diciembre **2006** al **31** de agosto de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores atendió en el marco de sus programas de becas, a un total de **1061** becarios de las regiones de América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, y África y Medio Oriente.

México por su parte ha recibido becas de programas bilaterales de **40** países de manera continua durante los últimos años, representando un promedio anual de más de **1,000** becas para que mexicanos se capaciten en el extranjero. Las ofertas para mexicanos más importantes en términos de cantidad provienen de

España, Japón, Canadá, Alemania, Federación de Rusia, República Popular China, Francia y Reino Unido. En cuanto a los cursos cortos y de especialización los ofrecimientos más importantes son los otorgados por la Organización de Estados Americanos (OEA), Francia, India, Israel, y Singapur.

Finalmente, en el mismo periodo se ha promovido la realización de más de **400** actividades culturales en los campos de las artes visuales, escénicas, la música, la literatura, el cine y los medios audiovisuales, a fin de proyectar la imagen del México actual y profundizar el conocimiento de la riqueza cultural mexicana en el exterior. Asimismo, se fortaleció la presencia de nuestro país en los principales eventos culturales a nivel internacional entre los que destaca la participación de México en bienales de artes plásticas, festivales de música, artes escénicas y de cine, así como en ferias y encuentros literarios, en los que se ha conseguido que la cultura sea un instrumento para fortalecer los vínculos con prácticamente todas las regiones del mundo que son importantes para el desarrollo de las relaciones de México.

Los resultados de la cooperación cultural y educativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores por región son los siguientes:

### **América Latina y el Caribe**

Los convenios y programas bilaterales en educación y cultura que México aplica de manera continua y simultánea con las naciones latinoamericanas, han sido fundamentales para concretar la cooperación con mayor facilidad y reflejar las necesidades e intereses actuales de los respectivos países. Durante este periodo, se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Colombia, donde se aprobó el Programa bilateral para el periodo **2007-2010**. Asimismo, se celebraron subcomisiones de cooperación educativa y cultural con Brasil, República Dominicana y Jamaica, donde se evaluó la colaboración bilateral desarrollada y se definieron líneas estratégicas de cooperación para los próximos años.

En el renglón de intercambio académico, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado continuidad al Programa Especial de Becas que se tiene con esta región, mediante el cual se benefician a **546** estudiantes latinoamericanos, quienes realizan estudios de licenciatura y posgrado en nuestro país. Dicho programa contribuye a la construcción de vínculos educativos, culturales y sociales que permiten a México posicionarse como formador de expertos en áreas del conocimiento claves para la región, así como para convertirse en un generador de lazos para la cooperación política, tecnológica y económica con los países latinoamericanos. Adicionalmente, a través de los ofrecimientos bilaterales, se han beneficiado **259** estudiantes extranjeros de **20** países y **29** estudiantes mexicanos en Chile, Colombia y Belice.

Entre las áreas de estudio en las que se ha puesto énfasis en la región destacan: agronomía, biología, economía, ingeniería ambiental, pedagogía, sistemas computacionales y turismo.

En el Caribe anglófono, México se ha logrado posicionar como uno de los principales proveedores de becas, solamente detrás de Cuba y Venezuela, países que gozan de gran presencia educativa y económica en esa región. En América Latina, México logra competir igualmente con ofrecimientos a países como Bolivia, Ecuador y Paraguay.

De igual manera, se fortaleció la cooperación en el campo de las artes y la cultura a través de **116** eventos realizados con los países de América Latina y el Caribe, que incluyen la participación de músicos, grupos de danza y teatro mexicanos en diferentes eventos como el Festival Internacional de Jazz de Puerto Príncipe; el Festival A Tempo celebrado en Caracas, Venezuela, el Encuentro de Teatro Breve en La Paz, Bolivia, entre otros, destacando la participación de México como invitado de honor en el Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes celebrado en Bogotá, Colombia.

El arte mexicano contemporáneo se promovió mediante el otorgamiento de apoyos a jóvenes creadores y de la presentación de exposiciones de artistas consagrados. En este rubro destacan la exhibición de exposiciones de grabados de Francisco Toledo en países de Centroamérica; la muestra del afamado pintor oaxaqueño Rodolfo Morales en Chile y Paraguay; y la exposición Zincografías de José Guadalupe Posada en Brasil.

Se presentaron diversas muestras culturales en conmemoración del Centenario del Nacimiento de Frida Kahlo y el **50** Aniversario de la Muerte de Diego Rivera, entre las que cabe subrayar la exposición fotográfica *Complicidades de Diego y Frida* en el Museo del Canal Interoceánico de Panamá.

En el campo de la literatura, se impulsó la presencia de escritores y poetas en el Encuentro literario "Mangle Rojo" en Cuba y en el Festival Internacional de Poesía de Medellín, Colombia. Asimismo se participó en la XII Feria Internacional del Libro de Lima, la XVIII Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires y la XI Feria Internacional del Libro de La Paz. También se llevaron a cabo presentaciones de libros como "Juárez y América Latina" como parte de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez en La Habana. En Costa Rica se destaca la coordinación del Premio Hispanoamericano de Poesía Sor Juana Inés de la Cruz.

La promoción del cine mexicano sin duda ocupó un lugar privilegiado en este periodo. La presencia de México en distintos festivales cinematográficos internacionales contó con la participación de artistas y directores mexicanos. Destacan los diversos homenajes realizados en el campo de la cinematografía a Frida Kahlo, a través de la exhibición de películas vinculadas con el tema de su vida en distintas ciudades latinoamericanas de Brasil, Guatemala, El Salvador, Argentina Chile y Paraguay; el ciclo Los Hijos de los

Clásicos llevado a cabo en Argentina así como la presencia mexicana en el Festival de Cine Latinoamericano en San José Costa Rica, el III Festival de Cine SANFIC de Chile, el IV Festival de Cine en La Calle de Ecuador y el II Festival Internacional de Cine del Paraguay, la Semana de Cine Latinoamericano en Sao Paulo y el homenaje a Pedro Infante en Honduras.

## **Estados Unidos de América y Canadá**

México tiene interés en fortalecer los lazos tradicionales de amistad y colaboración con sus socios de América del Norte. Así México y Canadá acordaron prorrogar hasta el **2008** el Programa bilateral de Cooperación Educativa y Cultural suscrito en **2002**.

A través del programa de co-financiamiento Banco de Misiones entre México y Canadá, cuyo objetivo es facilitar el intercambio de personalidades académicas para participar preferentemente como conferencistas, se ha continuado apoyando la participación de canadienses y mexicanos. De diciembre de **2006** a agosto de **2007**, se apoyaron visitas para dictar conferencias sobre administración, geografía y oceanografía, dependencia de drogas y narrativa literaria.

A través del ofrecimiento con Canadá se han beneficiado a **63** estudiantes mexicanos, incluyendo las becas otorgadas por la provincia de Québec, para estudios de posgrado y estancias de corta duración, y a tres estudiantes quebequenses que realizan estudios en ciencias con especialidad en recursos marinos e investigaciones en sociología y desarrollo de la microfabricación de las termoeléctricas.

En marzo de **2007**, se realizó la XI Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec, donde sesionaron, entre otros grupos, los de educación y cultura, los cuales dieron a conocer actividades en el ámbito de la juventud. En esa ocasión, se aprobaron prioridades y proyectos para **2007-2009**.

A través de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), organismo internacional que tiene como una de sus misiones más importantes la administración de los Programas de Beca Fulbright-García Robles para mexicanos y estadounidenses, se apoyaron a ciudadanos de los Estados Unidos de América y México para participar en los diversos programas de becas que ofrece la Comisión.

En el periodo de enero a agosto **2007** fueron beneficiados un total de **215** becarios mexicanos y **87** becarios estadounidenses a nivel posgrado y talleres de verano.

Las principales áreas de estudio de los becarios mexicanos son artes, derecho, negocios y administración internacional, políticas públicas, administración, economía, ciencias políticas, educación, relaciones internacionales e ingenierías. Los becarios mexicanos provienen principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana, el Colegio de México, la Universidad de las Américas Puebla y la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Monterrey, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Veracruzana, entre otras.

Entre las áreas de estudio de los becarios estadounidenses destacan negocios y administración, historia, estudios del medio ambiente, antropología, políticas públicas y cine. Dichos becarios provienen primordialmente de la Universidad de Arizona, la Universidad de Pennsylvania, la Universidad de California y la Universidad de Boston.

Con el apoyo y la coordinación de nuestras Embajadas y Consulados en ambos países, se ha dado continuidad a las actividades de promoción y fortalecimiento de nuestras raíces culturales con las comunidades mexicanas radicadas en Norteamérica mediante la realización de **90** actividades en prácticamente todos los campos de las artes. Entre los proyectos desarrollados en el ámbito de las artes plásticas, destacan las presentaciones de exposiciones itinerantes en museos e instituciones culturales en Estados Unidos y Canadá, en especial con el Instituto Smithsonian en Washington que en abril inició un ciclo de actividades artísticas dedicadas a México en sus diferentes espacios.

En el área de las artes escénicas se promovió a artistas mexicanos en diversos foros como el mercado de artes "APAP" de Nueva York con la presencia de **15** grupos, los conciertos del reconocido grupo Tambuco en Los Ángeles y Toronto y la participación de bailarines en el *National Dance Institute* en Nueva York, así como la presencia mexicana en el Festival Internacional Small World Music de Toronto, Canadá, y el Festival en el Lincoln Center for the Arts en Nueva York, entre otros.

En el campo de la literatura, se llevaron a cabo conferencias y presentaciones de libros, actividades de promoción de traducción como la Estancia de traductores en el Programa Internacional de Traducción de Banff, Canadá, el Tributo a Alfonso Reyes y el Festival de Literatura "Pen", ambos en Nueva York.

Se promovió igualmente la participación de México en los Festivales Internacionales de Cine Latinoamericano realizados en Estados Unidos y Canadá, tales como el *New York International Latino Film Festival* y el Festival des Films du Monde de Montreal.

## Europa

Durante la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Austria, se aprobó el Programa bilateral para **2007-2010**. Asimismo, se continuaron las negociaciones para firmar tratados de colaboración en estos campos con: Croacia, Georgia, República Eslovaca y Serbia y Montenegro.

En el marco de la cooperación educativa, con Europa se ha privilegiado el otorgamiento de becas a nacionales europeos en áreas científicas a efecto de contribuir con el fortalecimiento de lazos entre instituciones de ambos países, así como en el enriquecimiento de instituciones de educación mexicanas claves en dichas áreas tales como el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C., el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, entre otras.

La SRE realiza permanentemente un trabajo de negociación con diversos países a fin de incrementar el número de becas para mexicanos. En este sentido, actualmente se negocia con los gobiernos de Francia e Irlanda un incremento en el programa de becas. Destaca, igualmente dentro de este rubro el programa Erasmus Mundus para México que abrirá su primera convocatoria para el primer trimestre de **2008**.

En el marco del Convenio de Cooperación Educativa entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fundación Carolina de España, se continúa proporcionando apoyo a fin de que nacionales mexicanos realicen sus estudios en instituciones españolas para el año académico **2006-2007**. Al respecto, durante el periodo diciembre de **2006** a agosto de **2007** se otorgaron **10** becas incluyendo prórrogas. Adicionalmente, a través de los ofrecimientos bilaterales, se han beneficiado **86** estudiantes extranjeros de **28** países europeos y **201** estudiantes mexicanos en **15** países de la región.

Actualmente, el Gobierno de México, con base en el Memorándum de Entendimiento suscrito con la Universidad de Skövde de Suecia, ha beneficiado a una experta mexicana para ocupar el puesto de lectorado en el Centro de Estudios Mexicanos de esa institución.

Durante el periodo comprendido por este informe, se ha reforzado la presencia de México en **156** eventos culturales en Europa, tales como Bienales de arte y festivales artísticos. En el área de las artes visuales destaca la participación de un nutrido grupo multidisciplinario en la Trienal de Arquitectura de Lisboa así como el primer Pabellón de México con la instalación del creador Rafael Lozano Hemmer en la Bial de Arte de Venecia, así como las **6** exposiciones fotográficas de diversos artistas como Pablo Ortiz Monasterio, Eniac Martínez, Francisco Mata y Gerardo Suter en "La Mar de Arte" dentro Festival "La Mar de Músicas" en Cartagena, España, y una muestra colectiva curada por Tatiana Cuevas en la Séptima Trienal *Intenacional de Esslingen* en Alemania.

Igualmente, destacan la realización de exposiciones itinerantes como "**360°**" de fotografía de Rubén Ochoa de gran formato en Gran Bretaña y Alemania; la exhibición de la Escuela Mexicana de Arte Down de la Fundación John L. Down en Suiza y Alemania.

En las artes escénicas se participó en la Cuatrienal de Teatro de Praga en la que la representación mexicana ganó el premio al mejor vestuario. Se participó por segunda ocasión en el Edimburgo Fringe Festival con la obra teatral "Operación Clown".

Cabe destacar la participación de grupos artísticos mexicanos en el Festival "La Mar de Músicas" en Cartagena, España en el que México fue el invitado de honor en su edición **2007**. En este marco participaron Eugenia León, Son de Madera, La Negra Graciana, Jorge Reyes, Colectivo Nortec, Panteón Rococó, entre otros.

Se apoyó la participación de escritores y poetas a las Ferias Internacionales del Libro y se organizaron encuentros literarios; entre ellos la presencia de una decena de escritores en "La Mar de Letras" en Cartagena, España; la participación de la Asamblea Internacional de las Casas Refugio en York, Gran Bretaña; las conferencias de Marco Antonio Campos en Bélgica, España y Países Bajos, así como la presencia de Francisco Segovia y Miriam Moscona en el Festival Internacional de Cuirt en Irlanda.

La SRE apoyó la presencia de México a través del envío de películas, directores y cineastas en los Festivales Internacionales más importantes de Europa, con una nutrida presencia en los de Cannes, Marsella y Clermont Ferrand (Francia), San Sebastián (España), Venecia (Italia), Berlín (Alemania) y Róterdam (Países Bajos) en los que el cine mexicano tuvo una gran promoción. En este rubro cabe destacar el homenaje al cine mexicano en el *British Academy of Film and Television* (BAFTA) con la participación de destacadas figuras de cine mexicano como la actriz Vanesa Bauche y el director Francisco Vargas con su película *El Violín*, entre otros.

## Asia-Pacífico

Con esta región Asia-Pacífico se han continuado desarrollando vínculos con las autoridades culturales e instituciones artísticas con el fin de reforzar el conocimiento de México con miras a atraer turismo y fortalecer vínculos de cooperación. Sin duda, esta región representa un importante polo de crecimiento que cuenta con un gran potencial para el mercado de productos artísticos mexicanos.

Con Japón se evaluó la cooperación bilateral educativo-cultural y se definieron líneas estratégicas de colaboración futura, al tiempo que se continuaron las negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación en educación y cultura con Malasia.

Por otra parte, se han realizado acciones para incrementar el intercambio académico con los países de la región Asia-Pacífico, especialmente por medio del otorgamiento de becas destinadas a estudiar español y cultura mexicana, así como también para realizar estudios a nivel posgrado.

Entre las becas otorgadas para estudios e investigaciones a nivel maestría y doctorado, destacan aquellas sobre temas tan diversos como las relaciones bilaterales México-China, farmacología, ciencias, ciencias en electrónica y telecomunicaciones, artes visuales, estudios de Asia y África y antropología, entre otros.

Durante el periodo que se informa se han beneficiado **57** estudiantes extranjeros originarios de Japón, China, India, Malasia, Vietnam, Corea y Mongolia y **133** mexicanos becados en Corea, China, Japón e India.

Los becarios de dichas regiones que realizan estudios a nivel posgrado, se encuentran en universidades públicas y privadas, de reconocido prestigio, tales como: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Centro de Investigación y de Estudios Superiores en Antropología Social, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Colima y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El gobierno de China en el marco del ofrecimiento anual recíproco de **30** becas, informó que otorgará **12** becas adicionales para mexicanos. En un gesto de reciprocidad, el gobierno de México comprometió **5** becas adicionales a nacionales chinos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores continuará alentando el enriquecimiento de las instituciones de educación superior mexicanas, mediante el apoyo a las visitas de expertos extranjeros con la finalidad de impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica.

En este periodo, también se apoyaron **40** actividades que involucran la participación de músicos, grupos de danza y teatro como la gira que se llevó a cabo la Orquesta Sinfónica del Estado de Guanajuato en la región, el "*International Borderline Festival*" celebrado en China, el "*Sixth World Congress IDEA 07*" en Hong Kong. Asimismo, se participó en ferias de arte con la presencia de galeristas y el envío de exposiciones itinerantes como "El Color de los Sabores" de Eugenia Marcos y las fotográficas Guardianes del Tiempo de Javier Hinojosa, la exhibición "The Hours" del arquitecto Fernando Romero en el Museo de Arte Contemporáneo de Australia, así como la exposición fotográfica del maestro Sergio Lubeski en Nagoya, Japón.

En el área de la Literatura destacaron la II Jornada de Literatura Mexicana en Nueva Zelanda y las Conferencias de Literatura y Gastronomía en Australia. En el campo de los medios audiovisuales se realizaron ciclos de cine mexicano y hubo participación mexicana en el Festival Internacional de Cine de Nueva Zelanda, el Festival de cortometrajes de Tokio y en los festivales de cine mexicano en Australia, Corea, India y la muestra de cine contemporáneo en Filipinas.

## **África y Medio Oriente**

Durante el periodo comprendido en este informe, se suscribió el primer Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Siria para **2007-2010** y el séptimo Programa con Egipto para los mismos años. Asimismo, se continuaron las negociaciones para firmar tratados de cooperación educativa y cultural con: Jordania, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Namibia y Senegal.

Otro de los principales logros de cooperación educativa en la región, es la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del cual, la Cancillería otorgará **2** becas a doctores de la Autoridad Nacional Palestina en colaboración con la Facultad de Odontología de dicha institución, a fin de que cursen la especialidad de cirugía oral y maxilofacial.

La Cátedra Rosario Castellanos que se imparte en la Universidad Hebrea de Jerusalén, en Israel, fue ocupada del **29** de abril al **21** de junio de **2007**, por el Dr. Ignacio Trejo Fuentes.

Adicionalmente, a través de los ofrecimientos bilaterales, se han beneficiado **23** estudiantes de Zimbabwe, Zambia, Argelia, Camerún, Marruecos, Nigeria, Uganda, Egipto y Palestina y **2** estudiantes mexicanos en Argelia.

En los países de Medio Oriente y África se apoyaron **20** actividades de promoción artística y cultural encaminadas a lograr un mejor conocimiento de México a través de la presentación de artistas y muestras de arte contemporáneo así como de la participación de los creadores mexicanos en sus principales festivales cinematográficos. Destaca, la exposición de arte contemporáneo de fotografía de Francisco Mata México-Tenochtitlan, en Nairobi, Kenia.

En el campo de la música, la danza y el teatro, México tuvo presencia en el Festival Nacional de Arte de Sudáfrica celebrado en Grahamstown en donde participó el grupo de danza contemporánea Delfos y las presentaciones del arpista Ángel Padilla en Jordania y Egipto. En el campo de la literatura, la escritora Angelina Muñoz Hubberman participó con ponencias en la Conferencia de Escritores Judíos Kisufim-Jerusalén celebrada en Israel.

En el área de cine, se promovió la participación en el Festival de Cine Mexicano en Pretoria, Sudáfrica, la participación de Gustavo Loza en el Festival de Cine Mexicano en Kenia, el Festival de Cine de Zanzíbar en Tanzania así como el Festival La Mujer y el Cine Mexicano en Israel.

### **Cooperación en el ámbito multilateral**

En el ámbito de la cooperación multilateral, México fue electo miembro del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales **2007-2011**. Cabe destacar que México fue el tercer país en ratificar la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, y con orgullo nuestro país es un importante eslabón en el proceso de construcción del andamiaje jurídico del derecho internacional cultural.

Para México, la diversidad cultural es un componente estratégico y una parte sustantiva de los procesos sociales e institucionales que caracterizan su identidad. Al ser miembro de este Comité, así como de la Convención de Patrimonio Inmaterial, permitirá al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) que México logre consolidar programas relativos a estos rubros dentro del ámbito interno y se conformen nuevos y más equilibrados mecanismos de cooperación, coproducción y codistribución de los bienes y servicios culturales.

En el marco de las becas que ofrecen los organismos internacionales, destacan las que ofrece la Organización de Estados Americanos (OEA) para realizar estudios de posgrado y cursos de actualización profesional, en áreas como educación, ciencia, tecnología, medio ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo económico y comercio. Durante este período, **4** mexicanos recibieron beca para realizar estudios de posgrado y **11** para cursos de actualización.

# 10. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

## 10.1 SERVICIOS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

### PASAPORTES

El Sistema Nacional de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores se conforma por:

- **43** Delegaciones (**34** foráneas y **9** metropolitanas).
- **173** Oficinas de Enlace ubicadas en importantes comunidades del país.

Bajo este esquema, en el rubro de Vinculación con la Sociedad, servicios y atención al público, se destaca el servicio de expedición de pasaportes en territorio nacional con los siguientes resultados:

A través del Sistema Nacional de Delegaciones se brinda el servicio de expedición de pasaportes, registro de sociedades, expedición de cartas de naturalización y certificados de nacionalidad. Además, en apoyo a otras Unidades Administrativas de la SRE se realizan trámites en materia de asuntos jurídicos, protección a connacionales y a comunidades mexicanas en el exterior, promoción económica y comercial, difusión de la Política Exterior de México, remesas, apoyo, cooperación educativa y cultural, entre otras, con los siguientes resultados cuantitativos:

<b>PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN TERRITORIO NACIONAL</b>	
<b>1° de diciembre de 2006- 31 de agosto de 2007</b>	
Ordinarios	<b>1,998,694</b>
Diplomáticos	<b>1464</b>
Oficiales	<b>1058</b>
Total de Pasaportes	<b>2,001,216</b>

### Programa

Atendiendo a la orientación del Comité de Control y Auditoría se estableció un grupo de trabajo que analiza la problemática de falta de recursos humanos y materiales en la Red Nacional de Delegaciones y elabora un plan de trabajo que considere las alternativas de solución y las fuentes de financiamiento, se formuló el “Plan de Trabajo Integral del Sistema Nacional de Delegaciones”, cuyo objetivo general es reorganizar la Dirección General de Delegaciones para satisfacer entre otras funciones la creciente demanda de pasaportes por parte de la ciudadanía, e incrementar sus medidas de seguridad, para lo cual hay que fortalecerlo. El Plan incluye en forma detallada las acciones a corto y mediano plazo programadas para los ejercicios **2007, 2008 y 2009**.

### Proyectos

Instalar un centro propio de emisión de pasaportes.- Se están tomando medidas inmediatas para incrementar la capacidad de brindar el servicio de expedición de pasaportes, habilitando un centro de emisión (Edificio “El Triángulo”, en Tlatelolco), que opere con el sistema actual, pero con equipo adicional. Está diseñado para una capacidad de producción de **2,000** pasaportes diarios, laborando también sábados y domingos.

Dotar con recursos humanos a las Delegaciones.- Con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía, reducir el número de empleados asignados por los estados y municipios y con el propósito de disminuir las quejas de los usuarios en diversas Delegaciones, se implementó en mayo de **2007** la asignación de cincuenta plazas eventuales y/o por honorarios. Además se solicitó ante la SHCP la autorización de **200** plazas adicionales para el presente año.

Para el ejercicio presupuestal de **2008** se planteará la necesidad de recursos adicionales para la creación y ocupación de **330** plazas, para sustituir al personal ajeno a la SRE, que hoy en día labora en las delegaciones, como personal comisionado por los Gobiernos Estatales y Municipales, en **43** oficinas expedidoras de pasaportes (**34** foráneas y **9** metropolitanas).

Establecer un servicio eficaz de citas telefónicas. A fin de facilitar al público la solicitud de pasaportes, evitar las aglomeraciones, eliminar la presencia de gestores oficiosos, se implementará un servicio de citas telefónicas o “centro de llamadas”.

Se determinará su costo y, en su caso, su impacto en los términos de la Carta Compromiso al Ciudadano. Esta acción se llevará a cabo durante el período junio – diciembre de **2007**.

Financiamiento para fortalecer el Sistema Nacional de Delegaciones. Se buscará obtener los recursos financieros y tecnológicos para fortalecer al Sistema Nacional de Delegaciones, así como cubrir el costo de

operación, incluyendo las **580** nuevas plazas requeridas, que permita expedir el pasaporte con formato único y medidas de alta seguridad, incluyendo todos los elementos especializados tales como el sistema informático y su mantenimiento, base de datos, equipo para la toma de información biométrica de los interesados y los insumos con características de alta seguridad, entre otros elementos.

Definir la plataforma tecnológica actual y futura para la expedición de pasaportes a partir de **2008**. Se dispone actualmente del “Sistema de Producción en México de Pasaportes”, con base en la aplicación MIDIS® (Multisistema de Emisión de Documentos de Identidad). Este sistema tiene la capacidad de producir pasaportes con libreta tipo “F”.

La forma de reemplazar los equipos será a través de una licitación de servicios que incluirá, como requerimiento el mantener operando nuestros equipos. Además contemplará:

- a) Servicio de mantenimiento preventivo
- b) Servicio de mantenimiento correctivo
- c) Servicio de cambio de equipo para asegurar su operatividad

### **Iniciativa**

Con la finalidad de obtener los recursos para financiar la operación y prestación eficiente de servicios a la ciudadanía, se presentó a través de la Unidad de Legislación Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la propuesta de modificaciones al artículo **20** de la Ley Federal de Derechos para destinar el **15%** de los ingresos de recaudación de pasaportes en territorio nacional, para el reforzamiento del Sistema Nacional de Delegaciones.

### **Centro de atención de llamadas en materia consular**

La Dirección General de Comunicaciones e Informática en conjunto con la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares estableció un centro de llamadas para la concertación de citas en los consulados mexicanos en Estados Unidos. El programa piloto resultó un éxito debido a que redujo las filas para la realización de trámites, mejoró la imagen de las representaciones y la productividad de las mismas en materia de emisión de documentos oficiales. Esta experiencia se está tomando como base para la realización de un proyecto similar en la República Mexicana en conjunto con la Dirección General de Delegaciones, para la tramitación del pasaporte mexicano a través de citas por teléfono.

### **Oficina de resolución de dudas para trámites de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

Por iniciativa de la Oficialía Mayor, a partir del primero de julio de **2007** inició operaciones, bajo la estructura de la Dirección General de Comunicaciones e Informática, una oficina de atención cuyo propósito es el de captar casos, dudas, preguntas, sugerencias y todo tipo de comentarios de la ciudadanía, a efecto de canalizarlas a las áreas de interés, como parte de la retroalimentación que todo proceso demanda para una mejora continua. Por este motivo, se establecen varios canales de comunicación: dos líneas telefónicas, fax, correo electrónico y una opción para envío de mensajes en el Portal de la Cancillería mediante los cuales se recibe la información enviada por los usuarios.

## **10.2 ASUNTOS JURÍDICOS**

En materia de cooperación judicial internacional, durante el periodo que se informa, se procesaron **629** exhortos librados por autoridades mexicanas y **258** por autoridades extranjeras. Asimismo, en el periodo que se reporta se han formulado **4,187** consultas vía Internet a la base de datos de exhortos. Se atendieron **1,985** personas en el módulo de atención al público que solicitaron información relacionada con el auxilio judicial internacional.

Asimismo, el Gobierno Mexicano ha participado activamente en la cooperación internacional en materia penal para lograr la búsqueda y captura de personas que han traspasado las fronteras para evadir la acción de la justicia. Como resultado de ello, el Gobierno de México formuló **68** solicitudes de extradición a otros países y recibió **86** peticiones. Asimismo, en el citado periodo México entregó en extradición a otros países **71** personas y recibió nueve fugitivos que se encontraban prófugos de la justicia mexicana en diversas naciones, cumpliendo con ello los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno de México en materia de extradición y en la lucha internacional contra el crimen.

Así también, el Gobierno de México intervino en la obtención de elementos probatorios en materia penal, a nivel internacional, para la eficaz persecución de los delincuentes; por lo que participó activamente en la ayuda jurídica a las autoridades de procuración de justicia y judiciales de la República Mexicana, toda vez



que en el periodo que se informa, tramitó **116** asistencias jurídicas que solicitaron autoridades mexicanas a otros países y tramitó el desahogo de pruebas en **22** auxilios jurídicos internacionales; se concretó el traslado para cumplimiento de condenas de **110** connacionales y se transfirieron **53** reos a los Estados Unidos de América. De igual forma, se trasladaron a dos reos de nacionalidad argentina para cumplir sus condenas en su país. Asimismo, fueron trasladados, un nacional alemán, un canadiense y un nacional búlgaro a sus respectivos países para cumplir con sus condenas penales.

Del **1** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, se dictaminaron **488** contratos y convenios, **205** acuerdos y decretos, y se otorgaron **37** autorizaciones a gobiernos extranjeros para adquirir inmuebles dentro del territorio nacional.

En materia contenciosa, se han fortalecido las acciones legales necesarias para preservar los intereses de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los juicios de los que forma parte. Durante el periodo del **1º** de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, se han atendido **288** juicios y **10** procedimientos de inconformidad ante diversas instancias.

### **Sistema Integral de Naturalización y Nacionalidad (SINNA)**

El Sistema Integral de Naturalización y Nacionalidad (SINNA), a través del cual se lleva a cabo la administración del proceso de emisión de documentos de nacionalidad y naturalización tiene un registro de **7,000** trámites iniciados de naturalización, **2,200** trámites de naturalización concluidos y **1,000** trámites de Declaratorias y Certificados de Nacionalidad al **31** de agosto de **2007**. Se ha logrado una disminución del **50** por ciento en los tiempos de espera para la realización de los trámites de naturalización, gracias a la inclusión de usuarios en Delegaciones para iniciar dichos trámites.

El SINNA, que cuenta con **300** usuarios en la SRE, delegaciones y representaciones de México en el Exterior, permite a los ciudadanos consultar por Internet el estatus de sus solicitudes evitando así viajes y consultas personales en la SRE o sus delegaciones.

### **Sistema Integral para Artículo 27 Constitucional (SIPAC 27) con Firma Electrónica Avanzada del SAT**

El Sistema Integral para Artículo **27** Constitucional (SIPAC **27**) es el sistema para cumplir con el mandato establecido en el Artículo **27** Constitucional, por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en lo relativo a la expedición y administración de nombres para constitución de sociedades mercantiles. El sistema se implementó en las oficinas de la SRE y sus delegaciones. Se han realizado aproximadamente **107,000** trámites de enero a agosto de **2007**, se administran **2'350,000** nombres y **100** usuarios. El SIPAC **27** permite a cualquier ciudadano iniciar el trámite desde Internet.

Adicionalmente, mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada a notarios públicos y corredores públicos les es posible realizar el trámite completo vía Internet sin requerir presencia física en las oficinas de la SRE o sus delegaciones. Es el primer trámite **100** por ciento electrónico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **10.3 TRANSPARENCIA**

### **Blindaje Electoral**

El Programa de Blindaje Electoral **2007**, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC) en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), fortalecerá las acciones de prevención, que evitan el uso de recursos públicos a favor de candidatos o partidos políticos, que celebrarán procesos electorales en diferentes Entidades Federativas.

Con base en lo anterior, se recaba nuevamente información mensual inherente a los procesos electorales y que se realizan en el ámbito de las siguientes Unidades Administrativas:

- Delegaciones Foráneas (DGD)
- CILA-Norte
- CILA-Sur

## **Programa de mejora regulatoria**

El Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos y formatos de los trámites que aplica la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2007.

Asimismo, durante el primer semestre de 2007 se sometieron a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, tres acuerdos administrativos y nueve convenios internacionales que incluyen protocolos, convenciones y acuerdos.

En relación con el programa de mejora regulatoria interna, durante el primer semestre de 2007, las áreas administrativas de la SRE revisaron sus disposiciones administrativas internas así como sus procedimientos y se llevaron a cabo modificaciones con el objetivo de asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Las disposiciones que se modificaron son:

- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Políticas, bases y lineamientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Normas internas para la administración de los bienes inmuebles para las representaciones de México en el Exterior.
- Lineamientos generales para la operación de la prestación del servicio social y prácticas profesionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Manual de procedimientos de ayuda económica para estudios de educación media, media superior y superior.
- Normas internas en materia presupuestal que deberán observar los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas y delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Manual de Políticas y normas presupuestales para las representaciones de México en el exterior.
- Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de la normoteca interna de la SRE.
- Normatividad del programa de asistencia jurídica a mexicanos a través de asesorías legales.

## **Lenguaje Ciudadano**

El usar un lenguaje simple, claro y directo que permita a los lectores concentrarse en el mensaje que se quiere transmitir y comprenderlo de manera fácil y sencilla; la Secretaría de Relaciones Exteriores, obtuvo el Reconocimiento de "Lenguaje Ciudadano" por el documento escrito denominado *Manual de Procedimientos de la Expedición de Pasaporte Ordinario en Territorio Nacional*.

## **Rendición de Cuentas**

Con el objeto de dar estricto cumplimiento a los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, se integraron dos reportes: uno en que se englobaron las acciones y compromisos en proceso destacando los asuntos que afectaran la gestión y otro que señala la problemática, las acciones y los compromisos que debían ser atendidos en los primeros 90 días de la presente administración; que comprenden el período del 1 de diciembre de 2006 al 28 de febrero de 2007. El sistema quedó cerrado definitivamente el día 28 de marzo de 2007.

## **Cartas Compromiso al Ciudadano**

Las Cartas Compromiso al Ciudadano tienen la finalidad de comunicar el compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores y generar un nuevo acercamiento para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, es decir, mantiene informado al usuario de las mejoras en los trámites.

## **Informe de Control Interno Institucional**

El control interno se considera eficaz y eficiente, ya que proporcionó a los servidores públicos una seguridad razonable, que se probó adecuadamente en el proceso de rendición de cuentas que se llevó a cabo en la Dependencia con motivo del cambio en la Administración Pública Federal, de igual forma, se fortalece con lo señalado en el reporte de evaluación de la gestión pública sobre el desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondiente al año próximo pasado, presentado por el Comisariato del Sector Seguridad Nacional; asimismo el abatimiento significativo de las observaciones de las instancias fiscalizadoras, permitió corregir el impacto de su ocurrencia, la supervisión permitió conocer el avance en el logro de los objetivos y metas de las operaciones sustantivas, así como identificar, medir y evaluar los riesgos que pueden obstaculizar su consecución; la información financiera, presupuestal y de operaciones se prepara y se obtiene en términos

de integridad, confiabilidad, oportunidad, suficiencia y transparencia; se cumple con las leyes, reglamentos y demás disposiciones administrativas que rigen el funcionamiento de la Dependencia; los recursos están protegidos adecuadamente; los procesos sustantivos y de apoyo para el logro de metas, objetivos y programas, están fortalecidos para prevenir o corregir desviaciones, omisiones y posibles actos de corrupción que afecten su debido cumplimiento.

### **Mapa de Riesgos de Corrupción**

La Secretaría Relaciones Exteriores de en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la SRE, firmó el documento denominado “Actualización del Registro de Trámites, Servicios, Programas y Procesos”, el cual se integra de los siguientes Trámites y Procesos, a los que se dará seguimiento durante el presente sexenio:

- Expedición de pasaportes en el exterior.
- Expedición de visas.
- Expedición de pasaporte ordinario en territorio nacional.
- Expedición del certificado de matrícula consular.
- Adquisición de contado de bienes inmuebles en el exterior.
- Adquisición a través de arrendamiento financiero de bienes inmuebles en el exterior.
- Expedición de la precartilla del servicio militar nacional en las Representaciones de México en el Exterior, que atenderá la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares.
- Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudio, bajo la atención de la Dirección General de Asuntos Culturales.
- Ingresar a trabajar en el gobierno, que corresponderá atender a la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal.
- Adquisiciones, arrendamientos y servicios en el exterior.
- Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior.
- Actualización y depuración de inventarios en territorio nacional y en el Exterior.

## **10.4 GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

### **Difusión de la política exterior de México**

Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se han llevado a cabo 660 acciones en materia de política exterior, las cuales se realizaron a través de conferencias y foros impartidas por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Actualmente se está realizando el XII Ciclo de Conferencias en los estados de la República Mexicana, en el que participan funcionarios de la SRE, con temas de índole nacional e internacional relacionados con la agenda de Política Exterior de México.

### **Promoción económica y comercial**

La Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con otras Secretarías de Estado y Gobiernos Estatales, fomenta el acercamiento entre empresarios mexicanos y extranjeros a través de la Red de Delegaciones, coordinando la presencia de los mismos en los principales foros comerciales en el exterior y viceversa.

Durante el periodo diciembre 2006 – agosto 2007, se realizaron 165 acciones de promoción económica internacional, durante las reuniones de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones COMPEX.

### **Remesas**

Durante el primer periodo de gobierno se han registrado 2,657 trámites de remesas por conducto de la SRE, lo que representa un monto de 813,402.53 dólares. Este es un procedimiento que se aplica mayoritariamente en caso de emergencia y probada necesidad, como medida de protección consular. Las principales ciudades de la Unión Americana y Canadá de donde provienen la mayoría de las transferencias remesas a través de la red consular son:

<b>Remesas</b>	<b>Total</b>
Los Ángeles	<b>333</b>
Dallas	<b>286</b>
Fresno	<b>136</b>
San José	<b>91</b>
Houston	<b>85</b>
San Francisco	<b>84</b>
Nueva York	<b>82</b>
Oxnard	<b>78</b>
Toronto	<b>67</b>
San Antonio	<b>63</b>

### **Modernización de procesos y sistemas**

Con el propósito de facilitar y simplificar a las unidades administrativas de la SRE y a las representaciones de México en el exterior la gestión presupuestaria, a través de servicios presupuestarios, financieros y de organización, confiables y oportunos se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron once procedimientos aplicables al ejercicio del presupuesto de las unidades administrativas y de las representaciones de México en el exterior.
- Se modificaron ocho manuales de organización y siete manuales de procedimientos para alinearlos a las estructuras orgánicas actualizadas al **30 de junio de 2007**.
- La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto inició las acciones necesarias para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma **ISO-9001:2000**.
- Se realizaron actualizaciones y adiciones a los sistemas que respaldan la administración presupuestaria, en rubros tales como el Sistema de Consultas Ejecutivas (SICOEP), el Sistema de Recaudación Consular (SIRC), procedimiento de reintegros y enteros, sistema para el control y seguimiento de las solicitudes de las representaciones de México en el exterior y el análisis del sistema para la planeación y el reporte de la gestión de las representaciones, con el objeto de contar con una herramienta que permita lograr que las embajadas y consulados programen y reporten los resultados de su gestión, en función de las prioridades de política exterior.
- Adicionalmente se impartió capacitación a los responsables administrativos de cuarenta y ocho representaciones de México en el exterior, así como a los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano de nuevo ingreso a la rama técnico-administrativa, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la normatividad presupuestal, reducir las observaciones a la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio del gasto y mejorar la utilización del Sistema para la Gestión Programática y Presupuestal (SIGEPP).

En materia de comisiones oficiales se llevaron a cabo las siguientes acciones de mejora y simplificación administrativa:

- Simplificación en la comprobación de comisiones internacionales.
- Se abrió la opción de que la representaciones de México en el exterior compren directamente en Internet los boletos de avión que requieran para el desempeño de comisiones oficiales o traslados por cambio de adscripción, con el fin de utilizar mecanismos de precompra y aprovechar tarifas preferenciales que ofrecen las línea aéreas.
- Se realizó la difusión de trípticos de los trámites de menaje de casa y comisiones oficiales en las unidades administrativas de la SRE y en las representaciones de México en el exterior.

### **Certificación de procesos de alto impacto en la sociedad**

Con el proceso institucional de certificación bajo la Norma ISO **9001-2000**, la Secretaría de Relaciones Exteriores, busca proporcionar servicios de calidad que satisfagan las expectativas de sus clientes internos y externos, a través del establecimiento de estándares de calidad, descripción de procedimientos, lineamientos de operación, política y objetivos de calidad, en los procesos gubernamentales, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Es importante mencionar, que la SRE a la fecha cuenta con **39** procesos certificados bajo la Norma de referencia, los cuales atienden auditorías internas y externas para el mantenimiento de los certificados que se describen:

Oficina de la C. Secretaria	Enlace Diplomático de la Secretaría Particular de la C. Secretaria. Control de gestión de la Secretaria Particular de la C. Secretaria Viajes Presidenciales al Exterior.
Dirección General de Comunicación Social	Control de Gestión.
Dirección General de Comunicación e Informática	Medios Documentales.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Constitución de Sociedades. Constitución de Fideicomisos. Adquisición de Inmuebles por extranjeros. Adquisición de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización.
Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	Generación de Ficha Electrónica para Actualización de SIGREB.
Dirección General del Servicio Exterior y de Personal	Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios. Control de Movimientos Interno para efectos de pagos de Personal Local en el Exterior.
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América	Preparación de informes anuales relativos al funcionamiento de la Sección mexicana de la CILA.  Revisión y aprobación del proyecto conceptual de un nuevo puente internacional propuesto sobre el Río Bravo.  Revisión y aprobación de proyectos de cruces de líneas eléctricas, de hidrocarburos y de telecomunicaciones entre México y Estados Unidos.  Coordinación de costos de operación y mantenimiento de la planta internacional de tratamiento de aguas residuales de Tijuana, Baja California. – San Diego, California.  Supervisión de la operación y mantenimiento de la planta internacional de tratamiento de aguas residuales de ambos Nogales.  Coordinación de la supervisión y costos de operación y mantenimiento de la planta internacional de tratamiento de aguas residuales de Nuevo Laredo.  Entregas de agua del Río Bravo conforme a la Convención de <b>1906</b> .
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América	Contabilidad preliminar de las aguas del Río Bravo conforme al Tratado de Aguas Internacionales de <b>1944</b> . Contabilidad final de las aguas del Río Bravo conforme al Tratado de Aguas Internacionales de <b>1944</b> . Operación de estaciones hidrométricas del Río Bravo. Operación de estaciones climatológicas del Río Bravo. Mantenimiento de estaciones hidrométricas del Río Bravo. Mantenimiento de estaciones climatológicas del Río Bravo. Mantenimiento del Dren Wellton Mohawk.

Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	Licitación y contratación de obra pública. Licitación pública por vía electrónica de bienes muebles. Licitación y contratación de seguros. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. Supervisión del servicio de limpieza. Administración del fondo revolvente. Control de gestión. Reproducciones. Servicio de carga diplomática. Arrendamiento de inmuebles en el exterior. Adquisiciones en el exterior. Administración del almacén de bienes de consumo. Servicios de mantenimiento.
---	--

Del cuadro antes descrito, los procesos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la SRE son:

**ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

UNIDAD ADMINISTRATIVA		PROCESO
100	Oficina de la C. Secretaria	1. Control de Gestión de la Secretaría Particular. 2. Enlace Diplomático de la Secretaría Particular.
111	Dirección General de Protocolo	3. Viajes presidenciales al exterior
112	Dirección General de Comunicación Social	4. Control de Gestión
122	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5. Constitución de Sociedades 6. Constitución de Fideicomisos 7. Adquisición de Inmuebles por Extranjeros 8. Obtención de la Nacionalidad Mexicana por Naturalización
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	9. Generación de Ficha Electrónica para Actualización de SIGREB
614	Dirección General de Comunicaciones e Informática	10. Medios Documentales

**Proceso de nómina local, Servicio Exterior Mexicano y honorarios**

En la Dirección General del Servicio Exterior y Personal se desarrolló e implementó un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el "Proceso de Nómina Local, Servicio Exterior Mexicano y Honorarios", certificado bajo la Norma ISO 9001-2000 desde el ejercicio presupuestal 2003.

El pasado 15 de marzo de 2007, se llevó a cabo la Auditoría de Revalidación del certificado, en la cual el Órgano Certificador emitió su recomendación para que la DGSEP continúe con su certificado bajo la Norma ISO 9001-2000 por tres años más, ya que demostró que sus servicios cumplen con los requisitos de dicha norma.

**Concursos**

A. Concurso de Ingreso Rama Diplomático-Consular

El 23 de octubre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con el fin de cubrir 25 plazas en la categoría de Agregado Diplomático.

Los 25 concursantes que obtuvieron las más altas calificaciones en las dos etapas eliminatorias, se encuentran actualmente participando en el periodo de experiencia práctica en diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría. La tercera y última etapa eliminatoria del citado concurso, inició el 17 de mayo de 2007 y concluyó el 27 de julio de 2007.

B. Concurso de Ingreso Rama Técnico-Administrativa

El **23** de octubre de **2006** se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con el fin de cubrir **25** plazas en la categoría de Técnico Administrativo "C".

Los **25** concursantes que obtuvieron las más altas calificaciones en las dos etapas eliminatorias, se encuentran actualmente participando en el periodo de experiencia práctica en diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría. La tercera y última etapa eliminatoria del citado Concurso inició el **19** de abril de **2007** y concluyó el **21** de agosto de **2007**.

Normas para la Contratación de Empleados Locales.- Con objeto de actualizar las normas generales de actuación, así como de uniformar los criterios para la contratación y servicios del personal local que presta sus servicios en las Representaciones de México en el Exterior, en el mes de diciembre de **2006**, esta Secretaría emitió las "Políticas para la contratación de empleados locales en las representaciones de México en el exterior", las cuales sustituyen a las normas del **23** de octubre de **1989**.

La autorización para contratar personal local depende de la existencia de plazas vacantes, las cuales se contemplan en las plantillas aprobadas para cada representación. En virtud de que la contratación de los empleados locales está regida por el derecho del Estado receptor, los candidatos que ocuparán una posición vacante deberán observar alguno de los siguientes supuestos: ser nacionales del país de adscripción, contar con residencia permanente o con la calidad migratoria que les permita trabajar en el lugar en donde se encuentra ubicada la representación.

Las contrataciones adicionales, a las plantillas autorizadas, consideran las necesidades de las Representaciones de México en el Exterior, así como la disponibilidad del presupuesto asignado a esta Secretaría. Para ello, se requiere obtener la autorización de la Oficialía Mayor, la cual observa la revisión de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, a fin de que la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal esté en posibilidad de aprobar las solicitudes para la contratación del personal local.

Al **31** de agosto de **2007** se tienen autorizados un total de **1,864** puestos de empleados locales.

En las Representaciones de México en el Exterior, y de conformidad con el artículo **27** del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se ha continuado con el proceso paulatino de revisión de algunos contratos para adecuarlos a las disposiciones locales en la materia.

En el caso de nuestras representaciones en Estados Unidos y Canadá, desde **1999** se han elaborado formatos de contratos de prestación de servicios los cuales son revisados y actualizados cada año.

Prestaciones al Personal del SEM. Se solicitaron **142** franquicias para menajes de casa, **22** autorizaciones para la importación temporal de automóvil y **86** para la importación definitiva, así como **24** autorizaciones de venta. Se expidieron **32** recibos de resguardo de documentos y **30** constancias de servicios.

De acuerdo al artículo **47**, fracciones VI, VII y VIII, así como a los artículos **50** y **51** de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), se atendieron **103** peticiones para otorgar ayuda de educación a los miembros del SEM con hijos en edad escolar que cursan primaria, secundaria y preparatoria dentro del Programa Anual de Ayuda de Educación del ciclo **2006-2007**.

Se autorizaron **383** ayudas de renta, incluyendo a titulares; se tramitaron **13** revalidaciones de estudios a miembros del SEM trasladados a México; se autorizaron **132** licencias médicas y **6** licencias por maternidad a miembros del SEM; se cubrieron **302** pagos de Encargadurías a miembros del SEM por ausencias del titular de la representación; se atendieron **22** pagos de compensación por años de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión; y se expidieron **48** hojas de servicio al personal del SEM que causó baja por jubilación, renuncia o término de comisión.

Se expidieron **1,324** pasaportes diplomáticos y **194** oficiales a los miembros del SEM de las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativo y dependientes económicos, al igual que al personal asimilado, así como **174** notas de estilo para solicitud de visas. De conformidad con el artículo **106** del Reglamento de la Ley del SEM, se cubrieron **178** vacaciones con derecho a pasajes; se autorizaron **82** vacaciones sin pasajes y **1,737** permisos económicos.

Con base en lo estipulado en el capítulo IX, artículo **47**, fracción II de la Ley del SEM y su Reglamento, se proporcionaron las prestaciones correspondientes del ISSSTE a los miembros del SEM adscritos en el extranjero. Las prestaciones del seguro médico y del ISSSTE cubren también a los dependientes económicos de los funcionarios. Con base en el referido capítulo, artículo **49** de la Ley del SEM, se tiene un seguro de gastos médicos con la aseguradora Aetna Global Benefits que cubre actualmente a **3,421** empleados, incluyendo a los miembros del SEM adscritos en el exterior y a sus dependientes económicos, así como a empleados locales que laboran en las representaciones de México en Estados Unidos y Canadá.

El seguro de vida proporcionado por la Aseguradora Metlife cubre un total de **1,871** personas (**1,004** miembros del SEM y **867** empleados locales).

Por lo anterior la DGSEP, lleva a cabo las acciones necesarias para el reclutamiento y selección de los candidatos para ocupar las plazas antes citadas.

## 10.5 AUSTRERIDAD Y SUSTENTABILIDAD

### Concertación de la estructura programática

Para el ejercicio fiscal **2007** se concertó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una nueva estructura programática que permite identificar mejor las prioridades de política exterior y su beneficio para los mexicanos.

La estructura programática concertada contiene **12** actividades institucionales, **20** actividades prioritarias y **35** metas físicas de indicadores de resultados, a través de los cuales se clarifican los rubros de gasto a los que asigna recursos la Secretaría y las metas que se logran.

### Presupuesto autorizado para 2007

Para el ejercicio fiscal **2007** fue autorizado un presupuesto original de **4,836** millones de pesos, el cual se modificó a la fecha de elaboración del presente Informe a **5,658.3** millones de pesos, lo cual implicó una ampliación neta de **822.3** millones de pesos, debido principalmente a las siguientes ampliaciones líquidas:

- **458.2** millones de pesos por Ingresos excedentes, los cuales incluyen **456.1** millones de pesos por ingresos consulares
- **250.0** millones de pesos para cubrir los gastos fijos de las embajadas de México en el exterior del presente ejercicio fiscal
- **123.2** millones de pesos para cubrir el déficit en el gasto de operación de las Representaciones de México en el Exterior
- **26.8** millones de pesos para cubrir cuotas a organismos internacionales
- **0.6** millones de pesos por apoyo a la cuota que se cubre al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
- Reducción líquida por **33.0** millones de pesos por la transferencia a la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (DGTIEV) para la elaboración de guardas para los pasaportes tipo "F".
- Reducción líquida de **3.5** millones de pesos por la cancelación de **22** plazas.

Cabe destacar que los ingresos consulares obtenidos han sido destinados íntegramente a reforzar los gastos de operación de las representaciones consulares de México en el exterior.

### Programa de Ahorro

Durante el ejercicio fiscal **2006** se llevó a cabo un programa de ahorro con metas programadas por un total de **3.0** millones de pesos, los cuales estaban distribuidos en los siguientes rubros de gasto: servicios personales **442.9** miles de pesos; en energía eléctrica **625.0** miles de pesos; y servicio telefónico **1.9** millones de pesos. Al final del año **2006** los ahorros reales ascendieron a **6.6** millones de pesos, lo que representó un cumplimiento de **221.9** por ciento.

El mayor cumplimiento se presentó en los rubros de servicios personales con **3.6** millones de pesos, debido a la cancelación de **22** plazas incorporadas al Programa de Conclusión de Prestación de los Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, que resultó mayor a la estimada; y en el servicio de telefonía con **2.4** millones de pesos, como resultado de la reducción en la tarifa de llamadas a celular, la licitación para el servicio de larga distancia que permitió una reducción de **50%** en las tarifas, la instalación de un conmutador IP y la reducción de llamadas para enlace local en el nuevo inmueble de la Cancillería en Plaza Juárez.

Para el ejercicio fiscal **2007** la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo puntualmente las acciones para reducir en **10** por ciento los sueldos y salarios del personal de mando superior, en **2** por ciento el presupuesto de servicios personales (distintos a los sueldos de mandos superiores) y en **5** por ciento en el gasto corriente de la dependencia, así como el no incremento a sueldos de los servidores públicos de mando, de conformidad con el decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el **4** de diciembre de **2006**. Asimismo, se han tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento puntual a los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la federación el **29** de diciembre de **2006**.

En el primer semestre de **2007** se alcanzaron ahorros adicionales a los arriba mencionados de **2.6** millones de pesos en los siguientes rubros de gasto: combustibles y lubricantes **419.6** miles de pesos; servicio



de telefonía **860.3** miles de pesos; servicio de agua potable **330.9** miles de pesos; gastos de alimentación de servidores públicos de mando **707.6** miles de pesos; viáticos y pasajes **93.1** miles de pesos; y servicio de fotocopiado **195.0** miles de pesos.

### **Solución del déficit presupuestario de la Dependencia para el cumplimiento de sus compromisos básicos**

El nivel de gasto autorizado originalmente para **2006** ascendió a **4,510.9** millones de pesos. Para el cierre del mismo ejercicio fiscal, el presupuesto modificado ascendió a **5,952.6** millones de pesos, destacando principalmente las siguientes ampliaciones:

- **812.5** millones de pesos por Ingresos excedentes, que incluyeron **696.8** millones de pesos de ingresos consulares
- **477.4** millones de pesos para cubrir el pago de la cuota de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- **97.8** millones de pesos para cubrir el arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- **85.3** millones de pesos para cubrir gastos relacionados con la apertura del Edificio Tlatelolco, nueva sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- **3.3** millones de pesos por la transferencia de **3** plazas de la Procuraduría General de la República a esta Secretaría
- **2.8** millones de pesos para llevar a cabo la VI Semana Binacional de Salud
- **2.0** millones de pesos para modernizar la expedición de permisos mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada
- **0.6** millones de pesos por apoyo a la cuota que se cubre al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
- **0.4** millones de pesos para cubrir el pago del incremento salarial al personal operativo
- Asimismo se presentaron reducciones líquidas netas por un monto total de **40.4** millones de pesos derivado principalmente de lo siguiente: la transferencia de recursos al Ramo **23** por **19.7** millones de pesos para cubrir reasignaciones presupuestarias; de **14.2** millones de pesos para ajustar el gasto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación; de **3.5** millones de pesos por la cancelación de **29** plazas del Programa de Separación Voluntaria **2005**; de **1.0** millones de pesos por la aplicación del incremento salarial al personal operativo; de **0.6** millones de pesos de reducción en gastos de comunicación social; de **1.0** millones de pesos por la transferencia a la Procuraduría General de la República de remanentes de la transferencia de **3** plazas a esta Secretaría; así como de **0.4** millones de pesos por la transferencia al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) para trabajos de restauración de dos murales de Rufino Tamayo.

### **Adquisición en territorio nacional**

Durante el periodo comprendido del **1** de diciembre de **2006** al **31** de julio de **2007**, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, llevó a cabo los procesos correspondientes para la adquisición, contratación y/o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la operación de las Unidades Administrativas y el cumplimiento de sus programas, proyectos y actividades institucionales, por un monto total de **\$434,918,641.41**.

En el periodo de diciembre de **2006** a julio de **2007**, se contrataron adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante **14** procedimientos de licitación pública, de los cuales dos se realizaron en el año inmediato anterior y los **12** restantes en el año actual, comprometiéndose recursos presupuestales, por un monto de **\$176'124,497.77**.

Por otra parte, se llevaron a cabo cuatro procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, adjudicándose las respectivas partidas, mismas que importan un monto de **\$548,449.00**.

En el periodo que se reporta se comprometieron recursos, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por **\$258'245,694.64**, de los cuales **\$19'860,020.30** fueron adjudicados con base en el artículo **42** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **\$238'385,674.34**, de acuerdo con dictámenes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Artículo **41**) y con sujeción a los artículos **1** y **52** de la Ley citada.

Por lo que respecta a los montos a comprometer en el periodo de julio a agosto de **2007**, se prevén ejercer, en cuatro licitaciones públicas, recursos presupuestarios por un monto estimado de **\$338'060,386.00**.

## Inventarios

Como parte de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales se encuentra el control del activo fijo. Durante el periodo comprendido se realizaron las acciones correspondientes para la baja de bienes deteriorados, obsoletos o que por su estado de conservación ya no son útiles a la Secretaría, asimismo se registró en el inventario el alta de bienes de activo fijo adquirido por ésta, tanto en Territorio Nacional como por las Representaciones de México en el Exterior.

A continuación se presentan los cuadros que reflejan estas acciones:

### Baja de Bienes (Diciembre del 2006 al 16 de julio del 2007)

Tipo de Baja	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición (pesos)	Importe Recuperado (pesos)
Dstrucción de Bienes Muebles	1,378	3'377,058.25	
Enajenación de Bienes Muebles	291	148,908.07	35,939.91
Enajenación de Vehículos	77	6'544,461.65	1'644,488.99
Permuta de Vehículo	1	439,040.00	
Donación de Bienes Muebles	9	76,976.51	
Total	1,756	10'586,444.48	1,680,428.90

\* Producto de las enajenaciones enterado a la TESOFE

### Alta de Bienes de Inversión (Diciembre del 2006 al 16 de julio del 2007)

Altas	Cantidad de Bienes	Valor de Adquisición (pesos)
Representaciones de México en el Exterior	3,589	33'041,717.45
Cancillería	2,747	24'958,643.06
Total	6,336	58'000,360.51

Del total de bienes registrados en el sistema de inventarios se remitieron las tarjetas de resguardo correspondientes a cada representación o unidad administrativa.

Por lo que corresponde al parque vehicular, la Secretaría dispone de un total de **714** vehículos, de los cuales **375** se encuentran en territorio nacional (**25** de ellos en proceso de baja) y **339** en el exterior.

## Adquisición de Vehículos

Durante el **2007** se han adquirido **10** vehículos automotores en territorio nacional, para apoyar los servicios administrativos de las diversas unidades de la Cancillería, por un monto total de **\$1'767,713.96**.

Para el exterior se ha autorizado la adquisición de dos vehículos a la Embajada de México en Etiopía y uno para la Embajada de México en China. El monto total autorizado para la adquisición de estos vehículos fue de **\$1'042,467.52**.

## Patrimonio artístico

En el período comprendido entre el **1** de diciembre de **2006** y el **15** de julio de **2007**, el área de patrimonio artístico, adscrita a la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales realizó las siguientes actividades:

1. Se dio continuidad al Proceso de Verificación, Validación y Actualización de la Base de Datos de Patrimonio Artístico, mismo que tuvo su alcance en los registros de información de las Representaciones de México en el exterior (embajadas, consulados, institutos y misiones), así como en las delegaciones foráneas, delegaciones metropolitanas y unidades administrativas de la SRE. Dicho proceso se concluyó el **13** de julio de **2007**, obteniéndose como resultado una base de datos depurada y actualizada, misma que será el eje central en otros procesos, tales como futuros levantamientos de inventario y operación de sistema informático entre otros.
2. En coordinación con la Dirección General de Comunicaciones e Informática, se diseñó y desarrolla un nuevo sistema informático para la administración y control de bienes, con el que se estima cubrir adecuadamente las necesidades del área y que redunde en una mejor y más eficiente administración de los mismos.
3. En el período comprendido del **2** de abril al **29** de junio de **2007**, se llevó a cabo, por parte del Órgano Interno de Control en la SRE, el Análisis al Proceso de Registro y Control del Inventario del Patrimonio Artístico de la SRE, la cual se enfocó a verificar la confiabilidad del inventario del patrimonio artístico bajo resguardo de la SRE.
4. En el período comprendido del **2** de abril al **31** de mayo de **2007**, se llevó a cabo un muestreo físico de bienes en la Cancillería y Delegaciones Metropolitanas.
5. Durante el período se continúa dando seguimiento a las Bases de Colaboración y de Coordinación que se tiene celebradas con otras dependencias para el préstamo temporal de obras artísticas.

Las obras que se tienen en calidad de préstamo son:

<b>Dependencia</b>	<b>No. de obras</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<b>177</b>
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	<b>288</b>
Museo Nacional de Arte-INBA	<b>11</b>

Se renovaron los siguientes contratos de comodato con particulares y asociaciones:

<b>Asociación y/o Particular</b>	<b>No. de obras</b>
Asociación del Servicio Exterior Mexicano, A.C.	<b>24</b>
Sres. Beatriz Soto de Vlady y Andrew Vlady Godet	<b>10</b>

Se formalizaron los contratos de comodato con particulares y las asociaciones siguientes:

<b>Asociación y/o Particular</b>	<b>No. de obras</b>
Sr. Raymundo Sesma.	<b>24</b>
Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C.	<b>30</b> (piezas artesanales)

## **Seguros**

De conformidad con lo establecido en el artículo **35** fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales tiene como atribución "Realizar el aseguramiento de los recursos humanos y bienes patrimoniales de la Secretaría, tanto en los ubicados en territorio nacional como de los que se encuentran en el exterior, así como efectuar las acciones conducentes en los casos de siniestros ante el asesor externo de seguros y la empresa aseguradora contratada", y con el objeto de garantizar el resarcimiento de los daños (o pérdidas) de los bienes patrimoniales (muebles e inmuebles) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, año con año, se procede a licitar y contratar un seguro de daños materiales a bienes propiedad de la Secretaría de Relaciones Exteriores o bienes de terceros que tenga bajo su custodia, cuidado o responsabilidad, en cualquier parte del mundo donde exista alguna representación oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el período de enero al mes de agosto de **2007**, han sido reportados cincuenta y seis siniestros, se encuentran pendientes doce, fue rechazado uno y se han indemnizado cuarenta y tres por un monto de **\$608,553.45 M.N.** y **61,685.85 USD.**

En apego al Artículo Primero del “Oficio Circular por el que se dan a conocer las disposiciones a que se refiere el Primer Párrafo del Artículo Sexto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal **2007**, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, se está llevando a cabo la captura en el Sistema de Administración de Bienes Asegurables de la SHCP, del inventario con que cuenta la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### **Almacén general**

Al **1** de diciembre de **2006** se contaba con un inventario inicial de **9.6** millones de pesos en el almacén de bienes de consumo, considerando las adquisiciones realizadas por **8.2** millones de pesos y el consumo de **11.8** millones de pesos, al **31** de julio de **2007** se cuenta con un inventario final de **6.7** millones de pesos.

En el periodo comprendido del **1** de diciembre de **2006** al **16** de julio de **2007** se llevaron a cabo los procedimientos de licitación pública nacional para la adquisición de material de oficina, así como para la contratación de los servicios de carga diplomática para atender los requerimientos de la SRE en su conjunto.

Derivado de lo anterior, se formalizaron **9** pedidos abiertos con diferentes proveedores de material de oficina por un importe de **3.4** millones de pesos como cantidad máxima y **3** contratos de prestación de servicios para el manejo de carga Diplomática tanto nacional como internacional e internacional con destino a los países de Argelia, Cuba, Irán y Serbia con las empresas Envimex, S.A. de C. V. y DHL Express México, S.A. de C. V. cuyos importe máximos de los contratos son por un total de **8.7** millones de pesos.

Para el mismo periodo se presenta el informe del manejo de la carga nacional y la carga diplomática internacional enviada a delegaciones foráneas, embajadas, consulados y representaciones en el exterior conforme el siguiente detalle:

#### **Número de Envíos y Costo por Tipo de Carga**

**Diciembre 2006 - 16 julio 2007**

<b>Tipo de carga</b>	<b>Cajas</b>	<b>Peso (Toneladas)</b>	<b>Costo (miles de pesos)</b>
Nacional	584	10.0	151.1
Internacional	3663	55.0	2272.2
Total	4247	65.0	2423.3

### **Inmuebles en territorio nacional**

Ocupación de Inmuebles.- En cumplimiento del “decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **4** de diciembre de **2006**, y sus lineamientos publicados el día **29** del mismo mes y año, fue remitido a la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el Inventario Actualizado de los Inmuebles de propiedad federal destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus Órganos Desconcentrados.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los datos actualizados, relativos a los inmuebles que ocupa esta Secretaría en el territorio nacional:

<b>Mecanismo de ocupación</b>	<b>Número</b>
Convenio de ocupación	31
Arrendamiento	14
Propiedad federal	13
Asignación de espacios	7
Arrendamiento financiero	1
Comodato	1
Total de inmuebles	67

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional.- La Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, realizó las gestiones y

negociaciones con los propietarios de los inmuebles que se tienen arrendados, con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en materia de arrendamiento de inmuebles tuviera un comportamiento acorde con las condiciones financieras de esta dependencia y las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad implementadas por la actual Administración.

En este sentido, para el año de **2007** se formalizaron **14** contratos de arrendamiento de inmuebles en el territorio nacional, con un monto total anual de **\$12'130,911.28** (Doce millones ciento treinta mil novecientos once pesos **28/100** M.N.); se logró que en todos los casos el monto de la renta formalizado en el contrato fuera inferior al dictaminado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en los respectivos dictámenes de justipreciación de renta.

Se logró que en siete contratos se mantuviera el mismo monto de renta pactado en **2006**, que corresponden a los siguientes inmuebles:

- Taller de Embalaje de la SRE – Distrito Federal
- Almacén General de la SRE – Distrito Federal
- Delegación Foránea en Campeche
- Delegación Foránea en Zacatecas
- Delegación Foránea en Durango
- Delegación Foránea en Tuxtla Gutiérrez
- Delegación Foránea en Xalapa

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería, ubicado en Plaza Juárez No. **20**, Colonia Centro de la Ciudad de México. El costo total de esta operación fue de **\$1,237'385,000.00** (Un mil doscientos treinta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos **00/100**M.N.), mediante un contrato a **20** años formalizado con BBVA Bancomer, S.A.

Del monto señalado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público gestiona el pago del capital líquido (amortización) con su correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA); corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar el pago de Intereses con su correspondiente I.V.A. Según el contrato formalizado, se tiene una sobretasa de **0.29%**, con base en la subasta pública adjudicada a la propuesta presentada por BBVA Bancomer, S.A.

Al mes de agosto de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha realizado el pago de **17** mensualidades, que representan un monto total de aproximadamente **\$146'261,000.00** (Ciento cuarenta y seis millones doscientos sesenta y un mil pesos **00/100** M.N.).

### **Obras públicas y servicios relacionados con las mismas**

En atención a los diversos planteamientos formulados por las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el objeto de dar cumplimiento a diversos programas, durante el periodo de diciembre de **2006** al **31** de agosto de **2007**, se formalizaron nueve contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con un monto total contratado de **15'260,180.10** (Quince millones doscientos sesenta mil ciento ochenta pesos **10/100** M.N.).

Los mecanismos para la contratación de estas obras fueron: dos contratos mediante el procedimiento de licitación pública nacional, por un monto de **\$8'030,118.54** (Ocho millones treinta mil ciento dieciocho pesos **54/100** M.N.), y siete contratos por adjudicación directa, por un monto de **7'230,061.56** (Siete millones doscientos treinta mil sesenta y un pesos **56/100** M.N.).

Los contratos adjudicados mediante licitación pública nacional corresponden, el primero, a los trabajos de "Adecuaciones arquitectónicas a las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores relativas al Programa de Accesibilidad a Inmuebles Públicos **2007**"; el segundo corresponde a trabajos de "Mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores".

Los siete contratos por adjudicación directa corresponden a diversos trabajos; entre los principales podemos mencionar el establecimiento del Centro de Emisión de Pasaporte de la Cancillería en el Nivel **B1** del Edificio Triángulo, trabajos de adecuación en el Edificio Tlatelolco y adecuaciones de instalaciones en los inmuebles que ocupan las Delegaciones Foráneas de la SRE en Michoacán y Zacatecas.

**Número y monto de contratos de obra Pública por Tipo de Procedimiento  
1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007  
(Pesos)**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTALES	
	Número	Importe
Adjudicación Directa	7	\$7'230,061.56
Licitación Pública	2	\$8'030,118.54
TOTAL	9	\$15'260,180.10

### **Inmuebles en el exterior**

Reaperturas.- El **24** de enero de **2007** la C. Secretaria instruyó la apertura de la Embajada de México en Etiopía, por lo que el **31** de enero se autorizó a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores la contratación del inmueble para establecer la residencia oficial, y el **4** de mayo se autorizó el arrendamiento del inmueble para las oficinas de la Embajada.

Con fecha **3** de abril del **2007** la C. Secretaria mediante acuerdo N° **5** instruye para que a partir del día **1°** de junio de **2007** se establezca el Consulado de Carrera de México en la Ciudad de Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos de América.

Cambios de Inmueble.- Se autorizó el cambio de inmueble para las oficinas de las representaciones de México en Irlanda y Ucrania.

Renovación de Contratos.- Se autorizó la renovación de los contratos de arrendamientos de las oficinas que ocupan las embajadas de México en Francia, Indonesia, Santa Sede y Marruecos y para los consulados en Albuquerque, Calexico, Douglas, San Francisco y Yuma, así como para los inmuebles que ocupan la residencia oficial en Argelia, Honduras, Singapur, Miami y Shanghai y el Instituto Cultural de México en Ecuador.

Se administra una cartera de **237** inmuebles de los cuales **66** son propios, **166** rentados y **5** en otros esquemas. El monto anual por arrendamiento es por el equivalente a **20'330,212** dólares de EUA.

Mantenimiento y conservación de inmuebles.- Durante este período se han autorizado **46** solicitudes de mantenimiento y conservación de inmuebles por un monto total de **846,646.76** dólares EUA, de las cuales destacan:

- La reparación de fuga de la tubería del desagüe en el consulado de México en Nueva York por un monto de **182,500** dólares EUA.
- Los trabajos de adecuación de las oficinas en el consulado de México en San Francisco por **113,054.35** dólares.
- En el mes de enero de **2007**, se autorizó la reparación de la barda perimetral en la residencia de la representación de México en España, para lo cual se realizó un depósito cautelar al Ayuntamiento de Madrid por la cantidad de **800,000** euros.

### **Cobertura de diferencias cambiarias al personal del SEM**

El factor de Ajuste es una medida que se ha aplicado trimestralmente al personal del Servicio Exterior Mexicano radicado en el extranjero, con el fin de garantizar el resarcimiento de las pérdidas cambiarias en sus remuneraciones mensuales en dólares a las que se enfrentan en sus lugares de adscripción, frente a las devaluaciones en las monedas locales.

Como resultado de la planeación y disciplina financiera aplicadas, con las economías alcanzadas en el presupuesto autorizado se tiene asegurado el recurso para la cobertura puntual de dichas diferencias cambiarias en lo que resta del presente ejercicio.

## **10.6 INNOVACION GUBERNAMENTAL**

### **Sistema Integral de Protocolo (SIP 1.0)**

El Sistema Integral de Protocolo (SIP 1.0) es un sistema de información digitalizado y confiable que permite el control adecuado de los procesos de acreditación, expedición de credenciales de identidad y visas a favor del Honorable Cuerpo Diplomático y de los funcionarios de los Organismos Internacionales ante el Gobierno de

México, así como el registro de los automóviles, asignación de placas, expedición de tarjetas de circulación, solicitudes de franquicias de consumo y menajes de Casa. En diciembre del **2006** inició operaciones y a agosto de han registrado **477** nuevos acreditados y **219** impresiones de credenciales para acreditados de alta seguridad.

En febrero de **2007** se iniciaron pláticas con la Asociación de Bancos de México para que la misma pueda aceptar esta como una identificación válida del Honorable Cuerpo Diplomático y de los funcionarios de los Organismos Internacionales ante el Gobierno de México.

### **Extranet**

Junto con el Registro Nacional de la Población y la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, se actualizó la aplicación que permite la consulta de la Clave Única de Registro de Población (CURP), con ella las representaciones de México en el exterior pueden comprobar la legitimidad de las actas de nacimiento.

1. Como parte del Gobierno Digital y en atención al Decreto que Establece las Medidas de Austeridad se procedió a reestructurar la Extranet, permitiendo comunicación más fluida al interior de la Secretaría y sus Representaciones de México en el Exterior, dirigiendo todos los esfuerzos en los contenidos de las páginas. Esto dio lugar a la implementación del “Sistema de Control Documental y Valija Diplomática”, el “Instructivo Conjunto”, la “Guía Consular” y el “Sistema de Capacitación”:
2. Control Documental y Valija Diplomática engloba las áreas de valija, mensajería, correo, intercambio gubernamental. Mediante su uso se logró abatir tiempos y costos, toda vez que también se minimizan riesgos. Por su parte, la Cancillería y las representaciones de México en el exterior tienen la capacidad de conocer en tiempo real la situación de sus envíos y recepciones.
3. Mediante el Instructivo Conjunto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, y la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, mantienen en constante renovación las instrucciones para documentar a Extranjeros que visitan a México.
4. Así mismo, por medio de la Guía Consular, la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares dispone de una herramienta de comunicación que mantiene actualizados los procedimientos para atender los casos de protección de mexicanos en el exterior.
5. Se implementó la capacitación del sistema SIAC a través de la Extranet, este primer curso fija la pauta a seguir para el aprovechamiento de esta tecnología a todos los niveles de la Secretaría.

### **La Secretaría en Internet**

Se colaboró estrechamente en las mesas de trabajo con el Sistema de Internet para la Presidencia para la definición de la Imagen de los Sitios Web del gobierno federal. Una vez aprobados los lineamientos se procede a la Homologación de todos los Sitios de esta Cancillería. Con ello se persigue que se brinden a la ciudadanía sitios útiles y profesionales que contribuyan en su conjunto a mejorar el nivel del gobierno electrónico del país.

### **SoftPhone**

Con el fin de proporcionar a la Secretaría de Relaciones Exteriores medios de comunicación eficientes y económicas, durante enero de **2007** se implementó el sistema de “*Softphones*” para funcionarios de alto nivel. El sistema consiste en una aplicación para computadoras portátiles conectadas a Internet que simulan una extensión de la SRE, facilitando así la comunicación entre los funcionarios de la misma, de manera remota.

### **Mensajería Unificada**

Se implementó en la Secretaría el sistema de Mensajería Unificada que consiste en un sistema de correo de voz (voicemail) aunado a la mensajería a través de correo electrónico. Esto permite revisar los correos de voz de los funcionarios a través de sus propias computadoras de escritorio eficientando así sus labores. Adicionalmente el sistema permite que los funcionarios, a través de un teléfono convencional, puedan revisar tanto sus correos de voz como sus correos electrónicos de manera remota sin el uso de una computadora.

### **Sistema de Cómputo Móvil**

Para el **2007** se continua con el servicio de cómputo móvil, mismo que además de incluir el servicio básico de telefonía celular incluye los servicios de mensajes instantáneos, acceso a Internet y acceso al correo

institucional que cada funcionario tiene, lo que permite una mayor productividad y estar en todo momento conectado e informado de lo que sucede en la SRE.

### **Nuevo esquema de emisión de Pasaportes**

En materia del nuevo esquema de emisión de pasaportes, el proyecto implica la estandarización de libretas para el año de **2008**, para lo cual se desarrollará una interfase para la conectividad de los diferentes sistemas; en México el Sistema de expedición Múltiple de Documentos de Identidad (por sus siglas en inglés MIDIS) y en el exterior el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC).

Para contar con el servicio de pasaportes en **2008**, se realizan las siguientes actividades:

- Gestiones para la firma de un Convenio con Talleres e Impresiones de Estampillas y Valores (TIEV) para la producción de las guardas (páginas **2** y **3** de forros de libreta).
- Licitación pública para la adquisición de películas de alta seguridad (laminados).
- Licitación Pública para el servicio de expedición de pasaportes que incluye el suministro de consumibles, mesa de servicio, sitio espejo de datos, sitio alternativo de producción y soporte técnico y renovación de hardware.
- Gestiones administrativas para suscribir un contrato con la empresa proveedora actual dueña de la patente del sistema MIDIS para las modificaciones y soporte técnico del mismo.}
- Acondicionamiento del Centro de Emisión de Pasaportes Tlatelolco con capacidad para producir **2,000** pasaportes diarios.

## **10.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR**

El respaldo de la sociedad civil a la política externa, asegura una mayor capacidad de negociación con otros países y nos fortalece frente a la comunidad internacional, al reflejar la pluralidad política de México.

La visión México **2030**, constituye la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de nuestro país con vistas al futuro, asumiendo los retos del siglo XXI y la construcción de un país moderno, plural y democrático. En este contexto, entendemos que una política exterior responsable y activa, anticipa riesgos y aprovecha oportunidades para promover los intereses de México, contando necesariamente con la participación de los actores sociales, por lo cual, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se emprendió una amplia consulta a la sociedad civil en materia de política exterior, en el marco del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**, mediante foros presenciales y virtuales, teniendo como objetivo conocer sus intereses y puntos de vista en temas de política exterior.

México vive una intensa transformación y no puede permanecer ajeno a las ideas y propuestas de la sociedad civil. En este sentido, tenemos la obligación de escuchar las voces que nos reconocen esfuerzos, pero también las voces que tienen propuestas y las voces que nos acusan. Estudiamos todas estas contribuciones con detenimiento.

La participación ciudadana en temas de política exterior no es una novedad en la sociedad mexicana, pero ha cobrado fuerza en los últimos años. Es cada vez más evidente la influencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la formulación de consensos y acuerdos para la gobernabilidad, particularmente para conciliar disensos en temas nacionales e internacionales. La acción de estas organizaciones se da a través de su vinculación en un sistema mundial de redes y alianzas para tratar temas, generar acciones y brindar aportaciones específicas, en un campo determinado; de la misma manera, vemos su interrelación con gobiernos y organismos internacionales, a través de diversos foros.

La Secretaría de Relaciones Exteriores materializa su (concreta el) compromiso de atender a la sociedad civil, con el objetivo de (vistas a) profundizar el diálogo y la interlocución sobre los temas más críticos y difíciles de la política exterior, manteniendo abierta la puerta para el intercambio (diálogo) formal e informal y la recepción de información y propuestas sobre nuevos tópicos de preocupación para los diferentes sectores sociales mexicanos e internacionales. En este proceso, la identificación de consensos y disensos es de vital importancia en el marco del respeto del otro como interlocutor, asegurando al mismo tiempo la presencia de representantes de organizaciones sociales en los principales procesos de política exterior, en la medida que evoluciona la operación de la política internacional, generando e institucionalizando esquemas que permitan una mayor participación ciudadana.



## **1. Acciones de Información, Diálogo, Consulta y Participación, realizadas de Diciembre de 2006 a Julio de 2007, por la Cancillería con la Sociedad Civil.**

La SRE lleva a cabo sus actividades con la sociedad civil a través de cuatro niveles de vinculación, contenidas en los Lineamientos para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de Política Exterior, publicados el 2 de marzo de 2005; encaminadas a fomentar y fortalecer las relaciones existentes con los diversos actores sociales nacionales e internacionales. Para ello, se instrumentaron actividades de Información, Diálogo, Consulta y Participación, con el firme objetivo de robustecer las prácticas democráticas de nuestro país.

### **1.1. Información**

Las acciones de información son las acciones dirigidas a compartir información respecto a la política exterior y la agenda internacional, con la finalidad de fortalecer los procesos en donde los actores participantes estén debidamente informados. Con ello, se contribuye a transparentar y dar acceso a la información demandada por la sociedad. El acceso a la información es una herramienta indispensable para impulsar a una ciudadanía participativa y exigente del quehacer gubernamental. Así, durante el periodo diciembre 2006 a agosto 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó o participó en 19 (18) actividades de información, divididas en 6 seminarios, 7 (6) foros, 2 talleres, 2 coloquios, 1 conferencia, (1 jornada informativa) y 1 concurso de fotografía.

#### **1.1.1. Seminarios**

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Derechos Humanos, el Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México – Comisión Europea de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, Geneva For Human Rights, el Centro de Colaboración Cívica, Alianza Cívica, el Proyecto de Investigación en Derecho Mexicano a la Luz de las Relaciones Internacionales y la Universidad Nacional Autónoma de México-FES-ACATLAN, organizaron el “Seminario: Diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil para la Construcción de una Agenda sobre Derechos Humanos”, los días 11 y 12 de diciembre de 2006. El seminario tuvo como principal objetivo propiciar espacios de discusión y análisis que permitan avanzar en la articulación de acciones para el impulso de una Agenda de Derechos Humanos 2007-2012, a partir del intercambio de experiencias previas sobre el tema y el conocimiento de las propuestas elaboradas por los distintos actores gubernamentales y sociales, bajo un mecanismo incluyente que reúna los principales tópicos al respecto.

La SRE participó en el “Seminario sobre Políticas para Pueblos Indígenas”, organizado por la Secretaría General Iberoamericana, en conjunto con el Fondo Indígena, la Fundación Colosio y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con la meta de posibilitar el intercambio de información y debate sobre las políticas indígenas de la región y los instrumentos internacionales sobre el tema, durante los días 29 y 30 de marzo de 2007, en Madrid, España.

Los derechos humanos y la seguridad pública son temas que preocupan a la sociedad civil nacional y global, ya que es uno de los factores que definen la calidad de vida de las Naciones. En este marco, la Secretaría realizó el “Seminario Internacional Derechos Humanos y Seguridad Pública”, el día 22 de marzo, como un espacio plural de discusión y reflexión sobre los diversos aspectos que implica el ejercicio de la seguridad pública, el tratamiento adecuado del combate eficaz a la delincuencia organizada y la participación ciudadana en la prevención del delito, en el marco de respeto a las garantías fundamentales propias de un Estado social, democrático y de derecho, así como los instrumentos y estándares internacionales de los derechos humanos.

Durante el mes de abril, se llevó a cabo el “Seminario Internacional, Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada”, para dar a conocer el contenido de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, y destacar su importancia como un valioso instrumento en la lucha contra los actos de desaparición. Además, se coordinaron esfuerzos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las organizaciones sociales para analizar y estudiar en detalle, aspectos sustanciales de la Convención tales como la definición y elementos del delito; los aspectos comparativos de la Convención con otros instrumentos internacionales en la materia. Los días 11 y 12 de abril, se llevaron a cabo Conferencias Magistrales, impartidas por expertos nacionales e internacionales de reconocido nivel, lo que impulsa y fortalece el aprendizaje de la sociedad sobre los temas de la agenda internacional.

La Secretaría participó en el “Seminario de Preparación al III Foro de Diálogo de la Sociedad Civil y los gobiernos de México y la Unión Europea”, el día 26 de junio, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores, Acatlán. El evento tuvo como propósito avanzar en la definición de temas de interés de la sociedad civil mexicana de cara a su participación en el Foro.

Con el propósito de fortalecer los vínculos con las instituciones académicas y con diversos actores sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó en el “Seminario Internacional: Brasil y México frente a la Globalidad: Desafíos Comunes”, que se llevó a cabo el día **26** de junio de **2007**. El evento fue organizado por el Centro de Investigaciones Sobre América del Norte, de la Universidad Nacional Autónoma de México (CISAN) y la Fundación Friedrich Ebert México. Con esta actividad quedó manifiesta la importancia del intercambio de ideas entre actores relevantes de los ámbitos académico, político y social, de Brasil y México, a fin de detectar intereses comunes y nuevas oportunidades para impulsar estrategias colectivas que redunden en un mayor bienestar para la región.

### **1.1.2. Foros Nacionales e Internacionales**

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores la tarea brindar información a los actores sociales es fundamental, ya que sólo a través del intercambio de información es como se logran políticas plurales, efectivas e incluyentes. Por ello, los días **25** y **26** de enero de **2007**, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores participaron en el “Foro para la Discusión de la Agenda de Políticas Públicas de Fortalecimiento de la Sociedad Civil”,<sup>10</sup> organizado por la organización Incide Social, con apoyo de las Fundaciones Ford y Hewlett. Dicho foro se centró en la construcción de propuestas concretas de políticas públicas para apoyar el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil como elemento fundamental para la evolución de la democracia en México.

En el marco internacional, los días **24** y **27** de abril, **22** y **25** de mayo, así como el **29** de junio de **2007**, la Cancillería llevó a cabo diversos foros intitulados “Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género. Hacia un Nuevo Marco Normativo Nacional”, en el Distrito Federal, y en las ciudades de Xapala, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez y Zacatecas respectivamente, con la asistencia de **142** Organizaciones de la Sociedad Civil. Dentro del foro celebrado en el Distrito Federal, se celebraron **3** Conferencias Magistrales sobre los contenidos de los siguientes instrumentos internacionales: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Asimismo, se realizaron **3** mesas de trabajo, sobre temas como: igualdad entre mujeres y hombres, violencia contra las mujeres y, personas con discapacidad.

Con el firme objetivo de informar y dialogar con las Organizaciones de la Sociedad Civil, actores de la iniciativa privada, académicos y especialistas, sobre el estado actual del problema del cambio climático y el posicionamiento general de México en el marco del régimen internacional, se llevó a cabo el Foro Sociedad y Cambio Climático, el día **24** de agosto del presente, con la participación conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Programa se instrumentó en dos partes: la primera con la realización de dos conferencias magistrales y la segunda por medio del trabajo interactivo entre gobierno y sociedad civil en cuatro mesas temáticas: **1)** Riesgo y Gestión del Agua, **2)** Cambio Climático y Uso de la Tierra, **3)** Economía y Políticas sobre Energía y Cambio Climático, así como **4)** Cultura y Cambio de Patrones de Producción y Consumo. Los resultados del Foro se compartirán con las organizaciones mexicanas asistentes a la **60a** Conferencia Anual del Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales (DPI/NGO) de Naciones Unidas del **5** al **7** de septiembre de **2007** en la ciudad de Nueva York, que tendrá por tema “Climate Change: How its Impact Us”.

### **1.1.3. Conferencias**

La Secretaría participó con el Instituto Politécnico Nacional, en la promoción de la cultura de los derechos humanos entre los miembros de la comunidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional, así como entre los miembros de las organizaciones sociales y la óptica de los órganos locales de protección de los derechos humanos. En este marco, el día **26** de febrero, se llevó a cabo el “Ciclo de Conferencias: Educación en Derechos Humanos: Una Perspectiva de Vinculación”, versando en los siguientes temas: La educación en derechos humanos desde la perspectiva de los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos; acciones de México para promover una cultura de educación en derechos humanos y, los órganos nacionales de protección de los derechos humanos.

### **1.1.4. Coloquios Internacionales**

Uno de los principales objetivos de los coloquios es proporcionar a los participantes una visión general de los temas prioritarios de la política exterior de México y la agenda internacional, analizados desde diferentes perspectivas, lo que ayuda a identificar retos y oportunidades para nuestro país dentro la actual coyuntura. En ellos, se destaca el fortalecimiento de la reflexión y el intercambio de ideas entre los diferentes actores vinculados a la política exterior mexicana.

---

<sup>10</sup> Para mayor información: <http://www.incidesocial.org/content/view/203/101/>

En el XXXII Coloquio Internacional de Primavera, celebrado los días **24, 25 y 26** de abril, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la SRE tuvo una activa participación en la Mesa **11**: “Legitimidad y representatividad, retos actuales de nuestra política exterior”. El coloquio se ha venido celebrando desde **1976**, lo que ha permitido refrendar sus objetivos, que le han valido el reconocimiento nacional e internacional.

En ocasión del “Coloquio Internacional: Los Migrantes en la Era de la Globalización”, organizado por “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de una Cultura del Diálogo, A.C”, la SRE (sre) ofreció una cena para **60** personas en sus instalaciones, los días **7 y 8** de mayo, con un costo de **\$18,827**; evento en el que se presentaron los resultados del Coloquio al Subsecretario para América del Norte de esta Dependencia. Fue un ejercicio sobre el fenómeno migratorio global. En él participaron expertos y especialistas en el tema, además de contar con la presencia de los actores principales del fenómeno: los migrantes y sus organizaciones.

#### **1.1.5. Talleres de Capacitación**

Con la mira de fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales mexicanas interesadas en participar dentro de los organismos de carácter regional, la SRE llevó a cabo el día **3** de mayo de **2007**, un “Taller de Orientación a Organizaciones de la Sociedad Civil para su Registro ante la Organización de los Estados Americanos”. Se contó con la asistencia de **24** representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. En el mismo participaron un funcionario de la OEA en México, la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como actores sociales mexicanos que cuentan con (el) registro ante la OEA (de INDESOL), mismos que compartieron sus experiencias sobre el proceso y la participación que han tenido dentro de las actividades del organismo.

En el ámbito del derecho internacional, la SRE instrumentó el “XIV Taller de Derecho Internacional”, del **6** al **10** de agosto, que busca promover y divulgar el conocimiento de diferentes temas de la política exterior de México, así como el análisis de eventos relevantes que ocurren a nivel mundial y que afectan a nuestro país, además de sus relaciones con otros Estados. Su principal fin es fomentar el intercambio de información y opiniones entre funcionarios de la SRE y de otras Dependencias del gobierno federal, además de académicos, abogados practicantes e integrantes de organismos internacionales, profesores y estudiantes de derecho y relaciones internacionales.

#### **1.1.6. Concursos**

La SRE promueve lazos con diferentes instancias académicas con la firme convicción de difundir información sobre los temas internacionales. En esta etapa, el Instituto Politécnico Nacional, a través de la Defensoría de los Derechos Politécnicos y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó el “Primer Concurso de Fotografía sobre los Derechos Humanos: Una Perspectiva Politécnica”, a fin de promover una cultura de los derechos humanos entre los miembros de la comunidad estudiantil y del profesorado del IPN. El evento y premiación tuvo lugar el día **30** de abril, en el auditorio de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y Competitividad Empresarial del plantel Zacatenco.

## **2. Diálogo**

El diálogo es una herramienta esencial para el intercambio de propuestas y opiniones entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la sociedad civil, con el propósito de fortalecer la posición de México en el exterior, tomando en cuenta que la pluralidad e inclusión dentro de las políticas nacionales impulsa el desarrollo de la gobernanza global. Las acciones encaminadas al diálogo se refieren a la generación de espacios institucionalizados para la discusión y el debate sobre temas de política exterior. Igualmente, en el contexto internacional, se centran en el apoyo a iniciativas regionales y multilaterales, sean de carácter gubernamental o no, que promuevan el diálogo.

### **2.1. Reuniones de Trabajo**

La Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce el valor que tiene el intercambio permanente con los actores sociales sobre temas como los derechos humanos, el medio ambiente, género, trabajo, cambio climático, entre otros, que a través del diálogo enriquecen las posiciones nacionales en los foros y organismos regionales y multilaterales.

En este campo, la Secretaría organizó la “Reunión de Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, con motivo de la Presidencia de México en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”, el **11** de enero de **2007**, con la participación de más de **241** Organizaciones de la Sociedad Civil. La reunión estuvo presidida por el Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

El día **14** de junio de **2007**, la SRE llevó a cabo la “Reunión de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la participación de México en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo”, realizándose

una presentación sobre la mecánica de dicho Foro, a la vez que se invitó a los participantes de la reunión, entre ellos, a las Secretarías de Gobernación, Trabajo, el Instituto Nacional de Migración, la Organización Internacional para las Migraciones, y siete representantes del sector social, entre otros, a proporcionar elementos que permitan enriquecer el documento que orientó la participación de la delegación de México en el Foro, con la intención de identificar aquellos aspectos del tema migratorio, tanto en los debates del “día de la sociedad civil”, el día **9** de julio, como en las sesiones intergubernamentales del **10** y **11** de julio, dentro del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, del **9** al **11** de julio de **2007**.

En el ámbito global, la Embajada de México en Kenia, apoyó y estableció un diálogo institucional con la representación de la Federación Nacional de Organizaciones de Trabajadores No Asalariados; así como con la delegación de la Comisión para África del Senado de la República. En el marco de la realización del “VII Foro Social Mundial”,<sup>11</sup> que tuvo lugar del **20** al **25** de enero, en la ciudad de Nairobi, con la firme convicción de ampliar colectivamente los espacios democráticos para aquellas personas que buscan alternativas sostenibles y progresistas ante la globalización. El evento presentó una valiosa oportunidad para enfatizar el esfuerzo que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo para incorporar a las organizaciones de la sociedad civil en los temas de la política exterior mexicana.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores cubrió el pago de dos autobuses, con el propósito de transportar a los representantes de organizaciones sociales y líderes migrantes desde el Distrito Federal, que asistieron al Coloquio Internacional sobre Comunidades Migrantes, que tuvo lugar en la ciudad de Morelia, Michoacán del **10** al **13** de mayo de **2007**, en el marco de la “Primera Cumbre de Comunidades Migrantes Latinoamericanas”, con un costo de \$ **35,200** pesos.

Adicionalmente, la SRE, llevó a cabo una “Reunión de Trabajo con la Confederación Nacional Campesina de Indígenas y Productores Rurales, CNCINPRO”, el día **15** de junio de **2007**, con el propósito de presentar los objetivos y avances de Plan Puebla Panamá, a la vez de conocer los objetivos y alcances de la CNCINPRO. En este evento se presentó la etapa de fortalecimiento del PPP, además de la presentación de los trabajos, proyectos y estudios que tiene la CNCINPRO, con la finalidad de sociabilizar su metodología en la ejecución de proyectos. En este campo, se planteó la proximidad con uno de los proyectos en la cartera del Plan Puebla Panamá (PPP) con el Consejo de Desarrollo Microregional de la Mixteca Poblano Oaxaqueña, además de trabajar de cerca en asesoría de carácter técnico.

El **28** de junio de **2007**, la Secretaría de Relaciones Exteriores, instrumentó una Reunión de Trabajo con la organización Centre of Housing Rights and Evictions (COHRE), con el objetivo de fortalecer el diálogo con la sociedad civil. Esta actividad se centró en la realización de una investigación sobre el impacto del Plan Puebla Panamá en los proyectos de desarrollo sobre el derecho a la vivienda; los proyectos de construcción de represas, hidroeléctricas y el desarrollo turístico. Durante la reunión se presentaron las distintas actividades que realiza el PPP, además de dar a conocer el trabajo que ha efectuado el COHRE, con sede Ginebra, y Porto Alegre, Brasil. El día **10** de julio de **2007**, se llevó a cabo otra reunión de trabajo, en donde se explicaron los proyectos del Plan, descartando el impacto negativo sobre la vivienda en la región de impacto del PPP.

Por otra parte, la SRE convocó a una “Reunión de trabajo con el Consejo de Desarrollo Microregional de la Mixteca Poblano-Oaxaqueña”, el día **5** de julio de **2007**, con el objetivo de presentar como propuesta la interacción en materia técnica de la CNCINPRO. En dicha reunión se retomaron los trabajos que ha realizado en conjunto el PPP con el Consejo de Desarrollo Microregional, como por ejemplo la participación en el Foro de la Pitaya, en mayo pasado, en la ciudad de Oaxaca. Asimismo, se determinó proponer a las comunidades participantes del Consejo de Desarrollo Microregional, la posibilidad de la participación de CNCINPRO en la materia.

### **3. Consulta**

Otro de los niveles de vinculación con la sociedad civil que fomenta la SRE, es la Consulta, que se refiere al parecer o dictamen que se realiza a invitación de esta Dependencia o de las Organizaciones de la Sociedad Civil por escrito o de palabra, acerca de los temas de política exterior o de los mecanismos internacionales en los que México participa. Esto permite la contribución directa de los funcionarios, especialistas y organizaciones que cuentan con experiencia en la materia en cuestión, con el objetivo de establecer puentes de comunicación especializada con la sociedad civil.

#### **3.1. Consulta Temática**

La necesidad de incluir a las voces sociales dentro de los programas y proyectos de gobierno, es un hecho que se debe fortalecer. Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó la “Consulta Pública para el Plan Nacional de Desarrollo PND, **2007-2012**”, a través de medios electrónicos, sobre los temas que le competen a esta Dependencia, misma que estuvo abierta del **19** de marzo al **20** de abril de **2007**. Se contó con la

---

<sup>11</sup> Para mayor información: <http://wsf2007.org/>

valiosa aportación de **1,222** personas de diferentes puntos de la República Mexicana. Igualmente, se llevaron a cabo dos Foros de Consulta Pública presencial, el primero de ellos contó con la participación de **23** directores y coordinadores de la carrera de Relaciones Internacionales de diversas instituciones académicas del país y, la segunda, se llevó a cabo el día **13** de abril, con la participación de más de **115** representantes de organizaciones sociales, académicos, estudiantes, funcionarios públicos y personas interesadas en los temas de la agenda internacional y la política exterior.

Asimismo, se realizaron consultas sobre cooperación técnica y científica, del **18** al **20** de abril de **2007** en el marco de la “Reunión Interinstitucional para la aprobación del Marco de Cooperación para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en México”, con la participación de representantes de instancias nacionales del gobierno y organizaciones sociales, a fin de conocer sus puntos de vista sobre el contenido del documento de la UNDAF (United Nations Development Assistance Framework).

La SRE llevó a cabo, la “Reunión Consultiva sobre el Programa País (CPD) del Fondo de Población de las Naciones Unidas, **2008-2012**”, los días **30** de abril y **15** de mayo de **2007**, con el propósito de conocer los comentarios y observaciones de la sociedad civil a la propuesta del Programa País. Participaron actores sociales, considerando que dicho programa fortalecerá la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas con México en áreas vinculadas al crecimiento económico, derechos humanos, desarrollo social y sustentable, así como para el fortalecimiento de la gobernabilidad.

De igual forma, los días **8** y **9** de mayo, la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a representantes de diversas dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, vinculados al tema de la niñez en México, con la finalidad de dar a conocer el Programa de Cooperación **2008-2012** y recibir aportaciones sobre la materia, mediante la reunión denominada “Reunión Consultiva para conocer el Programa País del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) **2008-2012**”.

#### **4. Participación**

La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa la participación de actores sociales dentro de los eventos de carácter internacional. Entre ellos, la participación social en las cumbres, foros y organismos regionales y multilaterales, y conferencias, entre otros eventos, que fortalecen la posición de México en el entorno global.

Durante el periodo que se reporta, tuvo a lugar la “Sesión Regular **2007**, del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales”. Es importante destacar, que las Naciones Unidas han avanzado en el camino para incorporar la participación de las OSC, al Consejo Económico y Social ECOSOC, desde **1946**. La participación de las organizaciones sociales en estos procesos fortalece a los países y a sus relaciones externas, además de contribuir a vigorizar el tejido internacional. Durante este periodo, fueron evaluadas y aprobadas las solicitudes para obtener estatus consultivo ante el ECOSOC de tres organizaciones sociales mexicanas: el Grupo de Información sobre Reproducción Elegida, GIRE; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, así como Misión Mujer. Con estas adiciones suman actualmente **16** las organizaciones mexicanas que tienen una relación consultiva con ese organismo multilateral.

En el marco regional, por mandato de la resolución AG/RES. **1991** (XXXIV-O/04), párrafo **8** resolutivo, se incluye en el proyecto de calendario de las sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA, como una actividad regular, el diálogo informal entre las Organizaciones de la Sociedad Civil con los Jefes de Delegación. En este marco, la SRE, trabaja constantemente en el fortalecimiento del diálogo con las organizaciones sociales. Durante la XXXVII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada los días **3**, **4** y **5** de junio de **2007**, las Organizaciones de la Sociedad Civil presentaron sus propuestas sobre la Declaración de Panamá ante los Jefes de Delegación para ser consideradas en dicha Asamblea. Cabe destacar, que derivado de la apertura de la OEA con las Organizaciones de la Sociedad Civil, la difusión de sus acciones y el apoyo otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el desarrollo de talleres de orientación a organizaciones sociales para su registro ante organismos internacionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo **7º** de la Resolución CP/RES. **75**, para el año **2007**, se encuentran registradas **10** organizaciones sociales mexicanas dentro de la OEA.

En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores respalda la participación institucionalizada de la sociedad civil y de sus organizaciones en el quehacer institucional. Así, reconociendo la importancia de los jóvenes en la toma de decisiones, se emprenden acciones a favor de este proyecto, en cumplimiento de diversas resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, en donde se invita a los Estados a que consideren la posibilidad de hacerse representar por sus jóvenes. Por tercer año consecutivo, la SRE, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF, convocaron a un concurso para seleccionar hasta tres jóvenes mexicanos para que se integren como delegados juveniles a la Delegación de México, que participará en el **62º** Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. La Convocatoria se realizó a través de diversos medios electrónicos. En dicha convocatoria participaron **18** Organizaciones de la Sociedad Civil, postulando candidatos.

## 5. Acciones en el Ámbito Intergubernamental

Con el propósito de dar seguimiento a la Agenda de Trabajo para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, acordada por los Presidentes y Jefes de Estado, en la Cumbre de Campeche, relativa a la comunicación, difusión del Plan Puebla Panamá y la participación social, así como analizar desde la perspectiva de la opinión pública las repercusiones de un replanteamiento en la imagen institucional del PPP, la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó en la Reunión de Trabajo de la Comisión Técnica Regional de Información, Consulta y Participación (CTR-ICP), el día **18** de julio de **2007**, en Panamá, con el objeto de acordar una ruta crítica de trabajo sobre los temas relacionados con la comunicación y difusión del Plan, dirigida a diferentes públicos.

## 6. Fortalecimiento de Mecanismos Institucionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores

Con la finalidad de mantener y enriquecer el diálogo, así como fomentar un canal de información con las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Secretaría de Relaciones Exteriores, realiza una labor permanente de información y difusión a través del envío de comunicaciones electrónicas y de su portal dedicado a Organizaciones de la Sociedad Civil y a la ciudadanía. De igual forma, trabaja constantemente en el fortalecimiento de las herramientas institucionales que permiten la vinculación con los diversos actores sociales.

### 6.1. Herramientas Institucionales para la Participación Social

Con el propósito de cumplir su compromiso con la sociedad civil, la SRE desarrolló una serie de actividades durante este periodo, que tuvieron un alto margen de respuesta de la sociedad, lo cual hace patente su interés por participar en los temas de política exterior. En este sentido, la Secretaría dio seguimiento a la acción de difusión e información, mediante su correo institucional: [participacionsocial@sre.gob.mx](mailto:participacionsocial@sre.gob.mx) y el portal de Internet: <http://www.sre.gob.mx/participacionsocial>, instrumentos a través de los cuales se reciben y desahogan las solicitudes de información y se brinda apoyo a las consultas de diversa índole, tanto a la sociedad civil como al público en general.

De un total de **1,705** correos, que se administraron en el correo de participación social, de diciembre de **2006** a agosto de **2007**, el **70.99%** representa a los correos que no requirieron de una respuesta, por tratarse de agradecimientos o felicitaciones, frente a un **17.71%** que requirió una respuesta por tratarse de consultas específicas. Por otro lado, el **5.92%** corresponde a correos masivos enviados por esta vía, mediante los cuales se difundieron eventos de la sociedad civil; el **5.26%** corresponde a solicitudes de difusión a través del portal de la Secretaría o bien por el correo institucional, por parte de las OSC.

Por lo que respecta al portal de participación social, durante este periodo se difundieron un total de **99** convocatorias, de las cuales el **53.20%** corresponde a solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil; el **24.91%** a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el **21.89%** a académicos.

Se proporcionó asesoría telefónica y presencial a **74** personas, entre ellos ciudadanos y organizaciones sociales, en temas como: trámite de visas, registro y cooperación ante la Organización de los Estados Americanos, becas, asuntos culturales, mecanismos del Sistema de las Naciones Unidas, desarrollo comunitario y programas de cooperación técnica México-Japón.

De la misma forma, durante este periodo se instrumentó el Sistema para el Informe de Actividades de Participación Social (SIAPS), que consiste en una aplicación cuyo objetivo principal, es recopilar y sistematizar la información proporcionada por las diferentes áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relacionadas con acciones realizadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en los diferentes niveles de vinculación (con la sociedad civil): Información, Diálogo, Consulta y Participación.

Igualmente, se han integrado y difundido dos ediciones de la Publicación Electrónica Cuatrimestral, "Participación Social en Política Exterior":<sup>12</sup> Enero **2007** que abarca el periodo septiembre-diciembre, **2006** y; mayo **2007** que abarca los meses de enero-abril de **2007**, cuyo fin es informar a la sociedad sobre las actividades de participación social que realizan las diversas áreas de la SRE. Adicionalmente, se mantiene actualizado el Calendario Internacional de Participación Social,<sup>13</sup> documento de consulta en el que se incluye una relación de foros y eventos de carácter internacional, en los que es susceptible la participación de las organizaciones sociales, documento disponible a través del portal de esta Secretaría.

Otra de las herramientas que provee la Cancillería, es el correo y portal electrónico del Plan Puebla Panamá, que representan un instrumento innovador para acercar y brindar elementos de información a la ciudadanía sobre dudas en torno a las tareas y proyectos que desarrolla el PPP. Por ejemplo, durante el mes de abril, se atendieron **14** solicitudes de ciudadanos respecto a tópicos como: los impactos del Plan en los estados del Sur-Sureste; la visión a largo plazo que tiene el PPP; los beneficios que repercuten en la población; la gestión y planeación de los trabajos que se realizan en la materia, así como las condiciones financieras y

<sup>12</sup> Para consultar las ediciones anteriores dirigirse a: <http://www.sre.gob.mx/participacionsocial>

<sup>13</sup> Para consultar el calendario dirigirse a: <http://www.sre.gob.mx/participacionsocial>

tasas de interés con que se contratan los empréstitos; los impactos económicos dentro del Estado de Campeche; entre otros tópicos.

## **6.2. Mecanismos Transversales**

Entendiendo la importancia de fortalecer la participación social como tema al interior de la **SRE** (Cancillería), en el mes de abril de **2005**, la Secretaría de Relaciones Exteriores conformó un Grupo de Trabajo de Participación Social, que mensualmente reúne a representantes de todas las Subsecretarías y Unidades de esta Dependencia, para fomentar e instrumentar de manera transversal, acciones y políticas de participación social. A la fecha se han realizado **18** reuniones, con la firme convicción de vincular a las áreas de la Cancillería que tienen relación con actores sociales en torno a programas, acciones y políticas de participación que sean comunes e interdependientes, así como establecer instrumentos institucionales de información, diálogo, consulta y participación.

## **7. Acciones Interinstitucionales dentro de la Administración Pública Federal**

La participación de los actores sociales dentro del quehacer público, es una política transversal que se ha visto fortalecida con el paso del tiempo. Así, la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja de manera conjunta con las Secretarías de Desarrollo Social, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el Instituto Nacional de Migración, entre otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en aras de incluir a la sociedad civil dentro del proceso de las políticas públicas.

### **7.1. Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil**

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), se presentó el Informe Anual de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en el ejercicio fiscal **2006**. En el informe canalizado al Instituto Nacional de Desarrollo Social, se reflejan los apoyos y estímulos que otorgó la Secretaría de Relaciones Exteriores a Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI).

En este informe se reportaron un total de **311** registros dentro de los rubros Económico, Especie, Capacitación Presencial, Asesoría, Servicios, Coordinación y Concertación, así como Otros, los cuales responden a **24** acciones de fomento. Igualmente, dentro del rubro de Difusión se reportaron **32,618** registros, derivados de **130** acciones de difusión, divididas en: envío de convocatorias, seminarios, talleres, diplomados, y becas, entre otras actividades. Cabe destacar que las OSC que recibieron estos apoyos son **3,686** organizaciones con CLUNI. Sin embargo, el universo de atención de la SRE es mucho más amplio, ya que no sólo abarca a las organizaciones que cuentan con CLUNI, sino a todos los actores sociales sin importar su ámbito de acción. El **28** de febrero del presente año, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la Primera Reunión de Coordinadores de la actual Administración, tratándose temas como los Informes Anuales de las acciones de fomento para las organizaciones que cuentan con Clave Única de Inscripción al Registro; instrumentos que impulsan la coordinación de Entidades gubernamentales para el apoyo a las OSC, así como algunos balances que se han tenido en materia de participación social.

### **7.2. Instituto Nacional de Migración**

La Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja concienzudamente en la creación de espacios de información y diálogo, no sólo entre las organizaciones sociales mexicanas y esta institución, sino también entre la sociedad civil internacional. En este marco, un apoyo que provee la SRE a través de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales, es otorgar información sobre los trámites de visado y documentación de extranjeros representantes de organizaciones sociales internacionales, cuya presencia es indispensable en foros y eventos que se llevan a cabo en México por parte de la sociedad civil, para lo cual se mantiene un vínculo permanente con el Instituto Nacional de Migración. Durante el periodo enero a agosto del presente año, se atendieron solicitudes de **11** organizaciones mexicanas para agilizar el trámite de visado en favor de **46** extranjeros, todos ellos, representantes de organizaciones sociales internacionales, provenientes de **18** países de América Latina, Europa y África.

# 11. CONSULTORÍA JURÍDICA

## 11.1 ASESORÍA JURÍDICA Y TRATADOS

### Tratados suscritos:

Durante el período del 1 de diciembre de 2006 al 10 de agosto de 2007 se firmaron 7 tratados bilaterales:

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación Aduanera relativo a las Declaraciones de Origen Efectuadas en el Marco de las Disposiciones sobre Acumulación de Ciertos Tratados de Libre Comercio. Firmado en la ciudad de Davos, Suiza, el 26 de enero de 2007.
- Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México el 5 de abril de 1994. Firmado en la Ciudad de México el 12 de abril de 2007.
- Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, suscrito en la ciudad de Managua el 18 de diciembre de 1997. Firmado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 12 de abril de 2007.
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Botswana. Firmado en la ciudad de Gaborone el 11 de mayo de 2007.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de la India para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones. Firmado en la ciudad de Nueva Delhi, India, el 21 de mayo de 2007.
- Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina. Firmado en la Ciudad de México, el 30 de julio de 2007.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica mutua en materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil. Firmado en la Ciudad de México, el 6 de agosto de 2007.

En el mismo periodo que se informa también se firmaron *ad referendum* tres tratados multilaterales, para su posterior ratificación:

- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada en París el 20 de diciembre de 2006. México firmó el 6 de febrero de 2007.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, adoptados en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. México firmó el 30 de marzo de 2007.
- Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México el 29 de junio de 2000. México firmó el 16 de abril de 2007.

### Seguimiento a procedimientos ante tribunales internacionales iniciados por México

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), en marzo de 2004, dio a conocer su decisión en el caso *Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México vs. Estados Unidos de América)*, ordenando a Estados Unidos revisar y reconsiderar, a la luz de las violaciones al derecho a la notificación consular, las condenas de 51 mexicanos sentenciados a pena de muerte en ese país.

Los desarrollos más recientes en la aplicación del citado fallo ante tribunales estadounidenses son los siguientes:

La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos decidió, con base en el memorando del Presidente Bush de febrero de 2005 sobre el cumplimiento del fallo Avena por parte de las cortes estatales, que el connacional José Ernesto Medellín Rojas (incluido en el fallo *Avena*) todavía estaba en posibilidad de acudir a los tribunales del estado de Texas para obtener la revisión y reconsideración de su condena capital conforme a lo ordenado por el máximo tribunal internacional.

Atendiendo la decisión del Alto Tribunal, la Corte de Apelaciones Criminales del estado de Texas celebró en septiembre de 2005 una audiencia, en donde tanto los abogados del connacional Medellín como del estado de Texas presentaron sus argumentos orales en torno al caso.



Así, la citada corte de apelaciones emitió su fallo el **15** de noviembre de **2006**, decidiendo que ni el fallo *Avena* de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), ni el memorando ejecutivo del Presidente Bush ordenando su cumplimiento, constituyen normas federales obligatorias para el estado de Texas y que, por lo tanto, no era necesario llevar a cabo la revisión y reconsideración de la condena capital del connacional, tal y como lo ordenara la CIJ.

Como consecuencia de dicha decisión, posteriormente la citada corte de apelaciones declaró improcedentes las peticiones de revisión de los casos capitales de los connacionales César Fierro, Roberto Moreno Ramos, Humberto Leal García, Rubén Ramírez Cárdenas, Félix Rocha Díaz e Ignacio Gómez.

En virtud del tratamiento que la Corte de Apelaciones Criminales de Texas diera a cuestiones relativas al federalismo y a las facultades del ejecutivo en materia internacional, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos aceptó el **30** de abril de **2007** el recurso de revisión presentado por los abogados de Medellín, petición en la que el Gobierno de México participó como ‘amigo de la corte’, por lo que la decisión de la Corte de Apelaciones Criminales de Texas será revisada. En consecuencia, no se podrá fijar fecha de ejecución alguna hasta en tanto no se pronuncie el Alto Tribunal sobre el fondo del asunto. La Suprema Corte escuchará los argumentos orales del caso en audiencia a celebrarse en el otoño de este año.

De lo anterior se desprende la importancia que tendrá la decisión final que se pronuncie en Medellín (probablemente a principios de **2008**), ya que de ello dependerá, en buena medida, el cumplimiento del fallo *Avena* por parte de las cortes estadounidenses, así como la probabilidad de contar con fechas de ejecución de connacionales en Texas para el próximo año.

### **Corte Penal Internacional**

El **17** de julio de **1998**, en Roma, Italia, fue adoptado por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, instrumento que México firmó el **7** de septiembre de **2000** y ratificó el **28** de octubre de **2005**, entrando en vigor para nuestro país el **1** de enero de **2006**.

El Ejecutivo Federal conformó un grupo de trabajo intersecretarial encargado de elaborar la legislación necesaria para cumplir con la obligación de cooperar plenamente con la Corte, para lo cual, analizó y elaboró un anteproyecto de *Ley Reglamentaria del párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, conocido por su contenido como “Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional”, cuyo objetivo es facultar a las autoridades nacionales para cooperar plenamente con dicho tribunal. Actualmente, el proyecto de ley referido se encuentra en el Senado de la República.

Adicionalmente, los trabajos para adecuar la legislación penal nacional a los estándares establecidos por el Estatuto de Roma por lo que se refiere a la tipificación de los crímenes que contempla, están siendo considerados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Senado de la República aprobó el **8** de marzo de **2007** el Acuerdo sobre Privilegios e Inmidades de la Corte Penal Internacional, adoptado en Nueva York, el **9** de septiembre de **2002**, el cual constituye un instrumento que fortalece y favorece el cabal cumplimiento del mandato que la comunidad internacional otorgó a dicho tribunal. El instrumento de ratificación será depositado ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del **62º** Periodo de Sesiones de la Asamblea General de dicha Organización que inicia en el mes de septiembre del presente año.

Por otra parte, México participa activamente en la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma a través de sus órganos, tal es el caso del Grupo de Trabajo La Haya que coordina y del Grupo de Trabajo Nueva York en el que facilita el tema universalización y aplicación del Estatuto de Roma.

De igual forma y con el fin de ir preparando los temas a discutirse durante la primera Conferencia de Revisión, que se prevé realizar a principios del **2010**, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha iniciado un esfuerzo conjunto con Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, la Universidad Iberoamericana y la Coalición por la Corte Penal Internacional, para llevar a cabo un seminario hemisférico titulado “Hacia la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, a celebrarse en la sede de la SRE, los días **20** y **21** de agosto.

Honrando la obligación que compete a México como Estado Parte del Estatuto de Roma, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha fungido como canal diplomático y de recepción de las solicitudes de cooperación para el caso Thomas Lubanga Dylo de la situación en República Democrática del Congo, de la situación de República Centroafricana y de la situación de Darfur, las cuales son investigadas por la Corte Penal Internacional. Corresponde a la Procuraduría General de la República desahogar dichas solicitudes de conformidad con la competencia que le atribuye la legislación aplicable.

Con la ratificación del Estatuto, la adopción de medidas en el plano nacional y la participación en otros instrumentos conexos, el Gobierno de México fortalece su compromiso con el respeto al derecho internacional y reafirma la necesidad de contar con instrumentos adecuados para hacer efectivo el respeto internacional a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como contribuir al combate de la impunidad de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto.

## 11.2 ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo **2007-2012**, particularmente en lo que se indica en el apartado **5.5** sobre la transparencia y la rendición de cuentas, así como con lo que se define en la estrategia **5.4** en cuanto a desarrollar las disposiciones legales y los procedimientos que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales, el Acervo Histórico Diplomático da cuenta de las siguientes acciones realizadas en cuanto a la organización, conservación y guarda del patrimonio documental de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### Programa Archivos del Siglo XXI

En relación al Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (Sicar XXI), diseñado para el control de los archivos de trámite de las unidades administrativas, se proporcionaron **97** asesorías e impartieron **4** cursos a responsables de los archivos de las representaciones de México.

Descripción, conservación de fondos documentales, atención a usuarios y difusión:

Se llevó a cabo el cambio de sede de los archivos de Concentración e Histórico “Genaro Estrada” del sótano de la Torre de Tlatelolco, del edificio denominado El Sardinero y del Ex Colegio de la Santa Cruz hacia el edificio Triangular de la Secretaría, que representó el traslado de aproximadamente **80,000** cajas archivadoras. Con dicho traslado se garantiza una sede segura para la reorganización y el crecimiento de los archivos de la Secretaría.

Se elaboraron los instrumentos de consulta para los siguientes fondos: Numeración Corrida **1809-1958**; Archivo de la Embajada de México en Italia **1922-1980**; y Fondo de la Dirección Asuntos Culturales **1960-1989**.

Continúa el proyecto archivístico denominado: Registro Central de Fondos Documentales, mediante el cual se definen las bases para elaborar la Guía General del Archivo Histórico Genaro Estrada.

Se atendió a **929** investigadores nacionales y extranjeros, así como a servidores públicos de la SRE; se prestaron y consultaron **9,379** expedientes.

Se elaboró el proyecto ejecutivo para la creación de la mapoteca del Acervo Histórico Diplomático. En su primera etapa de implementación se llevan identificados **1,939** mapas, croquis, planos, fotografías y gráficas de los grupos documentales: Comisión Internacional de Límites y Aguas, **1825 a 1999** y Archivo de la Embajada de México en Guatemala, siglos XIX y XX.

Derivado de un Acuerdo de Cooperación entre México y la República Dominicana se definieron las bases para impartir un curso de capacitación sobre restauración y encuadernación de documentos a **8** personas responsables de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

### Valoración documental y transparencia

Se dictaminaron **73** transferencias documentales y se recibieron **19** concentraciones, lo que significó organizar **1,900** expedientes.

Se tramitaron **35** solicitudes de baja documental ante el Archivo General de la Nación.

Se concluyó la Guía Simple de Archivos y se tiene un avance del **70%** en la revisión del Cuadro de Clasificación y el Catálogo de Disposición Documental Institucional.

### Biblioteca José Ma. Lafragua

- Se reorganizaron las áreas y colecciones de la Biblioteca, así como las actividades del personal para optimizar los procesos técnicos y servicios bibliotecarios.
- Se actualizó el sistema de control bibliográfico de la Biblioteca y se capacitó al personal para su manejo.
- Se continuó la elaboración del catálogo de las publicaciones editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- A la base de datos que actualmente cuenta con un total de **28,219** registros, se integraron **1,302** nuevos títulos.
- Ingresaron **1,862** publicaciones al acervo de la Biblioteca.
- Se atendieron **560** usuarios que consultaron **2,000** documentos bibliohemerográficos.

### Fototeca

- Se incorporaron al acervo fotográfico **552** nuevas imágenes.
- Se prestó servicio a **41** usuarios, quienes consultaron **1,540** imágenes y se proporcionaron **95** imágenes digitalizadas.

## Librería y Difusión

- Se realizaron cinco presentaciones de nuevas publicaciones editadas por la Secretaría.
- Se presentó la base de datos electrónica “Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos”, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y El Colegio de México.
- Se distribuyeron **2,695** publicaciones en instituciones educativas y de investigación, así como en las representaciones de México en el exterior.
- Para difundir las publicaciones, el Acervo Histórico Diplomático participó en dos ferias de libros y eventos académicos.
- Se realizó la venta de **2,385** publicaciones editadas por la Secretaría.

## Programa Editorial

La Cancillería publicó los siguientes títulos sobre historia de las relaciones internacionales de México: *Genaro Estrada: la sabia virtud*, de Francisco Padilla Beltrán; *La Corte Penal Internacional: un reto constitucional*, de Berenice Martínez Mejía; *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, de Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera; *México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964*, de Leticia Bobadilla; *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*, de Johanna von Grafenstein, Laura Muñoz y Antoinette Nelken; y *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, de Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera.

El Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático sesionó en dos ocasiones, en una de ellas para dictaminar la investigación acreedora al Premio Genaro Estrada **2006**.

Para fomentar la investigación en historia de las relaciones internacionales de México y reconocer a quienes se dedican al estudio de esta materia, en junio de **2007** se lanzó la séptima convocatoria al Premio Genaro Estrada.

Se continúa trabajando en los siguientes proyectos de investigación: “Embajadores de México”; “Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos, **1910-1940**”, y en forma paralela, en colaboración con el Instituto Mora y El Colegio de México, se creó la base de datos con la descripción de este fondo, que se encuentra en las páginas de Internet de las tres instituciones.

Se diseñaron y pusieron en marcha tres proyectos de investigación con los que la SRE contribuirá a la celebración del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución “Historia de las relaciones internacionales de México, **1821-2010**”, “La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana” y “Las independencias latinoamericanas y el persistente sueño de la gran patria nuestra”.

## Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI):

En abril de **2006**, la directora general del Acervo Histórico Diplomático, representante de México ante la RADI fue electa coordinadora de este programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana. Los logros más importantes son: la obtención de un fondo de **100** mil euros para el programa y la visibilidad política que ha adquirido al vincularlo con otros grupos de trabajo afines.

## 11.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático fue designada como Unidad de Enlace para atender los asuntos inherentes a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, e integrante del Comité de Información de la Secretaría. Atendió en tiempo y forma todas las solicitudes de información recibidas.
- A través del Sistema Integral de Solicitudes de Información (SISI) del **1** de diciembre de de **2006** al **10** de agosto de **2007**, la Unidad de Enlace recibió un total de **1167** solicitudes de información, de las cuales **246** están en proceso de atención, por lo que se estima que en el periodo del **11** al **31** de agosto de **2007** se recibirán aproximadamente **145** solicitudes adicionales de acceso a la información. Esto significa el décimo primer lugar entre las **245** dependencias de la Administración Pública Federal que reciben este tipo de solicitudes. Estas solicitudes fueron tramitadas ante las unidades administrativas con buenos resultados y se brindó asesoría y capacitación a dichas unidades y representaciones de México sobre los aspectos relacionados con la aplicación y el contenido de la Ley, su Reglamento y los Lineamientos Generales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), así como en la identificación de rubros temáticos reservados o confidenciales.
- En torno a los recursos de revisión, se presentaron **48** recurrentes inconformes ante el IFAI, los cuales representan menos del **1** por ciento del total de las solicitudes recibidas en el período.

- La Unidad de Enlace con el apoyo del Comité de Información ha implementado diversas acciones que están material y presupuestalmente a su alcance para ofrecer una mejor atención a las solicitudes de acceso a la información y dar cabal cumplimiento a la ley en la materia. En particular, inició la operación de un nuevo procedimiento para la atención de solicitudes con el fin de reducir los tiempos de respuesta y prórrogas en los procesos de acceso; se llevó a cabo el registro, carga y actualización del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los lineamientos del IFAI para la publicación de estas obligaciones señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; elaboró un catálogo de las funciones que realizarán los “subenlaces de transparencia” designados por cada unidad administrativa; continuó estrechándose el vínculo entre acceso a la información y archivos, y se reconoce que el acceso a la información es una herramienta de participación social, toda vez que permite cumplir los compromisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de informar y mantener actualizada a la sociedad civil sobre los principales temas de política exterior;; de estimular la transparencia y construcción de consensos en la formulación de políticas públicas; y posibilitar el diálogo y consulta con las organizaciones sociales.
- También se debe resaltar la capacitación como una acción fundamental de mejora, por lo que se impartieron diversos cursos y pláticas en materia de transparencia, acceso a la información y archivos, destacando los impartidos a miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y a los becarios de los Concursos Públicos de Ingreso a las Ramas Diplomática-Consular y Técnico Administrativa del propio SEM. En cumplimiento de diversas directivas del Comité de Información y del propio Órgano Interno de Control, se organizó el “Taller Teórico-Práctico de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos en la Secretaría de Relaciones Exteriores- Construyendo la Caja de Cristal”, cuyo propósito fue la capacitación y actualización de más de **100** funcionarios sobre el marco jurídico en la materia, con referencia directa a casos prácticos de la Secretaría y sobre los distintos criterios de resolución del IFAI, para identificar “mejores prácticas” para la atención a las solicitudes de acceso a la información. Este taller es el primero en su género organizado por parte de una dependencia del Ejecutivo y no por el Instituto Federal de Acceso a la Información.
- Las nuevas instalaciones del Acervo Histórico Diplomático y de la Unidad de Enlace fueron reconocidas por el IFAI como ejemplares, ya que cuentan con espacios adecuados para las necesidades de organización y conservación de los archivos, así como para la atención a la ciudadanía.

## 12. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

### 12.1 INSTITUTO MATÍAS ROMERO

El Instituto Matías Romero (IMR), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), es una institución reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la formación de integrantes del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Igualmente, el Instituto es valorado porque su trabajo busca enriquecer la política exterior de México con trabajos de prospectiva, y haciendo de sus publicaciones una verdadera memoria de nuestra práctica diplomática y de las reflexiones que se le asocian y la nutren.

El Instituto organiza e imparte cursos y diplomados sobre temas de actualidad de la política internacional, celebra conferencias y seminarios con la participación de especialistas nacionales y extranjeros, y realiza diversas actividades de difusión de la política exterior y las relaciones internacionales de México. En estas actividades participan académicos y funcionarios mexicanos interesados en los asuntos internacionales, así como el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

El IMR atiende también demandas de capacitación diplomática de diplomáticos extranjeros a través de los programas de cooperación internacional que ha suscrito el gobierno mexicano con terceros países. Igualmente, en su calidad de academia diplomática promueve actividades de intercambio con sus homólogas de otros países y con instituciones nacionales y extranjeras de enseñanza e investigación en materia de relaciones internacionales y temas afines

Desde su creación en **1974** diseña y realiza programas de educación continua, que contribuyen a fortalecer el conocimiento en áreas estratégicas y aportan elementos para la toma de decisiones en materia de política exterior.

Las labores del Instituto son un buen ejemplo del esfuerzo que despliega el gobierno de la República para impulsar una política exterior responsable, clara y activa. Sus actividades contribuyen, igualmente, al objetivo fundamental de dotar al personal del SEM y de la SRE con herramientas que les permitan cumplir mejor con sus responsabilidades, defendiendo los intereses de México en el mundo y coadyuvando efectivamente al desarrollo nacional. Sus objetivos son:

- Formar, capacitar y actualizar permanentemente a los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), asimilados al SEM, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y solicitantes de otras dependencias del gobierno federal y de la sociedad civil, en los temas relacionados con la política exterior de México y la política internacional.
- Apoyar el proceso de ingreso al SEM y de ascenso escalafonario de sus integrantes por concurso de oposición, en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa.
- Difundir los temas relacionados con la política exterior de México y la política internacional, a través de publicaciones, conferencias y medios electrónicos.
- Mantener una estrecha vinculación con instituciones mexicanas de educación superior vinculadas con la disciplina de las relaciones internacionales y áreas afines, para coadyuvar a la formación de especialistas en política exterior de México y política internacional. Igualmente, impulsar con instituciones homólogas de terceros países la cooperación internacional en materia de formación diplomática.

#### Capacitación y Actualización

El IMR coordina actividades relacionadas con la formación y capacitación del SEM, asimilados al SEM, funcionarios de la SRE y solicitantes de otras dependencias del gobierno federal y de la sociedad civil, así como de diplomáticos extranjeros cuyos gobiernos han suscrito acuerdos de cooperación con México en materia de formación diplomática.

El IMR realiza actividades orientadas a la profesionalización de los cuadros del SEM en asuntos que son de la competencia de la Cancillería, en particular en los ámbitos de la diplomacia, la protección consular y la administración pública. Para ello, ofrece diplomados, seminarios y conferencias que son impartidos por especialistas de reconocido prestigio en áreas afines a las competencias de la SRE y de sus diversas unidades administrativas, así como cursos de idiomas extranjeros de particular relevancia para las tareas diplomáticas y consulares. En ese sentido, a continuación se enlistan las actividades más destacadas:

- Curso de idioma francés, **2007**
- Curso de idioma inglés, **2007**
- Curso de idioma chino, **2006-2007**.
- Curso introductorio sobre política exterior de México para personal asimilado al SEM **2007** (cursos primero al décimo).

- Curso de Capacitación para aspirantes a ingresar a la rama técnico-administrativa del SEM **2006-2007**.
- Curso de Formación Diplomática para aspirantes a ingresar a la rama diplomático-consular del SEM **2006-2007**.
- Curso de capacitación y actualización para personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP-SEMARNAT).
- Taller de capacitación en temas de política internacional y protocolo para personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Estos cursos han beneficiado a un total de **292** miembros del SEM, personal asimilado, funcionarios de la SRE y solicitantes de otras dependencias del gobierno federal.

### Concursos de ingreso y ascenso

En lo que va de la presente administración y cumpliendo con uno de los objetivos señalados en las **100** acciones para los primeros **100** días de gobierno, por la vía del concurso público de oposición se reclutó a **50** nuevos miembros de carrera del SEM, **25** para su rama diplomático-consular e igual número para la técnico-administrativa.

La realización de los citados concursos de ingreso demandó un importante despliegue de recursos humanos y de organización, para atender a los **720** aspirantes que participaron en la primera etapa eliminatoria de ambos concursos. De este universo, **539** personas concursaron en la rama diplomático-consular y **181** en la técnico-administrativa.

Los concursos para ambas ramas fueron diseñados para dar oportunidades a todos los mexicanos y alcanzar una verdadera dimensión nacional. La convocatoria fue ampliamente difundida en todos los estados de la República Mexicana, lo que se refleja en la gran diversidad de procedencia de los aspirantes. Además, cabe mencionar que los exámenes de la primera etapa eliminatoria del concurso de ingreso fueron presentados simultáneamente en la Ciudad de México, Aguascalientes, Guadalajara, Mexicali, Monterrey y Oaxaca.

La Cancillería fue particularmente cuidadosa de la transparencia del proceso de ingreso y de la igualdad de oportunidades para todos los concursantes. Como resultado de este esfuerzo, de los veinticinco nuevos miembros de la rama diplomático-consular del SEM, **40** por ciento son mujeres y **60** por ciento hombres, mientras que en el caso de la rama técnico-administrativa el número de mujeres aceptadas fue mayor que el de hombres. La procedencia de cada uno de ellos es representativa de las diversas regiones del país.

Los concursantes seleccionados de ambas ramas son egresados tanto de universidades públicas como privadas y algunos de los candidatos aceptados tenían una relación laboral previa con la SRE. En ambos casos, los nuevos miembros del SEM se caracterizan por su juventud (en promedio tienen entre **22** y **35** años de edad), lo que confiere viabilidad a la inversión que realiza a largo plazo la Secretaría, al incorporar mayoritariamente a cuadros con un horizonte laboral de treinta años o más.

También es oportuno destacar que la nueva generación del SEM se integra con profesionistas de las más variadas disciplinas académicas, lo que acredita la creciente complejidad técnica de las labores de la Cancillería y la necesidad que tiene de contar con cuadros especializados de alto nivel.

### Educación a Distancia

El IMR desarrolla y coordina cursos en línea a través de su *Campus* Virtual, los cuales benefician a un importante número de miembros del SEM que se encuentran adscritos en la sede de la Cancillería, sus delegaciones foráneas y las representaciones de México en el exterior, así como todo tipo de funcionarios que trabajan en la Cancillería.

A nivel regional, este *Campus* ha logrado consolidarse por la calidad de los programas que ofrece y la creciente cobertura de sus servicios. En términos generales, el personal del SEM manifiesta un creciente interés por los cursos, seminarios y video conferencias que ofrece el *Campus* Virtual, que permite a sus usuarios trabajar de manera diferida y en los horarios que mejor les convengan, sin comprometer el tiempo que normalmente dedican a cumplir con sus responsabilidades profesionales.

La experiencia de educación a distancia del Instituto se beneficia de los avances tecnológicos y es objeto de interés por parte de instituciones homólogas de países amigos, que reconocen en este sistema una herramienta de vanguardia para la formación y la capacitación diplomática.

En lo que va de la presente administración se han ofrecido en el *Campus* Virtual los programas que abajo se indican, los cuales han beneficiado a **646** personas, entre miembros del SEM y funcionarios de la SRE:

- Primera y segunda ediciones del “Diplomado en desarme y seguridad internacional”.
- Tercera y cuarta ediciones del “Diplomado en documentación y protección consular”.

- Tercera y cuarta ediciones del “Curso de ceremonial y protocolo”.
- Primer “Curso de ceremonial y protocolo para cónyuges”.
- Segunda, tercera, cuarta y quinta ediciones de los cursos de idiomas extranjeros en línea (alemán, árabe, chino, coreano, japonés, ruso y turco).
- Primera, segunda, tercera y cuarta ediciones de los “Cursos de Informática” (Word, Excel, Powerpoint, Outlook y Access).
- Primera edición del diplomado “Cultura Mexicana”.

El IMR cuenta con tecnologías de punta como el denominado sistema *Apreso Classroom*, que por vía extranet permite transmitir de manera diferida conferencias y otros eventos académicos previamente grabados. El sistema *Apreso Classroom* fue utilizado por primera ocasión para hacer llegar a todos los miembros del SEM, funcionarios de la Cancillería y representaciones de México en el exterior, la conferencia que ofreció a mediados de abril de **2007** en la SRE el señor Javier Solana, Secretario General del Consejo y Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

Ante la evidente utilidad del sistema *Apreso*, otras áreas de la Cancillería han utilizado este recurso técnico del IMR para difundir sus propios cursos de capacitación. Tal es el caso de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, que lo hizo con motivo del curso de capacitación a distancia del nuevo Sistema de Recaudación Consular (SIRC) y de la Dirección General de Comunicaciones e Informática, que hizo lo propio para un curso de capacitación a distancia para la utilización de la nueva versión del Sistema Integral de Asuntos Consulares (SIAC).

La utilización más reciente por parte del IMR del sistema *Apreso Classroom* ha sido la grabación de la versión presencial del Curso de Cultura Mexicana que impartieron destacados especialistas de la UNAM a los concursantes que participan en el Curso de formación diplomática previsto en la tercera etapa del Concurso Público General de Ingreso a la rama diplomático-consular del SEM **2006-2007**. Se espera que este material ofrezca la base para diseñar un curso a distancia que, en principio, sería convocado durante el último trimestre del año.

### **Atención a solicitudes de información.**

En el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de **2006** y el **24** de julio de **2007**, el IMR respondió **23** solicitudes de información, a través de la Unidad de Enlace de la SRE. La mayor parte de estas peticiones se refiere a inquietudes generales sobre los exámenes aplicados durante los concursos de ingreso a las dos ramas del SEM. Otras solicitudes recibidas se refirieron a los requisitos para ingresar al SEM, los cursos que imparte el IMR y las funciones del cuerpo diplomático. Adicionalmente, el Instituto atendió **300** solicitudes de usuarios que visitan la página electrónica de la SRE.

De esta manera, el Instituto cumplió en tiempo y forma con lo que dispone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que permite que toda persona pueda acceder a la información en posesión de las dependencias que integran los tres Poderes de la Unión, de los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y de cualquier otra entidad federativa que haya generado interés en la sociedad.

### **Difusión**

Como parte del programa de difusión, destacados diplomáticos y académicos mexicanos impartieron las siguientes cuatro conferencias:

- “La política exterior de la Unión Europea y las relaciones con América Latina: retos y oportunidades”, impartida por el señor Javier Solana, Secretario General del Consejo y Alto Representante de la PESC de la UE. (**17** de abril de **2007**).
- Apoyo logístico para la realización de la conferencia “Estructura y organización del Servicio Exterior Colombiano”, que impartió el Emb. Carlos Germán la Rotta, Director de la Academia Diplomática de San Carlos de Colombia (**26** de abril de **2007**).
- “Mongolia contemporánea”, impartida por el Señor Khasbazar Bekhbat, Viceministro de Relaciones Exteriores de Mongolia (**15** de mayo de **2007**).
- “La política exterior de la India”, impartida por el Emb. Surendra Kumar, Director del Instituto del Servicio Exterior de la República de la India (**18** de junio de **2007**).

Por otro lado, a finales de agosto comenzó el XII Ciclo de Conferencias de Funcionarios de la SRE en los Estados de la República que, bajo la denominación: “Perspectivas y acciones de la Política Exterior de México”, incluye un programa de **31** conferencias que concluirán el **11** de octubre de **2007**.

En términos generales, estas conferencias tienen como objetivo acercar a sectores interesados en la política exterior con los principales protagonistas de su formulación y ejecución. También persiguen el objetivo de fomentar su mejor comprensión entre la comunidad universitaria, autoridades estatales y municipales, empresarios y público en general interesado de todo el país.

A continuación se detallan los Estados que fueron cubiertos al **31** de agosto:

- Aguascalientes, 24 de agosto de 2007.
- Nuevo León, 24 de agosto de 2007.
- Morelos, 23 de agosto de 2007.
- Guanajuato, 24 de agosto de 2007.
- Baja California Sur, 24 de agosto.
- Jalisco, 30 de agosto de 2007.
- Chiapas, 30 de agosto de 2007.
- Durango, 30 de agosto de 2007.
- Michoacán, 30 de agosto de 2007.
- Veracruz, 31 de agosto de 2007.

En una acción emblemática de las mejores causas de la política exterior de México, el Instituto apoyó la difusión del Seminario Académico que se organizó con motivo del “40° Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)” (14 y 15 de febrero de 2007).

Como espacio de análisis y reflexión sobre los temas de la política exterior e internacional, el IMR ha sido anfitrión de eventos de presentación de publicaciones elaboradas por académicos de diversas instituciones nacionales, destacando en particular la presentación de los libros:

- “Del proteccionismo a la liberalización agrícola en Japón, Corea del Sur y Taiwán: Oportunidades para México”, con la participación de su autora, Melba Falck, de la Universidad de Guadalajara (26 de abril de 2007).
- “Agricultura, industria y desarrollo económico. El caso de China”, Dra. Teresa Rodríguez, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, (agosto de 2007).

En lo relativo al programa radiofónico “Las Relaciones Internacionales de México”, se produjeron 39 emisiones sobre diferentes temas de política exterior, las cuales fueron transmitidas por Radio UNAM y otras estaciones en el interior del país, que sumaron un total de 576 retransmisiones. De estos programas destacan cinco, en los que se entrevistó a la Canciller Patricia Espinosa Castellano y a los cuatro subsecretarios (Embajadora Lourdes Aranda Bezaury, Ministro Carlos Rico Ferrat, Lic. Gerónimo Gutierrez Fernandez y Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco), respectivamente, a propósito de los lineamientos principales de la política exterior de México en los próximos años y de las estrategias que habrán de instrumentarse para fortalecer la presencia mexicana en el mundo y consolidar al país como un interlocutor activo y comprometido con el destino de la comunidad internacional.

Entre otros programas relevantes, en los que participaron destacados académicos y funcionarios públicos, sobresalen aquellos que versaron sobre las prioridades que en materia de política exterior se ha marcado la presente administración, señaladamente en los capítulos relacionados con América Latina, América del Norte; las visitas del Presidente de México a Europa y las relaciones de México con África.

La comunidad estudiantil del país, en particular la asociada con los estudios internacionales y áreas afines, tradicionalmente ha manifestado un señalado interés por conocer las instalaciones del IMR y las diversas labores que realiza. En ese sentido, en el periodo que se informa se recibió la visita de 1,328 estudiantes, representativos de 33 grupos provenientes de diversas instituciones de educación superior. De esta manera, mediante la experiencia directa de la visita, los estudiantes regresan a sus universidades y lugares de origen con una idea más clara de lo que es la Cancillería mexicana, sus funciones, sus instalaciones y el patrimonio histórico que resguarda.

## Publicaciones

El IMR es responsable de la preparación, edición y publicación de la *Revista Mexicana de Política Exterior* (RMPE), de la serie denominada *Cuadernos de Política Internacional*; del boletín electrónico *Pulso* y de los llamados *Apuntes de Política Exterior*. En el caso específico de la RMPE, el número de suscriptores, tanto nacionales como extranjeros ha ido en aumento, lo que acredita la buena reputación académica de que goza entre especialistas interesados en los temas de la política exterior mexicana.

Las publicaciones del IMR están especializadas en temas de política exterior de México y relaciones internacionales, que son útiles para las labores de la SRE. Estos materiales cumplen con el objetivo de difundir ampliamente las tareas diplomáticas de México en los ámbitos bilateral y multilateral, así como la labor de protección que despliega el gobierno mexicano en beneficio de los intereses de los mexicanos en el mundo.



Las publicaciones del IMR abordan trabajos de investigación cuya temática es del interés coyuntural o histórico de la Cancillería. En ese sentido, ofrecen un espacio para la reflexión y la toma de decisiones sobre temas de la política exterior. En la misma línea, constituyen un instrumento para la preservación de la memoria diplomática del país y del debate que anima la actuación internacional de México. De ahí su valor y la necesidad de que continúen realizándose sin menoscabo de su calidad, cobertura y periodicidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe se publicaron los siguientes textos:

- *Revista Mexicana de Política Exterior*, número **76-77**, y **78**. Estos ejemplares están dedicados a la participación de México en el esfuerzo de codificación del Derecho Internacional y reúnen los ensayos de funcionarios de la Cancillería que dan cuenta de la importante contribución de nuestro país a la evolución y el ordenamiento esa rama del Derecho.
- *Revista Mexicana de Política Exterior*, número **79-80**, en la que se abordan temas novedosos para el análisis político y las relaciones internacionales, como es el caso de la gobernanza en Internet, las nanotecnologías y el turismo.
- Cuaderno de Política Internacional, número **14**, *La economía política de la política agrícola en Japón, Corea del Sur y Taiwán. El camino hacia la liberalización y oportunidades para México*. En esta obra se propone estimular el interés en el comercio agrícola y, en particular, se destacan con singular detalle las oportunidades que se presentan a México en los mercados agrícolas de terceros países.
- Cuaderno de Política Internacional, número **15**, *Agricultura, industria y desarrollo económico. El caso de China*. De este trabajo se extraen lecciones valiosas para México relacionadas con la experiencia china de desarrollo.

Adicionalmente, como resultado de una serie de mesas redondas celebradas en la Cancillería, se publicaron los tres números que abajo se enlistan de *Apuntes de Política Exterior*, que versaron sobre el tema "Oportunidades y desafíos en el ámbito internacional":

- Apuntes de Política Exterior, número **3**, "El futuro de la cooperación internacional en América Latina" y "Constantes y cambios en el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos".
- Apuntes de Política Exterior, número **4**, "Los retos de la ONU en su **60** aniversario" y "La integración en América Latina".
- Apuntes de Política Exterior, número **5**, "La importancia de la Unión Europea ampliada" y "El desafío asiático".

Cabe destacar que el IMR participó en la *IX Feria de la industria editorial, el disco compacto y las artes gráficas*, que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca del **25** de mayo al **3** de junio del **2007**, con el objetivo de dar a conocer sus publicaciones entre instituciones académicas como el Colegio Mexiquense y la Universidad Autónoma del Estado de México, además del público en general.

Asimismo, el IMR estuvo presente en el seminario internacional *Brasil y México frente a la globalidad: ¿desafíos comunes?* que se efectuó en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN-UNAM), el **26** de junio de **2007**.

## Proyectos especiales

- **Boletín electrónico *Pulso***

El boletín electrónico *Pulso* del IMR se ha venido consolidando como medio para apoyar las labores de capacitación permanente y actualización de los miembros del SEM. Su formato innovador y la periodicidad mensual con que circula entre los miembros del SEM y funcionarios de la SRE, le permite cumplir con el objetivo de incrementar la comunicación y presencia del IMR entre sus potenciales beneficiarios. Como resultado de la labor de *Pulso*, el IMR recibe un importante y creciente número de visitas en su portal electrónico.

*Pulso* se ha convertido también en una herramienta útil, entre otros aspectos, para divulgar asuntos del interés del SEM, por ejemplo, la preparación de exámenes de ascenso o el análisis de propuestas a la normatividad que rige al propio SEM. En este último asunto y gracias a *Pulso*, los integrantes del SEM pudieron conocer los resúmenes de las sesiones de la "Comisión Ad-hoc establecida en virtud del Decreto que reforma el Artículo **8** de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **1º** de septiembre de **2005**".

-

- **Página electrónica del IMR**

La página electrónica del IMR garantiza una adecuada presencia del propio Instituto en internet. Su versatilidad y fácil manejo permiten que cada mes sea consultada por **5** mil personas, en promedio. El IMR realiza un esfuerzo permanente de actualización y modernización de su página para mantener su atractivo y utilidad.

### **Vinculación Académica Internacional**

El IMR mantiene vínculos con instituciones homólogas de países amigos con los que ha suscrito convenios de cooperación en materia de formación y capacitación diplomáticas. Estos vínculos son particularmente estrechos con Alemania, Colombia, Costa Rica, Egipto, India, Malasia, Rusia, Serbia y Montenegro. En este marco, **13** funcionarios de la SRE se han beneficiado de cursos de capacitación ofrecidos por los gobiernos de China, India, Suecia, Tailandia y Turquía, así como de otras instituciones nacionales e internacionales, entre las que destacan el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Centro de Estudios Superiores Navales, el Colegio de la Defensa Nacional y el Colegio Interamericano de Defensa.

Por otro lado, en el periodo que se informa el IMR contribuyó en los temas de su competencia a los trabajos de las reuniones de comisión mixta de Cooperación Educativa y Cultural con Argentina, Austria, Belice, Brasil, Filipinas, Haití, Lituania, Nicaragua, Rumania y Siria. En particular, destacan la suscripción de un nuevo Memorandum de Entendimiento de Cooperación Académica entre la Cancillería mexicana y su homóloga nicaragüense, así como el inicio de la negociación de sendos acuerdos de cooperación académico-diplomática con Argelia, Indonesia, Pakistán y la República Helénica.

Las labores de vinculación académica que realiza el IMR con instituciones homólogas del extranjero confirman el compromiso de la actual administración con la instrumentación de acciones de cooperación orientadas a fortalecer una práctica diplomática que se sustenta en los principios de nuestra Constitución.

## **12.2 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL**

### **Comisión Ad-hoc**

La Comisión Ad-hoc celebró del **7** de diciembre de **2006** al **3** de julio de **2007**, nueve Reuniones Plenarias, además de numerosas sesiones a nivel de grupos de trabajo. Los integrantes de la Comisión trabajaron en la elaboración de la mencionada propuesta de normatividad realizando las adecuaciones necesarias a la Ley del Servicio Exterior Mexicano y conciliando tanto los derechos y las obligaciones de los Miembros del Servicio Exterior Mexicano, como de los Servidores Públicos con plazas de estructura de nivel de enlace a Director General. Igualmente, los comisionados identificaron las reformas que serán necesarias realizar en el reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Los avances registrados han quedado reflejados en los informes correspondientes de la Comisión Ad-hoc y se encuentran disponibles en la página electrónica de esta Secretaría: <http://www.sre.gob.mx/boletinimr>.

El **3** de julio de **2007** la Presidenta de la Comisión y los demás miembros de la Comisión de Personal entregaron a la C. Secretaría, la Propuesta de Normatividad al amparo de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de conformidad con el Decreto que Reforma el Artículo **8** de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Corresponde a la Consultoría Jurídica de esta Secretaría revisar el documento para asegurar la coherencia y consistencia legal requerida, antes de ser enviado por el procedimiento más adecuado y ágil, al Senado de la República, por ser ésta la Cámara de origen.

# I. ANEXOS ESTADÍSTICOS

## Relaciones Bilaterales y Multilaterales

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>PAISES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS</b>																		
<b>Total</b>	153	154	169	173	174	175	175	175	176	176	176	181	181	182	182	185	186	189
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	35
Europa	31	31	40	41	42	43	43	43	43	43	43	45	45	45	45	46	46	48
Asia y Pacífico Norte	12	12	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	11
África y Medio Oriente	62	62	62	64	64	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	65	65	74
Sudeste Asiático y Pacífico Sur	14	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	19	19	20	20	22	22	22
<b>REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO</b>																		
<b>Total</b>	124	127	132	132	131	135	136	138	138	138	141	137	138	132	138	138	138	139
Diplomáticas <sup>2/</sup>	69	70	73	73	72	75	76	76	77	77	77	76	77	73	73	75	75	76
Consulares <sup>3/</sup>	55	57	59	59	59	60	60	62	61	61	64	61	61	59	65	63	63	63
<b>PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR<sup>4/</sup></b>																		
<b>Total</b>					960	893	972	996	987	1 367	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 129
<b>REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO</b>																		
Diplomáticas <sup>5/</sup>												124	124	121	123	122	121	113
Delegaciones de organismos internacionales <sup>6/</sup>	32	32	32	32	32	32	32	35	34	36	37	38	38	38	37	39	39	38
<b>VISITAS</b>																		
Del Presidente de México al exterior	18	12	13	15	20	8	19	9	12	9	12	30	16	11	19	14	12	15
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México <sup>7/</sup>	12	25	16	11	22	4	9	23	13	22	13	14	80	14	51	5	8	17

1/ Derivado de un reacondicionado interno en la Secretaría se realizó una redistribución de países a las direcciones generales excluyéndose de la clasificación en ésta región los que se ubican en Asia Central.

2/ Incluye embajadas y representaciones ante organismos internacionales.

3/ Incluye consulados generales, de carrera y agencias consulares.

4/ Incluye las categorías de ministros, consejeros, primer secretario y segundo secretario. Las cifras para 2001-2004 comprende al personal diplomático-consular y de las áreas técnico-administrativas. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro. De acuerdo a la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus artículos 20 y 7 no se incluye al personal temporal.

5/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano.

6/ A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Comisión Europea y la Delegación Especial de Palestina.

7/ Si un Jefe de Estado o de Gobierno visitó México más de una vez en un año, se toma como una sola visita. El incremento del número de visitas registrado en 2002 obedece a la celebración, en México, de la Cumbre de Monterrey, la Cumbre de Tuxtla y de la X Reunión de Líderes de APEC. Ya se incluye la visita que acaba de realizar el presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, a México el 13 de agosto.

p/ Cifras preliminares.

e/ Datos estimados al mes de agosto.

## Cooperación Internacional

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRATADOS SUSCRITOS<sup>1/</sup></b>																		
<b>Bilaterales</b>	84	61	43	53	63	26	47	47	41	32	30	13	23	24	29	20	12	8
Por materia	79	54	34	30	30	22	42	44	34	22	20	7	21	20	25	18	9	7
Económicos y comerciales	5	6	1	2	9	4	1	3	9	4	6	1	4	4	4	4	4	4
De cooperación científica y tecnológica	8	13	8	3	5	10	8	5	3	3	1	0	1	1	2	0	0	1
Otros <sup>2/</sup>	66	35	25	25	16	8	33	36	22	15	13	6	16	15	19	14	5	2
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	33	12	12	14	8	9	18	22	15	6	7	2	7	6	4	6	4	4
América del Norte	14	12	5	1	13	1	5	4	2	3	3	1	2	2	1	1	0	1
Europa	25	21	12	9	5	10	12	16	15	9	6	2	7	5	12	5	4	0
Asia	7	7	4	6	4	2	7	2	0	2	1	1	3	1	2	6	0	1
África	0	2	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	0	3	0	0	1
Otros <sup>3/</sup>												1	2	6	3	0	1	0
<b>Multilaterales</b>	5	7	9	23	33	4	5	3	7	10	10	6	2	4	4	2	3	3

1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan tratados.

2/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

3/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

e/ Datos estimados al 6 de Agosto

## Protección Consular y Atención del Fenómeno Migratorio

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>PROTECCIÓN CONSULAR</b>								
<b>Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero<sup>2/</sup></b>			39 288	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363
En EUA			37 741	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294
Resto del mundo			1 547	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069
<b>DOCUMENTOS DE NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN</b>								
Cartas de naturalización <sup>3/</sup>			3 944	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento <sup>4/</sup>			10 137	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398
<b>MATRICULAS CONSULARES EXPEDIDAS</b>			528 896	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888

1/ La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

2/ Entre 1990 y 1994 se contabilizan actos. Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos. A partir de 1996 se implantó un nuevo sistema de conteo y criterios en la definición de los casos de protección.

3/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

4/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera.

p/ Cifras preliminares.

e/ Datos estimados al 30 de junio para protección consular; matriculas consulares expedidas y documentos de nacionalidad y naturalización;

**Extradiciones, Exhortos y Expedición de Pasaportes**

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 <sup>1/</sup>
<b>EXTRADICIONES</b>																
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52		49	65
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56		90	77
<b>EXHORTOS O CARTAS ROGATORIAS</b>																
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520		861	565
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	298		307	239
<b>EXPEDICIÓN DE PASAPORTES</b>																
Total	1 218 176	1 285 297	1 403 861	1 140 271	1 218 825	1 332 823	1 542 288	1 887 077	2 136 373	2 209 056	2 372 865	2 028 787	2 231 229	2 320 169	2 393 228	2 001 216
Ordinarios	1 218 176	1 285 297	1 403 861	1 140 271	1 218 825	1 327 369	1 536 856	1 880 588	2 128 831	2 204 569	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 318 613	2 389 402	1 998 713
Diplomáticos						897	1 025	968	1 061	1 175	1 865	1 917	2 041	2 099	2 206	1 484
Oficiales						2 103	1 905	1 669	2 015	1 698	1 477	1 570	1 704	1 456	1 620	1 019
Migratorios						2 454	3 502	3 852	4 466	1 614	2 695	4 117	4 819	1	0	0

<sup>1/</sup>Información real a junio; para el caso de expedición de pasaportes las cifras están estimadas para los meses de julio y agosto

**ANEXOS ESTADÍSTICOS**
**1. RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES**

<b>Países con los que México mantiene relaciones diplomáticas</b>	
<b>Total</b>	189
<b>AMÉRICA</b>	35
<b>EUROPA</b>	48
<b>ASIA Y PACÍFICO NORTE<sup>1/</sup></b>	10
<b>ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE</b>	74
<b>SUDESTE ASIÁTICO Y PACÍFICO SUR</b>	22
<b>Representaciones de México en el mundo</b>	
<b>Total</b>	139
<b>DIPLOMÁTICAS<sup>2/</sup></b>	76
<b>CONSULARES<sup>3/</sup></b>	63
<b>PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR<sup>4/</sup></b>	1,129
<b>REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO</b>	
<b>DIPLOMÁTICAS<sup>5/</sup></b>	113
<b>DELEGACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES<sup>6/</sup></b>	38
<b>VISITAS</b>	
<b>DEL PRESIDENTE DE MÉXICO AL EXTERIOR</b>	15
<b>DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO A MÉXICO<sup>7/</sup></b>	17
<p><b>1/ DERIVADO DE UN REACOMODO INTERNO EN LA SECRETARÍA SE REALIZÓ UNA REDISTRIBUCIÓN DE PAÍSES A LAS DIRECCIONES GENERALES EXCLUYÉNDOSE EN ÉSTA REGIÓN LOS QUE SE UBICAN EN ASIA CENTRAL.</b></p> <p><b>2/ INCLUYE EMBAJADAS Y REPRESENTACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES</b></p> <p><b>3/ INCLUYE CONSULADOS GENERALES, DE CARRERA Y AGENCIAS CONSULARES</b></p> <p><b>4/ INCLUYE LAS CATEGORÍAS DE MINISTROS, CONSEJEROS, PRIMER SECRETARIO Y SEGUNDO SECRETARIO. LAS CIFRAS PARA 2001-2004 COMPRENDE AL PERSONAL DIPLOMÁTICO-CONSULAR Y DE LAS ÁREAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS. LA INFORMACIÓN SE REPORTA A PARTIR DEL AÑO EN QUE SE INICIÓ SU REGISTRO. DE ACUERDO A LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO EN SUS ARTÍCULOS 20 Y 7 NO SE INCLUYE AL PERSONAL TEMPORAL</b></p> <p><b>5/ INCLUYE LAS EMBAJADAS RESIDENTES Y LAS CONCURRENTES. SE REFIERE AL NÚMERO DE REPRESENTACIONES ACREDITADAS ANTE EL GOBIERNO MEXICANO</b></p> <p><b>6/ A PARTIR DE 2001 SE INCLUYE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA DELEGACIÓN ESPECIAL DE PALESTINA</b></p> <p><b>7/ SI UN JEFE DE ESTADO O DE GOBIERNO VISITÓ MÉXICO MÁS DE UNA VEZ EN UN AÑO, SE TOMA COMO UNA SOLA VISITA. EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE VISITAS REGISTRADO EN 2002 OBEDECE A LA CELEBRACIÓN, EN MÉXICO, DE LA CUMBRE DE MONTERREY, LA CUMBRE DE TUXTLA Y DE LA X REUNIÓN DE LÍDERES DE APEC. YA SE INCLUYE LA VISITA QUE ACABA DE REALIZAR EL PRESIDENTE DE REPÚBLICA DOMINICANA, LEONEL FERNÁNDEZ, A MÉXICO EL 13 DE AGOSTO</b></p>	

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
<b>TRATADOS INTERNACIONALES</b> <sup>1/</sup>	
Bilaterales	8
	7
<b>POR MATERIA</b>	
<b>ECONÓMICOS Y COMERCIALES</b>	4
<b>DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA</b>	1
<b>OTROS</b> <sup>2/</sup>	2
<b>POR ÁREA GEOGRÁFICA</b>	
<b>AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	4
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	1
<b>EUROPA</b>	0
<b>ASIA</b>	1
<b>ÁFRICA</b>	1
<b>OTROS</b> <sup>3/</sup>	0
Multilaterales	3
<p>1/ De 1990 a 1993 se contabilizan los tratados, convenios y acuerdos que implican un compromiso a nivel federal, aprobados por la Honorable Cámara de Senadores. De acuerdo a la Ley sobre Celebración de Tratados de 1993, a partir de 1994 sólo se contabilizan tratados</p> <p>2/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros</p> <p>3/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente.</p>	

3. PROTECCIÓN CONSULAR Y ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO	
Protección Consular	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	45,413
<b>EN EUA</b>	45,038
<b>RESTO DEL MUNDO</b>	375
Documentos de Nacionalidad y Naturalización	3,655
<b>CARTAS DE NATURALIZACIÓN</b>	1,362
<b>DECLARACIONES DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</b>	
Matriculas Consulares Expedidas	464,710

4. Extradiciones, Exhortos y Expedición de Pasaportes	
<b>Extradiciones</b>	
<b>SOLICITADAS POR MÉXICO</b>	65
<b>SOLICITADAS A MÉXICO</b>	77
<b>Exhortos o Cartas Rogatorias</b>	
<b>SOLICITADAS POR MÉXICO</b>	565
<b>SOLICITADAS A MÉXICO</b>	239
<b>Expedición de Pasaportes</b>	
<b>Total</b>	2'001,216
<b>ORDINARIOS</b>	1'998,713
<b>DIPLOMÁTICOS</b>	1,484
<b>OFICIALES</b>	1,019
<b>MIGRATORIOS</b>	0

## II. CATÁLOGO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AMMJE</b>	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias
<b>BANCOMEXT</b>	Banco Nacional de Comercio Exterior
<b>BANSEFI</b>	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
<b>BIAC</b>	Comité Consultivo de Negocios e Industria de la OCDE
<b>CAMCI</b>	Cámara México-Israel de Comercio e Industria
<b>CANAGRAF</b>	Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas
<b>CANIETI</b>	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información
<b>CANIFARMA</b>	Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
<b>CAVEMEX</b>	Cámara de Industria y Comercio Venezolana-Mexicana
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas
<b>CLAD</b>	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
<b>CLUNI</b>	Clave Única de Inscripción al Registro
<b>CNCA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>COMCE</b>	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
<b>COMEXUS</b>	Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONAGUA</b>	Comisión nacional del Agua
<b>CONAVI</b>	Consejo Nacional de Vivienda
<b>CONDUSEF</b>	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
<b>COSOP</b>	Programa de Oportunidades Estratégicas Nacionales
<b>CURP</b>	Clave Única de Registro de Población
<b>DGAJ</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos
<b>DGTIEV</b>	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FONCA</b>	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>FUMEC</b>	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia
<b>IDEA</b>	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
<b>IFAI</b>	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
<b>IGEO</b>	Instituto de Geofísica
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IMTA</b>	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
<b>INBAL</b>	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
<b>INDAABIN</b>	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>ITESM</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>LFFAROSC</b>	Ley Federal de Fomento a Las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>MIDIS</b>	Sistema de Expedición Múltiple de Documentos de Identidad
<b>MNPT</b>	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
<b>PLP</b>	Programa de Labores y Presupuesto
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROFMEX</b>	Consorcio Mundial para la Investigación sobre México
<b>RENAPO</b>	Registro Nacional de Población
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SECITCC</b>	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SEM</b>	Servicio Exterior Mexicano

<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SGC</b>	Sistema de Gestión de Calidad
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SHF</b>	Sociedad Hipotecaria Federal
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Administración Consular
<b>SIGEP</b>	Sistema para la Gestión Programática y Presupuestal
<b>SINNA</b>	Sistema Integral de Naturalización y Nacionalidad
<b>SIPAC 27</b>	Sistema Integral para Artículo 27 Constitucional
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>TLCUEM</b>	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea
<b>UEMEXCYT</b>	Oficina Nacional de Promoción de la Cooperación Científica y Tecnológica México-Unión Europea
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional

### **Organización de las Naciones Unidas**

<b>AGOEA</b>	Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
<b>AGONU</b>	Asamblea General de las Naciones Unidas
<b>CAB</b>	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de las Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción
<b>CAQ</b>	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
<b>CCAC</b>	Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados
<b>CDNU</b>	Comisión de Desarme de las Naciones Unidas
<b>CDS</b>	Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas
<b>CE</b>	Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CERF</b>	Fondo Central para Emergencias
<b>CICAD</b>	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
<b>CICTE</b>	Comité Interamericano contra el Terrorismo
<b>CIJ</b>	Corte Internacional de Justicia
<b>CNUCC</b>	Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción
<b>COAG</b>	Comité de Agricultura de la FAO
<b>COFO</b>	Comité Forestal de la FAO
<b>CoDH</b>	Consejo de Derechos Humanos
<b>CPD</b>	Country Programme Document
<b>DOMP</b>	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social
<b>FNUAP</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>FNUB</b>	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
<b>INSTRAW</b>	Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer
<b>MESICIC</b>	Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción
<b>MUC</b>	Movimiento Unidos por el Consenso
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OIEA</b>	Organización Internacional de Energía Atómica
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONUDI</b>	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONU-HABITAT</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
<b>OPAQ</b>	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
<b>OTPCE-CTBTO</b>	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los ensayos Nucleares
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UNCTAD</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
<b>UNDAF</b>	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNISPACE</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines Pacíficos

### **América del Norte**

<b>ASPAN</b>	Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte
<b>BDAN</b>	Banco de Desarrollo de América del Norte
<b>CCIME</b>	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
<b>CILA</b>	Comisiones Internacionales de Límites y Aguas
<b>CIRED</b>	Conferencia Internacional sobre Relaciones Estado-Diáspora
<b>CLF</b>	Conferencia Legislativa Fronteriza
<b>COCEF</b>	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CONOFAM</b>	Coordinadora Nacional de Organismos Estatales de Atención a Migrantes
<b>DEA</b>	Agencia para la Administración y Control de Drogas
<b>DGPAC</b>	Dirección General de Política Agraria Común
<b>DHS</b>	Departamento de Seguridad Interna
<b>DOL/USA</b>	Departamento del Trabajo de Estados Unidos
<b>FAST</b>	Programa de Comercio, Libre y Seguro
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>LDI</b>	Línea Divisoria Internacional
<b>MCAS</b>	Matrícula Consular de Alta Seguridad
<b>MEF</b>	Mecanismos de Enlace Fronterizo
<b>MEXITEL</b>	Servicios consulares por medio de un centro único de atención de llamadas
<b>NORTHCOM</b>	Comando Norte de los Estados Unidos (Departamento de Defensa de los Estados Unidos)
<b>ONDCP</b>	Oficina de Control de Drogas de la Casa Blanca
<b>PROBEM</b>	Programa Binacional de Educación Migrante
<b>Programa OASIS</b>	Organization for the Advancement of Structured Information Standards (por sus siglas en inglés)
<b>PTAT</b>	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá
<b>RTM</b>	Red de Talentos Mexicanos en el Exterior
<b>SENTRI</b>	Programa de Inspección Electrónica Rápida y Segura de Viajeros Frecuentes
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Administración Consular
<b>SIRLI</b>	Sistema de Identificación de Restos y Localización de Individuos
<b>TLCAN</b>	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
<b>UIFSA</b>	Uniform Interstate Family Support Act / Ley Uniforme Interestatal para el Sostenimiento Familiar
<b>VDS</b>	Ventanilla de Salud
<b>WHTI</b>	Iniciativa de Viajes en el Hemisferio Occidental

### **Organizaciones, Asociaciones é Instituciones Internacionales**

<b>AAE</b>	Acuerdo de Asociación Económica
<b>AEC</b>	Asociación de Estados del Caribe
<b>AECI</b>	Agencia de Cooperación Española
<b>AICID</b>	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA
<b>ANSEA</b>	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
<b>APEC</b>	Cooperación Económica de Asia-Pacífico
<b>APPRI</b>	Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca
<b>BAFTA</b>	Academia Británica de Cine y Televisión
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CARICOM</b>	Comunidad del Caribe
<b>CD</b>	Comunidad de las Democracias
<b>CIAT</b>	Comisión Interamericana del Atún Tropical
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CITES</b>	Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
<b>COPUOS</b>	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
<b>CPPB</b>	Comité de Problemas de Productos Básicos

<b>CRECTEALC</b>	Centro Regional para la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología Espaciales en América Latina y el Caribe
<b>CSA</b>	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
<b>CSW</b>	Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
<b>DAC</b>	Comité de Asistencia al Desarrollo
<b>ECRGC</b>	Estrategia de Cooperación Regional del Gran Caribe
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FAPI</b>	Fondo de Apoyo para los Pueblos Indígenas
<b>FEMCIDI</b>	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
<b>GPCSD</b>	Grupo Piloto sobre las Contribuciones de Solidaridad a favor del Desarrollo
<b>INBAR</b>	Red Internacional del Bambú y el Ratón
<b>IPCC</b>	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
<b>JOCV</b>	Jóvenes Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar
<b>OACI</b>	Organización de Aviación Civil Internacional
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OIMT</b>	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
<b>OMI</b>	Organización Marítima Internacional
<b>OMITEN</b>	Organización de Médicos Indígenas Tradicionales
<b>OMPI</b>	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PBAS</b>	Sistema de Asignación de Recursos en Base a Resultados
<b>PIDEFE</b>	Programa de Inversión para el Desarrollo del Fondo Especial
<b>PIEM</b>	Programa de Integración Energética Mesoamericana
<b>PLEI</b>	Programa de Liderazgo Empresarial Internacional
<b>PPP</b>	Plan Puebla Panamá
<b>RADI</b>	Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
<b>SACT</b>	Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana
<b>UA</b>	Unión Africana
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>VOVE</b>	Voluntarios Veteranos
<b>WEF</b>	Foro Económico Mundial de Davos

#### **Otros**

<b>AMC</b>	Garantías Avanzadas del Mercado para vacunas
<b>AOD</b>	Asistencia Oficial para el Desarrollo
<b>COSOP</b>	Documentos de Oportunidades Estratégicas para los Países
<b>CTDL</b>	Contribuciones de solidaridad al transporte aéreo
<b>G-5</b>	Grupo de los Cinco
<b>G-8</b>	Grupo de los Ocho
<b>IFFIM</b>	Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización
<b>IIAP</b>	Influenza Aviar de Alta Patogenicidad
<b>PPME</b>	Países Pobres Muy Endeudados
<b>PRM</b>	Países de Renta Media
<b>RAM</b>	Revisión Anual Ministerial
<b>TICS</b>	Tecnologías de la información y la comunicación

